Buenos Aires, viernes 6 de noviembre de 2026 Año CXXXIV Número 36.029

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA 25
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 42

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 74
AVISOS COMERCIALES 76

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 100
SUCESIONES 109
REMATES JUDICIALES 111

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 117
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO 143
AVISOS COMERCIALES 144

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 146
REMATES JUDICIALES 161

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 163

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACRUX PARTNERS S.A.

Constitución. Por esc. pub. 141 del 20/10/2026 Fº546, Reg 1559 CABA Socios: Lucas SANTAMARINA, argentino, soltero, asesor financiero, nacido el 5/05/1997, DNI 40388889, CUIT 20403888894, domiciliado en Ramos Mejia 2459 San Isidro, prov Bs As; Agustin Nicolás SOLAGNA, argentino, soltero, asesor financiero, nacido 24/08/1998, DNI 41470650, CUIT 23414706509, domiciliado en Av del Libertador 8008, piso 9, departamento 903, CABA. OBJETO: a) Consultoría y asesoramiento: prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica en materia empresarial, económica, financiera, contable, impositiva, administrativa, organizacional, comercial y de negocios; realización de análisis, informes, estudios de mercado y de factibilidad; planeamiento, reestructuración, dirección, gerenciamiento, administración y control de gestión de empresas y proyectos. b) Comerciales: compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización de bienes, productos, mercaderías, materias primas y servicios de todo tipo. c) Mandatos y representaciones: ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios d) Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, locación, administración, fraccionamiento y desarrollo de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Duración: 99 años. Sede Social: Av del Libertador 8008 dpto 903 CABA. Capital: $ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de MIL pesos ($ 1000) valor nominal cada una. Lucas SANTAMARINA suscribe quince mil acciones ordinarias e integra la suma de tres millones setecientos cincuenta mil pesos y Agustin Nicolas SOLAGNA suscribe quince mil acciones ordinarias e integra la suma de tres millones setecientos cincuenta mil pesos. Administracion: Un directorio de 1 a 7 miembros, con mandato por tres años. Presidente: Lucas SANTAMARINA y Director Suplente: Agustín Nicolas Solagna. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Los Directores constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 8008 dpto 903 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 20/10/2026 Reg. Nº 1559.
RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83213/26 v. 06/11/2026

ADAPTCITY S.A.

CUIT 30-71727786-0. Se hace saber: Por asamblea del 17/7/2026, escritura número 265 del 29/10/2026, registro notarial 2071 CABA, la sociedad aprobó: 1) la incorporación, hasta cumplir mandato de Rodrigo Jesús Maximiliano Bilicki y Gastón Emilio Fernández Sansone como nuevos Directores Titulares, ambos con domicilio especial Hortiguera 564, piso 8, departamento 802, CABA. 2) El aumento de capital a la suma de $ 30.000.000 con reforma del artículo cuarto del estatuto. MODIFICACION: Capital Social: $ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor norminal cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Juan Carlos Saintotte: 15.000.000 acciones; Rodrigo Jesús Maximiliano Bilicki: 12.000.000 y Patricio Angel Rotella: 3.000.000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. Nº 265 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 2071
FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 06/11/2026 N° 83329/26 v. 06/11/2026

ARGENTINA FORTESCUE FUTURE INDUSTRIES S.A.

CUIT 30-71734531-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/11/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 17.929.431.419, es decir, de la suma de $ 36.717.600.754 a la suma de $ 54.647.032.173; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Las participaciones societarias quedaron compuestas de la siguiente manera: (a) Australian Fortescue Future Industries Holdings Pty Ltd titular de 50.821.739.921 acciones de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 93% del capital social; y (b) Fortescue Future Industries Pty Ltd titular de 3.825.292.252 acciones de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 7% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/11/2025
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83327/26 v. 06/11/2026

ARGENTINA FORTESCUE S.A.U.

CUIT 30-71598849-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/11/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 33.003.910.575, es decir, de la suma de $ 35.907.468.354 a la suma de $ 68.911.378.929; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. La participación societaria quedo compuesta de la siguiente manera: FMG Exploration Pty Ltd titular de 68.911.378.929 acciones de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/11/2025
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83326/26 v. 06/11/2026

ATF PROJECTS S.A.

CUIT 33-71840694-9 - Se comunica que por Asamblea Gral Extraordinaria de fecha 21/08/2026 se resolvió por unanimidad trasladar el domicilio legal de la sociedad fuera de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando nueva sede social y domicilio legal en la calle Pedro Brizuela Nº 3919, Bº Ampliación Jardín Espinosa, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Provincia de Córdoba. Por tal motivo se reformó el Art. 1º del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina “ATF PROJECTS S.A” y tendrá su domicilio social en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones, de igual manera, en cualquier lugar del país o del extranjero. Se deja constancia de que la sociedad no se encuentra comprendida en el Artículo 299 de la LGS. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/08/2026.
ANA JULIA CORREA GARDA - T°: 90 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83216/26 v. 06/11/2026

CMI NOVA S.A.

Constituída por escritura 123 del 22/10/2026: 1.Valeria Isabel ALVAREZ, argentina, DNI 22.431.441, CUIT 27-22431441-3, nacida el 10/10/71, divorciada de sus primeras nupcias de Carlos Miarnau y Cabrera, empresaria, con domicilio en Libertad 1391, UF 76, Escobar, provincia de Buenos Aires; María Florencia ALVAREZ, argentina, DNI 26.280.662, CUIT 27-26280662-1, nacida el 16/11/77, soltera, empresaria, con domicilio en Enrique de Vedia 2151, C.A.B.A.; Esteban José ALVAREZ, argentino, DNI 21.645.206, CUIT 20-21645206-3, nacido el 19/05/70, divorciado de sus segundas nupcias de María Laura Schiavoni, empresario, con domicilio en 9 de Julio 920, San Pedro, provincia de Buenos Aires. 2. CMI NOVA S.A. 3.Avenida Coronel Diaz 2561, piso 4º departamento B, Capital Federal. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en participación, comisión, representación o bajo cualquier modalidad contractual lícita, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Investigación, desarrollo e innovación tecnológica: La investigación básica, aplicada y experimental; el descubrimiento, diseño, desarrollo, validación, perfeccionamiento y transferencia tecnológica de principios activos farmacéuticos, ingredientes farmacéuticos activos (IFA), medicamentos, especialidades medicinales, productos biológicos, biotecnológicos, biosimilares, vacunas, terapias génicas y celulares, radiofármacos, productos para diagnóstico, productos médicos, reactivos, suplementos dietarios, nutracéuticos, cosméticos, productos domisanitarios, veterinarios y toda clase de productos destinados al cuidado, preservación, diagnóstico, prevención o recuperación de la salud humana o animal. b) Industrial: La formulación, síntesis, extracción, fermentación, cultivo celular, purificación, elaboración, producción, fabricación, transformación, acondicionamiento, fraccionamiento, reenvasado, esterilización, liofilización, conservación, almacenamiento y control de calidad de materias primas, principios activos, productos intermedios, graneles y productos terminados farmacéuticos, medicinales, biológicos, biotecnológicos, veterinarios, cosméticos, domisanitarios, químicos y bioquímicos, así como de los materiales de acondicionamiento, envases, componentes, accesorios, dispositivos y demás elementos vinculados con dicha actividad. c) Farmacéutica y medicinal: La fabricación, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación, depósito, distribución y comercialización de especialidades medicinales, medicamentos de venta libre o bajo prescripción, productos magistrales y oficinales, productos biológicos, vacunas, hemoderivados, productos médicos, dispositivos médicos, productos para diagnóstico in vitro, reactivos, insumos hospitalarios, productos de higiene y cuidado personal, suplementos dietarios, alimentos para propósitos médicos específicos y todo otro producto autorizado por la normativa sanitaria vigente. d) Servicios técnicos y de laboratorio: La realización de ensayos, análisis, estudios, controles, determinaciones, monitoreos, validaciones y auditorías de carácter físico, químico, bioquímico, microbiológico, farmacológico, bromatológico, toxicológico, ambiental, clínico y molecular; estudios de estabilidad, equivalencia farmacéutica,

bioequivalencia, biodisponibilidad, farmacovigilancia, tecnovigilancia, investigación clínica y preclínica, control de calidad, aseguramiento de calidad y toda otra actividad inherente a laboratorios de investigación, desarrollo y control. e) Comercial: La compra, venta, permuta, consignación, comisión, distribución, representación, agencia, corretaje, intermediación y comercialización en cualquier modalidad de productos farmacéuticos, medicinales, químicos, bioquímicos, biológicos, veterinarios, cosméticos, domisanitarios, hospitalarios, odontológicos, reactivos, instrumental científico, equipamiento médico y de laboratorio, materias primas, productos semielaborados, terminados y toda clase de bienes relacionados directa o indirectamente con su objeto. f) Importación y exportación: La importación, exportación, reexportación, distribución internacional, representación y comercialización de materias primas, principios activos, productos terminados, equipos, instrumental científico, maquinaria industrial, tecnologías, licencias, insumos, envases, materiales de acondicionamiento y todo otro bien o servicio relacionado con las actividades comprendidas en el objeto social. g) Tecnología, propiedad intelectual y transferencia tecnológica: La adquisición, registro, desarrollo, explotación, cesión, licencia, sublicencia, franquicia, transferencia y comercialización de marcas, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, derechos de autor, software, bases de datos, procesos industriales, secretos comerciales, know how y demás derechos de propiedad intelectual e industrial vinculados con la actividad de la sociedad. h) Servicios regulatorios y de gestión sanitaria: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, gestión regulatoria, registros sanitarios, habilitaciones, documentación técnica, validaciones, certificaciones, auditorías, farmacovigilancia, tecnovigilancia, aseguramiento de calidad, cumplimiento normativo y sistemas de gestión destinados a empresas, instituciones o entidades públicas o privadas relacionadas con la industria farmacéutica, química, biotecnológica o de la salud. i) Capacitación y formación científica: La organización, promoción y realización de cursos, congresos, jornadas, seminarios, simposios, publicaciones, programas de capacitación y actividades de divulgación científica y tecnológica vinculadas con las ciencias farmacéuticas, químicas, biológicas, médicas y afines. j) Inversiones y participaciones societarias: Mediante la adquisición, suscripción, integración, tenencia, administración y enajenación de acciones, cuotas sociales, participaciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos o valores mobiliarios en sociedades, fondos, emprendimientos o negocios relacionados directa o indirectamente con la industria farmacéutica, química, biotecnológica, veterinaria o de la salud. k) Financiera: Efectuar aportes de capital, préstamos, adelantos, financiaciones, inversiones y operaciones financieras vinculadas al cumplimiento de su objeto social, con fondos propios y con o sin garantías reales o personales. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público del ahorro. l) Representaciones y mandatos: Ejercer representaciones, agencias, distribuciones, concesiones, franquicias, mandatos, comisiones y gestiones de negocios vinculadas con las actividades comprendidas en el presente objeto social. 5. 99 años. 6. $ 100.000.000 representado en 100.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7.Presidente: Tomás MIARNAU ALVAREZ, DNI 44.713.208, con dimicilio en Avenida Coroenl Diaz 2561, pìso 4º departamento “B”, C.A.B.A. Vicepresidente: Esteban José ALVAREZ. Director Suplente: María Florencia ALVAREZ; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. 8.Presidente. 9. 30/06 de cada año. 10. Suscripción: Valeria Isabel ALVAREZ 27.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una; María Florencia ALVAREZ suscribe 36.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una; y Esteban José ALVAREZ suscribe 36.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83640/26 v. 06/11/2026



CO MI DA S.A.

Por Escritura Nº 630 de fecha 09/10/2026, se constituyó CO MI DA S.A. 1 Socios: Pablo Javier GARCÍA, argentino, nacido el 22/09/1998, DNI: 41.292.215, CUIT: 20412922159, soltero, empresario, domicilio: Zapiola 2972, piso 3, San Justo, Pcia.Bs.As,; Luca GARCÍA, argentino, nacido el 10/02/2001, DNI: 43.011.897, CUIT: 20430118979, soltero, empresario, domicilio: Balcarce 841, 1 "B", Ramos Mejía, Pcia. Bs.As.; 2 Denominación: CO MI DA S.A.; 3 Sede: Quesada 2441, piso 7, departamento 704, CABA. 4 Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior: A) Constituir, adquirir y participar en sociedades; efectuar aportes de capital, irrevocables y adquirir títulos valores, obligaciones negociables, participar en fideicomisos y contratos asociativos; otorgar préstamos y financiaciones con fondos propios, con exclusión de la Ley de Entidades Financieras y ahorro público; B) Explotar, administrar, operar y comercializar establecimientos gastronómicos (restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, catering, mercados gastronómicos), elaboración y comercialización de alimentos y bebidas, y organización de eventos; C) Comprar, vender, importar, exportar y comercializar toda clase de bienes y maquinarias; prestar servicios de gerenciamiento; realizar negocios inmobiliarios en general, urbanizaciones, construcciones, desarrollo y administración de bienes muebles e inmuebles. Quedan excluidas las actividades con exigencia de título profesional habilitante. 5 Capital social: $ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 V/N cada una y con derecho a un voto por acción (Pablo Javier García: 24.000 acciones / $ 24.000.000; Luca García: 6.000 acciones / $ 6.000.000). El capital se integra en un 25% en efectivo; el saldo en el plazo de 2 años; 6 Administración: a cargo de un DIRECTORIO compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares e igual número de suplentes - Duración de los cargos: por el plazo de tres ejercicios; 7 Presidente: Pablo Javier García, Director Suplente: Luca García, ambos con domicilio especial en sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 99 años; 10 Cierre ejercicio: 31/12.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 630 de fecha 09/10/2026 Reg. Nº 2061.
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83633/26 v. 06/11/2026

COMBUSTIBLES ITALO ARGENTINO S.A.

CUIT 30716119951. INSTRUMENTO PRIVADO: ACTA DE ASAMBLEA - FECHA: 23 SEPTIEMBRE DE 2026 DESIGNACION DE AUTORIDADES: En vistas a la renuncia de autoridades y designación de los cargos del Directorio actual, puesto en consideración de la Asamblea se resuelve por unanimidad: Aceptación de la renuncia del Directorio: El presidente informa que todos los Directores han presentado la renuncia. Acto seguido se eligen y designan para integrar el nuevo Directorio de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Señor Fernando Javier RICCOMI; D.N.I. 21885389, C.U.I.T. 20218853898, nacido el 27 de Noviembre de 1970, estado civil casado, domiciliado en Avda. Dorrego N° 1851 Piso 5 Dto.B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; DIRECTOR SUPLENTE: Señor Juan Ignacio BOCCIO; D.N.I. 26884955, C.U.I.T. 20268849557, nacido el 5 de Marzo de 1979, estado civil soltero, domiciliado en España 65 Piso 2° de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Asimismo todos los designados fija domicilio especial en Avenida Corrientes 316 Piso 7° Oficina 710 de esta ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/09/2026.
GERMAN PABLO PIOMBO - T°: 385 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83567/26 v. 06/11/2026

CONTINENTAL RESOURCES ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71922942-1. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 28/5/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 55.172.080.000 a $ 706.178.600.990; (ii) emitir 651.006.520.990 acciones de iguales características que las actualmente en circulación, escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las que son suscriptas e integradas por su único accionista, mediante la capitalización de sus aportes irrevocables; y (iii) reformar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Asimismo, por asamblea general extraordinaria de fecha 18/06/2026, se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 706.178.600.990 a $ 756.253.600.990; (ii) emitir 50.075.000.000 acciones de iguales características que las actualmente en circulación, escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las que son suscriptas e integradas por su único accionista, mediante la capitalización de sus aportes irrevocables; y (iii) reformar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/05/2026.
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83509/26 v. 06/11/2026

CORDERO S.A.

CUIT 30-52781126-7. Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 10/04/2026 se designó nuevo directorio y por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio del 20/10/2026, se resolvió: (i) remover al Directorio y designar en su reemplazo por el término de un año al siguiente: Presidenta: María Victoria Cordero y Vicepresidenta: María Teresa Cordero, ambas con domicilio especial Av. Corrientes 857 (Altos), CABA; Directoras Titulares: María Cecilia Cordero, domicilio especial Sarmiento 930, piso 3A, CABA; Silvina Inés Videla de Cordero, domicilio especial Gelly 3650, piso 13, CABA. Directora Suplente: María Magdalena Cordero, domicilio especial Av. Corrientes 857 (Altos) CABA y (ii) modificar el estatuto incorporando el siguiente articulo: "ARTÍCULO SEXTO BIS: LIMITACIÓN A LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES - DERECHO DE PREFERENCIA. La transferencia de acciones de la sociedad, ya sea a título oneroso o gratuito, estará sujeta a las siguientes reglas y restricciones, con el fin de preservar el carácter cerrado y familiar de la sociedad: Notificación de Venta. El accionista que se proponga transferir la totalidad o parte de sus acciones a un tercero extraño a la sociedad, deberá notificarlo por escrito de forma fehaciente al Directorio. En dicha notificación deberá indicar: nombre y datos personales del potencial comprador, cantidad de acciones a transferir, precio, forma de pago y demás condiciones de la operación. Comunicación a los Socios. El Directorio, dentro de los cinco (5) días hábiles de recibida la notificación, deberá comunicar la oferta de manera fehaciente a todos los demás accionistas en sus domicilios registrados. Plazo de Ejercicio. Los accionistas restantes tendrán un derecho de preferencia para adquirir las acciones ofrecidas, por el mismo valor, en proporción a sus respectivas participaciones sociales. Deberán ejercer este derecho notificándose fehacientemente al Directorio dentro del plazo perentorio de treinta (30) días corridos contados a partir de la recepción de la comunicación del Directorio. Acrecentamiento. Si alguno de los accionistas no ejerciera su derecho de preferencia, o lo hiciera parcialmente, las acciones remanentes acrecerán proporcionalmente a los accionistas que sí hayan manifestado su voluntad de compra, quienes tendrán un plazo adicional de diez (10) días corridos para ejercer el derecho de acrecentamiento. Excepciones. La presente cláusula no será de aplicación cuando la transferencia de las acciones se efectúe a favor de los herederos forzosos de alguno de los accionistas". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2026.
José María Fernandez Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83220/26 v. 06/11/2026

DANBURY S.A.

DANBURY S.A. CUIT 30-71896639-2. Por escritura 56 del 30/04/2026 folio 152 Registro Notarial 1770 y conforme resolución adoptada en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/04/2026, se resolvió: 1. Cambiar la jurisdicción a CABA modificando el artículo primero del estatuto: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina DANBURY S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina". 2. trasladar la sede social a Agüero 2365 2°B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 1770
MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83474/26 v. 06/11/2026



DESARROLLOS INMOBILIARIOS MISSOLES S.A.

Por escritura del 20/10/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Mabel Alicia VIVERO, argentina, 11/03/1955, DNI 11.399.983, casada, empresaria, Tarija 3850, CABA; y Maylen GAUNA, argentina, 09/09/2007, DNI 48.184.015, soltera, comerciante, Paseo 150 296, Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) HOTELERA Y TURÍSTICA: Administración, comercialización, asesoramiento y/o gerenciamiento hotelero, y el desarrollo, comercialización, administración, asesoramiento, gerenciamiento, y/o mantenimiento de complejos e inmuebles encuadrados o no en el sistema de tiempo compartido o sociedad vacacional; en ambos casos, ya sea en inmuebles propios, de terceros o por el sistema de concesión pública o privada, como así también ofrecer servicios de catering, organización de eventos, fiestas, lanzamientos, gastronomía, explotación gastronómica, y toda actividad recreativa y/o de esparcimiento, spa, alojamiento, actividades relacionadas con el turismo, ya sea de carácter público o privado, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos.- b) INMOBILIARIA: Mediante operaciones de compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo la realización de loteos, fraccionamientos y urbanizaciones, así como el sometimiento de inmuebles al régimen de propiedad horizontal. Quedan excluidas las operaciones de intermediación que requieran martillero o corredor público si no se cuenta con los profesionales matriculados para tal fin.- c) CONSTRUCTORA: Mediante la administración, proyecto, dirección y ejecución de obras civiles, privadas, públicas, industriales, comerciales y residenciales; construcción, refacción, demolición, ampliación y mantenimiento de toda clase de edificios e instalaciones. Capital: $ 100.000.000, representados por 100.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Pavón 3730, Planta Baja, CABA. Presidente: Mabel Alicia VIVERO y Directora Suplente: Maylen GAUNA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 20/10/2026 Reg. Nº 438
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83581/26 v. 06/11/2026

DROGUERIA AYRES MEDICAL S.A.

CUIT 30718327241. Por Escritura N° 51 del 16/07/2026, que transcribe Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6 de febrero de 2026, se aumentó el capital en $ 100.000.000.-, de $ 200.000 a $ 100.200.000.-, reformando el artículo QUINTO del contrato social, emitiendo 100.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 16/07/2026 Reg. Nº 980
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83612/26 v. 06/11/2026

EINETIUS ARGENTINA S.A.

30-71764356-5 Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 07/08/2024, se resolvió aumentar el capital social de $200.000 a $2.376.541.208, reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social, referido al capital social. Asimismo, se designó a Marta Isabel Mena como Síndico Titular y a Gabriel Levra como Síndico Suplente, por el término de 1 año. Protocolizado por Escritura N° 404, folio 3235, Reg. 276 del día 02/11/2026. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 404 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 276
JULIO ERNESTO TISSONE - Matrícula: 4767 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83611/26 v. 06/11/2026



EL GARAGE PREMIUM CARS S.A.

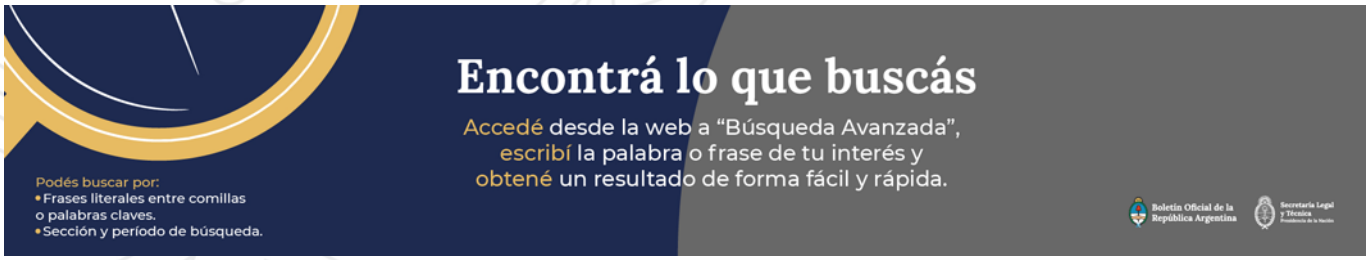
Por Escritura Nº 564 de fecha 22/10/2026, se constituyó EL GARAGE PREMIUM CARS S.A. 1 Socios: Lucas Ezequiel LUCERO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 08/06/1991, DNI: 38.380.569, CUIT: 20383805695, domicilio: Las Cabañas 1723, Hurlingham, Pcia. Bs.As.Alejandra Paola LEONE, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21/09/1982, DNI: 29.752.985, CUIT: 23297529854, domicilio: José Alico 837, Aldo Bonzi, Pcia. Bs.As.; 2 Denominación: EL GARAGE PREMIUM CARS S.A.; 3 Sede: Uruguay 772, piso 3, oficina 31, CABA. 4 Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, tanto en el país como en el exterior: a) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de vehículos automotores, motocicletas y embarcaciones, nuevos (0 KM) y usados, nacionales o importados; b) Comercialización de vehículos automotores mediante planes de ahorro previo para fines determinados, actuando en carácter de agente o intermediaria de sociedades administradoras habilitadas al efecto; c) Gestoría administrativa: realización de trámites de inscripción inicial, transferencia, patentamiento, verificación y demás gestiones ante los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor, Prefectura Naval Argentina y todo otro organismo público o privado vinculado a la actividad; d) Importación y exportación de partes, piezas, repuestos y accesorios para vehículos automotores, motocicletas y embarcaciones. Para la prosecución del objeto la sociedad podrá otorgar financiaciones a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías, reales o personales, para la concertación de negocios vinculados de manera directa con las actividades descriptas, pudiendo obrar al efecto como acreedora prendaria en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, excluyendo la Ley de Entidades Financieras y captación de ahorro público. 5 Capital social: $ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 V/N cada una y con derecho a un voto por acción (Lucas Ezequiel Lucero: 15.000 acciones / $ 15.000.000; Alejandra Paola Leone: 15.000 acciones / $ 15.000.000). El capital se integra en un 25% en efectivo; el saldo en el plazo de 2 años; 6 Administración: a cargo de un DIRECTORIO compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes - Duración de los cargos: por el plazo de tres ejercicios; 7 Presidente: Alejandra Paola Leone, Director Suplente: Lucas Ezequiel Lucero, ambos con domicilio especial en sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 99 años; 10 Cierre ejercicio: 31/12.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 564 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 1234
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83646/26 v. 06/11/2026

ESTANCIAS QUEQUÉN S.A.

30-70837118-8. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 02/10/2026, como consecuencia de la escisión parcial de la sociedad se resolvió reducir el capital social de $ 10.000.000 a $ 2.000.000 y reformar el Art. 4° quedando redactado: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES ($ 2.000.000), representado por veinte mil (20.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.” Accionistas: Mario Fernando López Olaciregui, titular de 19.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una y un voto por acción (95%), y LA PRIMAVERA S.A.C.I.F.I.A., titular de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una y un voto por acción (5%). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2026.
Claudia Alejandra Raiteri - T°: 50 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83206/26 v. 06/11/2026



FINCORA S.A. AGROPECUARIA

CUIT 30-53509219-9. Por Asamblea extraordinaria del 25/03/2026, instrumentada por escritura 46 folio 219, Registro 160, CABA del 26/10/2026, se instrumentó el acuerdo definitivo de escisión – constitución: FINCORA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, sin extinguirse, excorpora parte de su patrimonio para constituir: MAREU-CAMÁ S.R.L; MALALEUCA S.R.L.; AGROTEAM SERÉ S.R.L.; AGROMALUMA S.R.L. y PAPAMBÚ S.R.L Reduce su capital de $ 500.000.- a la suma de $ 150.000. La sociedad continúa vigente. Se reforma el art. 4° del estatuto. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Inés María SERÉ, Mariana SERÉ, Carlos Pedro SERÉ, y Guillermo Alfredo SERÉ, 37.500 acciones, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción cada uno de ellos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83532/26 v. 06/11/2026

FONTASES S.A.

CUIT 30-61789438-2. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/08/2026, se resolvió: 1) Confirmar las reformas estatutarias aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/07/1985, dejando sin efecto las de los artículos 4°, 5°, 6°, 8°, 10°, 11°, 13° y 15° por incompatibilidad con la normativa vigente. 2) Aumentar el capital social de la Sociedad llevándolo de $698,74 a $33.033.072 y reformar el artículo 4°, fijando el valor nominal de las acciones en $1. 3) Reformar los siguientes artículos del Estatuto Social: (i) Art. 1° eliminando la posibilidad del Directorio de instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país, la cual se fijó en el Art. 11°, (ii) Art. 3° de objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier punto de la República o del Exterior las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes, componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario; la explotación y/o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Financieras: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernaderos y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias o profesiones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y (iii) Art. 5° a los fines de que las acciones sean nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. 4) Aprobar el texto ordenado del estatuto social, adecuando a la normativa legal vigente los artículos 8° (emisión de títulos de deuda), 10° (garantía de los Directores), 11° (facultades del Directorio), 13° (convocatoria a asambleas) y 15° (distribución de utilidades). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/08/2026
GIANLUCA LENGE - T°: 148 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83639/26 v. 06/11/2026

FOOD CONTAINER S.A.

Por escritura N° 244 del 03/11/2026 se constituyó FOOD CONTAINER S.A. 1) Accionistas: María Cristina RUITTI, argentina, 10/03/1944, soltera, empresaria, DNI 4.759.693, CUIT 27-04759693-4, domiciliada en Arenales 3800, piso 15, departamento "G",C.A.B., A suscribe 18.000 acciones VN $ 1000 (60%); y Hector TRONCOSO, argentino, 6/02/1964, soltero, empresario, DNI 16.729.991, CUIT 20-16729991-2, domiciliado en Manny 1372, Lote 46 B, Chacras La Prudencia, Partido de Escobar, Pcia de Bs As, suscribe 12.000 acciones VN $ 1000 (40%);; 2) Plazo: 99 años; 3) Objeto: INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización y distribución de todo tipo de bienes y productos elaborados y sin elaborar, artículos, partes y accesorios de productos plásticos, papel, aluminio, fábrica de envases y film de PVC y maquinaria para el envasado y codificación y toda otra clase de bienes muebles relacionados o derivados de su objeto social. 2) COMERCIAL: Comercialización, compra, venta, permuta de todo tipo de productos y bienes de su objeto. 3) COMERCIO EXTERIOR: Importación y exportación de todo tipo de bienes y productos relacionados con su objeto. 4) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Celebrar contratos de representación, mandato, comisión, locación de servicios, distribución, administración, suministros, mantenimiento, arrendamiento, compra y venta para cualquier actividad comercial relacionada con su objeto. 5) FINANCIERA: Mediante aporte de capitales e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades, con o sin garantías prendarias, hipotecarias, compra venta de títulos y acciones sean públicos o privados, quedando excluidas todas las actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). 6) INMOBILIARIA: Intermediación en la compra, venta permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, rurales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; 4) Capital: $ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1000 c/u, con derecho a un voto por acción. Socios integran el 25% del capital social y suscriben el 100%; 5) Cierre de ejercicio 30/06; 6) Administración y Representación: 1 a 3 por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. 7) Directorio: Presidente: Hector TRONCOSO, argentino, 6/02/1964, soltero, empresario, DNI 16.729.991, CUIT 20-16729991-2, domiciliado en Manny 1372, Lote 46 B, Chacras La Prudencia, Partido de Escobar, Pcia de Bs As y Director Suplente: María Cristina RUITTI, argentina, 10/03/1944, soltera, empresaria, DNI 4.759.693, CUIT 27-04759693-4, domiciliada en Arenales 3800, piso 15, departamento "G",C.A.B.A; ambos directores con domicilio especial en la sede; 8) Sede: Arenales 3800, piso 15, departamento "G"., C.A.B.A
Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 03/11/2026 Reg. N° 1901
MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - T°: 392 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83225/26 v. 06/11/2026



FSR CARNES S.A.

Esc 95 del 03/11/2026 Registro 43 San Isidro, Buenos Aires, se constituyó FSR CARNES SA Socios: Hernan Horacio ROMANO, nac. el 12/03/1972, dni 22666865, CUIT 23-22666865-9, divorciado en 2 nupcias de Silvana del Carmen Goñi, comerciante y Guadalupe Sofia ROMANO, nac. el 15/02/2007, DNI 47574827, CUIT 27-47574827-7, soltera, hija de Hernan Horacio Romano y María José Dominguez Divincenzo, comerciante, ambos domiciliados en la calle Concordia 1466, CABA, y argentinos.- Duración: 99 años.- Objeto: AGROPECUARIA: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la industrialización primaria de los productos de dicha explotación.- COMERCIALIZACIÓN: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos agrícolas ganaderos, mercaderías, consignación y/o comisión de hacienda bovina, ovina, porcina, caprina y equina consistente en matanza, faenamiento, enfriamiento, congelamiento, trozado, salado y empaquetado de productos cárnicos, abastecer al mercado local bajo la forma de medias reses, carne al gancho o troceo, pudiendo inclusive realizar remates de cortes cárnicos y el transporte de todos los productos mencionados.- Asimismo, contratar y/o realizar fletes con camiones propios o de terceros de toda clase de bienes vinculados con el objeto social.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 100.000.000 representado por cien mil (100.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.- Suscriben: Hernan Horacio ROMANO suscribe noventa mil (90.000) acciones; y Guadalupe Sofia ROMANO suscribe diez mil (10.000) de acciones; todas de mil pesos valor nominal ($ 1.000), con derecho a un voto por cuota.- Integración de dinero: 25% y restante en 2 años.- Cierre de ejercicio: 31/12.- La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, pudiéndose designar igual o menor número de directores suplentes. El mandato de los directores será por TRES EJERCICIOS- PRESIDENTE: Hernan Horacio ROMANO y DIRECTOR SUPLENTE: Guadalupe Sofia ROMANO domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en Concordia 1466, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 43 Nicole Magali Gonzalez - Notario - Nro. Carnet: 6760 Registro: 97043 Titular

e. 06/11/2026 N° 83398/26 v. 06/11/2026

GLOBAL LOANS S.A.

CUIT 30719050456: Por Asamblea Extraordinaria del 18/04/2026 se aceptó la renuncia de Rodrigo Julián RAMOS VENTURINI al cargo de Presidente; eligiéndose por tres ejercicios: Presidente: Federico Emanuel DOTI; Director Suplente: Mariano ROMAN; ambos con domicilio especial en Guevara 1409, C.A.B.A.- Se reformó el Artículo 3º del Estatuto modificándose el Objeto Social así: A) DESARROLLO INMOBILIARIO: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, explotación, administración y comercialización de bienes inmuebles urbanos o rurales; la realización de emprendimientos inmobiliarios, edificios de vivienda, oficinas, locales comerciales, urbanizaciones, barrios privados, complejos habitacionales y toda clase de proyectos inmobiliarios. B) FIDEICOMISOS: La organización, estructuración, desarrollo y administración de fideicomisos inmobiliarios, de construcción, de administración, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria o administradora conforme al Código Civil y Comercial de la Nación. C) CONSTRUCCIÓN: La construcción, refacción, ampliación, remodelación, demolición, mantenimiento y dirección de obras civiles, comerciales o industriales, públicas o privadas, incluyendo el gerenciamiento y administración de proyectos de construcción. D) COMERCIALIZACIÓN INMOBILIARIA: La promoción, intermediación, comercialización y venta de bienes inmuebles, unidades funcionales, lotes, cocheras o participaciones en emprendimientos inmobiliarios. E) ADMINISTRACIÓN: La administración de bienes inmuebles, consorcios, desarrollos inmobiliarios y fideicomisos. F) INVERSIONES: La realización de inversiones vinculadas a proyectos inmobiliarios y de construcción, pudiendo celebrar contratos de asociación, participación o inversión con terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir, vender, gravar y administrar bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos de cualquier naturaleza, constituir derechos reales, otorgar garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el desarrollo de su actividad. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público".- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/04/2026

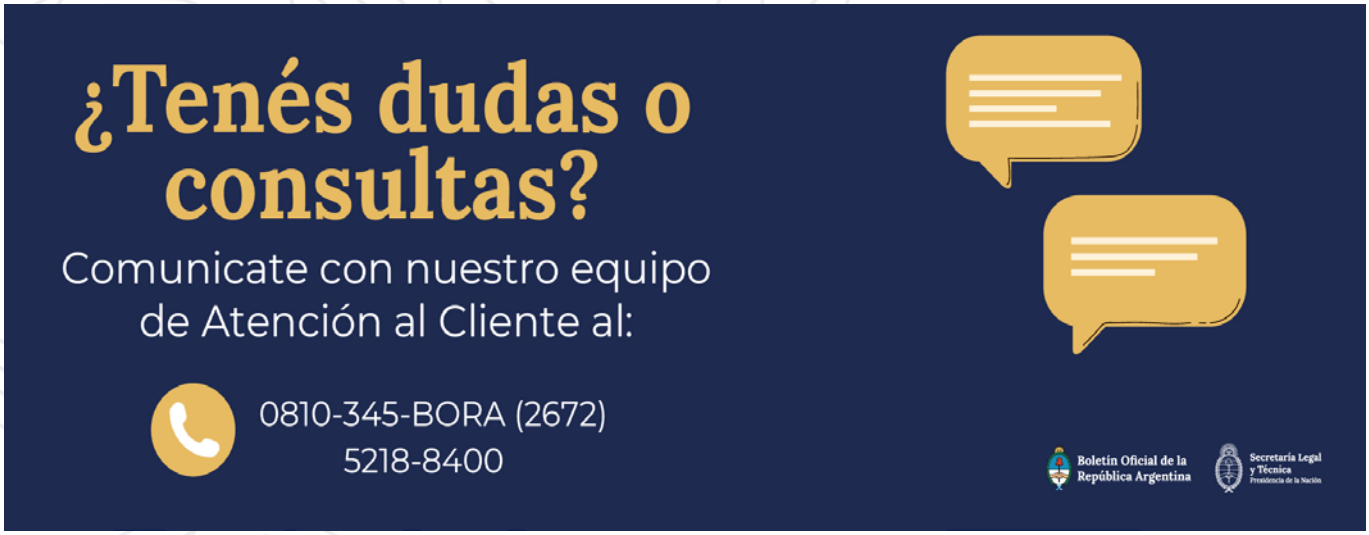
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 06/11/2026 N° 83324/26 v. 06/11/2026

GRUPO FOOD FOAM S.A.

Por escritura N° 245 del 03/11/2026 se constituyó GRUPO FOOD FOAM S.A. 1) Accionistas: Hector TRONCOSO, argentino, 6/02/1964, soltero, empresario, DNI 16.729.991, CUIT 20-16729991-2, domiciliado en Manny 1372, Lote 46 B, Chacras La Prudencia, Partido de Escobar, Pcia de Bs As, suscribe 18.000 acciones VN $1000 (60%); y María Cristina RUITTI, argentina, 10/03/1944, soltera, empresaria, DNI 4.759.693, CUIT 27-04759693-4, domiciliada en Arenales 3800, piso 15, departamento “G”,C.A.B.A, suscribe 12.000 acciones VN $1000 (40%); 2) Plazo: 99 años; 3) Objeto: INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización y distribución de todo tipo de bienes y productos elaborados y sin elaborar, artículos, partes y accesorios de productos plásticos, papel, aluminio, fábrica de envases y film de PVC y maquinaria para el envasado y codificación y toda otra clase de bienes muebles relacionados o derivados de su objeto social. 2) COMERCIAL: Comercialización, compra, venta, permuta de todo tipo de productos y bienes de su objeto. 3) COMERCIO EXTERIOR: Importación y exportación de todo tipo de bienes y productos relacionados con su objeto. 4) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Celebrar contratos de representación, mandato, comisión, locación de servicios, distribución, administración, suministros, mantenimiento, arrendamiento, compra y venta para cualquier actividad comercial relacionada con su objeto. 5) FINANCIERA: Mediante aporte de capitales e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades, con o sin garantías prendarias, hipotecarias, compra venta de títulos y acciones sean públicos o privados, quedando excluidas todas las actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). 6) INMOBILIARIA: Intermediación en la compra, venta permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, rurales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; 4) Capital: $ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1000 c/u, con derecho a un voto por acción. Socios integran el 25% del capital social y suscriben el 100%; 5) Cierre de ejercicio 30/06; 6) Administración y Representación: 1 a 3 por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. 7) Directorio: Presidente: Hector TRONCOSO, argentino, 6/02/1964, soltero, empresario, DNI 16.729.991, CUIT 20-16729991-2, domiciliado en Manny 1372, Lote 46 B, Chacras La Prudencia, Partido de Escobar, Pcia de Bs As y Director Suplente: María Cristina RUITTI, argentina, 10/03/1944, soltera, empresaria, DNI 4.759.693, CUIT 27-04759693-4, domiciliada en Arenales 3800, piso 15, departamento “G”, C.A.B.A, ambos directores con domicilio especial en la sede; 8) Sede: Arenales 3800, piso 15, departamento “G”, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 1901
MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - T°: 392 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83491/26 v. 06/11/2026



GRUPO MANZANARES S.A.

Por Escritura 163 del 03/11/2026, Sebastián Matías OTEGUI, 22/04/1972, DNI 22.645.166, CUIT 20-22645166-9, divorciado de 1eras nupcias con Claudia Carzolio, comerciante, domicilio Victorino de la Plaza 1658 CABA; Nicolás Leandro OTEGUI, 11/12/1980, DNI 28.452.851, CUIT 20-28452851-5, casado en 1eras nupcias con María Valeria Ramallo, comerciante, domicilio Victorino de la Plaza 1658 CABA; los cónyuges entre sí en primeras nupcias Diego Hernán TURON, 13/01/1973, DNI 23.211.659, CUIT 20-23211659-6, productor audiovisual y Romina Sol OTEGUI, 22/09/1975, DNI 24.655.431, CUIT 27-24655431-0, publicista, domiciliados en Vergara 2124, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; María Constanza CASTRO, 8/12/1971, DNI 22.533.213, CUIT 23-22533213-4, casada en 1eras nupcias con Martín Gabriel De Santis, licenciada en psicología, domiciliada en Correa 2661, 8° piso ”2” CABA; Marcelo Osvaldo BOTTINO, 18/01/1960, DNI 14.004.638, CUIT 20-14004638-9, casado en 1eras nupcias con Susana Elena Medina, comerciante, domiciliado en Avenida Luis María Campos 1419, piso 3° “B” CABA; Pedro Luis BETTOLLI, 8/08/1971, DNI 22.192.519, CUIT 20-22192519-0, divorciado de 1eras nupcias con Mercedes María Paz Cetrángolo, empresario, domiciliado en Delgado 860, 5° piso “23” CABA; José Luis BETTOLLI, 30/10/1972, DNI 23.002.255, CUIT 20-23002255-1, divorciado de sus 1eras nupcias con Leticia Inés Dagna, comerciante, domiciliado en Colpayo 760, 34° piso “7” CABA; e Ignacio Martin GARASSINO, 1/11/1968, DNI 20.514.642, CUIT 20-20514642-4, divorciado de sus 1eras nupcias con Valeria Alejandra Salice, licenciado en sistemas, domiciliado en Avenida del Golf 3445, Lote 333, Barrio Virazón de Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos.1)GRUPO MANZANARES SA;2)10 años; 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción, refacción, celebración de contratos de locación de obras, ejecución y realización de planos urbanísticos, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y/o afectación al régimen de Propiedad Horizontal; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; ejercicio de representación, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de ejecuciones de inversiones inmobiliarias.- Como actividad conexa podrá otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, siempre vinculadas al cumplimiento del objeto social, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- Todos los actos que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con títulos habilitantes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato. 4) $30.000.000 representado en 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscriben Sebastián Matías OTEGUI: 183.600 acciones, $1.836.000, Nicolás Leandro OTEGUI: 490.200 acciones, $4.902.000, Diego Hernán TURON: 183.600 acciones, $ 1.836.000; Romina Sol OTEGUI: 183.600 acciones, $ 1.836.000, María Cosntanza CASTRO: 244.800 acciones, $ 2.448.000, Marcelo Osvaldo BOTTINO: 551.100 acciones, $ 5.511.000, Pedro Luis BETTOLLI: 306.000 acciones, $ 3.060.000, José Luis BETTOLLI: 306.000 acciones, $ 3.060.000, Ignacio Martín GARASSINO: 551.100 acciones, $ 5.511.000. 5) 30/09; 6) directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente Nicolás Leandro OTEGUI; Director Suplente: Sebastián Matías OTEGUI. Aceptan cargos, constituyen domicilio especial en sede social: Victorino de la Plaza 1658 CABA. Prescinde de sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 03/11/2026 Reg. N° 1073
CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83485/26 v. 06/11/2026



GRUPO METROPOLITANO DE ENTRETENIMIENTO S.A.

Por Escritura Nº 539 de fecha 09/10/2026, se constituyó GRUPO METROPOLITANO DE ENTRETENIMIENTO S.A. 1 Socios: Pablo Javier GARCÍA, argentino, nacido el 22/09/1998, DNI: 41.292.215, CUIT: 20412922159, soltero, empresario, domicilio: Zapiola 2972, piso 3, San Justo, Pcia. Bs.As. Luca GARCÍA, argentino, nacido el 10/02/2001, DNI: 43.011.897, CUIT: 20430118979, soltero, empresario, domicilio: Balcarce 841, 1 "B", Ramos Mejía, Pcia. Bs.As.; 2 Denominación: GRUPO METROPOLITANO DE ENTRETENIMIENTO S.A.; 3 Sede: Quesada 2441, piso 7, departamento 704, CABA. 4 Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Inversiones, participaciones societarias, aportes de capital, títulos valores, fideicomisos y financiaciones con fondos propios, con exclusión de la Ley de Entidades Financieras y ahorro público; b) Explotación, administración y comercialización de establecimientos, parques y espacios de entretenimiento, recreación, esparcimiento, centros de entretenimiento familiar, juegos lúdicos, mecánicos, electrónicos y de realidad virtual; organización de eventos, espectáculos y ferias; comercialización de equipos y prestación de servicios vinculados; c) Compraventa, importación, exportación y distribución de bienes, maquinarias y tecnología; servicios de gerenciamiento y negocios inmobiliarios en general. Quedan excluidas las actividades que requieran título profesional habilitante. 5 Capital social: $ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 V/N cada una y con derecho a un voto por acción (Pablo Javier García: 24.000 acciones / $ 24.000.000; Luca García: 6.000 acciones / $ 6.000.000). El capital se integra en un 25% en efectivo; el saldo en el plazo de 2 años; 6 Administración: a cargo de un DIRECTORIO compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual número de suplentes - Duración de los cargos: tres ejercicios; 7 Presidente: Pablo Javier García, Director Suplente: Luca García, ambos con domicilio especial en sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 99 años; 10 Cierre ejercicio: 31/12.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 539 de fecha 09/10/2026 Reg. Nº 1234
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83648/26 v. 06/11/2026

INTEGRA FOOD AND HOSPITALITY S.A.

Escritura 160. 4/11/2026.- Ricardo Nicolás MALLO HUERGO, argentino, 26/12/1969, con DNI 21.463.232, CUIT 20-21463232-3, soltero, abogado, Catamarca 3137, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y María Inés ANCHELERGUEZ HUERTA, argentina, 12/09/1978, soltera, DNI 26.681.460, CUIT 27-26681460-2, abogada, Espejo 65, piso 2º, dpto. F, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza; ambos por sí; 1) INTEGRA FOOD AND HOSPITALITY S.A.; 2) 99 años; 3) Objeto. La sociedad, actuando como sociedad holding, ya sea por cuenta propia o de terceros, asociada a éstos, en comisión o por mandato de terceros, sean empresas nacionales o extranjeras, privadas o públicas, entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación o mediante contratos asociativos, consorcios de cooperación, uniones transitorias, joint ventures, licitaciones públicas o privadas, en el país o en el exterior, tiene por objeto exclusivo la inversión mediante la participación directa o indirecta en otras sociedades, empresas o emprendimientos, mediante la adquisición de acciones, cuotas, participaciones sociales, títulos valores y cualquier otro instrumento representativo de capital o deuda. A tales efectos, podrá realizar las siguientes actividades: A) INVERSIÓN Y PARTICIPACIONES SOCIETARIAS: Constituir sociedades o participar en su constitución; adquirir por cualquier título, suscribir, integrar, mantener, administrar, gravar, transferir y enajenar acciones, cuotas y demás participaciones representativas del capital de sociedades existentes o a constituirse, nacionales o extranjeras. Podrá adquirir participaciones minoritarias o de control, directo o indirecto, incluso la totalidad del capital social, y participar en otras sociedades y vehículos de inversión. Podrá celebrar acuerdos de accionistas y demás contratos relativos a la adquisición, tenencia, organización y disposición de sus inversiones. B) SOCIEDADES PARTICIPADAS Y SECTORES DE INVERSIÓN: Las inversiones podrán efectuarse en sociedades que desarrollen cualquier actividad lícita, con especial referencia a, pero sin que ello sea limitante, negocios gastronómicos, restaurantes de servicio rápido (Quick Service Restaurants), hamburgueserías, restaurantes, cafeterías, pizzerías, heladerías y otras cadenas de establecimientos de alimentación; sociedades que actúen como franquiciantes, franquiciadas, licenciatarias u operadoras de marcas y sistemas de negocios gastronómicos; y sociedades dedicadas a la elaboración y comercialización de alimentos y bebidas, abastecimiento, logística, comercio electrónico, tecnología y demás actividades complementarias o conexas. C) ADMINISTRACIÓN DE PARTICIPACIONES Y DERECHOS SOCIETARIOS: Ejercer los derechos económicos, políticos y societarios inherentes a sus inversiones; percibir dividendos, utilidades y demás rendimientos; participar en asambleas y reuniones de socios; ejercer el derecho de voto; y promover, mediante los mecanismos societarios correspondientes, la designación y remoción de integrantes de los órganos de administración y fiscalización de las sociedades participadas. Podrá intervenir, en su carácter de socia o accionista, en decisiones de capitalización, financiamiento, reorganización, fusión, escisión, transformación y liquidación de dichas sociedades, y realizar los actos de seguimiento y administración de sus participaciones. D) APORTES,

GARANTÍAS E INVERSIÓN: Efectuar aportes de capital, aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones y otras inversiones en las sociedades en las que participe o proyecte participar; suscribir instrumentos convertibles en capital y otorgar préstamos a sociedades participadas. Podrá obtener préstamos, créditos y otras formas de financiamiento para adquirir, mantener o desarrollar sus inversiones. En general, la sociedad podrá realizar, también con fines de inversión vinculados a su objeto, operaciones financieras (incluyendo la obtención de préstamos, créditos y financiamiento para sus inversiones y actividades y el otorgamiento de avales, garantías y fianzas, reales o personales siempre que tales operaciones se relacionen con sus inversiones y respondan al interés social) y/o actos civiles, comerciales o de cualquier otra naturaleza, siempre que tales operaciones se relacionen con sus inversiones y respondan al interés social. Quedan excluidas la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros y las demás actividades reservadas a entidades sujetas al régimen de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, todo tipo de contratos, y pudiendo realizar en fin, durante el iter constitutivo las actividades del objeto social de conformidad con el 184 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto.- 4) CAPITAL: $ 30.000.000, representado por 300.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100.- cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Ricardo Nicolás Mallo Huergo suscribe 285.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una, por un total $ 28.500.000.- y María Inés Anchelerguez Huerta suscribe un total de 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una por un total de $ 1.500.000; 5) Sede Social: Av. Maipú 1252, piso 9º CABA; 6) Cierre Ejercicio: 31/12; 7) Directorio: 1 a 5; tres ejercicios; Primer Directorio: Director Titular único y Presidente: Claudio Fernando Martinelli; Directora Suplente: María Inés Anchelerguez Huerta, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av. Maipú 1252, piso 9º CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 2145
María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83582/26 v. 06/11/2026

INTEGRA INVESTMENT S.A.U.

CUIT 30-70808560-6. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 20/10/2026, se resolvió por unanimidad de votos modificar la denominación social de “Integra Investment S.A.U.”, a ‘‘Phoenix Holdings Argentina S.A.U.”, reformando en consecuencia el artículo primero del Estatuto Social, quedando redactado conforme se transcribe a continuación: ‘‘ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación ‘‘Phoenix Holdings Argentina SAU” continúa funcionando la Sociedad que se constituyera originalmente bajo la denominación “Integra Investment S.A.U.”, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, filiales o agencias dentro y fuera del país, como asimismo unirse a otras sociedades o personas en uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración u otros.” Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/10/2026.
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83602/26 v. 06/11/2026

JMG VIAL S.A.

CUIT 30-71221068-7. En asamblea del 26/10/2026 se resolvió reformar el artículo 4 objeto social: I) La compra, venta, alquiler, leasing y/o cualquier otra forma de entrega en uso a terceros, de equipos viales y maquinarias para la construcción en general con o sin operador, para movimiento de suelos y transporte de maquinaria pesada todo ello de forma directa o a través de subcontratos. II) Transporte de combustible y sus derivados. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/10/2026
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83552/26 v. 06/11/2026

JORVINAN S.A.

CUIT 30712157522. Asamblea del 3/6/2025, se aprobó gestión de Directorio cesante Presidente Jorge Osvaldo Nanni y Directora Suplente Ana Edith Vidal; se designó nuevo Directorio por 3 años: Presidente: Nicolás Emilio NANNI, Directora Suplente: Ana Edith VIDAL, ambos domicilio especial en sede social Arenales 2154, piso 7, unidad 43, CABA; y se reformó objeto social ampliandolo: Articulo 3: 1) La administración de bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. 2) AGROPECUARIA: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; como así también la compra, venta de hacienda, cereales y oleaginosos, servicios de siembra, labranza, incluyendo la producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos agropecuarios mencionados. 3) La realización de operaciones FINANCIERAS (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público).- Con relación a todo su objeto, cuando las actividades cuando lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83464/26 v. 06/11/2026

LITORAL SEED S.A.

Constitución: 1) Francisco CABELIER, argentino, nacido el 18 de septiembre de 1989, empresario, soltero, Documento Nacional de Identidad N° 33.317.668, con domicilio en Primer Entrerriano 358, Gualeguay, Provincia de Entre Ríos; y Sebastián MANSILLA, argentino, nacido el 22 de octubre de 1992, empresario, soltero, Documento Nacional de Identidad N° 37.307.829, con domicilio en Chaco 215, Gualeguay, Provincia de Entre Ríos. 2) Escritura N° 198 de fecha 26/10/2026, Registro Notarial N° 1394. 3) LITORAL SEED S.A. 4) Asunción 3571, Piso 1°, CP 1419, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, acondicionamiento, clasificación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, distribución, importación y exportación de semillas de toda clase de especies vegetales, así como de insumos para la actividad agropecuaria, incluyendo fertilizantes, enmiendas, agroquímicos, productos fitosanitarios, inoculantes, bioinsumos, silobolsas, repuestos, herramientas y demás bienes destinados a la producción agrícola. b) Servicios agropecuarios: prestación de servicios de siembra, fertilización, pulverización y aplicación de productos, cosecha, recolección, trilla, enfardado, ensilado, y cualquier otro laboreo agrícola, con maquinaria propia o de terceros. c) Mandatos y representaciones: ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos vinculados con los bienes y servicios comprendidos en los incisos precedentes. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas previa obtención de las inscripciones, habilitaciones y registros exigidos por la normativa aplicable y, en su caso, por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, comerciales, financieros, mobiliarios e inmobiliarios relacionados directa o indirectamente con el mismo, adquirir derechos y contraer obligaciones, obtener financiamiento y constituir las garantías que resulten necesarias para el desarrollo de sus actividades. 6) 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: $ 30.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 (diez pesos) cada una y con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social: Francisco CABELIER suscribe 1.500.000 acciones y Sebastián MANSILLA suscribe 1.500.000 acciones. Integran el 25% en dinero en efectivo. 8) Directorio: compuesto por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: tres ejercicios. Directorio actual: Presidente: Francisco Cabelier; Director Suplente: Sebastián Mansilla. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Asunción 3571, Piso 1°, CP 1419, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la garantía del Directorio mediante seguro de caución. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 1394.
Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83631/26 v. 06/11/2026

MARIMAGELA S.A.

CUIT 30-61907520-6.Asamblea 7-10-26 se reformo articulos 3: OBJETO a) Asesoramiento y consultoría sobre temas referidos a la actividad agropecuaria y/o empresarial, en materia económica, financiera y en prestación de servicios de gestión; b) Explotación y administración, por cuenta propia o de terceros, de establecimientos, en especial agrícolas y ganaderos; c) Arrendar o alquilar inmuebles rurales y/o urbanos, propios o de terceros, y prestar servicios afines vinculados a ese tipo de inmuebles. 4.Capital social $ 280.000.000 representado por 28000 acciones de $ 10.000. articulo 9. Garantia dorectores y articulo 11 prescinde sindicatura.Se aumento el capital social a $ 280.000.000 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/10/2026
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83310/26 v. 06/11/2026

MASTER DATA HEALTHTECH S.A.

CUIT 30-71708000-5 Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 19//05/2026 se resolvió modificar el artículo 1 del estatuto, cambiar la jurisdicción de la sociedad de la Provincia de Buenos Aires a C.A.B.A. conforme el siguiente texto: “ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN. DOMICILIO: La sociedad se denomina “MASTER DATA HEALTHTECH S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o cualquier otra representación, en cualquier punto del país y del extranjero.” La Asamblea resolvió fijar la sede social en la calle 11 de septiembre de 1888, N.º 4189, Torre Verde, Piso 18 Dpto. 03, (CP 1429), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/05/2026
javier gonzalo pereira amigo - T°: 53 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83222/26 v. 06/11/2026



MB MANDATARIA Y FIDUCIARIA S.A.

1) Escritura 149, Folio 422 del 03/11/2026, Registro 492 CABA; 2) Juan Carlos Horacio TARZIAN, argentino, casado, empresario, nacido el 14/08/1956, DNI. 12.991.026, CUIT 20-12991026-8, domiciliado en Cerrito 1514, Piso 9, Dto "A", CABA; Miriam Alicia CARPINETTI, argentina, casada, nacida el 02/01/1957, DNI 12.544.509, con CUIT 27-12544509-3, empresaria, domicilio en Cerrito 1514, Piso 9, Dto "A", CABA. 3) 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fiduciaria: Actuar como fiduciario en todo tipo de fideicomisos en los términos de la Ley 24.441 y sus modificatorias, incluyendo, pero no limitado a, fideicomisos de administración, fideicomisos testamentarios, fideicomisos de garantía, administrando toda clase de bienes y emitiendo los correspondientes certificados de participación, excluyendo expresamente fideicomisos financieros. La Sociedad además podrá desarrollar la participación y/o asesoramiento en procesos de titulación de activos a través de la constitución de fideicomisos, y prestar asesoramiento respecto de las condiciones de emisión de títulos representativos de deuda y/o certificados de participación, excepto títulos bajo el régimen de oferta pública. En general, la Sociedad podrá realizar toda actividad contemplada por la ley 24.441, sus reglamentaciones y las normativas vigentes y a dictarse en el futuro por la autoridad de aplicación, con excepción de las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y/o la Ley de Mercado de Capitales. b) Mandataria: Administrar por cuenta de terceros y/o como depositario de garantía (escrow agent), cualquier tipo de bienes, empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo, todo tipo de derechos sean estos litigiosos o no. Ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, y servicios relacionados con los negocios de administración de bienes, capitales, créditos, derechos, gestión de negocios, y, en general, cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia. A tal fin, podrá actuar como agente mandatario o representante de cualquier persona, sociedad, asociación, unión transitoria de empresas, acuerdo de colaboración empresaria u otra organización del país y/o del exterior y, en tal carácter, extender y desarrollar sus intereses. C) Asesoramiento: Prestar servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para la organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose entre otros: su reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución, aumento o reducción de capital; así como en lo referido a inversiones de capital de riesgo; asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión y todo otro asesoramiento vinculado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) $ 30.000.000 compuesto de 30.000 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1000 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripto así: Juan Carlos Horacio TARZIAN, 22.500 acciones, representativas del 75% del capital social; Miriam Alicia CARPINETTI, 7.500 acciones, representativas del 25% del capital social. 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/07 de cada año. 9) PRESIDENTE: Claudio Daniel NUÑEZ, domicilio especial en Av Córdoba 817, Piso 3, Oficina "6", CABA y DIRECTORA SUPLENTE: Miriam Alicia CARPINETTI, domicilio especial en Cerrito 1514 piso 9, dpto. "A" CABA. 10) SEDE SOCIAL Cerrito 1514 piso 9, dpto. "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83204/26 v. 06/11/2026

NALOMA S.A.

1) Nicolás Alejandro AVALOS, 27/8/1975, DNI 24.470.285 y Lorena Vanesa PEREZ, 15/4/1978, DNI 26.592.182, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en 3 de febrero 4750 CABA. 2) 22/10/26. 3) NALOMA S.A. 4) Carlos Pellegrini 855 piso 7 CABA. 5) inversión, desarrollo y explotación inmobiliaria, incluyendo la compra, venta, permuta, administración, locación, sublocación, arrendamiento y/o leasing, de toda clase de bienes inmuebles, aptos para cualquier destino, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, ubicados en la República Argentina y/o en el exterior, así como la planificación, evaluación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, organización, dirección y ejecución de obras y negocios relacionados con los bienes inmuebles. 6) 99 años. 7) $ 30.000.000 (3.000.000 acciones de $ 10 valor nominal y 1 voto c/u) SUSCRIPCIÓN: Nicolás Alejandro AVALOS suscribe 1.500.000 acciones de $ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea $ 15.000.000 y Lorena Vanesa PEREZ, suscribe 1.500.000 acciones de $ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea $ 15.000.000. 8) Representación: PRESIDENTE Nicolás Alejandro AVALOS y DIRECTOR SUPLENTE Lorena Vanesa PEREZ. Aceptaron cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 409 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 1628
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83360/26 v. 06/11/2026

NATIVO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT Nº 30-71407676-7. Por Asamblea Extraordinaria del 03/11/2026, NATIVO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. (antes denominada "RMASD GROUP S.A.") resolvió cambiar la denominación social a NTV SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. con reforma del Art. 1 del Estatuto Social, manteniendo el nexo de continuidad jurídica. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 03/11/2026
Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83604/26 v. 06/11/2026

OIL-LUB TRUCK S.A.

CUIT 30-71842496-4. En asamblea del 22/10/2026 se resolvió reformar el artículo 3 objeto social por el siguiente:: I) la compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, con o sin conductor, de equipos, maquinaria y automotores a personas físicas o jurídicas; transporte en general, de pasajeros particulares y de personal de empresas. II) Transporte de combustible y sus derivados. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/10/2026
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83519/26 v. 06/11/2026

PAMPA CONDOMINIOS S.A.

Se rectifica aviso del 20/10/2026 T.I 77429/26. Sede Social: Avenida Córdoba número 836, oficina N° 909 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 07/10/2026 Reg. Nº 14.
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83185/26 v. 06/11/2026

PARKSUR S.A.

Por Escritura Nº 628 de fecha 09/10/2026, se constituyó PARKSUR S.A. 1 Socios: Pablo Javier GARCÍA, argentino, nacido el 22/09/1998, DNI: 41.292.215, CUIT: 20412922159, soltero, empresario, domicilio: Zapiola 2972, piso 3, San Justo, Pcia. Bs.As. Luca GARCÍA, argentino, nacido el 10/02/2001, DNI: 43.011.897, CUIT: 20430118979, soltero, empresario, domicilio: Balcarce 841, 1 "B", Ramos Mejía, Pcia. Bs.As.; 2 Denominación: PARKSUR S.A.; 3 Sede: Quesada 2441, piso 7, departamento 704, CABA. 4 Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: A) Inversiones, participaciones societarias, aportes de capital, títulos valores, fideicomisos, contratos asociativos y otorgamiento de financiaciones con fondos propios, con exclusión de la Ley de Entidades Financieras y ahorro público; B) Explotación, administración, desarrollo y comercialización de playas, edificios y espacios destinados al estacionamiento, guarda o depósito de vehículos; prestación de servicios de movilidad vehicular; instalación y explotación de sistemas de control, cobro, monitoreo y estaciones de carga para vehículos eléctricos; C) Compraventa, importación, exportación y distribución de bienes, maquinarias y tecnología; servicios de gerenciamiento y negocios inmobiliarios en general. Quedan excluidas las actividades que requieran título profesional habilitante. 5 Capital social: $ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 V/N cada una y con derecho a un voto por acción (Pablo Javier García: 24.000 acciones / $ 24.000.000; Luca García: 6.000 acciones / $ 6.000.000). El capital se integra en un 25% en efectivo; el saldo en el plazo de 2 años; 6 Administración: a cargo de un DIRECTORIO compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual número de suplentes - Duración de los cargos: tres ejercicios; 7 Presidente: Pablo Javier García, Director Suplente: Luca García, ambos con domicilio especial en sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 99 años; 10 Cierre ejercicio: 31/12.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 628 de fecha 09/10/2026 Reg. Nº 2061
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83649/26 v. 06/11/2026

PEXSA ENERGY S.A.

Escritura Pública N° 218, de fecha 03/11/2026, pasada ante el Escribano Federico Harilaos, Matricula 5144 y Numero de Registro 2070; 1) Denominación: Pexsa Energy S.A; 2) Socios: Héctor Manuel Aurelio Figueras, argentino, nacido el 26/08/1951, casado, Ingeniero en Producción Agropecuaria, DNI 8.586.250, CUIT 20-08586250-3, domiciliado en Ruta 28 Km 7,5, Calle Tanoira, Paraje Ellerstina, Club Centauros, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; y Ezequiel Angelillo Mackinlay argentino, nacido el 09/08/1982, casado, empresario, DNI 29.697.848, CUIT 20-29697848-6, domiciliado en Charcas 3654, piso 3, Departamento C, Ciudad Autonoma de Buenos Aires; 3) Sede Social: Juncal 802, Piso 1°, Oficina D, Ciudad Autonoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, las siguientes actividades conexas a la industria de los hidrocarburos y la minería de sustancias pétreas y áridos: a) Extracción, Procesamiento y Comercialización de Arenas y Minerales: Exploración, prospección, explotación de canteras, dragado, extracción, trituración, clasificación, lavado, limpieza, secado, tamizado, ensilado, acopio, almacenamiento, empaque, fraccionamiento, compra, venta, distribución, permuta, consignación, importación y exportación de arenas en todas sus calidades y granulometrías —en particular arenas silíceas, arenas para estimulación y fractura hidráulica (frac sand), arenas para la construcción e industriales—, resinas sintéticas de recubrimiento, agentes de sostén (proppants), cerámicos, gravas, arcillas y demás minerales áridos utilizables en operaciones energéticas, civiles o industriales; b) Servicios para la Industria del Gas, Petróleo y Energía: Prestación de servicios integrales para yacimientos hidrocarburíferos convencionales y no convencionales, incluyendo operaciones de fractura hidráulica, estimulación y asistencia a boca de pozo; diseño, montaje, provisión, alquiler, operación y mantenimiento de plantas fijas o móviles de procesamiento, secado y lavado de áridos; manejo, dosificación y carga de agentes apuntalantes; acondicionamiento y tratamiento físico-químico de fluidos de perforación; asistencia técnica y operativa en locación; y provisión, representación comercial, alquiler y venta de herramientas, bombas, válvulas, repuestos, equipos y maquinarias para exploración, perforación, completación, producción y abandono de pozos; y c) Transporte, Almacenamiento y Logística: Transporte de cargas generales, cargas peligrosas, áridos a granel, equipos e insumos mineros y petroleros por vía terrestre, fluvial, marítima o ferroviaria, mediante flota propia o arrendada; operación de centros de acopio, terminales de transferencia multimodal, silos estáticos o móviles, estiba, carga y descarga mecanizada; y gestión de la cadena logística integral entre canteras, plantas procesadoras y locaciones de perforación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: $ 30.000.000; 7) Suscripción: Horacio Manuel Aurelio Figueras, 18.000 acciones, por un CAPITAL de $ 18.000.000; y Ezequiel Angelillo Mackinlay, suscribe 12.000 acciones, por un CAPITAL de $ 12.000.000. Integración: 25% conforme se acreditará más adelante; 8) Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año; 9) Prescinde de Sindicatura; y 10) Presidente y Director Titular: Horacio Manuel Aurelio Figueras; Directora Suplente: Mercedes Yapur. Todos los Directores aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Juncal 802, Piso 1°, Departamento D, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 218 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 2070
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83643/26 v. 06/11/2026



SILVANUS S.A.

Constituida por Esc. Nº 71 del 04/11/2026 por ante el registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Carlos Daniel LOWENSTEIN, argentino, nacido el 30/10/1977, DNI: 26.352.064, CUIT. 20-26352064-6, casado en segundas nupcias con Maria Eugenia Arredondo, médico, domiciliado en Soler 4929, de C.A.B.A.; Gabriel Ricardo RUIZ, argentino, nacido el 25/09/1975, DNI: 24.591.687, CUIT: 20-24591687-7, casado en primeras nupcias con Mariela Agata Anselmi, comerciante, domiciliado en Avda. 13 de junio 123, Ramada Paso, Itatí, Corrientes; y Pablo Leonel RUIZ, argentino, nacido el 20/06/1977, DNI: 25.981.647, CUIT. 20-25981647-6, casado en primeras nupcias con Griselda Wanda Solange Introini, empresario, domiciliado en Avda. Cristianía 5295, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "SILVANUS S.A.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: La explotación de salón de fiestas y/o casa de fiestas privadas y/o predios para la realización de todo tipo de fiestas y eventos para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas físicas y jurídicas. Estos eventos podrán ser públicos o privados, artísticos, con o sin show o baile, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, exposiciones, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, convenciones, jornadas, promociones, presentaciones y campañas publicitarias, filmaciones de todo tipo. Asimismo, se incluyen la organización y producción integral de estos eventos, con o sin tercerización de servicios relacionados, contemplando a su vez la realización, producción, organización y/o contratación de servicios de catering, lunch, restaurante, snack-bar, fast-food, ambientación, musicalizacion y video para dichos eventos, así como también toda actividad anexa vinculada. B) INDUSTRIALES: Proyecto, construcción y fabricación de predios y salones de eventos, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento para eventos; C) FINANCIERAS: Dar o tomar créditos y/o acordar cualquier otra modalidad de financiación total o parcial para la construcción y montaje de predios y salones de eventos, stands, ferias, exposiciones, convenciones, espectáculos, locales comerciales y oficinas, pudiendo a tal fin constituir garantías reales o personales, dejándose expresamente establecido que la Sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley N° 21.526, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso publico; D) INMOBILIARIAS: Compra, venta, construcción, remodelación, alquiler, subarrendamiento, concesión y/o constitución de derechos reales sobre inmuebles, públicos o privados, pabellones, galerías comerciales y edificios para la realización de las actividades enunciadas en los puntos precedentes, pudiendo a tal fin inclusive realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; E) MANDATARIAS: Ejercicio de mandatos de terceros para la realización de todas las actividades enunciadas en los puntos precedentes. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: $ 30.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 3.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Carlos Daniel LOWENSTEIN, 8.000 acciones; Gabriel Ricardo RUIZ: 1.000 acciones y Pablo Leonel RUIZ, 1.000 acciones.- Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Carlos Daniel LOWENSTEIN; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Ricardo RUIZ.- Los directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Thames 2334, Piso 10º, depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 1419
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83357/26 v. 06/11/2026

SLADE GLOBAL ARGENTINA S.A.

(30-71720106-6).- Por Asamblea del 30/10/2026, se resolvió: 1) Cambiar la denominación de Slade Global Argentina S.A. a Enerslade S.A. y reformar en consecuencia el articulo primero del Estatuto.2) Designar al siguiente Directorio: presidente: Juan Pablo Mele y Director Suplente: Luciana Jessica Mele, quien constituyen domicilio especial en Av Alicia Morau de Justo 1720, 2° Piso, oficina F, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 1296
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 82555/26 v. 06/11/2026

SOYSUR S.A.

CUIT 30-71806288-4. Por Acta de Directorio del 27/10/2026 se dejó constancia de la cesación por vencimiento de mandato de la Presidente Laura Andrea Piedrafita, y del Director Suplente Diego Gabriel Piedrafita. Por Asamblea Extraordinaria del 28/10/2026 se aprobó la gestión de los directores cesantes, y se designó Presidente a Laila Denise Marquez y Directora Suplente a Patricia Cecilia Antunez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 482, piso 5, oficina E, CABA; se trasladó a este domicilio la sede social; y se reformó el artículo tercero del estatuto, cambiando el objeto social por el siguiente: "La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: industrialización, fabricación, producción, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, depósito, logística, transporte, compraventa, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación, comercialización, reparación, asesoramiento, consultoría y administración, al por mayor y menor, de: a) productos alimenticios, suplementos dietarios, aditivos y coadyuvantes alimentarios, y productos de limpieza para la industria alimenticia, química y farmacéutica; b) equipamiento, maquinarias, equipos, mobiliario y utensilios gastronómicos y comerciales para la elaboración, preparación, cocción, refrigeración, conservación, exhibición y expendio de alimentos y bebidas; c) materias primas, subproductos, materiales de empaque, insumos, partes, repuestos, accesorios y componentes de los bienes mencionados; destinados a establecimientos gastronómicos, comercios, industrias, distribuidores y cualquier otro cliente o usuario. Las actividades podrán realizarse en forma presencial o virtual, mediante plataformas de comercio electrónico propias o de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".
Autorizado según (instrumento Privado) Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/10/2026.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 28/10/2026.
Natalia Elisabeth Sinopoli - T°: 128 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83632/26 v. 06/11/2026

SUROT S.A.

CUIT N° 30-71634630-3. Por asamblea del 10/06/2025 aumentó el capital a $ 387.752.500 representado por 387.752.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 y derecho a 1 voto c/u y reformó el artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3971 de fecha 08/10/2026 Reg. Nº 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83382/26 v. 06/11/2026

WIN SISTEMAS S.A.

CUIT: 30-69729700-2. Según Asamblea del 03.09.2026, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de $ 863.800.000, elevándolo de $ 72.000 a $ 863.872.000, mediante la emisión de 86.380.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con una prima de emisión de $ 10 por acción; y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital queda así conformado en su totalidad: a) Winsys Group LLC: 82.067.840 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 95% del capital social; y b) Win Systems Solutions S.L.U.: 4.319.360 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 5% del capital social. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/09/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83535/26 v. 06/11/2026

YELLOW CASH S.A.

CUIT 30718137884. Por Asamblea Extraordinaria del 16/10/2026 se resolvió: (i) reformar el artículo 3° del estatuto para modificar el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: “La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Operar como proveedor de servicios de activos virtuales; a tales efectos podrá realizar intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal; intercambio entre una o más formas de activos virtuales; transferencia de activos virtuales; custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan control sobre los mismos; y participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta y/o venta de un activo virtual por parte de un emisor; B) Desarrollar, transferir, licenciar y operar distintos tipos de software; administrar plataformas y herramientas informáticas; efectuar el procesamiento y validación de transacciones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. La Sociedad no realizará actividades reservadas por ley a las entidades financieras.”; (ii) reducir el valor nominal de las acciones de la sociedad de $ 100 a $ 1, reemplazándose cada acción por cien acciones de $ 1 valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto cada una; (iii) aumentar el capital social en la suma de $ 114.087.474, es decir, de la suma de $ 400.000 a la suma de $ 114.487.474, representado por 114.487.474 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y reformar el artículo 4° del estatuto para reflejar el nuevo capital social y el nuevo valor nominal de las acciones; y (iv) aprobar el texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2026.
HERNAN VERLY - T°: 48 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83605/26 v. 06/11/2026



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ÁGUILA BLANCA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/10/2026. 1.- VICTOR GABRIEL SUAREZ, 07/09/2001, Soltero/a, Argentino, Comerciantes, BEAUCHEF 678 piso 1 B, CABA, DNI Nº 43782431, CUIL/CUIT/CDI Nº 20437824313,. 2.- "Águila Blanca Group SAS". 3.- BEAUCHEF 678 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 767600. 7.- Administrador titular: VICTOR GABRIEL SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEAUCHEF 678 piso 1 B, CPA 1424, Administrador suplente: GABRIELA CLAUDIA HUELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEAUCHEF 678 piso 1 B, CPA 1424; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83188/26 v. 06/11/2026

ATAR SAGI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2026. 1.- HECTOR CESAR MORENO, 07/05/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., PJE SAN MARTIN CASA 50 0 piso 9 DE JULIO CORDOBA, DNI Nº 33387881, CUIL/CUIT/CDI Nº 20333878810, . 2.- "Atar Sagi SAS". 3.- VARELA JOSE PEDRO 5314 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: HECTOR CESAR MORENO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA JOSE PEDRO 5314 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: AGUSTINA CARRANZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA JOSE PEDRO 5314 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83407/26 v. 06/11/2026

BAZAR GRAL MARDARIAGA S.A.S.

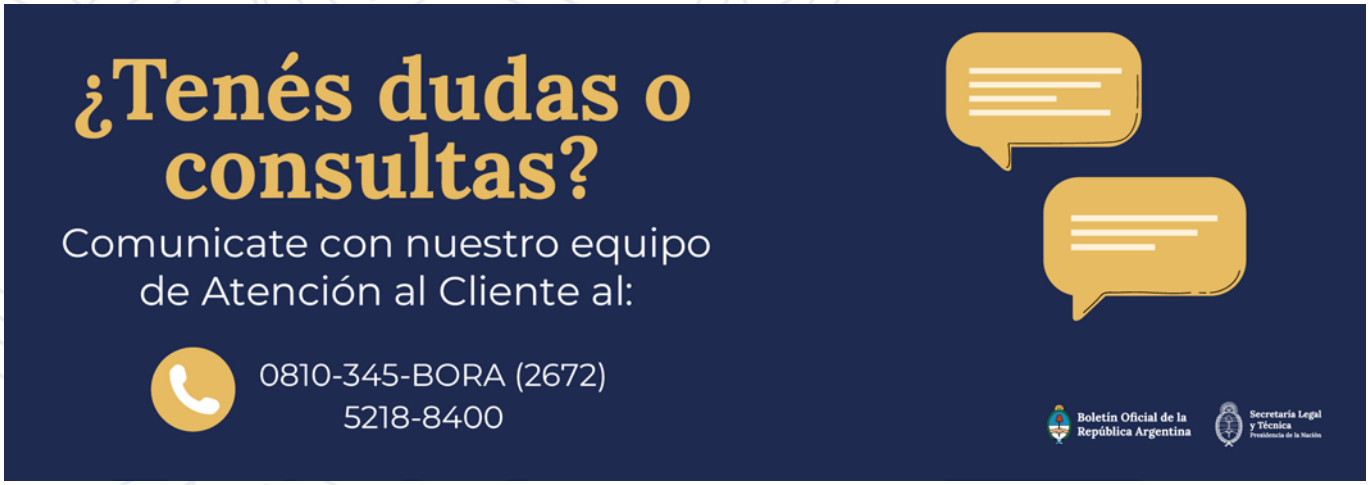
CONSTITUCIÓN: 21/10/2026. 1.- WALTER ENRIQUE ALANCAY, 08/02/1986, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, MONTEVIDEO 460 piso - CABA, DNI Nº 31813296, CUIL/CUIT/CDI Nº 20318132969, PABLO EZEQUIEL BRANDAN, 11/10/2003, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, LISBOA 704 piso - VILLA LUZURIAGA, DNI Nº 45218877, CUIL/CUIT/CDI Nº 20452188776, . 2.- "BAZAR GRAL MARDARIAGA SAS". 3.- SAN MARTIN 683 piso 1 38, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: WALTER ENRIQUE ALANCAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 683 piso 1 38, CPA 1004 , Administrador suplente: PABLO EZEQUIEL BRANDAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 683 piso 1 38, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83623/26 v. 06/11/2026

DEVARGE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2026. 1.- ANA LUCIA ANAVI, 03/04/1982, Casado/a, argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., SUCRE 3752 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29480658, CUIL/CUIT/CDI Nº 27294806585, . 2.- "DEVARGE SAS". 3.- SUCRE ANTONIO MCAL. 3752 piso , CABA. 4.- cualquier actividad licita. 5.- 99 años. 6.- $ 10000000. 7.- Administrador titular: ANA LUCIA ANAVI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 3752 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: DANIEL MALPAS DE VARGE MALDONADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 3752 piso , CPA 1430; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Agosto de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83621/26 v. 06/11/2026



EVERWELL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- CARLA DESCOTTE, 02/03/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DR JONAS SALK 2760 piso VICENTE LOPEZ, DNI Nº 27086993, CUIL/CUIT/CDI Nº 27270869934, LUCIO GERARDO BAUMEISTER, 16/08/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RICARDO GUTIERREZ 2373 piso VICENTE LOPEZ, DNI Nº 21606115, CUIL/CUIT/CDI Nº 20216061153, . 2.- "EVERWELL SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 5894 piso 1 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: CARLA DESCOTTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5894 piso 1 c, CPA 1406 , Administrador suplente: LUCIO GERARDO BAUMEISTER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5894 piso 1 c, CPA 1406 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83506/26 v. 06/11/2026

F&P FERNÁNDEZ PAPARAMBORDA - ESTUDIO JURÍDICO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2026. 1.- FACUNDO FERNANDEZ, 26/08/1994, Soltero/a, argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., GARAY 175 piso - PELLEGRINI, DNI Nº 37915196, CUIL/CUIT/CDI Nº 20379151966, LUIS MARIA PAPARAMBORDA, 27/01/1995, Soltero/a, argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ROBERTO CARACOCHE 255 piso - PELLEGRINI, DNI Nº 38633146, CUIL/CUIT/CDI Nº 20386331465,. 2.- "F&P Fernández Paparamborda - Estudio Jurídico SAS". 3.- LAVALLE 1675 piso 4 2, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto prestar servicios jurídicos y de consultoría legal, incluyendo asesoramiento, patrocinio y representación judicial y extrajudicial, mediante profesionales debidamente habilitados y con sujeción a las normas del ejercicio profesional de cada jurisdicción, pudiendo realizar los actos conexos necesarios para su cumplimiento.. 5.- 99 años. 6.- $ 800000. 7.- Administrador titular: LUIS MARIA PAPARAMBORDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1675 piso 4 2, CPA 1048, Administrador suplente: FACUNDO FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1675 piso 4 2, CPA 1048; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 30 de Septiembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83276/26 v. 06/11/2026



FORMIRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/09/2026. 1.- ANDREA ELIZABETH EMMA, 01/09/1972, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, PIZARRO 5276 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 22970191, CUIL/CUIT/CDI Nº 27229701911,. 2.- "FORMIRA SAS". 3.- PIZARRO 5276 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 767600. 7.- Administrador titular: ANDREA ELIZABETH EMMA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIZARRO 5276 piso, CPA 1440, Administrador suplente: WALTER FELIPE EMMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIZARRO 5276 piso, CPA 1440; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83187/26 v. 06/11/2026

GESTION EN BIENES RAICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2026. 1.- GUILLERMO DANIEL CERCHIARA, 19/02/1964, Soltero/a, ARGENTINO, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV GRAL PAZ 7181 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 16689793, CUIL/CUIT/CDI Nº 23166897939, . 2.- "GESTION EN BIENES RAICES SAS". 3.- HELGUERA 2357 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIAL Y DE SERVICIOS: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de bienes muebles y mercaderías; y prestación de servicios de consultoría, gestión logística, asesoramiento técnico o empresarial, marketing y publicidad; b) INDUSTRIAL: Explotación de establecimientos fabriles, transformación de materias primas y manufactura en cualquier rubro, incluyendo agroindustria, tecnología, textil y alimentación; c) INVERSIÓN INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, explotación de rentas y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, propiedad horizontal y desarrollos urbanísticos. La sociedad no realizará tareas de intermediación inmobiliaria ni corretaje (Ley 20.266), limitándose estrictamente a la gestión, inversión y disposición de su patrimonio inmobiliario; d) FINANCIERA: Realización de inversiones y aportes de capital a personas humanas o jurídicas, participación en fideicomisos, celebración de contratos de colaboración, compra, venta o permuta de títulos y valores, toma y otorgamiento de créditos, y realización de toda clase de operaciones financieras con fondos propios, excluyendo aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; e) MANDATO Y REPRESENTACIÓN: Aceptación de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones de negocios por cuenta de terceros. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes, los reglamentos o este estatuto.. 5.- 99 años. 6.- $ 726000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO DANIEL CERCHIARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 2357 piso, CPA 1417, Administrador suplente: GUILLERMO GIULIANO AGUSTIN CERCHIARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 2357 piso, CPA 1417; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83186/26 v. 06/11/2026

GO TRIDENTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/10/2026. 1.- RAFAEL MARIANO GHIOLDI, 11/11/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, SIN PREDOMINIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, AV M DE OCA 1060 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29906107, CUIL/CUIT/CDI Nº 20299061079, MARTIN GHIOLDI, 16/07/1979, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, JOVELLANOS 590 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 27312240, CUIL/CUIT/CDI Nº 20273122401, JOSE LUIS ORNAD, 06/09/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, DE LAS MUSAS 1435 piso PINAMAR, DNI Nº 27635737, CUIL/CUIT/CDI Nº 23276357379,. 2.- "GO Tridente SAS". 3.- SAN JUAN AV. 3586 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: RAFAEL MARIANO GHIOLDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 3586 piso, CPA 1233, Administrador suplente: MARTIN GHIOLDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 3586 piso, CPA 1233; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 06/11/2026 N° 83540/26 v. 06/11/2026

GOSHBABE ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/11/2026. 1.- RENATA JULIANA WAGNER, 02/06/1988, Soltero/a, Brasil, Empresaria, FRANCISCO DE CESPEDES 3750 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 96432758, CUIL/CUIT/CDI Nº 20964327581, . 2.- "GOSHBABE ARGENTINA SAS". 3.- VENEZUELA 1370 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: RENATA JULIANA WAGNER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 1370 piso 0 0, CPA 1095 , Administrador suplente: ALEX RODRIGO PARADA ACUNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 1370 piso 0 0, CPA 1095; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83271/26 v. 06/11/2026

GOSST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/10/2026. 1.- ADOLFO FABIAN SILVERO, 29/02/1972, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO DE COMERCIO, VIRGENES 3540 piso 0 GREGORIO DE LAFERRERE, DNI Nº 22511947, CUIL/CUIT/CDI Nº 20225119474,. 2.- "GOSST SAS". 3.- CORRIENTES AV. 6000 piso 4 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: ADOLFO FABIAN SILVERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 6000 piso 4 1, CPA 1414, Administrador suplente: LILIANA MARISA BOGADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 6000 piso 4 1, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83191/26 v. 06/11/2026

GRUPO STRAVI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/11/2026. 1.- MARTIN CARLOS GRINFELD, 16/10/1950, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LUIS MARIA DRAGO 364 piso PB C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE Nº 8502890, CUIL/CUIT/CDI Nº 20085028902, . 2.- "GRUPO STRAVI SAS". 3.- DRAGO LUIS MARIA 364 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: MARTIN CARLOS GRINFELD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DRAGO LUIS MARIA 364 piso PB C, CPA 1414 , Administrador suplente: GERARDO GOLDMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DRAGO LUIS MARIA 364 piso PB C, CPA 1414 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83272/26 v. 06/11/2026

KOTUD CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2026. 1.- ANTONIO JOSE BASTIDAS MEJIAS, 04/09/1990, Soltero/a, Venezuela, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, THAMES 579 piso 5/A VILLA CRESPO, DNI Nº 95861553, CUIL/CUIT/CDI Nº 20958615532, . 2.- "Kotud Construcciones SAS". 3.- PEDRAZA MANUELA 3748 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: ANTONIO JOSE BASTIDAS MEJIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 3748 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: STEPHANIE SALAS CARRERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 3748 piso , CPA 1430 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83503/26 v. 06/11/2026

LAVOMAQ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2026. 1.- GUILLERMO MARIA MARTINEZ DAMONTE, 05/04/1986, Casado/a, Uruguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Blvd todos los santos 5601 piso 464 Tigre, DNI Nº 96279104, CUIL/CUIT/CDI Nº 27962791048, . 2.- "Lavomaq SAS". 3.- SAN MARTIN AV. 6121 piso PB , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: GUILLERMO MARIA MARTINEZ DAMONTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 6121 piso PB , CPA 1419 , Administrador suplente: SABOGAL GUEVARA CATALINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 6121 piso PB , CPA 1419 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83504/26 v. 06/11/2026

LIMABOGAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/10/2026. 1.- LILIANA MARISA BOGADO, 14/12/1975, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO DE COMERCIO, NOEL 1459 piso LA_MATANZA, DNI Nº 24545888, CUIL/CUIT/CDI Nº 27245458881, . 2.- “LIMABOGAD SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 6000 piso 4 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: LILIANA MARISA BOGADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 6000 piso 4 1, CPA 1414, Administrador suplente: ADOLFO FABIAN SILVERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 6000 piso 4 1, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83190/26 v. 06/11/2026

LOYDECO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2026. 1.- BRUNO DARIO COMINCIOLI, 27/08/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., GUAYAQUIL 131 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 34797962, CUIL/CUIT/CDI Nº 20347979628, JUAN CARLOS COMINCIOLI, 06/08/1950, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., GUAYAQUIL 131 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE Nº 8432625, CUIL/CUIT/CDI Nº 23084326259, . 2.- “Loydeco SAS”. 3.- CHUTRO PEDRO DR.PROF 2457 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: BRUNO DARIO COMINCIOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHUTRO PEDRO DR.PROF 2457 piso , CPA 1284 , Administrador suplente: JUAN CARLOS COMINCIOLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHUTRO PEDRO DR.PROF 2457 piso , CPA 1284 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83507/26 v. 06/11/2026

MIB DESARROLLOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/10/2026. 1.- MARTINA IRENE BONFANTE, 19/06/2008, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, MZA M CASA 14 piso. SAN MIGUEL DE TUCUMAN, DNI Nº 48715854, CUIL/CUIT/CDI Nº 27487158548, . 2.- "MIB DESARROLLOS SAS". 3.- SOLANO LOPEZ MCAL. 3871 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MARTINA IRENE BONFANTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLANO LOPEZ MCAL. 3871 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: ROMINA ALEJANDRA ESCAÑUELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLANO LOPEZ MCAL. 3871 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83408/26 v. 06/11/2026

MW STUDIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2026. 1.- MAGALI YAEL ROSEMBERG, 06/02/1990, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, PIZZURNO 925 piso HURLINGHAM, DNI Nº 34977901, CUIL/CUIT/CDI Nº 27349779019, HERNAN PABLO GUERRA, 12/12/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, ATUEL 962 piso HURLINGHAM, DNI N° 32022183, CUIL/CUIT/CDI Nº 20320221839, . 2.- "MW Studios SAS". 3.- VUELTA DE OBLIGADO 2352 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MAGALI YAEL ROSEMBERG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 2352 piso 1, CPA 1428, Administrador suplente: HERNAN PABLO GUERRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 2352 piso 1, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83189/26 v. 06/11/2026

NEXT MINE ANDES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/11/2026. 1.- FACUNDO FERNANDEZ DE OLIVEIRA, 16/05/1971, Divorciado/a, Argentina, Servicios Jurídicos, Antártida Argentina 2550 piso Casa 13 San Isidro, DNI Nº 22100601, CUIL/CUIT/CDI Nº 20221006012, . 2.- "Next Mine Andes SAS". 3.- BOUCHARD AV. 680 piso 12 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: FACUNDO FERNANDEZ DE OLIVEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOUCHARD AV. 680 piso 12 -, CPA 1106 , Administrador suplente: SILVINA DANIELA CASSANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOUCHARD AV. 680 piso 12 -, CPA 1106; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83275/26 v. 06/11/2026

NOVA AUSTRAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2026. 1.- FLAVIA BELEN MIÑO, 24/08/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, PASAJE SAN JOSE 5 piso CASA 5 LANúS, DNI Nº 43436598, CUIL/CUIT/CDI Nº 27434365983, . 2.- "NOVA AUSTRAL SAS". 3.- SAN MARTIN 424 piso 1 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: FLAVIA BELEN MIÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 424 piso 1 5, CPA 1004 , Administrador suplente: RINCON MOLINA JUAN PABLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 424 piso 1 5, CPA 1004 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83501/26 v. 06/11/2026

NUEVA HACIENDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2026. 1.- JUAN GUILLERMO CARRASCO, 08/06/1973, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, AVENIDA LOS INDIOS 1074 piso - BRANDSEN, DNI Nº 23371528, CUIL/CUIT/CDI Nº 20233715280, FEDERICO ANDRES CAPUTO, 08/08/1978, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, AVENIDA LOS INDIOS 1074 piso LOTE 156 BRANDSEN, DNI Nº 26800218, CUIL/CUIT/CDI Nº 23268002189, CLAUDIO GERARDO XANDER, 03/05/1975, Casado/a, Argentina, EMPLEADO, AVENIDA LOS INDIOS 1074 piso LOTE 160 BRANDSEN, DNI Nº 24506775, CUIL/CUIT/CDI Nº 20245067756, PABLO SEBASTIAN COSTELA, 03/01/1979, Soltero/a, Argentina, MEDICO, LAS MORAS piso lote 4 BRANDSEN, DNI Nº 26854307, CUIL/CUIT/CDI Nº 20268543075, ANDRES SEBASTIAN GARCILAZO, 10/07/1978, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, CALLE 643 piso BARRIO LAS CARQUEJAS LA PLATA, DNI Nº 26551336, CUIL/CUIT/CDI Nº 20265513361, . 2.- “NUEVA HACIENDA SAS”. 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2229 piso 12 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 735600. 7.- Administrador titular: PABLO SEBASTIAN COSTELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2229 piso 12 b, CPA 1425 , Administrador suplente: FEDERICO ANDRES CAPUTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2229 piso 12 b, CPA 1425 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83278/26 v. 06/11/2026



NUMA CLEAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2026. 1.- MARTIN MIGUEL ESTRADA, 19/04/1972, Casado/a, Argentina, Empresario, Av. Cabildo 376 piso 11°B° CABA, DNI N° 22508696, CUIL/CUIT/CDI Nº 20225086967, PABLO EZEQUIEL SANTESTEBAN, 15/06/1972, Casado/a, Argentina, Empresario, Alejandro Heredia 966 piso CABA, DNI Nº 22784485, CUIL/CUIT/CDI Nº 20227844850, . 2.- "Numa Clean SAS". 3.- HEREDIA 966 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MARTIN MIGUEL ESTRADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HEREDIA 966 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: PABLO EZEQUIEL SANTESTEBAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HEREDIA 966 piso , CPA 1427 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83500/26 v. 06/11/2026

OBASAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/11/2026. 1.- JOAQUIN EMILIO HIRSAS, 18/07/2007, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MARTIN RODRIGUEZ 2043 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 48111537, CUIL/CUIT/CDI Nº 20481115370, . 2.- "Obasan SAS". 3.- BELGRANO AV. 407 piso 8 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: JOAQUIN EMILIO HIRSAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 407 piso 8 , CPA 1092 , Administrador suplente: JUAN SEBASTIAN HIRSAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 407 piso 8 , CPA 1092 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83274/26 v. 06/11/2026

PICHURRIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2026. 1.- CANDELA DILEO, 04/02/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., LOYOLA 604 piso 1 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 41709973, CUIL/CUIT/CDI Nº 27417099730, . 2.- "Pichurris SAS". 3.- LOYOLA 135 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: CANDELA DILEO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOYOLA 135 piso 8 A, CPA 1414 , Administrador suplente: VALENTINA DILEO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOYOLA 135 piso 8 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83624/26 v. 06/11/2026

PROTECCIÓN HUMANA DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- SEBASTIAN CRUZ LUNA, 23/12/1974, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, av. lope de vega 2135 piso 9B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 24313268, CUIL/CUIT/CDI Nº 20243132682, NATALIA PAVETO, 29/05/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES PARA LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LAVALLEJA 582 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28843802, CUIL/CUIT/CDI Nº 27288438027, . 2.- "Protección Humana Digital SAS". 3.- LOPE DE VEGA AV. 2135 piso 9 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN CRUZ LUNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPE DE VEGA AV. 2135 piso 9 B, CPA 1417 , Administrador suplente: NATALIA PAVETO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPE DE VEGA AV. 2135 piso 9 B, CPA 1417 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83508/26 v. 06/11/2026

SEPANG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/11/2026. 1.- MARIA CECILIA GARCIA CESIO, 16/08/1978, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE BOMBONES, GOLOSINAS Y DEMÁS PRODUCTOS DE CONFITERÍA, 19 DE MAYO 2290 piso BAHíA_BLANCA, DNI Nº 27056646, CUIL/CUIT/CDI Nº 23270566464, DLT BAHIA S.A., ARGENTINA, BUENOS AIRES, BAHIA BLANCA, GORRITI 382 CPA 8000 CUIT N° 30714124354; datos de identificación: 117673, 16/12/2013, BUENOS AIRES. 2.- "sepang SAS". 3.- JUNIN 1530 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 850000. 7.- Administrador titular: MARIA CECILIA GARCIA CESIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 1530 piso 3 A, CPA 1113, Administrador suplente: FRANCISCO GOYANARTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 1530 piso 3 A, CPA 1113; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 06/11/2026 N° 83618/26 v. 06/11/2026

SMART COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2026. 1.- MELANY DAIANA AMARILLO, 10/11/1995, Soltero/a, Argentina, Empresario, FLORENCIO VARELA 2966 piso LA_MATANZA, DNI Nº 38958300, CUIL/CUIT/CDI Nº 27389583001,. 2.- "SMART COMPANY SAS". 3.- PUEYRREDON H. DR. AV 61 piso 9 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MELANY DAIANA AMARILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON H. DR. AV 61 piso 9 E, CPA 1405, Administrador suplente: SEBASTIAN FACUNDO AYALA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON H. DR. AV 61 piso 9 E, CPA 1405; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 06/11/2026 N° 83620/26 v. 06/11/2026

SNG CONSULTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- NICOLAS ALEJANDRO PATELLA, 25/07/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VIEL 1838 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 33157169, CUIL/CUIT/CDI Nº 20331571696, PAULA MALPEZZI, 23/04/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., QUESADA 729 piso ITUZAINGó, DNI Nº 35118228, CUIL/CUIT/CDI Nº 27351182283, DEBORAH ELIZABETH ORAN, 07/05/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MORENO 120 piso SALADILLO, DNI Nº 36857844, CUIL/CUIT/CDI Nº 23368578444,. 2.- "SNG Consultora SAS". 3.- VIEL 1838 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: NICOLAS ALEJANDRO PATELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIEL 1838 piso, CPA 1424, Administrador suplente: PAULA MALPEZZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIEL 1838 piso, CPA 1424; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83277/26 v. 06/11/2026

SOFTCOBAL ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2026. 1.- SANTIAGO EXEQUIEL RODRIGUEZ, 14/05/1999, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, SARMIENTO 768 piso 200 VIVIENDAS GENERAL_ROCA, DNI Nº 41526738, CUIL/CUIT/CDI Nº 20415267380, . 2.- "SOFTCOBAL ARGENTINA SAS". 3.- VARELA JOSE PEDRO 5314 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: SANTIAGO EXEQUIEL RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA JOSE PEDRO 5314 piso, CPA 1408, Administrador suplente: DEBORA JULIANA RIQUELME, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA JOSE PEDRO 5314 piso, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83444/26 v. 06/11/2026

SUPER KOFF S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/10/2026. 1.- LAYS LAYLLA FERREIRA DE ALBUQUERQUE, 28/12/2003, Soltero/a, Brasil, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, AV. OLLEROS 2485 piso 3A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 96305255, CUIL/CUIT/CDI N° 27963052559,. 2.- "SUPER KOFF SAS". 3.- OLLEROS AV. 2485 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: LAYS LAYLLA FERREIRA DE ALBUQUERQUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLLEROS AV. 2485 piso 3 A, CPA 1426, Administrador suplente: MANUEL HUMBERTO TRIM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLLEROS AV. 2485 piso 3 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 06/11/2026 N° 83619/26 v. 06/11/2026

TP LONDEI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/11/2026. 1.- DAMIAN MARTIN LONDEI, 25/01/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIO COMBINADO DE APOYO A EDIFICIOS, LA PAZ 5183 piso GENERAL_SAN_MARTíN, DNI N° 24424466, CUIL/CUIT/CDI N° 20244244662, MARTIN LONDEI, 01/08/2007, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, LA PAZ 5183 piso GENERAL_SAN_MARTíN, DNI N° 48112353, CUIL/CUIT/CDI N° 20481123535, . 2.- "TP LONDEI SAS". 3.- PAGOLA CNEL 3926 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: DAMIAN MARTIN LONDEI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAGOLA CNEL 3926 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MARTIN LONDEI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAGOLA CNEL 3926 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83270/26 v. 06/11/2026

ZV TEXTIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2026. 1.- ANGEL EMANUEL RIOS CASTILLO, 05/08/1995, Soltero/a, Argentina, Empresario, Pedro de Mendoza 563 piso La Matanza, DNI Nº 38844752, CUIL/CUIT/CDI Nº 20388447525, FRANCO RAMIRO RIOS CASTILLO, 28/09/1988, Soltero/a, Argentina, Empresario, Pedro de Mendoza 563 piso La Matanza, DNI Nº 33848414, CUIL/CUIT/CDI Nº 20338484144, . 2.- "ZV Textil SAS". 3.- POSADAS 1168 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: ANGEL EMANUEL RIOS CASTILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1168 piso 1 A, CPA 1011 , Administrador suplente: FRANCO RAMIRO RIOS CASTILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1168 piso 1 A, CPA 1011 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2026 N° 83505/26 v. 06/11/2026



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROMALUMA S.R.L.

Por Asamblea general extraordinaria de fecha 25/03/2026 instrumentada por escritura 46, folio 219 Registro 160 del 26/10/2026. FINCORA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA. instrumentó una escisión sin extinción: destina parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad: AGROMALUMA S.R.L. Socios: Guillermo Alfredo Seré, argentino, 19/01/1959, viudo de segundas nupcias de Adriana Inés Caballero, DNI 13.120.585, CUIT 20-13120585-7, licenciado en administración, 3 de Febrero 1849, piso 3° "A", CABA; Lucas Seré, argentino, 22/06/1987, soltero, DNI 33.079.771, CUIT 20-33079771-2, diseñador gráfico, Reconquista 745, piso 1° "C", CABA; María Inés Seré; argentina, 9/12/2002, soltera, DNI 44.554.308, CUIT 27-44554308-5, profesora de educación física, Amenábar 1745, piso 3° "D", CABA y Matías Alfredo Seré, argentino, 9/10/2000, soltero, DNI 42.727.141, CUIT 20-42727141-3, estudiante, José Hernández 2684, piso 1° "D", CABA. Plazo: 90 años desde inscripción del presente contrato. Capital: $ 137.195.336.-, representado por $ 137.195.336 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Suscripción: Guillermo Alfredo Seré: 128.963.615 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota. Lucas Seré: 2.743.907 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota; María Inés Seré: 2.743.907 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota y Matías Seré: 2.743.907 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a actividades agropecuarias, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Re-pública o en el extranjero. A tales fines, la sociedad podrá llevar a cabo todos los actos, contratos y operaciones necesarias o convenientes para el desarrollo de su objeto, incluyendo la celebración de contratos de inversión, asociación, representación, licitación, franquicia o cual-quier otra forma de negocio jurídico permitido por la ley. Asimismo, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración: 1 o más gerentes. Representación Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. GERENTE: Guillermo Alfredo Seré, quien acepta el cargo, y domicilio especial en la calle San Martín 663, piso 7° CABA. Sede Social: San Martín 663, piso 7° CA-BA.- EJERCICIO SOCIAL: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 26/10/2026 Reg. N° 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83520/26 v. 06/11/2026



AGROTEAM SERÉ S.R.L.

Por Asamblea general extraordinaria de fecha 25/03/2026 instrumentada por escritura 46, folio 219 Registro 160 del 26/10/2026. FINCORA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA. instrumentó una escisión sin extinción: destina parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad: AGROTEAM SERÉ S.R.L. Socios: Mariana Seré, argentina, 20/08/1954, casada en segundas nupcias con Omar López Mato, DNI 11.477.207, CUIT 27-11477207-6, empresaria, Rodríguez Peña 1968, piso 1º, CABA; Tomás Jaeschke, argentino, 19/08/1978, soltero, DNI 26.781.562, CUIT 20-26781562-4, oftalmólogo, Marcelo T. de Alvear 2261, CABA; María Regina Jaeschke, argentina, 8/09/1981, casada en primeras nupcias con Paulo Nazareno Manterola, DNI 29.041.541, CUIT 27-29041541-7, licenciada en comunicación, San Benito de Palermo 1686, piso 4º, departamento 9; CABA; Ignacio Jaeschke, argentino, 23/04/1983, divorciado de primeras nupcias de Catalina Polledo, DNI 30.219.898, CUIT 20-30219898-6, licenciado en administración, Guido 2524, piso 8º, CABA y Patricio Jaeschke, argentino, 16/01/1986, casado en primeras nupcias con Agustina Palau, DNI 32.069.480, CUIT 23-32069480-9, licenciado en educación, Avenida Las Heras 2096, piso 3º, CABA. Plazo: 90 años desde inscripción del presente contrato. Capital: $ 142.699.884.-, representado por $ 142.699.884 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Suscripción: Mariana Seré: 136.991.888 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota. Tomás Jaeschke: 1.426.999 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota; María Regina Jaeschke: 1.426.999 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota; Ignacio Jaeschke: 1.426.999 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota y Patricio Jaeschke: 1.426.999 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a actividades agropecuarias, por cuenta propia, de terceros o asociada a ter-ceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero. A tales fines, la sociedad podrá llevar a cabo todos los actos, contratos y operaciones necesarias o convenientes para el desarrollo de su objeto, incluyendo la celebración de contratos de inversión, asociación, representación, licitación, franquicia o cualquier otra forma de negocio jurídico permitido por la ley. Asimismo, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración: 1 o más gerentes. Representación Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. GERENTE: Mariana Seré, quien acepta el cargo, y domicilio especial en la calle San Martín 663, piso 7º CABA. Sede Social: San Martín 663, piso 7º CABA.- EJERCICIO SOCIAL: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83516/26 v. 06/11/2026

AISH GROUP S.R.L.

Escritura 02/11/2026. AISH GROUP SRL Socios: gerente Moises Thiago LAHAM, DNI 47572346, 30/10/2006 y Florencia LAHAM, DNI 46437868, 03/01/2005, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio real en Jeronimo Salguero 2750, piso 18, departamento 03, CABA y domicilio especial y sede social en ARGERICH 419 CABA. Plazo: 90 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzado y de accesorios en todas sus formas, maquinaria, productos de blanqueria, bazar, iluminación, ferretería y herramientas. Capital: $ 50.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una. Suscripción: Cada socio 2500 cuotas. Cierre: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 267 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 660.
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83576/26 v. 06/11/2026

AMAZON DATA SERVICES ARGENTINA S.R.L.

30715834029 . Por Reunión de Socios del 29/10/26 se aumentó el capital social a $48.361.888.040 y se reformó el articulo 4°. A100 Row, Inc posee 4.785.963.824 cuotas de valor nominal $10 cada una y un voto por cuota y A100 Row Foreign Investments LLC posee 50.224.980 cuotas de valor nominal $10 cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/10/2026
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83428/26 v. 06/11/2026

ANDES IMPORT S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: BELLO MATIAS EZEQUIEL, con DNI Nº 36.249.540, argentino, nacido 01/02/1991, con CUIT 20-36249540-8, soltero, domiciliado en La Rioja N° 292, Escobar, Prov.BsAs, comerciante, y VERON ADAN GABRIEL, con DNI Nº 43.801.254, argentino, nacido el 01/07/2001, con CUIT 20-43801254-1, soltero, domiciliado en Los Pinos N° 896, Escobar, Prov.BsAs, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3) Denominación: ANDES IMPORT S.R.L.;4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista de mercaderías. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, logísticos, de transporte, marketing y desarrollo de software; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Bello Matias Ezequiel, 3.000 cuotas partes. Veron Adan Gabriel, 3.000 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Bello Matias Ezequiel, que fija domicilio especial en La Rioja N° 292, Escobar, Prov.BsAs.;10) Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento privado ANDES IMPORT SRL de fecha 27/10/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83404/26 v. 06/11/2026

ARITA DEA S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 03/11/2026. Denominación: ARITA DEA S.R.L. Socios: KIM FABIAN MARCOS, argentino, DNI Nro. 34.475.999, CUIT: 20-34475999-6, nacido el 13/01/1989, domicilio real en la calle VIEL 949 Piso 1° Dpto. E de CABA, Soltero, Profesion Comerciante y KIM KYU TAE, surcoreano, DNI nro. 92.426.426, nacido el 21/03/1960, con domicilio en JOSE MARIA MORENO 642 Piso 2° de CABA, estado civil Casado, CUIT: 20-92426426-9, profesion comerciante, Capital: $ 10.000.000 dividido en 2.000 cuotas sociales de $ 5.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben 1.000 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% en termino no mayor a 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/09; Sede Social: Campana 678 A CABA; Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual, indistinta o conjunta designados por tiempo indeterminado. Podrán designarse uno o más suplentes. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en cualquier forma admitida por la Ley en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: I) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen II) elaboración, fabricación y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas III) Establecer y explotar fábricas de hilados, prendas de vestir, de bordados de telas, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo la existentes o creándolas nuevas, industrialización en todas las etapas de tejidos, hilados, estampados de telas, indumentaria y su comercialización, compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto, compra, venta, importación y exportación de las misma y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos IV) fabricación y venta por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir, ropa de trabajo, ropa deportiva, indumentaria para dama, caballero, niños; mercadería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, de algodón de cortinas blanco y mantelería, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado, fabricación de tinturas aptas para telas, calzados, artículos de cuero u de todo tipo, industrialización de todo género de sedas, nailon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, del calzado y derivados, fabricación de hebillas, botones y equivalentes V) importación de maquinarias para rubro textil, sus componentes, repuestos y afines para la producción y elaboración de productos textiles, de indumentaria en todas sus formas y derivados. Gerente: Kim Fabian Marcos DNI 34.475.999 con domicilio especial y sede social en Campana 678 A CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de S.R.L. de fecha 03/11/2026
PAULA GRACIELA HIGA - T°: 74 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83257/26 v. 06/11/2026

AUTOSERVICIO DEVOTO S.R.L.

Socios: Chenggui LIN, chino, nacido el 10/11/1980, soltero, comerciante, DNI 94.481.321, domicilio: Arribeños 2215, Piso 3, Depto. C CABA y Xiaoyan ZHENG, chino, nacido el 18/10/1982, soltero, comerciante, DNI 94.802.504, domicilio: Av. Martín García 590, Piso 5, Depto. C CABA. Fecha de Constitución: 3/11/2026. Denominación: AUTOSERVICIO DEVOTO S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: Arribeños 2215 piso 3 depto C CABA. Objeto: Cadena de mercados: instalación, explotación y administración de supermercados; importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, carnes, artículos de bazar y regalaría, para el confort del hogar, elementos para la construcción, muebles y objetos de diseño y decoración, artículos de limpieza, bebidas con y sin alcohol, gaseosas, verduras, hortalizas y frutas y toda clase de artículos, productos y mercaderías afines tanto para uso doméstico como industrial.. Capital: $ 500.000, 500.000 cuotas de $ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Chenggui LIN. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/10 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 03/11/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83641/26 v. 06/11/2026

BELVORA S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: ARISTE LORENZO SEBASTIAN, con DNI Nº 39.756.291, argentino, nacido el 23/06/1996, con CUIT 20-39756291-4, soltero, domiciliado en Echeandia N°5380, CABA, comerciante y SANCHEZ IAN FRANCO, con DNI Nº 41.757.759, argentino, nacido el 12/03/1999, con CUIT 23-41757759-9, soltero, domiciliado en Piedrabuena y Zuviria S/N, Mza. 18 C. 112, CABA, comerciante; 2)constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3)Denominación: BELVORA S.R.L.;4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA;5)objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista de mercaderías. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, logísticos, de transporte, marketing y desarrollo de software; 6)plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ;7)capital social: $6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota;8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Ariste Lorenzo Sebastian, 3.000 cuotas partes. Sanchez Ian Franco, 3.000 cuotas partes;9)Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Ariste Lorenzo Sebastian, que fija domicilio especial en Echeandia N°5380, CABA;10)Cierre de ejercicio:31/05. Autorizado según instrumento privado BELVORA SRL de fecha 27/10/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83486/26 v. 06/11/2026



BISRÓ S.R.L.

Comunica su constitución por escritura pública 439 del 08/10/2026, ante la escribana María Lorena Servini, Notaria Titular del Registro 18 del Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Denominación: BISRÓ S.R.L. Socios: (a) Rodolfo de FELIPE, argentino, nacido el 19/04/1960, DNI 13.882.582, CUIT 20-13882582-6, abogado, casado, con domicilio real en Calle 4 Oeste 135, San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; y (b) Rodolfo de FELIPE (h), argentino, nacido el 02/01/1998, DNI 40.858.735, CUIT 20-40858735-3, administrador de empresas, soltero, con domicilio real en Calle 4 Oeste 135, San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Sede social: calle Cerrito 1574, piso 9, departamento "H", C.A.B.A. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ. Objeto: realizar, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros, cualquier actividad relacionada con la propiedad, alquiler, franquicia y operación de restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por los estatutos y para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. Capital social: $ 100.000 representado por 100.000 cuotas sociales, con derecho a un voto por cuota social, y de valor nominal $ 1 (un peso) cada una. Suscripción: (a) Rodolfo de FELIPE suscribe 5.000 cuotas sociales, con derecho a un voto por cuota social, y de valor nominal $ 1 cada una; (b) Rodolfo de FELIPE (h) suscribe 95.000 cuotas sociales, con derecho a un voto por cuota social, y de valor nominal $ 1 cada una. Integración: los socios integran el 100% del capital suscripto por cada uno de ellos, en dinero en efectivo. Gerencia: 1 a 5 gerentes, socios o no, según lo determine la reunión de socios, pudiendo designarse igual o menor número de gerentes suplentes, los que se incorporarán a la Gerencia por el orden de su designación. Los gerentes son designados por tiempo indeterminado hasta que la reunión de socios los remueva. En caso de designarse dos o más gerentes, la gerencia actuará como órgano colegiado. Composición de la Gerencia: Gerente Titular y Presidente: Rodolfo de FELIPE (h); Gerente Suplente: Rodolfo de FELIPE. Ambos fijaron domicilio especial en la calle Cerrito 1574, piso 9, departamento "H", C.A.B.A. Representación: la representación legal de la sociedad corresponde al Gerente Titular, o al Presidente de la Gerencia en caso de pluralidad de gerentes. En caso de ausencia, fallecimiento, incapacidad o impedimento del Gerente Titular o del Presidente, la representación legal estará a cargo del Gerente Suplente que corresponda por el orden de su designación. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 439 de fecha 08/10/2026 Reg. Nº 18.
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83202/26 v. 06/11/2026

CARGADORES ELECTRICOS S.R.L.

Escritura N° 745 del 03/11/2026.- Constitución.- 1) Socios: I) Pablo Sebastián FAUSTO, argentino, nacido el 06/12/1977, DNI 26.382.734, Lic. en Finanzas, CUIT 20-26382734-2, casado, con domicilio en Guise 1654, piso 2, dpto. B, CABA.- II) Hernán SEHRINGER, argentino, nacido el 27/10/1975, DNI 25.020.379, Lic. en Administracion, CUIT 23-25020379-9, casado; con domicilio en Av. De Los Bosques 1730, lote 45, Rincón de Milberg, Tigre, Prov. Bs. As.- 2) Denominación: CARGADORES ELECTRICOS S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución mayorista y minorista y comercialización en general de equipos, cargadores, estaciones y puntos de carga, conectores, cables, baterías, accesorios, repuestos, partes, insumos y componentes eléctricos y electrónicos destinados a la carga de vehículos eléctricos e híbridos, así como de vehículos y productos afines a la electromovilidad; b) Proyecto, instalación, montaje, puesta en marcha, mantenimiento, reparación y servicio técnico de infraestructura y puntos de carga de vehículos eléctricos, en inmuebles, edificios, consorcios, cocheras, estacionamientos y espacios públicos o privados, incluyendo las obras e instalaciones eléctricas complementarias que resulten necesarias; c) Instalación, gestión, operación y explotación de redes, estaciones y puntos de carga de vehículos eléctricos, propios o de terceros, incluyendo la administración de usuarios y consumos, la medición de energía y la facturación y cobranza del servicio de carga; d) Diseño, desarrollo, implementación, licenciamiento, comercialización y mantenimiento de programas informáticos, aplicaciones móviles, plataformas web y servicios digitales destinados a la gestión de redes de carga, usuarios, tarifas y medios de pago; e) Prestación de servicios

de asesoramiento, proyectos, dirección técnica y capacitación en materia de movilidad eléctrica, infraestructura de carga, gestión de la demanda energética y eficiencia energética.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital Social $ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Pablo Sebastián FAUSTO suscribe 50.000 cuotas; y Hernán SEHRINGER suscribe 50.000 cuotas.- 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Lisandro DELLAZUANA, argentino, nacido el 27/10/1982, DNI 29.867.736; abogado, CUIT 23-29867736-9, divorciado, domiciliado en Juez Tedin 3001, piso 1, CABA; quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Juez Tedin 3001, piso 1, CABA.- 10) Sede Social: Cabello 3075, piso 15, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 745 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 2040. Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83305/26 v. 06/11/2026

CASA BRUMA S.R.L.

Contrato social del 30/10/26. Brenda Antonela SIMONE, 14/2/1997, DNI 40.163.152, CUIT 27-40163152-1, domicilio en Profesor Morán s/n, PB 3Bº,B. Pompeya, Gualeguay, Pcia de Entre Ríos. Roxana Ayelén AGUILAR, 27/2/1999, DNI 41.786.932, CUIT 27-41786932-3, domicilio en la Mza, PA 29 LT 28 S/N Bº Valle de Los Pericos, Perico, Jujuy, ambas argentinas, solteras y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos para la belleza femenina, perfumería, cosméticos, marroquinería, bazar, ferretería, juguetería, perfumería, regalería, cotillón, indumentaria femenina y masculina, artículos de kiosco y limpieza, librería, electricidad y sonido, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Brenda Antonela SIMONE suscribe 12000 y Roxana Ayelén AGUILAR suscribe 8000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Brenda Antonela SIMONE, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, Piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/10/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83244/26 v. 06/11/2026

CLEAN CREW S.R.L.

1) Lucas Gabriel Espinosa Maset, 4/8/1994, México 2377, Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 38457117, CUIT 20384571175 y Lucía Marín, 3/5/1994, Intendente Indart 263, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 38150974, CUIT 27381509740, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 30-10-26.3) CLEAN CREW S.R.L. 4) Nueva York 2363 CABA. 5) Brindar servicio de limpieza, para todo tipo de propiedades, espacios abiertos, instituciones públicas o privadas, instituciones educativas, deportivas y afines; en todos los casos realizando tareas de limpieza en general, mantenimiento de frentes, hidrolavados y tratamiento de pintura en frentes y fachadas, alfombra, cortinados, vidrios y vidrios en altura, desinfección, fumigación y demás actividades afines. Además podrá proveer personal para servicio de portería y/o encargados en edificios en propiedad horizontal. Por último, también podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos de limpieza. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. 6) $3000000 (3000 cuotas de $1000 v/n cada una y cada socio suscribe 1500 cuotas).7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración y Representación legal: gerentes por plazo indeterminado: 1) Lucas Gabriel Espinosa Maset DNI 38457117 y 2) Lucía Marín DNI 38150974, ambos constituyen domicilio legal para la función en Nueva York 2363 CABA. 9) Sindicatura: no. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/10/2026
Roberto Fabian Tappa - T°: 33 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83466/26 v. 06/11/2026

CORDOBA COMERCIO S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: VERON ADAN GABRIEL, con DNI Nº 43.801.254, argentino, nacido 01/07/2001, con CUIT 20-43801254-1, soltero, domiciliado en Los Pinos N° 896, Escobar, Prov.BsAs, comerciante, y BELLO MATIAS EZEQUIEL, con DNI Nº 36.249.540, argentino, nacido el 01/02/2001, con CUIT 20-36249540-8, soltero, domiciliado en La Rioja N° 292, Escobar, Prov.BsAs, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3) Denominación: CORDOBA COMERCIO S.R.L.;4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista de mercaderías. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, logísticos, de transporte, marketing y desarrollo de software; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Veron Adan Gabriel, 3.000 cuotas partes. Bello Matias Ezequiel, 3.000 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Veron Adan Gabriel, que fija domicilio especial en en Los Pinos N° 896, Escobar, Prov.BsAs.;10) Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento privado CORDOBA COMERCIO SRL de fecha 27/10/2026.
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83601/26 v. 06/11/2026

DESARROLLOS COSPA S.R.L.

5/11/2026 Cosme Spataro 13740641 26/10/1948 Guido Spano 3560 San Martin Prov. Bs. As. 24000 cuotas soltero y Roberto Martin Sánchez 4440851 29/3/1944 Helguera 5432 CABA 6000 cuotas casado, argentinos empresarios Capital 30000000 dividido en 30000 cuotas de vn 1000 c/u suscriptas en un 100% e integradas en un 25%. 99 años. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: actividades de acuerdo con la actividad 410011 referida a la construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares, bungalow, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, etc.). Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Cosme Spataro domicilio especial y sede social José León Cabezon 3204 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/11/2026
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83644/26 v. 06/11/2026

DR. JAUREGUI GERIATRÍA S.R.L.

Escritura del 4/11/2026. Socios José Ricardo JAUREGUI DNI 14512994 nació 1/2/1963 médico domicilio Uruguay 964 piso 10 depto. B CABA, Alejandro Mario LIJAVETZKY DNI 14222475 nació 6/7/1961 empresario domicilio Vera 138 piso 4 depto. B CABA, argentinos divorciados. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: producción, generación y comercialización de e books y contenidos audiovisuales médicos y científicos, educativos y de promoción; dictado de talleres y cursos para familias y profesionales (online y presenciales) teóricos y prácticos relacionados con la medicina y la salud; desarrollo y comercialización de proyectos de educación a profesionales de la salud, consultoría digital; intermediación en la contratación de personal y equipos médicos, y de servicios para la salud; importación, exportación y comercialización de equipos médicos y todo tipo de materiales necesarios para el desarrollo de las actividades citadas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital $ 5000000 dividido en 5000000 cuotas v/n $ 1 voto 1 c/u suscripción JAUREGUI 4750000 LIJAVETZKY 250000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Uruguay 964 piso 10 depto. B CABA. Gerente José Ricardo JAUREGUI domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83515/26 v. 06/11/2026

EL NORTE GANADERO S.R.L.

Camila DELARRIVA, 26/10/1994, DNI 38.295.989 y Hugo Dario LUCERO, 11/07/77, DNI 25.753.537, ambos domicilio Sargento Cabral 257, Rancul, La Pampa, comerciantes, argentinos y solteros .2) 30/10/26.3) EL NORTE GANADERO SRL 4) a) Explotación de establecimientos Agricola ganaderos en todas sus etapas. b) prestación de todo tipo de servicios rurales. c) Compra venta distribución de todo tipo de insumos y mercaderías del rubro agropecuario. d) Logística y transporte de cargas en todas sus modalidades. 5) $ 600.000, dividido en 60 cuotas de $ 10.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben DELARRIVA 57 y LUCERO 3. 6) 1 o más gerentes. 7) Gerente: Camila DELARRIVA, constituye domicilio especial en sede: Lavalle 1022 piso 1 dpto A, CABA 8) 99 años. 9) 31/12. Dionicio Paz Autorizado en contrato del 30/10/2026
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 06/11/2026 N° 83596/26 v. 06/11/2026

FENIX MERCADO S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: AVALOS ALFREDO OSMAR, con DNI Nº 24.437.963, argentino, nacido el 08/06/1975, con CUIT 20-24437963-0, soltero, domiciliado Chile Nº 851, Escobar, Prov. Bs As, comerciante y MEZA LUIS ALBERTO, con DNI Nº 23.074.000, argentino, nacido 16/10/1972, con CUIT 20-23074000-4, soltero, domiciliado en Lamberti Nº 2480, Escobar, Prov. Bs As, comerciante; 2)constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3)Denominación: FENIX MERCADO S.R.L.; 4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA; 5)objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista de mercaderías, productos alimenticios, indumentaria, insumos industriales y electrónicos. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, logísticos, de transporte, marketing y desarrollo de software; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Avalos Alfredo Osmar, 3.000 cuotas partes. Meza Luis Alberto, 3.000 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Avalos Alfredo Osmar, que fija domicilio especial en Chile N° 851, Escobar, Prov. Bs As; 10) Cierre de ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento privado FENIX MERCADO SRL de fecha 27/10/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83402/26 v. 06/11/2026

GAUCHO E-COMMERCE S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: MEZA LUIS ALBERTO, con DNI Nº 23.074.000, argentino, nacido 16/10/1972, con CUIT 20-23074000-4, soltero, domiciliado en Lamberti Nº2480, Escobar, Prov.BsAs, comerciante y AVALOS ALFREDO OSMAR, con DNI Nº 24.437.963, argentino, nacido el 08/06/1975, con CUIT 20-24437963-0, soltero, domiciliado en Chile Nº851, Escobar, Prov.BsAs, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3) Denominación: GAUCHO E-COMMERCE S.R.L.;4) sede social Juramento 5347, piso 2º, oficina “E” frente, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; Comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación, logística y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Meza Luis Alberto, 3.000 cuotas partes. Avalos Alfredo Osmar, 3.000 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Meza Luis Alberto, que fija domicilio especial en Lamberti Nº2480, Escobar, Prov.BsAs; 10) Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento privado GAUCHO E-COMMERCE SRL de fecha 27/10/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83346/26 v. 06/11/2026

GORRITI 4632 S.R.L.

Constitución: Esc.865 del 29/10/26 Registro 1164 CABA. Socios: Emiliano Axel Caprotta, nacido el 27/7/84, DNI 31.090.839, CUIL 20-31090839-9, domiciliado en Pareja 4152 piso 3 depto.C, CABA; Santiago Andrés Caprotta, nacido el 29/6/91, DNI 35.962.944, CUIL 20-35962944-4, domiciliado en Pareja 4152 piso 3 depto.C, CABA; y Nahuel Agustín Hidalgo, nacido el 3/3/91, DNI 35.969.542, CUIL 20-35969542-0, domiciliado en Caracas 5360 CABA; todos argentinos, casados, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. La constitución y/o administración de fideicomisos, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario, exceptuados los Fideicomisos Financieros, quedándose vedado ofrecerse al público para actuar como tal y/o desempeñarse como fiduciaria financiera para lo cual se requerirá autorización del organismo de contralor de los mercados de valores. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 10.000.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Sede social: Pareja 4152 piso 3 depto.C, CABA. Gerente: Santiago Andrés Caprotta con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 865 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1164
María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83548/26 v. 06/11/2026

GRUPO LAMARCA S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 04/11/26 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Matías Nicolas GIGLIO, 21/05/89, DNI 34.490.637, CUIT 20-34490637-9, soltero, República Dominicana 3324 piso 5 Depto D; y Mónica Liliana PRESMAN, 06/04/64, DNI 17.108.465, CUIT 27-17108465-8, casada en 1eras nupcias c/Marcelo Juan Giglio, Charcas 3324 piso 5 departamento D, ambos argentinos, comerciantes y vecinos de CABA. 2) GRUPO LAMARCA S.R.L. 3) 99 años desde inscripción. 4) $ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción Matías Nicolas Giglio con 8.000 cuotas y Mónica Liliana Presman con 2.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años. 5) Objeto: Compra, venta, permuta, depósito, consignación, distribución, representación, comercialización, intermediación, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor de prendas de vestir, ropa sport, indumentaria y calzado, artículos de punto y lencería, telas, hilados, tejidos, materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo los procesos de estampado, tintorería y bordado, productos terminados y accesorios relacionados con la actividad. Comercio Electrónico y Plataformas: La explotación y comercialización de los productos antes mencionados mediante plataformas digitales, comercio electrónico (e-commerce), páginas web propias o portales de terceros, incluyendo la gestión de envíos y logística de entrega domiciliaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: BEAUCHEF 858, piso 7, departamento B, CABA. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Matías Nicolas GIGLIO, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: socios. 10) Cierre ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 04/11/2026.
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83199/26 v. 06/11/2026

INDUSTRIA CARNICA DEL OESTE S.R.L.

CUIT 30716286823. Acta: 22/9/26. Reforma art. 3º. Objeto: se agrega al objeto lo siguiente: “Transporte y tratamiento de residuos solidos urbanos y residuos industriales en general”. Autorizado por nota del 29/10/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83495/26 v. 06/11/2026

J.F.C. S.R.L.

Cuit. 30-67893272-4 por reunion de socios del 20/10/2026 REFORMA ART 1: la sociedad se denomina J.F.C. HERMANOS SRL, continuadora de J.F.C. SRL Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/10/2026 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/10/2026 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/10/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83164/26 v. 06/11/2026

JUAN C. CAPDEPONT Y CIA. S.R.L.

CUIT: 30-53847300-2.- Por Acta de Reunión de socios del 16/10/2026 se resuelve: a) reformar la Cláusula 9ª, referente a la transferencia de las cuotas sociales; y b) aceptar la renuncia del Gerente: Carlos Alberto CAPDEPONT y designar como nuevo GERENTE a: Ricardo Gabriel CAPDEPONT, quien acepta el cargo y fija domicilio especial Avda. Diaz Velez 5250, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 1934
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83240/26 v. 06/11/2026

LA JUANITA TOWN HOUSES S.R.L.

Constitución SRL. 1) Escritura N° 294 del 14/10/2026. 2) Socios: Federico José Castilla, argentino, 25/08/1993, DNI 37.018.965, CUIT 20-37018965-0, casado, empresario, con domicilio en Francia 1216, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Juan Manuel Solveyra Von Glasberg-Chaet, argentino, 25/11/1992, DNI 37.143.341, CUIT 20-37143341-5, soltero, empleado, con domicilio en Azopardo 3620, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitidos en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por el estatuto. 5) Capital Social: $ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 10 cada una: Federico José Castilla 19.000 cuotas y Juan Manuel Solveyra Von Glasberg-Chaet 1.000 cuotas. 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Sede Social: Perú 457, Piso 6 “D”, CABA. 8) Gerente: Federico José Castilla con mandato por el plazo de duración de la sociedad; con domicilio especial en la sede social. 9) La representación legal la ejerce el o los gerentes en forma indistinta. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 294 de fecha 14/10/2026 Reg. Nº 27
Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83229/26 v. 06/11/2026



LE PETIT VOYAGEUR S.R.L.

CUIT 30-71864327-5. Por acta de reunión de socios de fecha 27/10/2026: Reformaron el contrato Social por AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL reformando el artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES ($ 30.000.000), dividido en TREINTA MIL (30.000) cuotas de PESOS MIL ($ 1.000) de valor nominal cada una, representativas de un voto por cuota; Trasladaron la sede social a la calle Fragata Presidente Sarmiento 2345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nombraron gerente a Nora Mabel CENTIONI, quien acepto el cargo conferido y constituyo domicilio especial en el social. Suscripción de capital: Verónica Jorgelina Vázquez: 19.500 cuotas de PESOS MIL ($ 1.000) de valor nominal cada una y Nora Mabel Centioni: 10.500 cuotas de PESOS MIL ($ 1.000) de valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 212 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83642/26 v. 06/11/2026

LITORAL IMPORT S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: PAREDES MATIAS RAMON, con DNI Nº 31.468.328, argentino, nacido 19/01/1985, con CUIT 20-31468328-6, soltero, domiciliado en San Juan N° 269, Escobar, Prov.BsAs, comerciante, y LOPEZ IAN FERNANDO, con DNI Nº 43.586.426, argentino, nacido el 30/03/2001, con CUIT 20-43586426-1, soltero, domiciliado en San Juan N° 269, Escobar, Prov.BsAs, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3) Denominación: LITORAL IMPORT S.R.L.;4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista de mercaderías. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, logísticos, de transporte, marketing y desarrollo de software; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 5.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Paredes Matias Ramon, 2.500 cuotas partes. Lopez Ian Fernando, 2.500 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Paredes Matias Ramon, que fija domicilio especial en San Juan N° 269, Escobar, Prov.BsAs; 10) Cierre de ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento privado LITORAL IMPORT SRL de fecha 27/10/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83449/26 v. 06/11/2026

LYS ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 14/10/26, Socios: Emiliano Adrián FEIJO, DNI n° 32.594.430, CUIT n° 20-32594430-8, nacido el 10 de septiembre de 1986, estado civil casado, de nacionalidad argentina, licenciado en Audiovisión, con domicilio real Tapalqué 7070 piso 1º departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por sí; Gonzalo Emmanuel FEIJO, DNI n° 28.422.812, CUIT n° 20-28422812-0, nacido el 30 de septiembre de 1980, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, docente, con domicilio real en Tapalqué 7070 piso 1° departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por sí; Leandro Gastón FEIJO, DNI n° 25.846.290, CUIT n° 20-25846290-5, nacido el 16 de marzo de 1977, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, empleado, con domicilio real en Carhué 1833 Depto. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por sí; Silvia Irma DE BONIS, DNI n° 12.424.851, CUIT n° 27-12424851-0, nacida el 06 de agosto de 1956, estado civil casada, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio real en Tapalqué 7108, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por sí; y Carlos Alberto FEIJO, DNI n° 11.024.061, CUIT n° 23-11024061-9, nacido el 12 de junio de 1953, estado civil casado, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio real en Tapalqué 7108, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación social: LYS ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al desarrollo de las siguientes actividades: La comercialización, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de productos destinados al cuidado, higiene, bienestar y atención de bebés, niños y adultos, incluyendo productos de higiene personal, pañales y demás productos absorbentes y descartables, artículos de tocador, cosmética, perfumería, productos para el cuidado corporal, accesorios y demás bienes relacionados con dichas actividades. Asimismo, podrá desarrollar actividades de representación y distribución de marcas nacionales y extranjeras,

logística, almacenamiento, depósito, transporte y comercialización mayorista y minorista, incluso a través de plataformas digitales y canales de comercio electrónico. A los fines arriba expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Capital: El capital social se fija en la suma de $ 1.250.000 representado por 125.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una con derecho a un voto por cuota. El capital será suscripto por los socios en la siguiente proporción: a) Emiliano Adrián Feijó $ 250.000, correspondiéndole en consecuencia 25.000 cuotas; b) Gonzalo Emmanuel Feijó $ 250.000, correspondiéndole en consecuencia 25.000 cuotas; c) Leandro Gastón Feijó $ 250.000, correspondiéndole en consecuencia 25.000 cuotas; d) Silvia Irma De Bonis $ 250.000, correspondiéndole en consecuencia 25.000 cuotas; y e) Carlos Alberto Feijó $ 250.000, correspondiéndole en consecuencia 25.000 cuotas. Se integra el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo y el resto se integrará en el plazo de dos años. Administración y Representación: Gerente titular: Silvia Irma De Bonis; Gerente suplente: Carlos Alberto Feijó, por tiempo indeterminado, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Juan Bautista Alberdi 7056, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 14/10/2026.
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83184/26 v. 06/11/2026

MAGARI S.R.L.

Pedro Segundo Estrada, 26/12/52, DNI 10534506, Roca 440, Dock Sud, y Kevin Maximiliano Jara, 01/11/03, DNI 45304411, Montes de Oca 3836, ambos DE Avellaneda, Pcia de Bs As ,empresarios, argentinos y solteros. 2) 30/10/2026.3) MAGARI S.R.L 4) a) Compra venta importación y exportación y fraccionamiento de materias primas insumos envases maquinarias y accesorios de para la industria alimenticia en general. b) Prestación de Servicios relacionados al rubro alimenticio. c) Exportación e Importación.5) $ 600.000, dividido en 60 cuotas de $ 10.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben ESTRADA 57 y JARA 3.6) Gerente: Pedro Segundo ESTRADA, domicilio especial en sede: Varela 93, CABA 8) 99 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/10/2026
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 06/11/2026 N° 83282/26 v. 06/11/2026



MALALEUCA S.R.L.

Por Asamblea general extraordinaria de fecha 25/03/2026 instrumentada por escritura 46, folio 219 Registro 160 del 26/10/2026. FINCORA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA. instrumentó una escisión sin extinción: destina parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad: MALALEUCA S.R.L. Socios: Inés María Seré, argentina, 18/05/1952, casada en primeras nupcias con Santiago Díaz Mathé, DNI 10.141.612, CUIT 27-10141612-2, empresaria, French 2357, piso 6º "B", CABA; Santiago Díaz Mathé, argentino, 30/12/1976, casado en primeras nupcias con Claudia Biagini, DNI 25.705.090, CUIT 20-25705090-5, ingeniero industrial, Artigas 3188, L. 56, El Talar del Lago 2, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Javier Díaz Mathé, argentino, 31/08/1978, casado en primeras nupcias con Josefina María Baumann Aubone, DNI 26.896.427, CUIT 20-26896427-4, ingeniero industrial, Avenida Juan Domingo Perón 4175, L.40, El Encuentro, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Pablo Díaz Mathé, argentino, 13/06/1980, casado en primeras nupcias con Julia Barrios Requena, DNI 28.230.783, CUIT 23-28230783-9, licenciado en administración, Avenida Constituyentes 4175, L. 191, El Encuentro, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Esteban Díaz Mathé, argentino, 19/12/1981, casado en primeras nupcias con Florencia Igartúa, DNI 29.248.211, CUIT 20-29248211-7, psicólogo, Suipacha 1225, piso 10º "B", CABA y Andrés Díaz Mathé, argentino, 7/09/ 1987, soltero, DNI 33.241.705, CUIT 20-33241705-4, ingeniero industrial, Billinghurst 2368, CABA. Plazo: 90 años desde inscripción del presente contrato. Capital: $ 152.412.173.-, representado por $ 152.412.173 cuotas de $ 1 valor nominal ca-da una. Suscripción: Inés María Seré: 144.791.563 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota. Santiago Díaz Mathé: 1.524.122 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota; Javier Díaz Mathé: 1.524.122 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota; Pablo Díaz Mathé: 1.524.122 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota; Esteban Díaz Mathé: 1.524.122 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota y Andrés Díaz Mathé: 1.524.122 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a actividades agropecuarias, por cuenta propia, de terceros o aso-ciada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero. A tales fines, la sociedad podrá llevar a cabo todos los actos, contratos y operaciones necesarias o convenientes para el desarrollo de su objeto, incluyendo la celebración de contratos de inversión, asociación, representación, licitación, franquicia o cualquier otra forma de negocio jurídico permitido por la ley. Asimismo, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración: 1 o más gerentes. Representación Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. GERENTE: Inés María Seré, quien acepta el cargo, y domicilio especial en la calle San Martín 663, piso 7º CABA. Sede Social: San Martín 663, piso 7º CABA.- EJERCICIO SO-CIAL: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83514/26 v. 06/11/2026

MAR DEL PLATA LOGISTICA S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: LOPEZ IAN FERNANDO, con DNI Nº 43.586.426, argentino, nacido el 30/03/2001, con CUIT 20-43586426-1, soltero, domiciliado en San Juan N° 269, Escobar, Prov.BsAs, comerciante y PAREDES MATIAS RAMON, con DNI Nº 31.468.328, argentino, nacido el 19/01/1985, con CUIT 20-31468328-6, soltero, domiciliado en San Juan N° 269, Escobar, Prov.BsAs, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3) Denominación: MAR DEL PLATA LOGISTICA S.R.L.;4) sede social: Juramento N° 5347, piso 2º E "Frente", CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista de mercaderías. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, logísticos, de transporte, marketing y desarrollo de software; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 5.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Lopez Ian Fernando, 2.500 cuotas partes. Paredes Matias Ramon, 2.500 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Lopez Ian Fernando, que fija domicilio especial en San Juan N° 269, Escobar, Prov. BsAs; 10) Cierre de ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento privado MAR DEL PLATA LOGISTICA SRL de fecha 27/10/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83452/26 v. 06/11/2026

MAREU-CAMÁ S.R.L.

Por Asamblea general extraordinaria de fecha 25/03/2026 instrumentada por escritura 46, folio 219 Registro 160 del 26/10/2026. FINCORA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA. instrumentó una escisión sin extinción: destina parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad: MAREU-CAMÁ S.R.L. Socios: Carlos Pedro Seré, argentino, 15/03/ 1956, casado en primeras nupcias con Patricia Camet, DNI 11.774.472, CUIT 20-11774472-9, licenciado en administración, Guido 1565, piso 9º "B", CABA; Martina Seré, argentina, 9/06/1990, casada en primeras nupcias con Patricio Ignacio Lynch, DNI 35.253.456, CUIT 27-35253456-6, licenciada en administración, Av Callao 1620, piso 12 CABA; Carlos Pedro Seré (hijo), argentino, 18/11/ 1994, casado en primeras nupcias con Natalia La Falce, DNI 38.614.559, CUIT 20-38614559-9, ingeniero agrónomo, Cuartel VII s/n, Gral Pinto, Pcia de Buenos Aires y Amalia Será, argentina, 13/08/1996, soltera, DNI 39.909.132, CUIT 27-39909132-8, nutricionista, Estancia Santa Angela s/n, Gral Pinto, Pcia de Buenos Aires;. Plazo: 90 años desde inscripción del presente contrato. Capital: $ 169.425.233.-, representado por $ 169.425.233 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Suscripción: Carlos Pedro Seré: 164.342.477 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota. Martina Seré: 1.694.252 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota; Carlos Pedro Seré (h): 1.694.252 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota y Amalia Seré: 1.694.252 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a actividades agropecuarias, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero. A tales fines, la sociedad podrá llevar a cabo todos los actos, contratos y operaciones necesarias o convenientes para el desarrollo de su objeto, incluyendo la celebración de contratos de inversión, asociación, representación, licitación, franquicia o cualquier otra forma de negocio jurídico permitido por la ley. Asimismo, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración: 1 o más gerentes. Representación Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. GERENTE: Carlos Pedro Seré, quien acepta el cargo, y domicilio especial en la calle San Martín 663, piso 7º CABA. Sede Social: San Martín 663, piso 7º CABA.- EJERCICIO SO-CIAL: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 160.
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83513/26 v. 06/11/2026

MINE GROUP S.R.L.

Por escritura 163 Registro 2185 de La Ciudad de Buenos Aires. Fecha 02-11-2026. MINE GROUP S.R.L. Socios: Gonzalo FERRARI, argentino, soltero, comerciante, 16/11/1995,39.346.113, 20-39346113-7, domiciliado en la calle Capdevila 1.251, Castelar, Prov. de Bs. As., Isidoro BODANZA, argentino, empleado, comerciante, 20/05/1993, 37.483.159, 20-37483159-4, domiciliado en la calle Darregueyra 2.408, C.A.B.A. Gerentes: Gonzalo Ferrari. Domicilio especial: sede social. Plazo 99 años. Sede Social: Av. General Las Heras 3.002, C.A.B.A. Objeto: Actividades gastronómicas, de alimentación, servicios de entrega a domici-lio y explotación de locales comerciales orientados a la cocina asiática y piezas de sushi. Asimismo, incluye el desarrollo de franquicias y representaciones en el rubro. Capital: $ 2.000.000 representado por dos mil cuotas partes de 1.000 peso c/u. Gonzalo Ferrari, suscribe 1.000 cuotas, valor UN MILLON, integrando el 25%, Isidoro Bodanza, suscribe 1.000 cuotas, valor UN MILLON, integrando el 25%. Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 2185
Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83232/26 v. 06/11/2026



MONTELIA S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: GIOVANNONE MIGUEL ESTEBAN, con DNI N° 40.642.061, argentino, nacido el 18/08/1997, con CUIT 20-40642061-3, soltero, domiciliado en Zufriategui N°4671, V. Martelli, Prov.BsAs, comerciante y ARISTE LORENZO SEBASTIAN, con DNI N° 39.756.291, argentino, nacido el 23/06/1996, con CUIT 20-39756291-4, soltero, domiciliado en Echeandia N°5380, CABA, comerciante; 2)constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3)Denominación: MONTELIA S.R.L.;4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA;5)objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista de mercaderías. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, logísticos, de transporte, marketing y desarrollo de software; 6)plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ;7)capital social: $6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota;8)composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Giovannone Miguel Esteban, 3.000 cuotas partes. Ariste Lorenzo Sebastian, 3.000 cuotas partes;9)Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Giovannone Miguel Esteban, que fija domicilio especial en Zufriategui N°4671, V. Martelli, Prov.BsAs;10)Cierre de ejercicio:31/05. Autorizado según instrumento privado MONTELIA SRL de fecha 27/10/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

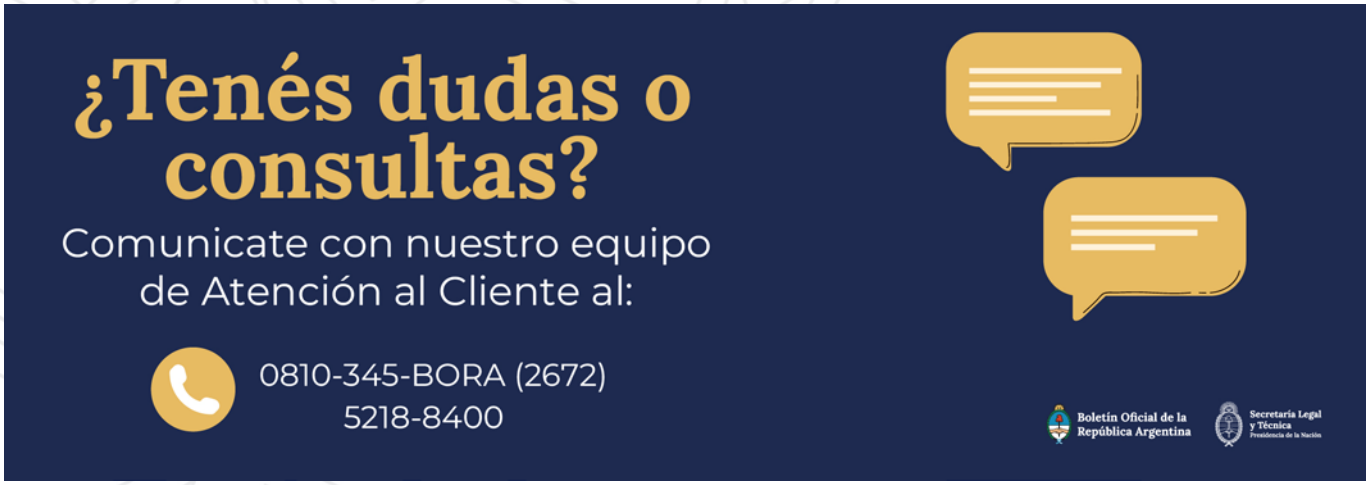
e. 06/11/2026 N° 83487/26 v. 06/11/2026



N&F SECURITY S.R.L.

1) Natacha Carolina RODRIGUEZ (gerente) 15.11.1996 DNI 40006808 Av. Escalada 4265 piso 8 depto E Torre 4 CABA suscribe 9000 cuotas y Matias Catriel AGUILERA 28.6.1994 DNI 38937887 Llorente 6650 La Matanza Prov.BSAS suscribe 1000 cuotas; ambos argentinos, solteros y empleados administrativos. 2) 4/11/2025. 3) N&F SECURITY S.R.L. 4) Av. Escalada 4265 piso 8 depto E Torre 4 CABA. 5) Prestación de servicios integrales de seguridad, vigilancia, control y protección privada, conforme a las previsiones de las leyes, decretos, reglamentaciones y demás normativas que regulen la actividad, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: a) Vigilancia y Seguridad Interna mediante la custodia y vigilancia interna de bienes, plantas industriales, establecimientos comerciales, consorcios de propiedad horizontal, barrios cerrados, predios, espectáculos públicos, eventos culturales, deportivos y convenciones, y la protección de las personas que se encuentren en dichos lugares; b) Seguridad Electrónica y Monitoreo, mediante la prestación de servicios de seguridad, monitoreo y vigilancia, utilizando todo tipo de medios electrónicos, ópticos y electro-ópticos.- La comprensión, desarrollo, diseño, comercialización, importación, exportación, instalación y mantenimiento de equipos, alarmas, cámaras de videovigilancia (CCTV), controles de accesos biométricos, sensores de humo, cercos perimetrales eléctricos y dispositivos tecnológicos afines; c) Escolta y Custodia Personal, mediante la escolta, acompañamiento y protección de personas determinadas, con o sin el uso de armas autorizadas por la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC) y las legislaciones locales, provinciales y nacionales vigentes y las que se dicten y/o reemplacen en el futuro; d) Custodia de Cargas y Mercaderías: Mediante el acompañamiento, protección y custodia de mercaderías, bienes muebles y todo objeto de traslado lícito en tránsito por cualquier vía de comunicación, ya sea terrestre, marítima, fluvial y/o aérea; e) Consultoría, Asesoramiento y Capacitación: Mediante la prestación de servicios de consultoría técnica, auditorías de seguridad, análisis de riesgos corporativos y confección de planes de contingencia para organizaciones públicas y/o privadas.- La formación y adiestramiento de personal técnico u operativo propio y/o de terceros, dentro de los marcos regulatorios autorizados; f) Licitaciones: Mediante la participación en concursos y licitaciones públicas y/o privadas, de carácter municipal, provincial, nacional y/o internacional, vinculadas directa y/o indirectamente con su objeto social.- Para la consecución de los fines sociales, la Sociedad posee plena capacidad legal para realizar todo tipo de actos civiles, comerciales, financieros y administrativos, por intermedio de profesionales habilitados al efecto en caso de corresponder, quedando expresamente establecido que el inicio efectivo de las actividades operativas estará supeditado a la obtención de las licencias, habilitaciones y decretos autorizantes de los Poderes Ejecutivos Nacionales, Provinciales y/o Locales, de las Policías, sean estas Federal y de las Provincias de la República Argentina y demás autoridades nacionales, provinciales y locales que a tales fines correspondan.- En el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la sociedad actuara de acuerdo a la Leyes 5.688/16 (Libro VI), 1.913/05, 2854/08, decreto 446/06 y demás disposiciones reglamentarias vigentes o que se dicten en el futuro, y a lo que disponga la Dirección General de Seguridad Privada y Custodia de Bienes dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad del GCBA y/u organismo que en el futuro lo reemplace; en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, actuara de acuerdo a la Ley 12.297/99, su decreto reglamentario 1897/02 y lo que disponga el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada y/u organismo que en el futuro lo reemplace. 6) 99 años 7) $ 40.000.000 representado por 10000 cuotas de $ 4000 c/u. 8) la gerente acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) gerencia 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/11/2026
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83218/26 v. 06/11/2026



NEUROMIO S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 363 del 5/11/2026 Registro 1960 de C.A.B.A.- Socios: Fernando Sssul Gabriele, nacido el 09/01/1995, DNI: 31.366.320, CUIT.20-31366320-6, medico, soltero, domiciliado en French 2986 piso 4º de esta Ciudad y Horacio Facundo Demarchi, nacido el 17/07/1985, DNI: 31.722.219, CUIL.20-31722219-0, Licenciado en Economia, casado, domiciliado en Peña 2812, departamento 302 CABA ambos argentinos. 1) Denominación: "NEUROMIO S.R.L.".- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro del territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. La prestación de servicios médicos y de salud, tales como diagnóstico, tratamiento, seguimiento y asesoramiento de pacientes, en las especialidades de traumatología, neurología, neurocirugía, cirugía general y cabeza y cuello, oftalmología, otorinolaringologia, ginecología, cirugía maxilofacial, medicina estética, medicina clínica, medicina crítica, diagnóstico por imágenes (ecografía, ultrasonografía), medicina general, medicina interna, medicina de montaña y otras áreas afines. 2. El desarrollo de un software que tenga por objeto la prestación del servicio descripto en el presente artículo. 3. La organización, producción y realización de eventos, cursos, congresos, talleres, seminarios, jornadas, simposios y capacitaciones en materia médica, sanitaria y biomédica, incluyendo formación continua para médicos, enfermeros, kinesiólogos y otros profesionales de la salud. La posibilidad de redactar libros, textos, efectuar publicaciónes de las distintas activades que desarrolla la Sociedad en todos los medios posibles de comunicación. 4. La instalación y operación de consultorios, centros médicos, servicios de diagnóstico, laboratorios, estudios por imágenes y unidades de neurofisiología y clínica, destinada a la atención de pacientes, tanto de manera presencial como remota (telemedicina), tanto en el ambito publico como en el ambito privado. 5. La importación, exportación, comercialización mayorista y minorista de equipamiento y tecnología médica, incluyendo equipos de neurofisiología, neurología, neurocirugía, y cirugía cardiológica, accesorios, insumos, consumibles, software médico y herramientas de diagnóstico. La realización de estudios de investigación, desarrollo e innovación en salud (I + D+ I), estudios epidemiológicos, ensayos clínicos, protocolos y proyectos médicos vinculados a nuevas tecnologías, técnicas de diagnóstico y métodos terapéuticos, así como la colaboración con universidades, centros de investigación, hospitales y organizaciones nacionales o internacionales. La prestación de servicios de asesoramiento profesional, técnico en salud, integrando gestión clínica, estándares de calidad hospitalaria, evaluación de riesgo clínico, implementación de protocolos y capacitación institucional. La realización de actividades complementarias necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social, incluyendo la formación de alianzas, convenios, franquicias o representaciones con entidades nacionales o extranjeras, y demás actividades afines. Las actividades podrán desarrollarse por la sociedad de manera directa o a través de subsidiarias, filiales o participaciones en otras sociedades, tanto en el país como en el exterior.. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por leyes, reglamentos o por este estatuto. 4) Capital: $ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Fernando Sassul Gabriele: 950.000 cuotas y Horacio Facundo Demarchi: 50.000 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes, socios o no, por todo el plazo que dure la sociedad, quienes en caso de ser gerencia plural actuaran en forma conjunta, separada o indistintamente. Podrán designarse uno o más suplentes.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Fernando Sassul Gabriele, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Peña 2812, departamento 302 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 363 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 1960
SANTIAGO VIDETTA - Matrícula: 5920 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83550/26 v. 06/11/2026



NOA LOGISTICA S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: CORIA MIRTHA ISABEL, con DNI Nº 24.996.145, argentina, nacida el 19/02/1976, con CUIT 27-24996145-6, soltera, domiciliada en Mza. 10 Pc. 13 S/N, Chacabuco, Chaco, comerciante, y CHOQUE LUCIA CARLA DAIANA, con DNI Nº 40.639.466, argentina, nacida el 03/10/1997, con CUIT 27-40639466-8, soltera, domiciliada en Mza. 5 C. 12 S/N, CABA, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3) Denominación: NOA LOGISTICA S.R.L.;4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista de mercaderías. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, logísticos, de transporte, marketing y desarrollo de software; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Coria Mirtha Isabel, 3.000 cuotas partes. Choque Lucia Carla Daiana, 3.000 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Coria Mirtha Isabel, que fija domicilio especial en Mza. 10 Pc. 13 S/N, Chacabuco, Chaco; 10) Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento privado NOA LOGISTICA SRL de fecha 27/10/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83430/26 v. 06/11/2026

NU S.R.L.

1) 02/11/2026 2) Guido Hernán SCHUARBERG, argentino, nacido el 3/09/1984, casado, comerciante, D.N.I. 31.207.100, CUIT 20-31207100-3; y Ariel Pablo SCHUARBERG, argentino, nacido el 9/03/1990, soltero, comerciante, D.N.I. 35.148.794, CUIT 20-35148794-2; ambos domiciliados en la calle Besares 2116, C.A.B.A.- 3) "NU S.R.L." 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J.- 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Adquirir, enajenar, administrar, explotar, comercializar y/o urbanizar inmuebles y/o invertir en negocios inmobiliarios en general, incluyendo especialmente el planeamiento, gerenciamiento desarrollo y comercialización de loteos, complejos edilicios, o emprendimientos inmobiliarios bajo cualquier otra modalidad. Exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada con el objeto social.- B) CONSTRUCTORA: proyectar, dirigir y construir toda clase de obras sobre inmuebles propios o ajenos, incluyendo la refacción, restauración o reciclado de los mismos.- C) FIDUCIARIA: Mediante la constitución, promoción y administración de fideicomisos destinados a desarrollar, administrar, comercializar financiar o garantizar proyectos o inversiones inmobiliarias de cualquier tipo, en especial bajo la modalidad al costo, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario.- D) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; E) FINANCIERAS: Financiar las operaciones indicadas ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que requieran título habilitante la sociedad las desarrollará mediante los profesionales habilitados en la materia.- 6) El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) representado por VEINTE MIL cuotas de PESOS MIL ($ 1.000.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota.Guido Hernán SCHUARBERG suscribe DIEZ MIL cuotas y Ariel Pablo SCHUARBERG suscribe DIEZ MIL cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de cada año.9) SEDE: Avenida Corrientes 2312, primer piso, Oficina 16, C.A.B.A. 10) Designar GERENTE a Guido Hernán SCHUARBERG quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº68 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº232
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/11/2026 N° 83400/26 v. 06/11/2026

OPVIA INTEGRAL S.R.L.

Omar PRIETO, 8/1/79, DNI. 27147190, GERENTE, Patricia Edith OSHIRO, 31/7/82, DNI. 29432077, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio real Tierra del Fuego 594, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, y especial en la SEDE SOCIAL: Lavalle 1772, 1° piso, Oficina 1, CABA. 1. 99 años. 2. $. 10. 000. 000 dividido en 10. 000. 000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Omar PRIETO: 8. 000. 000 cuotas, Patricia Edith OSHIRO: 2. 000. 000 cuotas. OBJETO: CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA, CONTENIDOS, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS EN SALUD: Mediante la intermediación en la organización, coordinación, dirección, producción y comercialización de actividades de capacitación, formación y actualización profesional, incluyendo cursos, seminarios, congresos, jornadas, conferencias, talleres, programas académicos y eventos educativos presenciales, virtuales o híbridos. Elaboración, edición, producción, publicación, difusión, comercialización y licenciamiento de contenidos científicos, técnicos, educativos y audiovisuales, en cualquier formato o soporte, incluyendo plataformas digitales, publicaciones, libros, podcasts y demás medios de comunicación. Asimismo prestar servicios de intermediación en consultoría, asesoramiento, auditoría, investigación, evaluación, planificación, gestión y asistencia técnica a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, en materias relacionadas con la medicina, salud, prevención, bienestar, investigación clínica, calidad de servicios, desarrollo de productos y tecnologías sanitarias, promoción de hábitos saludables, actividad física y longevidad. Desarrollar, administrar, explotar y comercializar marcas, metodologías, plataformas educativas y digitales, programas, certificaciones, licencias y derechos de propiedad intelectual vinculados con su objeto; realizar actividades de comunicación, publicidad, marketing y generación de contenidos para terceros. Alquilar, administrar y explotar bienes muebles e inmuebles afectados al cumplimiento de su objeto. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. 4. Cierre Ejercicio: 31/10. Todo en Escritura de Constitución 242 del 4/11/26. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 933
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 06/11/2026 N° 83465/26 v. 06/11/2026

ORDEXA S.R.L.

Con fecha 2/11/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Franco Julian Galvan, nacido 29/1/96, DNI/CUIT 20-39468726-0, domicilio real en Calle 39 A Nro. 5695, Berazategui, pcia. Bs. As.; y Kiara Soledad Portillo, nacida 10/9/08, Dni/Cuit 27-48882457-6, con domicilio real en Calle 464 Nro. 6224, Berazategui, pcia. Bs. As. Ambos socios argentinos, solteros y empresarios. Denominación: "ORDEXA SRL"; Sede social: Laprida 1869, piso 3 C.A.B.A. Duración: 30 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La comercialización en todas sus formas, importación, exportación, distribución, representación y desarrollo de soluciones de software orientadas a la gestión comercial, comprendiendo actividades de diseño, programación, implementación y mantenimiento de plataformas de comercio electrónico, tiendas virtuales y catálogos digitales; sistemas de punto de venta, control de stock, gestión de pedidos y facturación electrónica; herramientas de administración de clientes, programas de fidelización; campañas comerciales digitales; aplicaciones web y móviles para la venta de productos y servicios; la integración con pasarelas de pago, plataformas de envío y marketplaces; la provisión de dichas soluciones bajo modalidad de licencia o suscripción. b) Servicios de consultoría, parametrización, migración de datos, capacitación y soporte técnico vinculados a las soluciones provistas, destinados a personas humanas y/o jurídicas de carácter privado y/o público. Capital Social: pesos trescientos mil($300.000) divido en 300.000 cuotas de $1 vn c/u, con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Franco Julián Galvan suscribe 150.000 cuotas de $1 vn c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a $150.000; Kiara Soledad Portillo suscribe 150.000 cuotas de $1 vn c/u que representan el 50% del capital social y equivalen a $150.000 Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Franco Julian Galvan, revestirá el cargo de gerente con uso de la firma social, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Se prescinde del Órgano de fiscalización .Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/11/2026
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83401/26 v. 06/11/2026

PACIFICO TRADING S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: IUALE FLORENCIA NATALIA, con DNI N° 39.850.512, argentina, nacida el 28/07/1996, con CUIT 27-39850512-9, soltera, domiciliada en Calle 13 N°1450, Escobar, Prov.BsAs, comerciante y VERON JOSE MANUEL, con DNI N° 18.077.808, argentino, nacido 30/09/1966, con CUIT 20-18077808-0, soltero, domiciliado en General Paz N°937, Escobar, Prov.BsAs, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3) Denominación: PACIFICO TRADING S.R.L.;4) sede social: Juramento N°5347, 2° piso, oficina "E" frente, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general; Importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Iuale Florencia Natalia, 3.000 cuotas partes. Veron José Manuel, 3.000 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Iuale Florencia Natalia, que fija domicilio especial en Calle 13 N°1450, Escobar, Prov.BsAs; 10) Cierre de ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento privado PACIFICO TRADING SRL de fecha 27/10/2026

MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83598/26 v. 06/11/2026

PAMPA COMERCIAL GROUP S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: CHOQUE LUCIA CARLA DAIANA, con DNI N° 40.639.466, argentina, nacida el 03/10/1997, con CUIT 27-40639466-8, soltera, domiciliada en Mza. 5 Casa 12 S/N, CABA, comerciante, y CORIA MIRTHA ISABEL, con DNI N° 24.996.145, argentina, nacida el 19/02/1976, con CUIT 27-24996145-6, soltera, domiciliada en Mza. 10 C. 13 S/N, Chacabuco, Chaco, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3) Denominación: PAMPA COMERCIAL GROUP S.R.L.;4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista de mercaderías. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, logísticos, de transporte, marketing y desarrollo de software; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 5.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Choque Lucia Carla Daiana, 2.500 cuotas partes. Coria Mirtha Isabel, 2.500 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Choque Lucia Carla Daiana, que fija domicilio especial en Mza. 5 Casa 12 S/N, CABA; 10) Cierre de ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento privado PAMPA COMERCIAL GROUP SRL de fecha 27/10/2026

MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83450/26 v. 06/11/2026



PAPAMBÚ S.R.L.

Por Asamblea general extraordinaria de fecha 25/03/2026 instrumentada por escritura 46, folio 219 Registro 160 del 26/10/2026. FINCORA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA instrumentó una escisión sin extinción: destina parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad: PAPAMBÚ S.R.L. Socios: Carlos Pedro Seré, argentino, 15/03/1956, casado en primeras nupcias con Patricia Camet, DNI 11.774.472, CUIT 20-11774472-9, licenciado en administración, Guido 1565, piso 9° "B", CABA; Inés María Seré, argentina, nacida el 18/05/1952, casada en primeras nupcias con Santiago Díaz Mathé, DNI 10.141.612, CUIT 27-10141612-2, empresaria, French 2357, piso 6° "B", CABA; Mariana Seré, argentina, 20/08/1954, casada en segundas nupcias con Omar López Mato, DNI 11.477.207, CUIT 27-11477207-6, empresaria, Rodríguez Peña 1968, piso 1°, CABA; y Guillermo Alfredo Seré, argentino, 19/01/1959, viudo de segundas de Adriana Inés Caballero, DNI 13.120.585, CUIT 20-13120585-7, licenciado en administración, 3 de Febrero 1849, piso 3° "A", CABA. Plazo: 90 años desde inscripción del presente contrato. Capital: $ 77.252.592.-, representado por $ 77.252.592 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Suscripción: Inés María Seré: 19.313.148 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota; Mariana Seré: 19.313.148 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota; Carlos Pedro Seré: 19.313.148 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota y Guillermo Alfredo Seré: 19.313.148 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por cuota Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a actividades agropecuarias, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero. A tales fines, la sociedad podrá llevar a cabo todos los actos, contratos y operaciones necesarias o convenientes para el desarrollo de su objeto, incluyendo la celebración de contratos de inversión, asociación, representación, licitación, franquicia o cualquier otra forma de negocio jurídico permitido por la ley. Asimismo, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración: 1 o más gerentes. Representación Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. GERENTE: Carlos Pedro Seré, quien acepta el cargo, y domicilio especial en la calle San Martín 663, piso 7° CABA. Sede Social: San Martín 663, piso 7° CABA.- EJERCICIO SOCIAL: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83521/26 v. 06/11/2026

PROYECTOS DEL NORTE S.R.L.

CUIT 33714439869. Reunión de Socios del 22/9/26 traslada sede social de Av. 9 de Julio 1.316, Ciudad de Formosa, Pcia. de Formosa, a Lisandro de la Torre 309, piso 2°, dto "D", CABA, y cambia la denominación a "PROYECTOS DEL NORTE ARGENTINA S.R.L.". Implicando cambio de jurisdicción y reforma del Art. 1 Estatuto, queda redactado: "La sociedad, que fuera constituida bajo la denominación de "PROYECTOS DEL NORTE S.R.L." en la Jurisdicción de la Provincia de Formosa, continúa funcionando bajo la denominación "PROYECTOS DEL NORTE ARGENTINA S.R.L." en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos de cualquier tipo o representación dentro y fuera del país, como así también constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 22/09/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83645/26 v. 06/11/2026



PUERTO E-COMMERCE S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: VERON GERONIMO JESUS, con DNI N° 46.947.120, argentino, nacido 13/09/2005, con CUIT 23-46947120-9, soltero, domiciliado en General Paz N°937, Escobar, Prov.BsAs, comerciante, y PAIS JOSE IGNACIO, con DNI N° 47.828.254, argentino, nacido el 04/02/2007, con CUIT 20-47828254-1, soltero, domiciliado en La Rioja N° 326, Escobar, Prov.BsAs, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3) Denominación: PUERTO E-COMMERCE S.R.L.;4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista de mercaderías. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, logísticos, de transporte, marketing y desarrollo de software; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Veron Geronimo Jesús, 3.000 cuotas partes. Pais José Ignacio, 3.000 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Veron Geronimo Jesús, que fija domicilio especial en General Paz N°937, Escobar, Prov.BsAs.;10) Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento privado PUERTO E-COMMERCE SRL de fecha 27/10/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83431/26 v. 06/11/2026

PULSO URBANO S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: SANCHEZ IAN FRANCO, con DNI N° 41.757.759, argentino, nacido el 12/03/1999, con CUIT 23-41757759-9, soltero, domiciliado en Piedrabuena y Zuviria S/N, Mza. 18 C. 112, CABA, comerciante, y ARISTE LORENZO SEBASTIAN, con DNI N° 39.756.291, argentino, nacido el 23/06/1996, con CUIT 20-39756291-4, soltero, domiciliado en Echeandia N° 5380, CABA, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3) Denominación: PULSO URBANO S.R.L.;4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista de mercaderías. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, logísticos, de transporte, marketing y desarrollo de software; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Sanchez Ian Franco, 3.000 cuotas partes. Ariste Lorenzo Sebastian, 3.000 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Sanchez Ian Franco, que fija domicilio especial en Piedrabuena y Zuviria S/N, Mza. 18 C. 112, CABA; 10) Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento privado PULSO URBANO SRL de fecha 27/10/2026.
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83454/26 v. 06/11/2026



Q3 DESARROLLOS S.R.L.

1) Escritura Nº 240 del 28/10/2026, Folio 796. Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "Q3 DESARROLLOS S.R.L."; 3) SOCIOS: Francisco Manuel COTELLO, argentino, nacido el 04/08/1980, DNI 28.325.595, CUIT 20-28325595-7, arquitecto; y Javier Rodrigo COTELLO, argentino, nacido el 29/04/1985, DNI 31.642.249, CUIT 20-31642249-8, arquitecto; ambos solteros, hijos de Manuel Francisco Cotello y Patricia Salvay, ambos con domicilio en la Avenida del Libertador 4980, Séptimo Piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador 4980, Cuarto Piso, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción de edificios, casas, obras viales, puentes, caminos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato, por administración y/o licitaciones; pudiendo efectuar decoraciones integrales de los inmuebles, como asimismo el diseño, fabricación, producción, armado, locación y comercialización de equipamiento mobiliario para los mismos; b) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal; c) Desarrollo y comercialización de emprendimientos inmobiliarios.- Celebrar o aceptar contratos de fideicomiso, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, que tengan por objeto inmuebles; d) Importación, exportación, distribución, compra y venta de equipos, insumos y materiales vinculados con la industria de la construcción.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos; 6) CAPITAL SOCIAL: $ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Francisco Manuel COTELLO, suscribe 15.000 cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, e integra el 25%, y Javier Rodrigo COTELLO, suscribe 15.000 cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, e integra el 25%. Ambos socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/10; 10) GERENTES: Se designan Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a los socios Francisco Manuel COTELLO y Javier Rodrigo COTELLO y constituyen domicilio especial en la Avenida del Libertador 4980, Cuarto Piso, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires .-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83308/26 v. 06/11/2026

RIMERA 15 S.R.L.

Contrato social del 15/10/26. Xiaojie GAO, 23/11/1994, DNI 96.245.139, CUIT 27-96245139-5, San Lorenzo 2754, Gral San Martin, Pcia de Bs As, Yumei ZHANG, 12/1/1990, DNI 94.019.006, CUIT 27-94019006-7, Tte. General Peron 2630, 3B, CABA. Qianru LIN, 3/12/1984, DNI 94.517.465, CUIT 27-94517465-5, Azcuénaga 252, 1P, CABA, todos chinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor, de artículos de perfumería, cosmética, maquillaje, cuidado personal, skincare, manicuria, pedicuria, bijouterie, marroquinería, lencería, indumentaria femenina, regaleria, fantasía, juguetería, bazar, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 5.000.000 divididos en 5.000 cuotas de $ 1000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Xiaojie GAO y Qianru LIN suscriben ambos 1500 cuotas c/u y Yumei ZHANG suscribe 2000 cuotas . Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Qianru LIN, con domicilio especial en sede social: Tte. Juan D. Peron 2630, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/10/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83243/26 v. 06/11/2026

RIO PLATA COMERCIAL S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: QUIROGA CARLOS EDUARDO, con DNI N° 31.309.291, argentino, nacido 06/08/1984, con CUIT 20-31309291-8, soltero, domiciliado en Sullings N° 1506, Escobar, Prov. Bs As, comerciante, y MOLINA CARLOS ALFREDO, con DNI N° 38.836.507, argentino, nacido el 27/03/1981, con CUIT 20-38836507-3, soltero, domiciliado en Islas Malvinas N° 1781, Escobar, Prov. Bs As, comerciante; 2)constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3)Denominación: RIO PLATA COMERCIAL S.R.L.; 4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA; 5)objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; Comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general; 6)plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7)capital social: $6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8)composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Quiroga Carlos Eduardo, 3.000 cuotas partes. Molina Carlos Alfredo, 3.000 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Quiroga Carlos Eduardo, que fija domicilio especial en Sullings N° 1506, Escobar, Prov. Bs As.; 10) Cierre de ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento privado RIO PLATA COMERCIAL SRL de fecha 27/10/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83403/26 v. 06/11/2026

ROG GROUP S.R.L.

RECTIFICATORIO N° 82914/26 del 05/11/2026.- Capital 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de VN $ 100 con derecho a un voto c/u. Los socios suscriben Pablo Angel Renu 27.000 cuotas; Silvina Veronica Galvano 3.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 106
Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83453/26 v. 06/11/2026

SCOPE S.R.L.

Constitución por escritura del 19/10/2026. 1) Ramiro GOMEZ ALZAGA, DNI 30.353.091, 04/04/1973, CUIT 20-23276812-7, consultor; y Magdalena MENCEYRA, DNI 26.690.104, 14/06/1978, CUIT 27-26690104-1, licenciada en cs.políticas,. Ambos argentinos, cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Cerrito 1236, piso 3, CABA. 2) Cerrito 1236, piso 3, “A”, CABA. 3) La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: a. Consultoría en Comunicación y Prensa: Asesoramiento estratégico en comunicación corporativa, institucional, financiera, interna y externa. Diseño, ejecución y evaluación de planes de comunicación y campañas de prensa. Redacción, producción y difusión de materiales editoriales, gacetillas, informes de auditoría de medios, clipping de noticias y análisis de opinión pública. Gestión de la relación con medios de comunicación, periodistas y creadores de contenido. Asesoramiento en gestión, prevención y resolución de crisis reputacionales. b. Relaciones Públicas y Asuntos Públicos: Planificación y ejecución de estrategias de relaciones públicas, relaciones institucionales, comunitarias y gubernamentales (Public Affairs). Prestación de servicios de gestión de intereses (lobby) ante organismos públicos, privados, mixtos, cámaras empresariales, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, nacionales o internacionales, de acuerdo con las normativas vigentes. Análisis de riesgo político, monitoreo legislativo, regulatorio y del entorno macroeconómico. c. Marketing Político y Consultoría Electoral: Diseño, desarrollo e implementación de estrategias de comunicación política, marketing electoral, posicionamiento de candidatos y gestión de marcas de gobierno o institucionales. Realización, contratación y análisis de sondeos de opinión, encuestas, grupos focales y estudios de mercado cuantitativos y cualitativos. d. Publicidad, Marketing y Servicios Digitales: Prestación de servicios de agencia de publicidad, diseño gráfico, creatividad y planificación de medios. Compra, venta y contratación de espacios publicitarios en medios tradicionales (televisión, radio, gráfica, vía pública) y plataformas digitales. Desarrollo de estrategias de marketing digital, gestión de redes sociales (Community Management), optimización de motores de búsqueda, pauta digital (proyectos de performance y branding) y desarrollo de contenidos audiovisuales y multimediales. e. Organización de Eventos Corporativos e Institucionales: Planificación, producción, coordinación y ejecución de eventos corporativos, congresos,

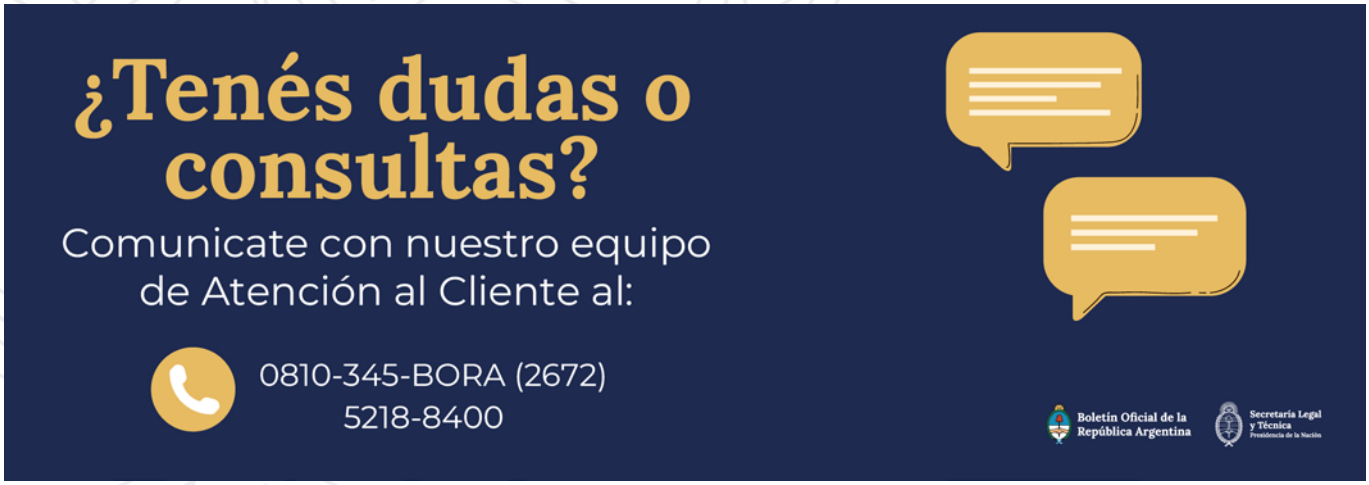
seminarios, simposios, conferencias de prensa, lanzamientos de productos, ferias, exposiciones, recepciones oficiales y reuniones de negocios. Provisión de servicios conexos de logística, ambientación, catering, técnica, traducción, sonido, iluminación y contratación de personal temporario para eventos. f. Capacitación y Entrenamiento: Dictado de cursos, talleres, seminarios, programas de capacitación in-company, entrenamiento de voceros (media training), talleres de oratoria, liderazgo y técnicas de negociación, destinados a personal directivo, ejecutivo o empleados de entidades públicas o privadas. g. Encuestas y estudios de opinión publica: Organización, coordinación, desarrollo y ejecución de encuestas y relevamientos en general, públicos y/o privados, elaboración de estudios de mercado y análisis de opinión pública, encuestas de opinión, estudios impacto social y público, diseño, elaboración y desarrollo de campañas de difusión pública, comunicación masiva, comunicación sectorial y/o, campañas de divulgación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) 99 años. 5) $ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de valor nominal $ 1 y 1 voto cada una, suscriptas así: María Eugenia CANTEROS 950.000 cuotas; y Magdalena MENCEYRA 50.000 cuotas 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de mínimo de uno o más Gerentes por tiempo indeterminado. Gerentes titulares: Ramiro GOMEZ ALZAGA y a Magdalena MENCEYRA. aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.- 7) cierre ejercicio 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3773 de fecha 19/10/2026 Reg. Nº 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83405/26 v. 06/11/2026

SINERGIA IMPORT S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: MOLINA CARLOS ALFREDO, con DNI Nº 38.836.507, argentino, nacido 27/03/1981, con CUIT 20-38836507-3, soltero, domiciliado en Islas Malvinas N°1781, Escobar, Prov.BsAs, comerciante, y QUIROGA CARLOS EDUARDO, con DNI Nº 31.309.291, argentino, nacido el 06/08/1984, con CUIT 20-31309291-8, soltero, domiciliado en Sullings N° 1506, Escobar, Prov.BsAs, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 16.10.2026; 3) Denominación: SINERGIA IMPORT S.R.L.;4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA; 5) objeto social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; Comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Molina Carlos Alfredo, 3.000 cuotas partes. Quiroga Carlos Eduardo, 3.000 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Molina Carlos Alfredo, que fija domicilio especial en Islas Malvinas N°1781, Escobar, Prov. BsAs.; 10) Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento privado SINERGIA IMPORT SRL de fecha 16/10/2026.
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83599/26 v. 06/11/2026



SINTERTOOLS S.R.L.

1) 02-11-2026. 2) Mariano Daniel BENITEZ, argentino, soltero, nacido el 06-03-1980, comerciante, DNI 27.902.483, con domicilio real en Camacua 1834, Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Cristian Daniel BENITEZ, argentino, soltero, nacido el 13-10-1975, comerciante, DNI 24.872.528, con domicilio real en Zapiola 650, Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Fabricación, armado, instalación, reparación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo productos y maquinarias industriales, ya sean mecánicas, electrónicas y electromecánicas; como también sus repuestos y accesorios. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados. 5) Capital: $ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Mariano Daniel BENITEZ y Cristian Daniel BENITEZ; ambos con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-10 de cada año. 8) Sarmiento 3025, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 02/11/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/11/2026 N° 83534/26 v. 06/11/2026

SOL MERCADO S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: PAIS JOSE IGNACIO, con DNI Nº 47.828.254, argentino, nacido 04/02/2007, con CUIT 20-47828254-1, soltero, domiciliado en La Rioja N°326, Escobar, Prov.BsAs, comerciante, y VERON GERONIMO JESUS, con DNI Nº 46.947.120, argentino, nacido el 13/09/2005, con CUIT 23-46947120-9, soltero, domiciliado en General Paz N°937, Escobar, Prov.BsAs, comerciante; 2)constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3)Denominación: SOL MERCADO S.R.L.;4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA;5)objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista de mercaderías. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, logísticos, de transporte, marketing y desarrollo de software; 6)plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ;7)capital social: $5.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota;8)composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Pais José Ignacio 2.500 cuotas partes. Veron Geronimo Jesús, 2.500 cuotas partes;9)Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Pais José Ignacio, que fija domicilio especial en La Rioja N°326, Escobar, Prov.BsAs.;10)Cierre de ejercicio:31/08. Autorizado según instrumento privado SOL MERCADO SRL de fecha 27/10/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83432/26 v. 06/11/2026

SORIA E HIJO S.R.L.

CUIT 30-57074908-7. Por Reunión de socios del 20/10/2026 se modificó el plazo de duración de la gerencia para que el mismo sea por el plazo de duración de la sociedad. Se adecuaron las garantías de los gerentes según la normativa vigente. Se reformo el articulo 5°. Ceso como gerente Domingo Ambrosio Soria. Se designó como Gerentes Luciano Adrian Soria y Hector Enrique Soria, ambos con domicilio especial en Uruguay 485, 10° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/10/2026.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83201/26 v. 06/11/2026

SOUTHEND S.R.L.

30710005733. Por Reunión de Socios del 31/08/2026 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 35.194.940. En consecuencia, se reformo el artículo cuarto del contrato: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social es de $ 35.194.940 (pesos treinta y cinco millones ciento noventa y cuatro mil novecientos cuarenta) y está representado por 3.519.494 cuotas de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota." Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 31/08/2026
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83597/26 v. 06/11/2026

SSI SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACION S.R.L.

30-71580546-0. Por Reuniones de Socios del 19/12/25 y 20/10/26 aumentó el Capital Social a $ 16.700.000 dividido en 1.670.000 cuotas sociales de $ 10 cada una, reformando artículo 5° del Contrato Social. El Capital queda suscripto: Horacio Angel Carro 835.000 cuotas y Diego Gabriel Gutierrez 835.000 cuotas. Por Reunión de Socios del 6/3/26: 1) trasladó la sede social a Gualeguaychu 1862 piso 6 depto. G CABA; 2) renunció el Gerente Horacio Angel Carro y se designó en su reemplazo a Diego Gabriel Gutierrez, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 20/10/2026.
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83212/26 v. 06/11/2026

STAFNEXO S.R.L.

Con fecha 2/11/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Alan Gabriel Piquet, nacido 22/12/04, DNI/CUIT 20-46290563-8, domicilio real en Calle 46 Nro. 3009, Berazategui, pcia. de Bs. As.; y Hernan Enrique Gomez, nacido 9/3/67, Dni/Cuit 23-18094181-9 domicilio real en Av. Belgrano 1719, piso 1 Dpto. 2 C.A.B.A.; ambos socios argentinos, solteros y empresarios.Denominación: "STAFNEXO SRL"; Sede social: Av. Belgrano 1719 piso 1, Dpto. 2 C.A.B.A. Duración: 30 años a contar desde su inscripción en la IGJ.Objeto Social: a) La comercialización en todas sus formas, importación, exportación, distribución, representación y desarrollo de soluciones de software para la gestión de recursos humanos, comprendiendo actividades de diseño, programación, implementación y mantenimiento de sistemas de liquidación de haberes, control de asistencia y horarios, legajos digitales del personal, gestión de licencias y vacaciones; plataformas de reclutamiento, selección y evaluación de desempeño; aplicaciones web y móviles de autogestión para empleados; herramientas de comunicación interna y capacitación corporativa; la provisión de dichas soluciones bajo modalidad de licencia o suscripción. b) Servicios de consultoría, parametrización, migración de datos, capacitación y soporte técnico vinculados a las soluciones provistas, destinados a personas humanas y/o jurídicas de carácter privado y/o público.Capital Social: pesos trescientos mil($ 300.000) divido en 300.000 cuotas de $ 1 vn c/u, con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años.Alan Gabriel Piquet suscribe 150.000 cuotas de $ 1 vn c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a $ 150.000; Hernan Enrique Gomez suscribe 150.000 cuotas de $ 1 vn c/u que representan el 50% del capital social y equivalen a $ 150.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Alan Gabriel Piquet, revestirá el cargo de gerente con uso de la firma social, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.Se prescinde del Órgano de fiscalización .Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/11/2026
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83384/26 v. 06/11/2026



SUR ARGENTINO TRADE S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: DAVICO EMILIO EDUARDO, con DNI N° 28.254.496, argentino, nacido 20/05/1980, con CUIT 20-28254496-3, soltero, domiciliado en Ricardo Gutiérrez N°327, Escobar, Prov.BsAs, comerciante, y OJEDA JORGE MANUEL, con DNI N° 34.799.080, argentino, nacido el 25/05/1989, con CUIT 23-34799080-9, soltero, domiciliado en Concejal La Roca N°1818, Escobar, Prov.BsAs, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3) Denominación: SUR ARGENTINO TRADE S.R.L.;4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista de mercaderías. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, logísticos, de transporte, marketing y desarrollo de software; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Davico Emilio Eduardo, 3.000 cuotas partes. Ojeda Jorge Manuel, 3.000 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Davico Emilio Eduardo, que fija domicilio especial en Ricardo Gutiérrez N°327, Escobar, Prov. BsAs.;10) Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento privado SUR ARGENTINO TRADE SRL de fecha 27/10/2026

MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83429/26 v. 06/11/2026

TANDIL DISTRIBUIDORA S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: DIAZ FRANCO AGUSTIN, con DNI N° 46.283.886, argentino, nacido 23/04/2005, con CUIT 20-46283886-8, soltero, domiciliado en Independencia N° 816, Escobar, Prov.BsAs, comerciante, y MONTENEGRO MAXIMILIANO JESUS, con DNI N° 27.816.940, argentino, nacido el 23/12/1979, con CUIT 20-27816940-6, soltero, domiciliado en Calchaquies N° 800, Escobar, Prov.BsAs, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3) Denominación: TANDIL DISTRIBUIDORA S.R.L.;4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista de mercaderías. Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, logísticos, de transporte, marketing y desarrollo de software; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 5.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Diaz Franco Agustín, 2.500 cuotas partes. Montenegro Maximiliano Jesús, 2.500 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Diaz Franco Agustín, que fija domicilio especial en Independencia N° 816, Escobar, Prov. BsAs.; 10) Cierre de ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento privado TANDIL DISTRIBUIDORA SRL de fecha 27/10/2026.

MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83600/26 v. 06/11/2026

TEJIDOS CRIOLLOS S.R.L.

Instrumento Privado del 28/10/2026. Capital $ 5.000.000. SOCIA Y GERENTE: Edel Janah DABBAH, 15/04/1992, 36.904.173, 27-36904173-3, domicilio en J. F. Seguí 3771 1° C CABA. suscribe 450.000 cuotas sociales valor nominal $ 10, 1 voto por cuota, integra $ 1.125.000. SOCIA: Isabel FALAK, 18/08/1961, 14.568.334, 27-14568334-9, domicilio en Av. del Libertador 2374, CABA. suscribe 50.000 cuotas sociales valor nominal $ 10, 1 voto por cuota, integra $ 125.000. Ambas argentinas, comerciantes y casadas. Domicilio especial y sede social Concordia 233 1° piso, CABA. PLAZO: 99 años a contar desde la inscripción. OBJETO: compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización, distribución de productos textiles, maquinas y equipos de uso en la fabricación de textiles y prensa de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería. Cierre 30/09. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/10/2026.

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83219/26 v. 06/11/2026

TRIBUTIA S.R.L.

Por escritura del 03/11/2026, Angel Gustavo GRABINA, casado, 58 años, D.N.I. 20.426.924, Troilo 943, piso 2, C.A.B.A y Roberto Oscar ANNARATONE, divorciado, 58 años, D.N.I. 20.313.560, Pringles 1255, Planta Baja, C.A.B.A., ambos argentinos, Contadores Públicos, constituyeron TRIBUTIA S.R.L. Domicilio: Lavalle 715, piso 6, oficina "B", Planta Baja C.A.B.A.. Objeto: r: a) prestación de servicios; desarrollo de aplicaciones informáticas y para teléfonos celulares; comercialización de bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o telecomunicaciones, redes sociales para la compra y venta de bienes relacionados en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros incluyendo el asesoramiento en sistemas administrativos para organizaciones de distinto tipo. B) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios y productos informáticos, hardware y software, propios o de terceros, aplicaciones para dispositivos móviles, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en internet, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo.- Intervenir en licitaciones públicas, ya sea del estado nacional o provincial o licitaciones privadas. c) registrar marcas y derechos de autor. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital: $ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 100 v/n c/u, el que se divide por mitades entre ambos socios. Administración: 1 o más gerentes, quienes ejercerán el cargo en forma en individual e indistinta. Mandato: toda la duración de la sociedad. Suplentes: podrá designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerentes: se designa a ambos socios, cuyos datos figuran al comienzo, con domicilio especial en la sede social. Representación: individual e indistinta. Cierre ejercicio: 30/9.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83469/26 v. 06/11/2026

VENTORA DIGITAL S.R.L.

Constituida por 99 años, el 23/10/2026, Registro 193, C.A.B.A. Socios: Jian LIN, chino, 06/12/1989, DNI 95.557.737, soltero, comerciante, con domicilio real en Zarate 1657, San Martin, Provincia de Buenos Aires y Hua LIN, china, 10/07/1963, DNI 92.909.084, soltera, comerciante, con domicilio real en Hipolito Yrigoyen 4279, Ciudad de Buenos Aires Objeto: a) comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos de bazar, herramientas, artículos de regalería, ropa, electrónica, maquinarias. Capital: $ 40.000.000 representado por 40000 cuotas de $ 1000 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Suscribe Jian LIN la cantidad de 20000 cuotas, y Hua LIN suscribe la cantidad de 20000 cuotas. Cierre del ejercicio: 30/06. Administración y representación: Representación legal: Director titular. Designado Socio Gerente: Jian LIN Domicilio especial. Sede social: Libertad 757, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 193.
MARCELO FABIAN OJEDA - T°: 357 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83214/26 v. 06/11/2026



VIALUNA S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: MEZA LUIS ALBERTO, con DNI Nº 23.074.000, argentino, nacido el 16/10/1972, con CUIT 20-23074000-4, soltero, domiciliado en Lamberti N°2480, Escobar, Prov.BsAs, comerciante y GIOVANNONE MIGUEL ESTEBAN, con DNI Nº 40.642.061, argentino, nacido el 18/08/1997, con CUIT 20-40642061-3, soltero, domiciliado en Zufriategui N°4671, V. Martelli, Prov.BsAs, comerciante; 2)constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3)Denominación: VIALUNA S.R.L.;4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA;5)objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista de mercaderías. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, logísticos, de transporte, marketing y desarrollo de software; 6)plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ;7)capital social: $6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota;8)composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Meza Luis Alberto, 3.000 cuotas partes. Giovannone Miguel Esteban, 3.000 cuotas partes;9)Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Meza Luis Alberto, que fija domicilio especial en Lamberti N°2480, Escobar, Prov.BsAs;10)Cierre de ejercicio:31/05. Autorizado según instrumento privado VIALUNA SRL de fecha 27/10/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83489/26 v. 06/11/2026



VIRREYES DEL ENCINAR S.R.L.

CUIT 30-71852725-9. Por Escritura 99 del 28/10/2026 pasada al folio 450 del Registro Notarial 1266 de CABA se otorgó cesión de 2000 cuotas sociales de V$ N100 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Cedentes: Sebastian PAPP, húngaro, nacido el 23/08/1996, soltero, DNI 93.705.576, CUIT 20-93705576-6, contador público, con domicilio en Cramer 2160 Piso 2 de CABA; Germán Gonzalo ROJO, argentino, nacido el 06/02/1991, soltero, DNI 35.447.850, CUIT 20-35447850-2, empresario, con domicilio en Conesa 3248 de CABA. Cesionarios: Emanuel FERNANDEZ, argentino, nacido el 16/01/1997, soltero, DNI 40.134.727, CUIT 20-40134727-6, comerciante, con domicilio en Freire 2077 Piso 11 Departamento "B" de CABA; y Miguel Juan GUSMANO, argentino, nacido el 20/07/1940, casado en segundas nupcias con Maria del Carmen Garcia, DNI 4.312.610, CUIT 20-04312610-6, empresario, con domicilio en Av. Rivadavia 5474 Piso 12 Departamento "2" de CABA. Capital Social $ 200.000 representado por 2000 cuotas sociales de V$ N 100 c/u y con derecho a un voto por cuota social. El capital de la sociedad quedo suscripto e integrado de la siguiente manera: Emanuel FERNANDEZ, 1900 cuotas sociales; y Miguel Juan GUSMANO, 100 cuotas sociales, todas $ 100 VN c/u y con derecho a un voto por cuota social. Por acta de reunión de socios y gerencia del 28/10/2026, se decidió el cambio de denominación social, objeto social, renuncia y designación de gerente. Modificación del artículo primero: "La sociedad se denomina "ADEA TECH S.R.L." (continuadora jurídica de "VIRREYES DEL ENCINAR S.R.L."), tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y podrá instalar agencias y/o sucursales, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero". Modificación del artículo tercero: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: prestación y comercialización de servicios y/o productos informáticos, diseño, importación, exportación, desarrollo, compra, venta, alquiler, licenciamiento de sistemas y/o programas informáticos, subsistemas, aplicaciones para internet, sistemas de procesamiento electrónico de datos, sistemas operativos de control electrónico de procesos y mecanismos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, productos, equipos, insumos contenidos y/o software, así como su instalación y mantenimiento, como también de bienes y servicios relacionados con interfaces de sonido, video y/o animación, sistemas de redes informáticas externas (internet) e internas (intranet) como toda clase de sistemas de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, servicios multimedia y/o de animación computarizada, edición de video, digitalización de imágenes, video y sonido; generación, desarrollo, operación, explotación, prestación y administración de espacios de internet, páginas y/o sitios de internet y soluciones de comercio electrónico. Asimismo, podrá realizar todo tipo de capacitaciones, asesoramiento, soporte y/o servicio técnico relacionado a las actividades enunciadas. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que se dispongan respecto del ejercicio profesional de las distintas materias, por lo cual, cuando el desarrollo de la actividad lo requiera, la Sociedad contratará profesionales con los títulos habilitantes que correspondan de acuerdo a la materia que se trate y a la normativa aplicable a cada especialidad y profesión". Por renuncia de los gerentes inscriptos, Sebastian Papp y Germán Gonzalo Rojo, se designó nuevo gerente a Emanuel FERNANDEZ, quien constituyó domicilio especial en Maipú 568 Oficina 111 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 1266.
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83180/26 v. 06/11/2026

VOLKSAR AUTOMOTORES S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 3/11/2026 Denominación: VOLKSAR AUTOMOTORES SRL Socios: Martin Alejandro Miguez, argentino, nacido el 15/08/1974, DNI 23.853.499, CUIT 20-23.853.499-3, con domicilio en Payro 1519, Banfield, Pcia de Buenos Aires, soltero, empresario y Jorge Rodrigo Zeballos, argentino, nacido el 4/12/1988, DNI 34.258,129 CUIT 20-34258129-4, soltero, con domicilio en Pergamino 3309, CABA, empresario. Objeto: compra venta mayorista y minorista, tanto de forma física presencial como online, en concesión, de vehículos, autos, motos, cuatriciclos, bicicletas, monopatines y afines, nuevos y usados, así como sus repuestos y accesorios, la reparación y el mantenimiento, y otros servicios asociados como el flete y Patentamiento, incluyendo la capacitación en técnicas de movilidad eléctrica y la intermediación de planes de ahorro. Compra Venta, importación y exportación de electrodomésticos. La sociedad podrá otorgar financiamiento a terceros con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y en las de capitalización y ahorro y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 2.000.000. Duración: 99 años. Sede Social: José Enrique Rodo 5810, CABA. Se designa gerente a Martin Alejandro Miguez, quien constituye domicilio especial en la sede social. Martin Alejandro Miguez, suscribe 500 cuotas partes por la suma de $ 1.000.000, Jorge Rodrigo Zeballos, suscribe 500 cuotas partes por la suma de $ 1.000.000 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/11/2026
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83311/26 v. 06/11/2026

ZONA CENTRO MERCADO S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: OJEDA JORGE MANUEL, con DNI N° 34.799.080, argentino, nacido 25/05/1989, con CUIT 23-34799080-9, soltero, domiciliado en Concejal La Roca N° 1818, Escobar, Prov. Bs As, comerciante, y DAVICO EMILIO EDUARDO, con DNI N° 28.254.496, argentino, nacido el 20/05/1980, con CUIT 20-28254496-3, soltero, domiciliado en Ricardo Gutiérrez N° 327, Escobar, Prov. Bs As, comerciante; 2)constituida por instrumento privado del 27.10.2026; 3)Denominación: ZONA CENTRO MERCADO S.R.L.; 4) sede social: Libertad 445, piso 5º, CABA; 5)objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista de mercaderías. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, comercial, administrativo, logísticos, de transporte, marketing y desarrollo de software; 6)plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $5.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Ojeda Jorge Manuel, 2.500 cuotas partes. Davico Emilio Eduardo, 2.500 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Ojeda Jorge Manuel, que fija domicilio especial en Concejal La Roca N° 1818, Escobar, Prov. Bs As; 10) Cierre de ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento privado ZONA CENTRO MERCADO SRL de fecha 27/10/2026

MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83451/26 v. 06/11/2026



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CEDAFA S.A.

CUIT 30-62499475-9 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de CEDAFA S.A. a realizarse el día 27/11/2026 a las 10 horas en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en Vidal 1886 3° E CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2-Causas del tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30-06-2026; 3-Tratamiento de la documentación prevista por el art.234, inc.1 ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2026; 4- Destino del Resultado; 5-Gestión y Remuneración del Directorio
Designado según instrumento privado de fecha 28/2/2025 LUIS DANIEL MEGYES - Presidente

e. 06/11/2026 N° 83361/26 v. 16/11/2026

CONSANFER S.A.

CUIT: 30-712258604 – Numero Correlativo 1853049 convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 27/11/2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Álvarez Thomas 2206, CABA a fin de considerar el siguiente, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y ratificación de las obligaciones actualmente existentes vinculadas al Proyecto NOHA y consideración de la propuesta para su cancelación mediante dación en pago y/o transferencia del inmueble afectado al proyecto. 3) Consideración – en su caso - de las gestiones necesarias para llevar adelante la operación y otorgamiento de las autorizaciones y facultades pertinentes para alcanzar la finalidad propuesta. 4) Consideración de los balances de CONSANFER S.A. correspondientes a los ejercicios desde el 31/08/2019 hasta el ejercicio de 31/08/2026 inclusive. 5) Designación de autoridades de la sociedad para el período comprendido entre el 01/09/2026 y el 31/08/2029.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por acta del 22-10-2026.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/10/2026 EZEQUIEL IGNACIO TURNER - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/11/2026 N° 83566/26 v. 16/11/2026



INTERNATIONAL CREDIT INSURANCE BROKER CORREDOR DE REASEGUROS S.A.

CUIT N° 30-71731261-5. Convócase a los Señores Accionistas de INTERNATIONAL CREDIT INSURANCE BROKER CORREDOR DE REASEGUROS S.A. a participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 2026 en la sede de la Inspección General de Justicia sita en Paseo Colón 285, Piso 6°, CABA a las 11 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación de los motivos de la falta de confección y presentación del balance general, estado de resultados y memoria correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2021, 2022, 2023 y 2024 y razones de su tratamiento fuera de término. 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1, de la Ley N°19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2021, 2022, 2023 y 2024. 3) Tratamiento de los resultados de los ejercicios. 4) Consideración de la gestión del Presidente durante los ejercicios mencionados. 5) Elección de autoridades. 6) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, en los términos del artículo 238 de la Ley N°19.550, mediante presentación ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, o al correo electrónico fiscadld@jus.gov.ar. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550. La presente convocatoria fue dispuesta por Resolución IGJ N°843/2026 y, en consecuencia, la Asamblea será presidida por el funcionario a cargo del organismo interviniente.
Autorizada. Inspección General de Justicia.

e. 06/11/2026 N° 83484/26 v. 16/11/2026

ROMARA S.A.

30-71444565-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 2026 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 2402, Piso 4 “A”, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) con relación al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. Destino del mismo. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Designación de Directores, por el término de un ejercicio. 7) Recomposición del saldo negativo de la cuenta “Resultados no asignados”. 8) Aumento del capital social mediante capitalización de la cuenta “Ajuste de Capital”. 9) Consideración del Balance especial de reducción cerrado al 31/12/2025. 10) Consideración del Informe de Auditor respecto a la razonabilidad de la reducción de capital. 11) Reducción del capital social. Reforma del artículo Cuarto del estatuto social. 12) Publicación de edictos e inscripción del nuevo Directorio, del aumento y reducción de capital y de la reforma del Estatuto social en la Inspección General de Justicia. NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA de DIRECTORIO N° 50 de fecha 26/11/2025 RAFAEL MIGUEL DE ELIZALDE - Presidente

e. 06/11/2026 N° 83578/26 v. 16/11/2026

VISTAS DEL TORRE S.A.

CUIT 30-70954580-5.- Convócase a los Accionistas de “Vistas del Torre S.A.” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2026, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segundo convocatoria en Esmeralda 517, piso 2º “A”, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234°, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-2026. 4) Consideración del destino a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 30-06-2026. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, por el ejercicio finalizado el 30-6-2026. 7) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de dos ejercicios. 8) Fijación de retribuciones mensuales a los Directores Titulares durante el ejercicio que finaliza el 30-6-2027.- Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 3/1/2023 JAVIER PABLO MACEIRA - Presidente

e. 06/11/2026 N° 83533/26 v. 16/11/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

3 INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30711182752 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 17/07/2025 se designó Directorio: Presidente y Director Titular: Daniel Gustavo Albani, DNI 12.855.987 y Director Suplente: Viviana Edith Continelli, DNI 18.195.992. Los designados aceptaron expresamente los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Víctor Martínez 223, Piso 2°, Departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 29 de fecha 17/07/2025.
FLORENCIA SALVICCIO - T°: 117 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83511/26 v. 06/11/2026

9 DE DICIEMBRE DEL 2018 S.A.

CUIT 30-71698107-6. Que en acta de asamblea del 20/05/2026 se eligieron, distribuyeron y aceptaron los cargos del directorio, quedando integrado asi: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Nicolás BARGAGNA, estadounidense, titular del D.N.I.Nro. 93.303.699, y del C.U.I.T.Nro. 20-93303699-6, nacido el 17 de agosto de 1993, soltero, domiciliado en Fitz Roy 1965, piso cuarto, departamento 405, CABA.- DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Gabriel TREVISI PROFETA, argentino, titular del D.N.I.Nro. 37.040.016, y del C.U.I.T.Nro. 20-37040016-5, nacido el 11 de julio de 1992, soltero, domiciliado en Tronador 2226, CABA, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 594 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 79
LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83447/26 v. 06/11/2026

AGRO TRADER MANDATARIA S.A.

informa que la empresa CUIT 30718164261, por acta de asamblea de fecha 23 de octubre de 2026 se renovaron autoridades por vencimiento del mandato y se designo a los Sres.Sr. Juan Bautista Barutta, DNI Nº38.291.435 como Presidente y a la Sra. María Cruz Barutta Ostergaard, DNI Nº 37.031.917 como Director Suplente. Ambos directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Av. Corrientes 531, Piso 9, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/10/2026
SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83523/26 v. 06/11/2026

AGROESTE S.A.C.I.A.I.F.

CUIT. 30-52300110-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Septiembre de 2026 debido al vencimiento de sus mandatos fueron reelectos los miembros del directorio quienes aceptaron sus cargos. Presidente: Horacio Daniel Gaudio con DNI 16.436.513, Vicepresidente: Hector Marcelo Gaudio con DNI 17.267.205, todos con domicilio especial constituido en la calle Bolivar 547, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/09/2026
GUILLERMO DOMENICI - T°: 186 F°: 230 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83472/26 v. 06/11/2026

ALIAFOR S.A.

CUIT 30-62702810-1. Por Asamblea de fecha 30 de octubre de 2026, se resolvió el cambio de la sede social por el sito en Av. Juramento 1475 piso 13 Oficina 2, CABA. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2026
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83307/26 v. 06/11/2026

ALIANZA AGRO NEGOCIOS S.A.

ALIANZA AGRO NEGOCIOS S, A. - SOCIEDAD SIN CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA.- Por Acta de Directorio N° 21 de fecha 30/10/2026, se dejó constancia de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/10/2026, realizada a las 17:00 hs en su sede social en Avenida Independencia Nº 3381, piso 8 depto. H, C.A.B.A.; la cual resuelve que se aceptan las renuncias presentadas por la Presidente Brenda Denise Cano y la directora suplente Maria Lorena Silvariño, por lo que se resolvió designar autoridades con vencimiento al 31/12/2027, conforme al siguiente detalle: Presidente: Pablo Blaiotta, DNI N° 28.860.224, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Gral. San Martin, Provincia de Buenos Aires. Directora Suplente: Brenda Denise Cano, DNI N° 45.738.494, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Los designados constituyeron domicilio especial en Avenida Independencia 3381, piso 8, depto. H, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 23 de fecha 30/10/2026
ARMANDO MANUEL SILVARIÑO - T°: 161 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83565/26 v. 06/11/2026

AMADEO TECHOS S.R.L.

CUIT 30-71620179-8. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 01/07/2026 se resolvió por unanimidad el cambio sede social sin reforma de estatuto, estableciéndose la misma en Rafael Bielsa 138, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4225 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83380/26 v. 06/11/2026

AMBIENTAL DEL SUD S.A.

C.U.I.T 30-70939385-1. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio del 01/04/2026 se designó como Presidente Alberto Maximiliano Turic, y como y Directora Suplente Silvana Lis Gorojovsky, ambos con domicilio especial en Paraguay 754, tercer piso, Oficina B, Segundo Cuerpo, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 254 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 202
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83210/26 v. 06/11/2026

ANTILLAS S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT: 30-61893575-9. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 24/08/2026 se resolvió designar el siguiente Directorio: Pablo Alejandro Pinnel (Presidente), Julio Alfredo Vieito (Vicepresidente), Luis Matías Ponferrada (Director Titular) y Javier Fernando Gelis (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/08/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/08/2026
IGNACIO RIZZO - T°: 151 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83475/26 v. 06/11/2026

ARGENTINACOMEX S.A.

30716222884. Por Acta de Directorio del 02/05/26 se traslado la sede social a la calle Avenida José María Moreno 885 piso 5, Dpto. “C” de la C.A.B.A., dicho traslado no implica reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/05/2026
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83496/26 v. 06/11/2026

AVANXA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT N.º 30-71129032-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha veintidós de abril del año dos mil veintiseís, se resolvió designar el Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera:
Presidente: Yocca César Nicolás.
Director Suplente: Glaiel Jorge Elías
Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 4836, piso 3.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2026.
ALEJANDRA LUCIANA MONETTO - T°: 461 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83518/26 v. 06/11/2026

BERAJAKIDS S.R.L.

CUIT 30-71885973-1. Acta de reunión de socios del 03/11/2026 se resolvió aprobar por unanimidad: 1) Renuncia la gerente Paola Elizabeth BARROCA y designar Gerente a Héctor Hugo BURGUES, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Coronel Diaz 2546, piso 1, CABA; 2) cambio de objeto de “BERAJAKIDS SRL” reformando el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado: GASTRONÓMICA: Mediante la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, pizzerías, parrillas, cervecerías, panaderías, pastelerías, casas de comidas, servicios de catering, salones de eventos y establecimientos destinados a la elaboración, preparación, producción, comercialización y expendio de comidas, bebidas y productos alimenticios en general, para consumo en el establecimiento, retiro o entrega a domicilio. Elaboración, fabricación, preparación, fraccionamiento, envasado, distribución, importación, exportación, compraventa al por mayor y menor, representación, comisión y consignación de productos alimenticios, bebidas, materias primas, insumos y mercaderías relacionadas con la actividad gastronómica. Asimismo, podrá prestar servicios de organización y provisión de comidas para eventos, reuniones y celebraciones, y desarrollar servicios de viandas, comidas preparadas y distribución de alimentos.- 3) Cambio de sede social a la Avenida Coronel Diaz 2546, piso 1, CABA
Autorizado según instrumento privado de Transcripción de Actas de fecha 03/11/2026
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83563/26 v. 06/11/2026

BODY CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71882798-8.Acta del 04/11/26: Daniel Marcelo MEDINA renuncia como Gerente. Se designó Gerente a Claudio Rodolfo ARANDA, domicilio especial en Av.Juan de Garay 385, piso 1, oficina 103, CABA. Se trasladó la sede social a Av. Juan de Garay 385, piso 1, oficina 103, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/11/2026.
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 06/11/2026 N° 83173/26 v. 06/11/2026

BULONERA SUIPACHA S.R.L.

CUIT 30-52190498-0. Capital Social $ 60.000 representado en 60.000 cuotas de pesos 1 v.n c/u. CEDENTES: Damián Ignacio MATURANA, nacido el 24/07/1983, DNI 30.211.496, CUIL 20-30211496-0, con domicilio en Av. Eva Perón 4358, depto. "2", Billinghurst, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As, y Fernando Andrés MATURANA, nacido el 15/10/1979, DNI 27.639.779, CUIL 20-27639779-7, domicilio en Oldman 704, lote 128, Loma Verde, del Partido de Escobar, Pcia de Bs As, ambos Metalúrgicos, solteros e hijos de Ricardo Maturana y de Zulema Angelica Meza, cada uno posee 30.000 cuotas sociales.- CESIONARIOS: cónyuges Antonio Miguel IARUSSO, argentino, nacido el 11/11/1956, DNI 12.633.060, CUIT 20-12633060-0, y María Concepción VITOLA, argentina, nacida el 15/8/1958, DNI 12.747.130, CUIL 23-12747130-4, ambos empresarios y domiciliados en la calle Martín Miguens 5950, de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.- Damián Ignacio MATURANA cedió a María Concepción VITOLA la cantidad de 3.000 cuotas sociales y a Antonio Miguel IARUSSO la cantidad de 27.000 cuotas sociales y Fernando Andres MATURANA cedió a Antonio Miguel IARUSSO, 30.000 cuotas sociales. – Por reunión unánime de socios del 27/10/2026, se aprobó la modificación de la cláusula 5ta (Administracion y Representación) adecuando su texto a lo dispuesto por 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y normas vigentes de la IGJ.- Se acepto la renuncia de los gerentes Fernando Andres MATURANA, Damian Ignacion MATURANA y del señor Carlos SINGH.- Se nombro como gerente titular a Antonio Miguel IARUSSO, y gerente suplente a Maria Concepciòn VITOLA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Martín Miguens 5950, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.- Por el plazo de duración de la sociedad. - Se traslado la sede social a la calle PARAGUAY 416, 6to, Depto. F, CABA sin modificación estatutaria.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 2129
Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83538/26 v. 06/11/2026

C & G OBRAS CIVILES S.R.L.

CUIT 30717979644.Por acta del 29/10/2026. Se aprueba renuncia del gerente Carlos Ricardo Agustín Gil y se designó gerente reemplazante a Gustavo Gabriel Filippi, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede. Dionicio Paz autorizado en acta del 29/10/2026
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 06/11/2026 N° 83595/26 v. 06/11/2026

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6. Informa que por asamblea del 29.10.2026 resolvió: (i) Fijar en siete (7) el número de Directores Titulares y no se designen Directores Suplentes y (ii) designar a los Sres. Jacinto Rey González, Roberto Álvarez, Javier Rey Laredo, Diego Eduardo León, Aníbal Batista Pires, Guillermo Nielsen y Juan Manuel Quintana, en ese orden de prelación y como Presidente el Sr. Jacinto Rey González; y por acta de directorio del 05.11.2026 se distribuyeron los cargos quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Jacinto Rey González, Vicepresidente Primero: Roberto Álvarez, Vicepresidente Segundo: Javier Rey Laredo, Director Secretario: Juan Manuel Quintana, Directores: Diego Eduardo León, Aníbal Batista Pires y Guillermo Nielsen. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855 Piso 15 CABA con excepción de los directores Juan Manuel Quintana quien lo constituyo en Av. Eduardo Madero 942 Piso 25 CABA y Anibal Batista Pires en 25 de Mayo 347 Piso 5 Oficina 555 CABA. La mencionada asamblea resolvió: (i) que el Consejo de Vigilancia sea compuesto por 3 Consejeros Titulares y 3 Consejeros Suplentes y (ii) designar a Ignacio José Aguerre, Mario Rodríguez Traverso y María Laura Barbosa como Consejeros Titulares y a Francisco Joaquín Roggero, Pablo Daniel Vergara Del Carril y Rodrigo Sebastián Bustingorry como Consejeros Suplentes; y por acta del Consejo de Vigilancia del 03.11.2026 se han distribuido los cargos quedando como Presidente del Consejo de Vigilancia Ignacio José Aguerre. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/10/2026.
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83510/26 v. 06/11/2026

CC GROUP S.A.

CUIT 30-71234678-3, Por escritura 117 del 05/11/2026 se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria del 04/11/2026 de CC GROUP S.A., donde se resolvió aceptar las renuncias a los cargos de presidente y de directora suplente de Nicolás FALABELLA y María Regina NAVILLI, respectivamente, aprobando su gestión y designando a Viken Martín SAFARIAN y Valentina María SAFARIAN, en los cargos de PRESIDENTE y DIRECTORA SUPLENTE, respectivamente y constituyeron domicilio especial en la sede social. Asimismo, por la misma asamblea se resolvió cambiar la sede social, que estaba ubicada en Alejandro María de Aguado 2885 CABA, y pasarla a Heredia 624 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 269
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/11/2026 N° 83647/26 v. 06/11/2026

CHOFFI S.R.L.

C.U.I.T. 30-71774587-2.- La reunión de socios del 14/10/26 resolvió: a) Aceptar la renuncia de Ariel Nicolas Cubilla al cargo de Gerente; y b) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Pablo Cristian Koch, quien constituyo domicilio especial en Ayacucho 2175, Piso 4°, Departamento “A”, CABA. Autorizado según instrumento privado de renuncia y designacion de gerente de fecha 03/11/2026
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83331/26 v. 06/11/2026

CLEF SOLUTIONS S.A.

Cuit 30-71411964-4. Por acta de asamblea general ordinaria del 2/11/26 se reelige Presidente Diego Brian Lewinski dni 23952368, Vicepresidente Claudia Fabiana Torres dni 17327024, Director titular Vanina Mariel Arna dni 24171061 y director suplente Jose Ignacio Perez dni 16996454 por 3 años. Fijan domicilio especial en la sede social calle Teodoro Garcia 3026, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 02/11/2026
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83328/26 v. 06/11/2026

COMPAÑÍA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA C.I.H.S.A.

CUIT 30-71104703-0 Comunica que en la Asamblea Extraordinaria del 28/09/2026, se resolvió Designar el nuevo directorio: Presidente: Juan Alberto Aristóteles STEINVORTZEL; Director Suplente: Lázaro Damián STEINVORTZEL Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Talcahuano 1038, Tercer Piso, Departamento “303”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83309/26 v. 06/11/2026



CORFAMAD S.R.L.

30-64196831-1. TESTIMONIO LEY 22172 de fecha 29/10/2026. Por fallecimiento de JOSE LUIS ISERN, le suceden en carácter de únicos y universales herederos su cónyuge supérstite DIANA BETARIZ VACCARO, y sus hijos NADIA ROMINA ISERN, YESSICA BELEN ISERN, ANDREA SILVINA ISERN y GUSTAVO ALEJANDRO ISERN, según declaratoria de herederos dictada en los autos caratulados: "ISERN, JOSE S/ SUCESION AB INTESTATO", Expte. N° MG-24927-23, en trámite ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Moreno – Gral Rodríguez. SUSCRIPCION ANTES DE LA DECLARATORIA: José Luis Isern 9500 cuotas y Diana Beatriz Vaccaro 500 cuotas. SUSCRIPCION DESPUES DE LA DECLARATORIA: Diana Beatriz Vaccaro 5000 cuotas, y Nadia Romina Isern, Yessica Belén Isern, Andrea Silvina Isern y Gustavo Alejandro Isern, 1250 cuotas cada uno. El capital social de $ 1000 se divide en DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales de valor nominal de DIEZ CENTAVOS ($ 0,10) cada una, con derecho a un (1) voto por cuota. Autorizado según instrumento privado OFICIO LEY 22172 de fecha 29/10/2026
Gustavo Fabian Albertelli - T°: 80 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83233/26 v. 06/11/2026

CORFAMAD S.R.L.

30-64196831-1. Acta de Socios del 26/10/2026. Por fallecimiento de José Luis Isern, los socios acuerdan por unanimidad designar a Diana Beatriz Vaccaro como gerente de la sociedad, quién acepta el cargo y constituye domicilio especial a todos los efectos en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/10/2026
Gustavo Fabian Albertelli - T°: 80 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83492/26 v. 06/11/2026

DARCOM S.A.

CUIT 33-68342902-9. Por Acta de directorio del 28-02-23 se aceptó la renuncia y cesó en el cargo de director titular Aviel Tolcachier. Por acta de asamblea ordinaria del 14-03-23 se fijó el directorio en dos titulares y un suplente designándose como Director Titular y Presidente a Julio Cesar Abdala, como director titular a Claudio Miguel Liberman y como director suplente a Buenaventura Osvaldo Saravia por el término de dos ejercicios quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 939, Piso 3º CABA. Por acta de asamblea ordinaria del 28-08-25 se fijó el directorio en dos titulares y un suplente designándose como Director Titular y Presidente a Julio Cesar Abdala, como director titular a Claudio Miguel Liberman y como director suplente a Buenaventura Osvaldo Saravia por el término de dos ejercicios quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 939, Piso 3º CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2025.
MARIA INES STRUSBERG - T°: 246 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83553/26 v. 06/11/2026

DEGASA S.A.

CUIT 30-71184094-6. Por Asamblea General Ordinaria del 14/5/2026, se resolvió designar a Patricio Marcos Micerda como Director Titular Clase B y Presidente, a Mauricio Javier Andrade Guarderas como Director Titular Clase B, a Carlos Cristóbal Montúfar Gangotena como Director Titular Clase A, a Franklin Alberto Tello Núñez como Director Suplente Clase A y a Enrique Manuel Gangotena Guarderas como Director Suplente Clase B, todos ellos por 3 ejercicios. Patricio Marcos Micerda y Mauricio Javier Andrade Guarderas aceptaron sus cargos en el acto, mientras que Carlos Cristóbal Montúfar Gangotena, Franklin Alberto Tello Núñez y Enrique Manuel Gangotena Guarderas lo han hecho por escrito. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la sede social de la Sociedad sita en Paroissien 1930, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2026
Luz Monzón Egaña - T°: 147 F°: 412 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83223/26 v. 06/11/2026

DELEGA MAS S.R.L.

CUIT: 30713150203: Por Acta de Socios del 26/10/2026 se trasladó la sede social a Acoyte 499 Departamento Portería de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 26/10/2026
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 06/11/2026 N° 83325/26 v. 06/11/2026

DEPORSUR S.A.

CUIT 30-71895572-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/04/2026 se resolvió: (i) readecuar el Directorio de la sociedad, en virtud del aumento de capital aprobado y la inclusión de la sociedad dentro del inc. 2 del art. 199 de la LGS, y en consecuencia (ii) designar como nuevo Director Titular al Sr. Francisco Tedin, DNI 30.183.745, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Pablo Norberto Bertoloni, como Director Titular y Presidente; Alejandro Rubén Vinitzky, como Director Titular y Vicepresidente; Francisco Javier Tedín, como Director Titular; y Néstor Rubén Digon y Raúl Daniel Aguirre Saravia, como Directores Suplentes, todos por el término de tres ejercicios. El nuevo Director Titular designado aceptó el cargo en reunión de directorio del 27/04/2026 y constituyó domcilio en Av. Corrientes 485 piso 4 CABA; y (iii) designar a Fernando Adolfo Altamirano como Síndico Titular y a Malena María Ksairi como Síndica Suplente, por el término de un ejercicio, ambos síndicos designados aceptaron el cargo en reunión de directorio del 27/04/2026 y constituyeron domicilio en Av Santa Fe 1643 Piso 5 CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/04/2026.
María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83181/26 v. 06/11/2026

DIAL DATABASE MARKETING S.A.

CUIT 30-66011099-9. Por Asamblea Ordinaria del 04/09/2026 renuncio como Presidente Patricio Gaston de Lera y ceso como Director Suplente Eduardo Barbisan. Se designó como Presidente Darwin Enrique BARRIOS FRANCO, y como Director Suplente Eduardo Oscar BARBISAN, ambos con domicilio especial en San Martin 439, 1° Piso, CABA. Autorizado por Esc. N° 318 del 07/09/2026 reg N° 1449. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 318 de fecha 07/09/2026 Reg. Nº 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83226/26 v. 06/11/2026

DIBA S.R.L.

Informa que la empresa CUIT Nº30-64130691-2 por acta de reunion de socios de fecha 20/10/2026 se decidio trasladar la sede social desde Zapiola 4248 piso 4º, depto. “B “Ciudad Autónoma de Buenos Aires Hacia la calle 11 de Septiembre de 1888 4717 2° piso, departamento C Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 20/10/2026.
SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83512/26 v. 06/11/2026

DON HOLM S.A.

DON HOLM S.A. - CUIT 30-71240463-5.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2026 renunciaron como Director titular y Presidente: WALTER ELOY AYALA y como Director Suplente: FELIPE ANGEL BELANDO. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 28/10/2026 se designó Director Titular y Presidente: JESÚS SEBASTIAN OSCAR VARGAS Director Suplente: WALTER ELOY AYALA, quienes constituyeron domicilio especial en calle Humberto Primo Nº 458, piso 1º, departamento B, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 19 de fecha 28/10/2026
ADRIANA MARIA PEREZ ALFEI - Matrícula: 5633 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83245/26 v. 06/11/2026

DOÑA CHARO S.A.

CUIT 30714274925. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2026, convocada por Acta de Directorio de fecha 07/07/2026, se designan autoridades del Directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Sr. Gastón Gálvez DNI N° 25.567.341, CUIT N° 20-25567341-7; Vicepresidente: Sr. Manuel Gonzalo Gálvez DNI N° 25.187.297, CUIT N° 20-25187297-0. Y dos directores suplentes: Sra. Olga Lida Rossa, DNI N° 10.197.327, CUIT N° 27-101973277 y Sr. Gonzalo Gálvez, DNI N° 27.691.008, CUIT N° 20-27691008-7. Todos los directores mencionados aceptan y agradecen los cargos y fijan domicilio especial en la calle Manuel Ricardo Trelles 671 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2026
SABRINA SOLEDAD SOMMA - T°: 102 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83625/26 v. 06/11/2026

EL ZARAGOZA S.A.

CUIT. 30-70991095-3. Por escritura 226 del 28/10/26, Por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 20 y Acta de Directorio número 100 ambas de fecha 10 de mayo de 2024 se designa nuevo Directorio y se distribuyen los cargos: PRESIDENTE: Adrián FAIJA, 26.742.185, CUIT. 20-26742185-5, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo FAIJA, DNI. 27.949.256, CUIT. 20-27949256-1 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en Maipu 497, 4° Piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 226 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 2136.
LUIS MARIA CANOSA MONTERO - Matrícula: 4329 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83203/26 v. 06/11/2026

ESTANCIA CHIMEHUIN S.A.

30711634572. Por Asamblea del 29/10/2026 se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia de James Ptrick Kelley a su cargo de Director Titular, y de Bryn Knox Kelley a su cargo de Directora Suplente. En consecuencia, se designaron a Bryn Knox Kelley como Directora Titular, y a James Patrick Kelley como Director Suplente. El directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Clara Rubio de Sorzana; Directores Titulares: Alberto Cordero Biedma y Bryn Knox Kelley; y Director Suplente: James Patrick Kelley. Los mismos fijan domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2026 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83370/26 v. 06/11/2026

ESTANCIAS QUEQUÉN S.A.

30-70837118-8. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 88, inciso 4), de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) ESTANCIAS QUEQUEN S.A. (CUIT 30-70837118-8), con sede social en Av. Juan Bautista Alberdi 5771, Piso 2°, Dto. “A”, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) el 29/05/2003 bajo el N° 7114 del Libro 20 de Sociedades por Acciones, ha aprobado su escisión parcial, destinando parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad anónima denominada “HEPTA AGROPECUARIA S.A.”, en los términos del artículo 88, apartado II, de la Ley 19.550; (ii) Se deja constancia de que la escisión tendrá efectos fiscales, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/11/2026; (iii) Sociedad constituida producto de la escisión: Denominación: HEPTA AGROPECUARIA S.A. Sede Social: Av. Juan Bautista Alberdi 5771, piso 2, Dto. A, CABA. Capital Social: $ 8.000.000, representado por 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal y un voto por acción; (iv) ESTANCIAS QUEQUEN S.A. reduce su capital social en la suma de $ 8.000.000, de $ 10.000.000 a $ 2.000.000, como consecuencia de la escisión; (v) Valuación del activo y pasivo de ESTANCIAS QUEQUEN S.A. según Balance Consolidado de Escisión al 31/07/2026: (v.i) Antes de la escisión: Activo: $ 5.729.136.735. Pasivo: $ 196.339.981; (v.ii) Después de la escisión: Activo: $ 1.327.071.029. Pasivo: $ 196.339.981; (vi) Valuación del activo y pasivo del patrimonio destinado a HEPTA AGROPECUARIA S.A., según Balance Consolidado de Escisión al 31/07/2026: Activo: $ 4.402.065.706. Pasivo: $ 0; (vii) El Proyecto de Escisión fue aprobado por el Directorio de ESTANCIAS QUEQUEN S.A. el 24/09/2026 y por la Asamblea General Extraordinaria de ESTANCIAS QUEQUEN S.A. del 02/10/2026; (viii) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Juana Manso 555, Piso 6°, Dto. “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2026.
Claudia Alejandra Raiteri - T°: 50 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83205/26 v. 12/11/2026

FACILCRED S.A.

CUIT 30-70982646-4 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 01.07.2026 se aceptó la renuncia presentada por el Director Silvio Martín Bergonce.- Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 04/11/2026
EDUARDO MARCELO EPPENS - T°: 125 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83448/26 v. 06/11/2026

FRESH START S.A.S.

C.U.I.T. N.º 30-71927929-1, inscripta en el Registro de S.A.S. de la Inspección General de Justicia el 22/1/2026, RL-2026-8010054-APN-DA#IGJ, sede y domicilio: Paraná 833, Piso 1, Departamento “C”, C.A.B.A. 1) Daniel Alejandro Remondegui, DNI 18.361.982, con domicilio real y especial en Suipacha 1049, Piso 4.º, Departamento “D”, C.A.B.A; y 2) José Marcelo Medina, DNI 17.527.628, con domicilio real y especial en Mariano Acosta 1349, Planta Baja, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, como únicos accionistas, resolvieron por unanimidad en acuerdo del 4/11/2026: disolver la sociedad, sin liquidación, y cancelar su registro por inactividad. Ambos socios asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos en nombre de la sociedad, aun en violación al régimen de administración y representación. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de socios de fecha 04/11/2026
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83470/26 v. 06/11/2026

FUENTECESURE S.A.

CUIT: 33-71225997-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/10/25 cesaron por vencimiento de mandato, el director titular: Pedro Sergio Vázquez Iglesias y el director suplente: José Manuel Fernández Álvarez y se designa nuevo directorio: Presidente: Pedro Sergio Vázquez Iglesias y Director suplente: José Manuel Fernández Alvarez, ambos con domicilio especial en Av Corrientes 1719 piso 3° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/10/2025
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83594/26 v. 06/11/2026

FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA EDUCACION EN ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN

CUIT 30-71489251-3. Por escritura N° 14, del 18/03/2026, folio 69, registro 371 de CABA pasada ante escribano Ramiro Sofía Aguierre, se protocolizó acta de Consejo de Administración de fecha 17/11/2025 por la que se resolvió la cancelación de la Fundación y se nombró Liquidador a Pablo Oscar BARCALA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Rivadavia 5259, piso 6, departamento 26 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 371.
MARIA BELEN PETRINO - Matrícula: 5731 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83198/26 v. 06/11/2026



GEOCOM SOFTWARE S.A.

CUIT 30-71581731-0. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 29/10/2026, se resolvió por unanimidad de votos: i) aprobar las renuncias presentadas por los Sres. Andrés María Eduardo Cortina Fernández Vega y Federico Abel Dias Rossi a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente respectivamente; ii) fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; (iii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Tomás Pérez Alati Brea; y (v) designar como Director Suplente al Sr. Santiago Daireaux; ambos por el plazo de 3 ejercicios. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Tomás Pérez Alati Brea; Director Suplente: Sr. Santiago Daireaux. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/10/2026
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83536/26 v. 06/11/2026

GHENGIT S.R.L.

30716895854. Dando cumplimiento a Resolución 3/20 IGJ. Por Esc. 371, Folio 1147 del 4-11-26, Reg 336 CABA: a) Diego BORYSZANSKI, cedió 500 cuotas a Leonel Germán MARTINEZ MOREIRA y Dora Judith KUPERMAN, cedió 450 cuotas a Leonel Germán MARTINEZ MOREIRA y 50 cuotas a Agustín Ezequiel SILVERO; todas con derecho a un voto por cuota, y valor nominal de pesos cien $.100.-, cada una. El capital social es de $ 100.000 representado en 1000 cuotas de valor nominal $ 100 por cuota y queda suscripto así: Leonel Germán MARTINEZ MOREIRA, 950 cuotas y Agustín Ezequiel SILVERO, 50 cuotas. b) se aceptó la renuncia del gerente Diego BORYSZANSKI y se designó gerente a Leonel Germán MARTINEZ MOREIRA, por el plazo de duración que establece el contrato social, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Honorio Pueyrredón 1548, piso 3°, CABA. Martín Nicolás Kaleff, DNI. 32.481.078, autorizada por instrumento precitado.
MARTIN NICOLAS KALEFF - Matrícula: 5899 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83522/26 v. 06/11/2026

GLG SERVICIOS Y ORTOPEDIA S.R.L.

CUIT: 30-71818993-0 Por resolución general 03/2020 IGJ, Acta del 16/10/2026 y Esc 744 del 23/10/2026 Gabriela Elizabeth FRIERA cede 1.000 cuotas, Gustavo Aldo Marcos FERREIRO y Romina Bettina SLASL ceden 24.500 cada uno a José Roberto PULICE quedando integrado el capital social de la siguiente manera:$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, José Roberto PULICE y Gabriela Elizabeth FRIERA suscriben 50.000 cuotas cada uno.Renuncian a su cargo de gerente: Gustavo Aldo Marcos FERREIRO y Romina Bettina SLASL y se designa gerente a José Roberto PULICE con domicilio especial en Dr. Pedro Rivera 4130, piso 2, depto G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 744 de fecha 23/10/2026 Reg. Nº 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 06/11/2026 N° 83227/26 v. 06/11/2026

GOLTEL S.A.

30-71689785-7. Por asamblea del 30/10/2026 renuncia Silvia Mónica Campos y cesan Presidente Silvio Javier Navarrete y Director Titular Omar Edgardo Navarrete. Fueron designados Presidente Silvio Javier Navarrete y Director Suplente Omar Edgardo Navarrete. Ambos domicilio especial Mario Bravo 1094, piso 2, departamento 12, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2026
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83551/26 v. 06/11/2026

GORGRAS S.A.

CUIT 30707455280. Acta: 25/8/26. Renuncia de: Presidente: Roberto S. Gorlero y Suplente: Nicolas D. Medina. Se designo: Presidente: Nicolas D. Medina y Suplente: Matias I. Gorlero, ambos domicilio especial: Juana Manso 1351, 5º piso, dpto A, CABA. Autorizado por nota del 29/10/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83371/26 v. 06/11/2026

GOTFA S.A.

CUIT 30719336724 Edicto complementario y rectificatorio de los avisos publicados el 15/10/2026 (N° 76299/26) y el 29/10/2026 (N° 80490/26). Se rectifica el aviso del 15/10/2026, donde dice 'Fernando Gabriel Gottert' debe decir 'Fernando Marcelo Gottert'. Asimismo se comunica que por Acta de Asamblea N° 2 del 26/05/2026 se revocaron las designaciones de Fernando Marcelo Gottert como Presidente y de María Paula Fava como Directora Suplente, efectuadas por Asamblea N° 1 de la misma fecha designandose Presidente a Cecilia Carola Gottert y Director Suplente a Fernando Marcelo Gottert quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro 2 de fecha 26/05/2026
AGUSTINA BRITO - T°: 146 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83549/26 v. 06/11/2026

GRUPO AMANCAY S.A.

30-71816999-9 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 11/05/2026, se resolvió la designación del Directorio por el término de 3 ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Paulo Marcelo Caratti; Vicepresidente: Agustín César Bunge; Director Titular: Diego Francisco Moresco; Directora Suplente: Agustina Gisela Caratti. Todos constituyeron domicilio especial en Demaría 4658, 5º piso, Dto. C, CABA. Asimismo, se designó como Síndico Titular a Marta Isabel Mena y como Síndico Suplente a Gabriel Levra, por el término de un 1 año. Protocolizado por Escritura N° 405, folio 3240 del día 02/11/2026. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 405 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 276
JULIO ERNESTO TISSONE - Matrícula: 4767 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83610/26 v. 06/11/2026

GRUPO EQUIPAR S.A.

CUIT 30709911216. Por acta de asamblea del 13/1/2025 por vencimiento de mandatos de Presidente Néstor Oscar Ramos, Vicepresidente Gustavo Horacio Suñez y Director Suplente Christian Damián Ruidiaz, se eligieron Presidente Néstor Oscar Ramos, Vicepresidente Gustavo Horacio Suñez y Directora Suplente Mónica Alicia Giménez hasta la Asamblea que apruebe ejercicio cerrado al 31/08/2027. Se distribuyeron y aceptaron cargos por acta de directorio del 14/1/2025. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Holmberg 2541 Piso 2 Departamento 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Genetral Ordinaria de fecha 13/01/2025
Guillermo Fabian Mendez - T°: 70 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83399/26 v. 06/11/2026

HARLOW S.A.

30-68351160-5 Por acta Directorio19/10/2026, muda sede social a Migueletes 1203, Piso 7 Departamento54, caba. Por Asamblea General Ordinaria 19/10/26 designa como presidente a Estela Diana Paula BILEVICH y Daniel Hernán OROZCO: Director Suplente, por 3 ejercicios, domicilio especial: sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 611.
Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83174/26 v. 06/11/2026

HIPERCANN SEEDS S.A

30-71735859-3 Por Asamblea General Ordinaria 30.08.2026 se aprobó por unanimidad la Renuncia de la Directora Suplente Karen Edith Ayala, aprobando su gestión y se designó Director SUPLENTE a Haziel SIRERA DE RIVAS quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en AV. Cordoba 6267 P4 OF.407 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/08/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria 3 de fecha 30/08/2026
CLAUDIA ROSA NUÑEZ - T°: 154 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83537/26 v. 06/11/2026

HYDRO EXTRUSION ARGENTINA S.A.

CUIT 30-63457962-8. Rectificación de publicación del 05/11/2026 (TI N° 82764/26). Donde dice “Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de octubre de 2026” debe decir “ Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de octubre de 2026”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/10/2026.
Milagros Marini - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83172/26 v. 06/11/2026

IMAGINARTE PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30707801685. 1) Por escritura Nº 266 del 30/09/2026, Registro 420 CABA, se formaliza CESION DE CUOTAS: Allia DIB de HADAD cedió a título gratuito la totalidad de las 1440 cuotas sociales que tenía a favor de Santino Javier BAGNASCO HADAD. De acuerdo a Resolución General I.G.J. N° 10/21, el capital queda suscripto: Santino Javier BAGNASCO HADAD: 1.480 cuotas sociales, y Julio Cesar MORRONE: 120 cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL: $ 1.600 dividido en 1.600 cuotas de $ 1 cada una. 2) Por Reunión de Socios del 10/06/2026, se designó Gerentes a Gabriela Alejandra Hadad y Julio Cesar Morrone, ambos con domicilio especial Av. Juan B Alberdi 1415 Piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 266 de fecha 30/09/2026 Reg. Nº 420
Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83221/26 v. 06/11/2026

INCAT S.R.L.

CUIT 30-51580021-9 Por Reunión de Socios del 27/10/2026 se designó al Sr. Hector Carlos Garcia como único gerente de la Sociedad. El gerente constituyó domicilio especial en Avenida Independencia 2701 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 28/10/2026
Diego Guillermo Matta Y Trejo - T°: 75 F°: 453 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83234/26 v. 06/11/2026

INI TEXTIL S.A.C. E I.

CUIT 30656680500. Por acta del 16/9/26 por vencimiento de mandatos fueron reelegidos y aceptaron cargos Presidente Alberto Gustavo Ini, Vicepresidente Adrián Ezequiel Ini, Directora Suplente Nancy Noemí Grunblatt. Domicilio especial Alsina 1335 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/09/2026
ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83488/26 v. 06/11/2026

INSTITUTO AYELEN S.R.L.

CUIT 30-65457694-3. I.G.J. Nº1538852. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Socios del 21/11/2025 fue modificada la sede social de la Sociedad, fijándose la nueva Sede Social en la calle Arizona 4762, Planta Baja, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Javier Cerisola – Abogado. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios 37 de fecha 22/09/2026.
JAVIER CERISOLA - T°: 77 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83197/26 v. 06/11/2026

INSTITUTO JOHN BELL S.A.

CUIT 30-70216141-6. En Asamblea General Ordinaria del 14/03/2025 se fijó 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Luis Alberto Knorr y Directora Suplente: María Cristina Portianko. Ambos con domicilio especial en la calle Campichuelo 220 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2025
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83228/26 v. 06/11/2026

INVERSIONES ALUMINE S.A.

CUIT: 30-70847753-9. Por Asamblea General Ordinaria del 21/07/2025 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a los Sres. Romina Filippi Nussbaum y Teodoro Argerich como Directores Titulares de la Sociedad. Se mantienen vigentes en sus cargos los Sres. Jorge Luis Pérez Alati como Director Titular y Presidente y Guillermo Eduardo Quiñoa como Director Suplente. Los Directores designados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 13/03/2026, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia del Sr. Teodoro Argerich a su cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (iii) designar al Sr. Tomás Pérez Alati como Director Titular en reemplazo del saliente. Asimismo, se deja constancia de que continúan en sus cargos los Sres. Jorge Luis Pérez Alati como Director Titular y Presidente, Romina Filippi Nussbaum como Directora Titular y Guillermo Eduardo Quiñoa como Director Suplente. El director designado, Tomás Pérez Alati aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 09/04/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Romina Filippi Nussbaum a su cargo de Directora Titular; (ii) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (iii) designar al Sr. Maximiliano Ibánez Bulnes en su reemplazo. El director designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Perez Alati; Directores Titulares: Maximiliano Ibañez Bulnes, Tomas Perez Alati y Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2025
FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83471/26 v. 06/11/2026

INVETA S.A.

CUIT: 30707009191. Por Acta de Asamblea del 29/05/2026 se designó el siguiente directorio: Presidente: Cristian Carlos Tahta, vicepresidente: José Carlos Tahta, Director Suplente: Andrés José Tahta, todos con domicilio especial en Av. de Mayo 1324 1º 34, CABA. Por Acta de Asamblea del 30/06/2026 se aprobó el cambio de cierre social al 31/03. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/05/2026
LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83239/26 v. 06/11/2026

JEROME BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT 30-71446468-6, Por escritura del 02/11/2026, Ramón Alberto DA SILVA DANINHEIMER, cedió 34.000 CUOTAS SOCIALES de $ 1 de valor nominal y derecho a UN VOTO cada una, las cuales fueron adquiridas en partes iguales a favor de Andrés Gabriel GOMEZ y Diego LOPEZ SARLI, por lo cual el capital social queda integrado de la siguiente manera: Andrés Gabriel GOMEZ es titular de 51.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y Diego LOPEZ SARLI es titular de 51.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Capital Social e de $ 102.000 representado en 102.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 285 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 162.
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83194/26 v. 06/11/2026

LA PURITA S.A.

CUIT 30-70752689-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/04/2026 y Acta de Directorio de la misma fecha se designó el Directorio por el término de un año: Presidente: Eduardo Fabián Dolera; Director Suplente: Anabel Dolera. Ambos constituyen domicilio especial en Montevideo 955, piso 7°, departamento “D”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2026
Federico Julian Brady Gianni - T°: 243 F°: 242 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83356/26 v. 06/11/2026

LOGRIS S.A.

CUIT 30-70821597-6. Por Asamblea del 10/04/2026 fueron electos PRESIDENTE Luciano Martín Silveyra y DIRECTOR SUPLENTE Diego Alejo Silveyra; ambos constituyen domicilio especial en Olazábal 5470, piso 7°, oficina “A”, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2026
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83580/26 v. 06/11/2026

LOS INGLESITOS S.A.

CUIT 30-70878214-5. Por Asamblea Ordinaria del 21/10/2026 ceso como Presidente Cecilia Rosemary Cavanagh, y como Director Suplente Patricio Alejandro Harms. Se designo como Presidente Cecilia Rosemary Cavanagh y como Director Suplente Alejandro Juan HARMS, ambos con domicilio especial en Ugarteche 3270, piso 2° departamento 2, CABA. Autorizado escritura N° 245 del 04/11/2026 registro 1985 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 1985
Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83383/26 v. 06/11/2026

LOSGAL S.A.

CUIT 30-64311436-0. Comunica que por Asamblea del 28/05/2025 se designó Presidente a Susana Esther Demarchi y Suplente a Carlos Alfredo Endelman, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 6907 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2025
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83252/26 v. 06/11/2026

MABESA S.A.

33678242859. Por Asamblea del 25/08/2026 se designó Presidente Macarena Belen SALLOUN, Director Suplente Mónica Viviana ABETE. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Zelada 5349 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/08/2025.
Maria Laura Covatta - Matrícula: 5956 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83628/26 v. 06/11/2026

MARGUSS S.A.

CUIT 33-71885134-9. Por Acta de Directorio del 19/10//2026 el señor MOGRABI, Gustavo Salomón renuncia a su cargo de Presidente. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/10/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el señor MOGRABI, Gustavo Salomon y (ii) designar a la señora COTTON, Margarita Mariana como Presidente y al señor MOGRABI, Ariel Rolando como Director Suplente. En ese mismo acto ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida del Libertador 3858, Unidad Funcional "1"; CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 863 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83531/26 v. 06/11/2026

MEXICHEM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50411502-6. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 10 de agosto de 2026, se resolvió remover al Sr. Gustavo Héctor Sica del cargo de Director Titular, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: José Victor Guajardo; Director Titular y Vicepresidente: Sergio Omar Kucak; y Director Suplente: José Armando Gómez Carranza.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 10/08/2026
GUADALUPE LUCIA GARCIA ECHEVERRIA - T°: 153 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83564/26 v. 06/11/2026

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-71632502-0. Córdoba 1584 7° c (1055) CABA informa en cumplimiento al artículo 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 31-10-2026 Primer Premio: 530 (cinco-tres-cero).
Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 20/3/2024.
EDUARDO LUIS AVEGGIO - Presidente

e. 06/11/2026 N° 83626/26 v. 06/11/2026

NANOWALLET S.A.

CUIT 30-71726963-9. Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Guillermo Eduardo Escudero a su cargo de Director Titular y Presidente; por Martín Yubal Jofré Celis a su cargo de Director Titular; por Ignacio Martínez Serra a su cargo de Director Titular; y por Sr. Rafael Ernesto Meruane Naranjo a su cargo de Director Suplente, comunicadas el 30/10/2026 y con efectos a partir de dicha fecha; (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Facundo Mola, quien constituye domicilio especial en Crisólogo Larralde 1751, Morón, Localidad de Castelar, Prov. de Buenos Aires y como Directora Suplente a la Sra. Silvana Vanina Cajal, quien constituye domicilio especial en Suboficial Perdomo 1453, Localidad de Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, por el término de tres ejercicios, es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalice al 31/12/2028; (iii) trasladar la sede social desde Talcahuano 78, piso 1, oficina "B", C.A.B.A. a la Av. 25 de Mayo 457, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2026
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83579/26 v. 06/11/2026

NAPO S.A.

CUIT 30618382776, Inscripta IGJ 13/09/1982, número 5867 Libro 96 Tomo A. Por ACTA DE ASAMBLEA del 15/12/2025 pasada a fojas 9 del Libro de Actas de Asambleas N 2, rubricado en IGJ el 13/03/2024, bajo el número RL-2024-26551336-APN-DSC, Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario de DOS ejercicios: PRESIDENTE: Lucas Eloy JARES, argentino, nacido del 04 de diciembre de 1986, Documento nacional de identidad 32.821.495, C.U.I.L. 20-32821495-6, soltero, comerciante, con domicilio en Avenida Alverez Thomas 3171, quinto piso, departamento A, CABA.- DIRECTORA SUPLENTE: Uma CORREALE, argentina, nacida el 25 de Noviembre de 2005, Documento Nacional de Identidad 46.960.833, C.U.I.T. 27-6960833-1, soltera; empresaria, domiciliada en la calle Segundo Sombra 1215, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Ambos presentes aceptan los cargos propuestos y constituyen domicilios especiales en la calle Ramon Falcon 6121, CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/12/2025
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83301/26 v. 06/11/2026

NEW LYNCH S.A.

CUIT 30-71587495-0. Por acta del 09/09/2026 cesaron en sus cargos de presidente Carlos Daniel KOMAROVSKY, y de director suplente Jaime Enrique GRUNSTEIN. Asimismo designó presidente a Carlos Daniel KOMAROVSKY y de director suplente a Jaime Enrique GRUNSTEIN por tres ejercicios. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Deheza 3519, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3684 de fecha 23/09/2026 Reg. Nº 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83379/26 v. 06/11/2026

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA. Sorteo día 31/10/2026 Premios: 1° 530, 2° 000, 3° 224, 4° 598 y 5° 315. Designado según instrumento privado acta directorio N 292 de fecha 20/5/2026 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 06/11/2026 N° 83196/26 v. 06/11/2026

NEXO RURAL S.A.

NEXO RURAL S.A. CUIT 30719605040. Por Acta de Directorio N° 23 de fecha 02/11/2026, se dejó constancia de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 02/11/2026, realizada a las 11:00 hs en su sede social en Avenida Independencia Nº 3381, piso 8 depto. H, C.A.B.A.; la cual resolvió designar autoridades con vencimiento al 31/07/2029, conforme al siguiente detalle: Presidente: Ángela Paola López, DNI N° 29.697.220, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Guernica, Bs. As. Director Suplente: Pamela Andrea Rognoni, DNI N°31.475.319, argentina, soltera, empresaria, domiciliada en Olivos, Bs. As. Los designados constituyeron domicilio especial en Avenida Independencia 3381, piso 8, depto. H, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 23 de fecha 02/11/2026
ARMANDO MANUEL SILVARIÑO - T°: 161 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83473/26 v. 06/11/2026

NEXSAT S.A.

CUIT 30-71101525-2. Asamblea 3/08/2026 se designó como Director titular a Carlos Bermejo (Presidente) y Director Suplente a Sergio Alberto Ferrando por el término de un ejercicio. Todos con domicilio especial en Paraguay 866, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2026.
JUAN PEDRO IGNACIO ROSOLEN - T°: 70 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83178/26 v. 06/11/2026

NORTE OTOÑAL S.A.

CUIT 30-71435086-9. I.G.J. Nº1865348. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Directorio del 14/11/2025 fue modificada la sede social de la Sociedad, fijándose la nueva Sede Social en la calle Arizona 4762, Planta Baja, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Javier Cerisola – Abogado. Autorizado según instrumento privado acta directorio Nro. 21 de fecha 21/09/2026.
JAVIER CERISOLA - T°: 77 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83179/26 v. 06/11/2026

NOVITAS S.A.

C.U.I.T. 30-67855298-0. TI: 79466/26 del 26/10/2026. Se rectifica, que el nombre completo del director suplente Ignacio Agustín José es Ignacio Agustín José MIRO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 22/09/2026 Reg. Nº 34
VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 06/11/2026 N° 83248/26 v. 06/11/2026

ONCOLOGIA METROPOLITANA S.A.

CUIT 30-71206344-7. En Asamblea Gral. Ordinaria del 3/8/2026. Renuncia el directorio anterior: PRESIDENTE: ADOLFO BERNARDO MARANTZ, DNI 8.326.354, DIRECTOR SUPLENTE: HUGO SERAFIN MENDEZ, DNI 7.829.525 y se designa el Directorio, por unanimidad: Presidente: HUGO SERAFIN MENDEZ, DNI 7.829.525, con domicilio especial en Avenida Paseo Colón 1019, piso 13º, "B" de CABA; y Director Suplente: MYRIAM BEATRIZ ILLANES DNI 16.245.051, con domicilio especial Azucena Villaflor 550 Torre Río 4º 1, de CABA, ambos aceptaron cargos en dicha asamblea Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 03/08/2026
Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83303/26 v. 06/11/2026

ONE SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71698509-8. Por reunion de Directorio del 15/10/26 se resolvio trasladar la sede social a Artilleros 2436, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/10/2026
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83224/26 v. 06/11/2026

PDF S.A.

CUIT 30-71463243-0 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 08/10/2026 se confirma que vencieron los cargos del Directorio anterior, quedando el nuevo Directorio conformado por Director Titular: Mario Fernando Loureiro Sicilia y Director Suplente: Diego Anibal Mywitz, constituyen ambos con domicilio especial en Chacabuco 178, 3° E, C.A.B.A. y aceptan sus cargos.
GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83304/26 v. 06/11/2026

PERFIL TELEDIFUSORA S.A.U.

C.U.I.T. N°: 30-71649187-7 En Asamblea General Ordinaria del 07/05/2026, se designó por el plazo de un ejercicio económico a Sr. Gustavo Antonio González como Director Titular y Presidente y a Juan Carlos Figueroa como Director Titular, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle California 2731 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/05/2026
KARINA LILIANA HERNANDEZ - T°: 82 F°: 295 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83627/26 v. 06/11/2026

PINTEREST ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71955812-3. Por Reunión de Socios del 21 de octubre de 2026 se resolvió (i) mantener el número de gerentes titulares en 1, y fijar el número de gerentes suplentes en 1; por el actual mandato de 3 ejercicios; (ii) designar a Miguel Ángel Marsili como gerente suplente; y (iii) mantener a María Alejandra Cervio como gerente titular. El gerente suplente designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/10/2026
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83546/26 v. 06/11/2026

PRIMOCAMPO S.A.

CUIT 33-58346765-9. Comunica por 1 día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2023, se fijó su Directorio en 1 Titular y 1 Suplente por 3 años: Director Titular y Presidente: Ferdinando Guido Aníbal Juan Mario Bocca, DNI 93.377.860 y CUIT 20-93377860-7; Director Suplente: Delfina Bocca, DNI 32.478.647 y CUIT 27-32478647-9. Y su Organo de Fiscalización en 1 Síndico Titular y 1 Suplente: Síndico Titular: Norma Elsa Figueroa, DNI 14.885.976 y CUIT 27-14885976-6; Síndico Suplente: Jean Pierre Janiot Caiaro, DNI 92.806.890 y CUIT 20-92806890-1. Todos fijaron domicilio especial en Salguero 2835, 6ºA, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 286 de fecha 04/11/2026
SEBASTIAN CALVIÑO - T°: 50 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83255/26 v. 06/11/2026

PRODUCTOS CARNICOS LA TERNERITA S.A.S.

CUIT N.º 30-71676786-4. Se hace saber que por Reunión General de Socios de fecha 10 de septiembre de 2026, se resolvieron las siguientes modificaciones en el órgano de administración: 1. Aceptación de Renuncia: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Pamela Andrea Rognoni DNI N° 31.475.319 al cargo de Administrador Suplente. 2. Designación de Reemplazo: Designar en su reemplazo al Sr. Sebastián Alejandro Bezian, DNI N° 30.435.687, CUIT N° 20-30435687-2. quien constituye domicilio especial en la sede social Calle 15 de noviembre de 1889 N° 1600. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3. Plazo de mandato: Ejercerá el cargo por el plazo de tiempo indeterminado. 4. Se deja constancia de que el Administrador Titular, Sr. Darling Gustavo Daniel Moreira Leguizamon, DNI N° 92.574.613, CUIT N° 20-92574613-5, continúa en el ejercicio de su cargo sin modificaciones. Darling Gustavo Daniel Moreira Leguizamon Administrador Titular Autorizado.
Designado según instrumento privado Instrumento Constitutivo de fecha 29/01/2020 DARLING GUSTAVO DANIEL MOREIRA LEGUIZAMON - Administrador

e. 06/11/2026 N° 83467/26 v. 06/11/2026

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

CUIT 30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 31/10/2026. 1er Premio 530, 2do N° 000, 3er N° 224, 4to N° 598, 5to N° 315.
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 317 DE FECHA 26/08/2022.
EDGARDO REGIARDO - Presidente

e. 06/11/2026 N° 83195/26 v. 06/11/2026

PUYEL S.A.

(30-70202087-1). Por Asamblea Ordinaria del 27 de agosto de 2026 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 14.614.141.283 de $ 6.504.210.615 a $21.118.351.898, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/08/2026
Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83577/26 v. 06/11/2026

QP ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71755898-3, Por escritura del 02/11/2026: 1) Ramón Alberto DA SILVA DANINHEIMER, cedió 7.500 CUOTAS SOCIALES de $ 10 de valor nominal y derecho a UN VOTO cada una, las cuales fueron adquiridas en partes iguales a favor de Andrés Gabriel GOMEZ y Claudia Gisela GOMEZ, por lo cual el capital social queda integrado de la siguiente manera: Diego LOPEZ SARLI es titular de 7.500 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una; Leandro Javier MILÁN es titular de 7.500 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una; Andrés Gabriel GOMEZ es titular de 7.500 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una y Claudia Gisela GOMEZ, es titular de 7.500 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una.- Capital Social es de $ 300.000 representado en 30.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una; 2) La totalidad de los socios resolvieron trasladar la sede social de la calle Batalla de Pari 664, CABA a la calle Uriarte 1602, CABA, declarando bajo juramento que la actual sede social se encuentra en la calle Uriarte 1602, CABA, donde tiene actualmente su efectivo funcionamiento, dirección y administración la Sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 284 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 162.
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83193/26 v. 06/11/2026

QUATTRO TERRA S.A.

CUIT 30-71703594-8. Por acta del 05/10/2026 se modificó la sede social a la calle Lavallol 4081, piso 5 departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 435 de fecha 30/10/2026 Reg. Nº 120.
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 06/11/2026 N° 83208/26 v. 06/11/2026

RESIDENCIA LIBERTAD S.R.L.

CUIT 30-69936348-7. I.G.J. N°1654015. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Socios del 20/11/2025 fue modificada la sede social de la Sociedad, fijándose la nueva Sede Social en la calle Arizona 4762, Planta Baja, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Javier Cerisola – Abogado. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios 28 de fecha 21/09/2026. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios 28 de fecha 21/09/2026
JAVIER CERISOLA - T°: 77 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83433/26 v. 06/11/2026

S.BARBAGALLO S.A.

CUIT 30-54207860-6 Por Acta del 23/09/2026 DESIGNA Presidente Esteban Emilio BARBAGALLO Vicepresidente Julio César BARBAGALLO (h) y Suplente Héctor Fabián JATIB por vencimiento del mandato del Presidente Esteban Emilio BARBAGALLO Director Titular Julio César BARBAGALLO (h) y Suplentes Julio César BARBAGALLO (p) y Héctor Fabián JATIB Todos fijan domicilio especial en Pumacahua 158 piso 4 Dpto. B CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/09/2026
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83629/26 v. 06/11/2026

SANTOS DEL SUR S.R.L.

CUIT 30-71694520-7 Por acta del 01/08/26 Jorge Leonel Vazquez Haegeli cede 45 cuotas a Emilio Darío Gómez. Siendo el total de capital de $ 300.00, dividido en 3.000 cuotas de $ 100 cada una y 1 voto quedan suscriptas así Victor Daniel KATZ JORA 600 cuotas, Esteban GIORGI GAMES 750 cuotas, Jorge Leonel VAZQUEZ HAEGELI 855 cuotas, Gonzalo Patricio ALFONSO 750 cuotas y Emilio Darío GOMEZ 45 cuotas. Esteban Giorgi Games renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Emilio Darío Gomez con domicilio especial en Ecuador 990 Piso 14 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/08/2026.
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83630/26 v. 06/11/2026

SERVICIOS OSTENDE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71132234-1 Se informa que por Reunión de socios del 9/10/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 855, piso 9 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 429 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 1628
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83359/26 v. 06/11/2026

SERVICIOS SUPERIORES DE SALUD S.A.

CUIT 30-71777739-1. Conforme a lo que dispone el Art. 60 de la Ley 19550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SERVICIOS SUPERIORES DE SALUD S.A. celebrada el 29 de septiembre de 2026 designo a las siguientes autoridades: Presidente: Joan Ignacio, Souto. Director suplente: Gustavo Oscar, Schiavoni. La misma asamblea decidió el cambio de sede social, siendo la nueva en: Virrey del pino 2686 6° “D”, CABA. Decisiónes que se adoptaron por unanimidad. Los directores electos han constituido domicilio especial en el mismo de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta general ordinaria de fecha 29/09/2026
MARIELA ANA MADRID - T°: 299 F°: 194 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83306/26 v. 06/11/2026

SLAK ESPORTS S.R.L.

CUIT 30-71695402-8 Comunica que según (i) Reunión de Socios del 13.03.2026 se resolvió aceptar la renuncia de Mariel Lluch al cargo de Gerente Titular, y reducir el número de Gerentes Titulares de 3 a 2, y (ii) Reunión de Socios del 1.10.2026 se resolvió aumentar el número de Gerentes Titulares de 2 a 3 y designar al Sr. Valentín A. Rementería Iglesia Lluch. El gerente designado con domicilio especial en Pico 1641 2° “A”, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/10/2026.
Consuelo Carranza Ferreyra - T°: 117 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83217/26 v. 06/11/2026

STAGE MOVERS S.R.L.

CUIT 30-71860975-1 Por cesión de cuotas del 16/09/2026, Jorge Francisco ITURRIOZ cede 25.000 cuotas a Merlina Jaqueline BOTI todas de v/n $ 100 c/u. Quedando suscripto e integrado el capital de $ 2.500.000 así: Merlina Jaqueline BOTI y Claudia Elisabet RODRIGUEZ titulares c/u de 25.000 cuotas todas de v/n $ 100 c/u. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 16/09/2026.
MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83207/26 v. 06/11/2026

SUROT S.A.

CUIT 30716346303. Por Asamblea del 22/04/2026 reeligen por 3 ejercicios a Eduardo Luis TUITE como presidente y a María Angelica GAMBOA como Directora Suplente. Ambos aceptan sus cargos y resuelven establecer domicilio especial en Jorge Newbery 1744, Piso 5º "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3972 de fecha 08/10/2026 Reg. Nº 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83381/26 v. 06/11/2026

T GROUP S.A.

CUIT. 30-71115714-6. Por escritura 229 del 03/11/2026, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 16 de octubre de 2026 se designa nuevo Directorio y se distribuyen los cargos: PRESIDENTE: Eduardo Darío PRIETO, DNI 17.148.462 CUIT. 20-17148462-7, VICEPRESIDENTE: Mariano Ariel COLUSSI, DNI. 24.708.915, CUIT. 20-24708915-3; DIRECTOR SUPLENTE: Laura Haydee GONZALEZ, DNI. 26.587.291, CUIT. 27-26587291-9 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Avenida Corrientes 2835, tercer piso, departamento "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 2136.
LUIS MARIA CANOSA MONTERO - Matrícula: 4329 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83211/26 v. 06/11/2026

TERNIUM ARGENTINA S.A.

30-51688824-1. Hace saber que por acta de Directorio del 30/10/2026 fue aceptada la renuncia del Director Titular Sr. Sergio Pablo Lera, con efecto a partir del día 11/08/2026, y se decidió incorporar al Director Suplente Sr. Guido Agustín Gallino para ocupar el cargo vacante, por lo que resta del término estatutario. El Sr. Gallino mantiene el domicilio especial oportunamente constituido en Tucumán 500, entrepiso, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 30/10/2026.
María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83215/26 v. 06/11/2026

TICKET ONLINE S.A.

C.U.I.T 30-71541491-7 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/26 se resolvió aprobar la renuncia del PRESIDENTE Pablo Nicolás PISANI y del DIRECTOR SUPLENTE Genaro Hernán Lescano y se designo a los nuevos miembros del DIRECTORIO por 3 ejercicios: PRESIDENTE Eduardo Daniel NADOTTI y DIRECTOR SUPLENTE Pablo Nicolás PISANI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 430 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 1628
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83358/26 v. 06/11/2026

TIERRAS DEL SAN JUAN S.A.

CUIT 30-71467223-8. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 del 22/10/25 se designó a los miembros del Directorio, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Luis Landin; Vicepresidente: Pedro Enrique Brandi; Director Titular: Javier Hernán Agranati; Director Suplente: Pablo Javier Brandi Durán. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en los lugares que se detallan a continuación: Carlos Luis Landin en la calle Arroyo 894, Piso 2° Of. 3, CABA; Javier Hernán Agranati en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2° Of. "A", CABA; y Pedro Enrique Brandi y Pablo Javier Brandi Durán en la Av. Alvear 1552, PB "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/10/2025
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83182/26 v. 06/11/2026

TOPAMA S.A.

CUIT 30710979908. Por asamblea ordinaria del 21/9/2026 se designó Presidente a Rodolfo Fabian Alsberg y Director Suplente a Lorena Beatriz Taborda, ambos con domicilio especial en Cerrito 388, 4º piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 21/09/2026
Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83230/26 v. 06/11/2026

UMAT S.A.

UMAT S.A. CUIT 30-70897180-0. Por Escritura 163 del 02/11/2026, pasada al Registro Notarial 1919, CABA; se transcribieron: a) Acta de Asamblea General Unanime de fecha 24/04/2026, reeleccion de autoridades, Presidente Elsa Susana GERMAN CHAUVET y Director Suplente Sebastian Exequiel GERMAN con mandato tres años, aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; b) Acta de Directorio de fecha 28/09/2026, donde se aprueba el traslado de la sede social a la calle Humberto Primero número 953, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Nicolas Andres German (1500 acciones de v/n $1 c/una), Fernando Ariel German (1500 acciones de v/n $1 c/una), Elsa Susana German Chauvet (6000 acciones de v/n $1 c/una), Sebastian Exequiel German (1500 acciones de v/n $1 c/una), Carolina Veronica German (1500 acciones de v/n $1 c/una) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 1919
Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83330/26 v. 06/11/2026

UMILTA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71917115-6.- La reunión de socios del 15/10/2026 resolvió: a) Aceptar la renuncia de Gonzalo Sebastián García y Pablo Cristian Koch a los cargos de Gerentes; y b) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Ariel Nicolas Cubilla, quien constituyó domicilio especial en Ayacucho 2175, Piso 4°, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado de renuncia y designacion de gerente de fecha 03/11/2026
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83312/26 v. 06/11/2026

VM HOTELERIA S.A.

CUIT 30716579022 Por acta de directorio 18/10/2026 se aprueba cambio de sede social a cerrito 1050 piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/10/2026
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83302/26 v. 06/11/2026

WAYPIONT S.A.

30-71038883-7. Se hace saber que la asamblea general ordinaria del 15/12/2025 designó: Presidente y único director titular: Cristian Antonio Walas; Director suplente: Froilán Romero. Ambos constituyeron domicilio especial en Viamonte 867, piso 6º, oficina "601", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 15/12/2025
Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83490/26 v. 06/11/2026

WEPLAY ARGENTINA S.A.

CUIT 30718997743, por Acta de Asamblea del 21/9/26 resolvió designar Presidente Juan Ignacio HAIEK y Director Suplente Lisandro Jorge BORGES por renuncia de Pablo BRUGO y Pablo GHIDINI, domicilio especial Directorio electo Arcos 1744 Torre 1, piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/09/2026
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83468/26 v. 06/11/2026

WILDWEST COMPANY S.A.

30-70819405-7, Por acta de asamblea del 25/07/2024 se designa directorio a Presidente: Alfredo Amadeo Lombardi con domicilio especial en Azucena Villaflor 450 piso 7° dpto. 1, CABA; Vicepresidente: Orlando Alberto Hryc con domicilio especial en Helguera 5121, CABA ;Directora Titular: Rosana Luisa Adela, Azucena Villaflor 450 piso 7° dpto. 1, CABA y Director Suplente: Adran Hryc, domicilio especial en Helguera 4734 3A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 27/04/2026 Reg. Nº 545
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/11/2026 N° 83427/26 v. 06/11/2026

WILLIAMS ENTREGAS S.A.

CUIT 30-70738607-6. Por Acta de Asamblea del 26/03/2025 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Hugo Héctor WILLIAMS; Vicepresidente: María Elena DEBENEDETTI y Director Suplente: Martín Sergio GARCIA. Todos constituyen domicilio especial en Moreno 584, piso 12, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/03/2025
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2026 N° 83332/26 v. 06/11/2026

YEDU & CO S.A.

30716576155 Rectificatorio aviso publicado 06/10/2026.REF.T.I.:73489/26-Desig. Autoridades + Cambio de sede. Domicilio especial directores: Terrada 5626 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de autoridades de fecha 10/02/2025
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83517/26 v. 06/11/2026

YELLOW CASH S.A.

CUIT 30718137884. Por Asamblea Ordinaria del 02/10/2026 se resolvió ratificar la aceptación de la renuncia del Sr. Anderson Cavalcante Brayner al cargo de director suplente, y designar el siguiente Directorio, con mandato por tres ejercicios: Presidente y Director Titular: André Luiz Andrietti; y Director Suplente: Damián Ignacio Arija. Ambos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 694, piso 2, depto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2026
HERNAN VERLY - T°: 48 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83603/26 v. 06/11/2026

ZERWELL BOREAL S.A.

CUIT 33-71197313-9. Por Asamblea ordinaria del 12/10/2026 se designó como Presidente Javier Dubin, y Director Suplente Nicolas Maler, ambos con domicilio especial en Juan B. Ambrosetti 565 Planta Baja departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 387 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 1294.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2026 N° 83209/26 v. 06/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por 5 días que el 26/10/2026 se decretó la quiebra de GUSTEEL S.R.L. s/QUIEBRA (COM 25785/2025) 30-71581392-7, con domicilio en Franco 3330, Departamento 36, CABA. Síndico: contador Juan Eduardo Caraballo, Av. De Mayo 953 Piso 10 Depto. F, CABA, tel 11-3772-4818. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 19/02/2027 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 08/04/2027. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora a: entregar a la sindicatura libros de comercio y documentación contable en el plazo de 24 hs. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad a constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 04 de noviembre de 2026.
SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 06/11/2026 N° 83498/26 v. 16/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 28/10/26 se decretó la quiebra de MT TREATMENT S.A. (CUIT 30-71307480-9), en la cual continuará actuando el síndico Aquino Martin José (tel. 4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12 de febrero de 2027 (art. 32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico sito en Cerrito 1136 piso 9º (frente izquierdo) CABA en el horario de 12:00 a 18:00 hs o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico art32lcq@gmail.com. Las sumas correspondientes a los aranceles art. 32 LCQ deberán ser depositadas o transferidas a la cuenta única nro. 762-019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, con CBU 0720762688000001989254 del Banco Santander a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 27-10084634-4). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31 de marzo de 2027 y el general el día 13 de mayo de 2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 LCQ) en los autos: “MT TREATMENT S.A. s/QUIEBRA”, expte. COM 22300/2023. Buenos Aires, 29 de octubre de 2026.
MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 06/11/2026 N° 83287/26 v. 16/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 20/10/26 se declaró abierto el concurso preventivo de REGUEIRA OVELAR, LAILA LORENA (CUIT 27-25422485-0), en el cual ha sido designado síndico el contador Martín José Aquino con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3480, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 16/2/27 (art. 32 LCQ), optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico art32lcq@gmail.com. Los aranceles art. 32 LCQ deberán ser depositados o transferidos a la cuenta única nº 762 -019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, CBU 0720762688000001989254 del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 27-10084634-4). El informe individual del síndico deberá presentarse el 5/4/27 y el general el 17/5/27. Se designa el 9/11/27 a las 10 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 17/11/27. Se libra el presente en los autos: REGUEIRA OVELAR, LAILA LORENA s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 19446/2026, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 29 de octubre de 2026. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/11/2026 N° 81536/26 v. 16/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 50, de fecha 10 de junio de 2026, en la causa Nº FCT 6169/2017/TO1 caratulada: "SANDOVAL LUIS OSVALDO ISAAC Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: LUIS OSVALDO ISAAC SANDOVAL, DNI N° 32.183.807, argentino, de 40 años de edad, soltero, domiciliado en Blas Parera N° 2344 de Corrientes (capital), comerciante, bachiller, hijo de Carlos Sandoval y Gladis Almirón, la que dispone: "SENTENCIA Nº 50. CORRIENTES, 10 de junio de 2026.- Por todo ello RESUELVO: 1º) … 2º) CONDENAR a LUIS OSVALDO ISAAC SANDOVAL, DNI N° 32.183.807, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) "unidades fijas", la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" agravado por la intervención organizada de tres (3) personas, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) en función de lo prescripto por el artículo 11 inciso c), ambos de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) …, 4°) …, 5°) …, 6°) …, 7°) …, 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Femin Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 06/11/2026 N° 83457/26 v. 16/11/2026



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 50, de fecha 10 de junio de 2026, en la causa Nº FCT 6169/2017/TO1 caratulada: "SANDOVAL LUIS OSVALDO ISAAC Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: JORGE DAMIAN RUIZ, DNI N° 29.672.948, argentino, de 43 años, soltero, domiciliado en 200 Vivi. Mz 26 PC 30 S/N, Puerto Tirol (Chaco), hijo de Jorge Remigio Ruiz y Mercedes Rita Ríos, la que dispone: "SENTENCIA Nº 50. CORRIENTES, 10 de junio de 2026.- Por todo ello RESUELVO: 1º) … 2º) … 3°) …, 4°) CONDENAR a JORGE DAMIAN RUIZ, DNI N° 29.672.948, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) "unidades fijas", la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" agravado por la intervención organizada de tres (3) personas, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) en función de lo prescripto por el artículo 11 inciso c), ambos de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 5°) …, 6°) …, 7°) …, 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Femin Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 06/11/2026 N° 83456/26 v. 16/11/2026

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° l6.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 8, a cargo del Dr. Alfredo Godoy (Subrogante), SECRETARÍA N° 125 a cargo de la Dra. Lucrecia Sáenz Samaniego, comprendidos entre los años 1983 a 1996; de los legajos N° 37.506 al 37586; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 25, a cargo de la Dra. Fabiana Emma Palmaghini, Secretaría N° 161 a cargo del Dr. Guillermo Robet, comprendidos entre los años 1959 y 1984 a 1994, de los legajos N° 35.610 al 35.734; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 25, a cargo de la Dra. Fabiana Emma Palmaghini, Secretaría N° 161 a cargo del Dr. Guillermo Robet, comprendidos entre los años 1959 y 1984 a 1994, entre los legajos N° 35.906 al 36.014; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 25, a cargo de la Dra. Fabiana Emma Palmaghini, Secretaría N° 161 a cargo del Dr. Guillermo Robet, comprendidos entre los años 1959 y 1984 a 1994, de los legajos N° 35.452 al 35.609; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 25, a cargo de la Dra. Fabiana Emma Palmaghini, Secretaría N° 161 a cargo del Dr. Guillermo Robet. Comprendidos entre los años 1959 y 1984 a 1993; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 25, a cargo de la Dra. Fabiana Emma Palmaghini, Secretaría N° 161 a cargo del Dr. Guillermo Robet, comprendidos entre los años 1959 y 1984 a 1993, entre los legajos 35.735 a 35.905; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 25, a cargo de la Dra. Fabiana Emma Palmaghini, Secretaría N° 161 a cargo del Dr. Guillermo Robet, comprendidos entre los años 1984 a 1988, de los legajos N° 36.440 al 36.545; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 52 a cargo del Dr. Gabriel Omar Ghirlanda, Ex Secretaría N° 60 a cargo de la Dra. Sabrina Anselma, comprendidas entre los años 2004 y 2015; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 53, a cargo de la Dra. Erica M. Uhrlandt, Secretaría N° 66 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, comprendidos entre los años 1994 a 2015.; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 58, a cargo del Dr Carlos Manuel Bruniard, Secretaría N° 65, a cargo de la Dra. Maria de los Ángeles Neuville, iniciadas en el año 2013; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo del Dr. Jose Luis Antelo, comprendidos entre los años 1994 a 2000; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60, a cargo del Dr. Santiago Bignone, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Romina Guerra, comprendidos entre los años 1994 a 2012; SENTENCIA "C", Secretaría N° 5, comprendidos entre los años 1984 a 1993, de los legajos 24.069 a 24.219; SENTENCIA "D", Secretaría N° 7, comprendidos entre los años 1984 a 1993, de los legajos 24.275 a 24.319; SENTENCIA "D", Secretaría N° 8, comprendidos entre los años 1984 a 1992, entre los legajos 24.320 al 24.358; SENTENCIA "LL", Secretaría N° 41, comprendidos entre los años 1984 a 1993, entre los legajos 24.359 a 24.404; SENTENCIA "Q", Secretaría N° 18 comprendidos entre los años 1984 a 1994, entre los legajos 24.452 a 24.609; SENTENCIA "Q", Secretaría N° 19, comprendidos entre los años 1986 a 1996, entre los legajos 24.610 a 24.723;

SENTENCIA “P”, Secretaría N° 16, comprendidos entre los años 1984 a 1995, SENTENCIA “P”, Secretaría N° 17, comprendido entre los años 1984 a 1995, entre los legajos 24.859 a 25.013; SENTENCIA “K”, Secretaría N° 39, comprendidos entre los años 1984 a 1995, entre los legajos 25.445 a 25.577; SENTENCIA “W”, Secretaría N° 32, comprendidos entre los años 1984 a 1995, entre los legajos 25.733 a 25.868; TRABAJO N° 9, comprendidos entre los años 1984 a 2009 inclusive, de los números de legajo N° 202155101 al 202155106; TRABAJO N° 13, comprendido entre los años 2004 a 2013 inclusive, entre los legajos N° 202651328 a 202651338; TRABAJO N° 24, comprendidos entre los años 1991 a 2015 inclusive, de los legajos N° 202651403 a 202651407; TRABAJO N° 33, comprendidos entre los años 1990 hasta 2014, entre los legajos N° 202651031 a 202651037; TRABAJO N° 33, comprendido entre los años 1989 a 2016 (septiembre inclusive), entre los legajos N° 202651266 a 202651279; TRABAJO N° 33, comprendido entre los años 2005 a 2008 inclusive, entre los legajos 202155107 a 202155108; TRABAJO N° 36, comprendidos entre los años 1996 a 2016 (Junio), entre los legajos 202651001 a 202651030; TRABAJO N° 58, comprendidos entre los años 1989 a 2015 inclusive, entre los legajos 20261117 a 202651148; TRABAJO N° 59, comprendidos entre los años 1987 hasta 2015, entre los legajos 202651038 al 201651116; TRABAJO N° 59, comprendidos entre los años 1987 hasta 2015, entre los legajos 20261038 a 202651116; TRABAJO N° 61, comprendidos entre los años 1990 a 2016 (septiembre inclusive), entre los legajos 202651280 a 202651327; TRABAJO N° 62, comprendidos entre los años 1992 a 2016 (Julio), entre los legajos 202651149 a 202651174; TRABAJO N° 67, comprendidos entre los años 1991 a 2016 (Julio), entre los legajos 202651175 a 202651205; TRABAJO N° 72, comprendidos entre los años 1989 a 2016 (Octubre inclusive), entre los legajos 202651339 a 202651402; TRABAJO N° 74, comprendidos entre los años 1986 a 2015 inclusive, entre los legajos 202651206 a 202651265; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 10, Secretaría N° 20, comprendidos entre los años 1994 a 2007 inclusive, entre los legajos 202620183 a 202620190; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 10, Secretaría N° 20, comprendidos entre los años 1994 a 2007 inclusive, entre los legajos 202620183 al 202620190; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 10, comprendidos entre los años 1992 a 2014 inclusive, entre los legajos 202620191 al 202620215; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 10, comprendidos entre los años 1993 a 2014 inclusive, entre los legajos 202620227 al 202620264; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 12, comprendidos entre los años 1994 a 2013 inclusive, entre los legajos 202620216 al 202620226; COMERCIAL N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, comprendidos entre los años 1994 a Agosto del 2016; entre los legajos 202641112 al 202641167; COMERCIAL N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, comprendidos entre los años 1989 a Septiembre del 2016; entre los legajos 202641168 al 202641279; SEGURIDAD SOCIAL N° 7, comprendidos entre los años 1995 a 2015 inclusive, entre los legajos 202660608 a 202660735, SEGURIDAD SOCIAL N° 7, comprendidos entre los años 1995 a 2015 inclusive, entre los legajos 202660736 a 202660967; CIVIL N° 2, comprendidos entre los años 1936 a 2016 (Junio inclusive), entre los legajos 202600070 al 202600082; CIVIL N° 33, comprendidos entre los años 1936 a 2016 (junio inclusive), entre los legajos 202600083 al 202600284; CIVIL N° 40, comprendidos entre los años 1936 a 2016 (junio inclusive), entre los legajos 202600285 al 202600416; CIVIL 62, comprendidos entre los años 1936 a 2016 (junio inclusive), entre los legajos 202600417 al 202600818; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirla por escrito ante el Señor secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. - CDE. ACT. N ° I-297/26 – 867/26 – 868/26 – 869/26 – 870/26 – 874/26 – 907/26 – 908/26 – 911/26 – 917/26 – 918/26 –920/26 – 922/26 – 926/26 – 927/26 – 930/26 – 931/26 – 932/26 – 937/26 – 938/26 – 939/26 –941/26 – 943/26 – 944/26 – 945/26 – 10772/26 – 11137/26 – 11138/26 – 11139/26 – 11140/26 – 11779/26 – 11881/26 – 11882/26 – 11883/26 – 12115/26 – 12116/26 VÉASE LOS EXPEDIENTES AQUÍ MENCIONADOS EN LA WEB OFICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SECCIÓN “ARCHIVO GENERAL”, APARTADO “EXPEDIENTES PARA DESTRUCCIÓN” - DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN - DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL – A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION. - Pablo Lamounan Director del Centro de Asistencia Judicial Federal

e. 06/11/2026 N° 83436/26 v. 12/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 505/2020, caratulada: "N.N. S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", notifica a Natalia Daiana LAGORIA (D.N.I. Nº 37.482.931) que este tribunal resolvió en fecha 13/10/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2026. AUTOS Y VISTOS:…Y CONSIDERANDO: 1°) Que, en primer lugar, cabe recordar que el objeto procesal de las presentes actuaciones se encuentra circunscripto al intento de ingresar, al territorio nacional, sustancia estupefaciente (marihuana) oculta en una encomienda postal de la firma FEDERAL EXPRESS CORPORATION (FedEx) identificada con la guía aérea N° 394542763874. En dicho envío figuraban los siguientes datos respecto del destinatario: "SEÑORES: BRIZUELA GUIMAR ISAÚL– CUIT: 20348570840- JUAN FRANCISCO SEGUÍ 3984/1425/C.A.B.A., AR.- BULTOS 1- KG: 46,1- VALOR DECLARADO: U.S. 1200- VALOR TOTAL: $ 41.939". A su vez, en la documentación aduanera de fecha 14/07/2020 correspondiente a tal encomienda (Destinación Simplificada Courier de Importación 20073PART05055P), se asentó la siguiente información vinculada al remitente: "PAÍS PROCEDENCIA: MÉXICO- REMITENTE: JOSÉ ELISEO MENDOZA GÓMEZ- DOMICILIO: AV. SONORA 1403 COL REPÚBLICALOCALIDAD: CUAUHTEMOC" y se declaró que la mercadería importada se trataba de engranajes. Al procederse a la apertura del envío en cuestión, se halló en su interior un engranaje metálico de color negro. En virtud del material de la pieza y su acondicionamiento, se realizó una incisión en uno de los extremos del engranaje, surgiendo una sustancia orgánica de color verde que arrojó resultado positivo al reactivo específico de marihuana. Del dictamen pericial elaborado por la División Laboratorio Químico de la Policía Federal sobre la sustancia hallada en el interior del envío, se concluyó que la misma se trataba de A9-THC (tetrahidrocannabinol), principio activo responsable de la actividad psicotóxica de Cannabis Sativa. Por el informe en cuestión también se precisó que la sustancia posee un peso de 5.459 gramos, con un porcentaje de THC de 4% y microgramos de THC de 218.360.000 y que, en función de la cantidad incautada, se podrían obtener la cantidad de 10.918 cigarrillos y 62.388 dosis umbrales…SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Natalia Daiana LAGORIA (D.N.I. Nº 37.482.931) con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente en función de lo dispuesto por el art. 336, inciso 4°, del C.P.P.N. II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado la nombrada (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA, JUEZA. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.". "Buenos Aires, 19 de octubre de 2026. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal contra la resolución fecha 13/10/2026 de este Juzgado por la cual se dispuso sobreseer totalmente a Natalia Daiana LAGORIA con relación al hecho que integra el objeto procesal de autos, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (arts. 337, 449 y ss. del C.P.P.N.) …Fdo. Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.". "Buenos Aires, 04 de noviembre de 2026...III.- En atención a lo dispuesto por la Sala "B" de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero y toda vez que, de los últimos movimientos migratorios de Natalia Daiana LAGORIA incorporados al expediente surge que la nombrada se encontraría fuera de territorio nacional, notifíquese a Natalia Daiana LAGORIA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, lo dispuesto por la resolución de fecha 13/10/2026 de este Juzgado, como así también el decreto de fecha 19/10/2026 por el cual se concedió el recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal contra dicha resolución. IV.- A su vez, a fin de garantizar el derecho de defensa en juicio de la nombrada, desígnase para el ejercicio de su defensa técnica al Defensor Oficial en turno y notifíquese mediante cédula electrónica, a los mismos fines dispuestos por el párrafo anterior…Fdo. DIEGO ALEJANDRO AMARANTE, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.".- DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 06/11/2026 N° 83390/26 v. 16/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos "CONSULTORIO RIVADAVIA S.R.L. s/QUIEBRA" - Expte. N° 23329/2025, con fecha 23.10.2026 se decretó la quiebra de CONSULTORIO RIVADAVIA S.R.L. CUIT: 30-66172071-5, siendo el Síndico actuante el Contador Gustavo Daniel López con domicilio en Pinzón 1243 CP 1287, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.12.2026. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2026. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 06/11/2026 N° 83363/26 v. 16/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de del Dr. Juan Sebastían Forciniti, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos "C & D SAN MARCOS S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 11751/2026 con fecha 27/10/2026 se decretó la quiebra de C & D SAN MARCOS S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-71709814-1) inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 2759 del Lº163 con fecha 29/03/2021, domiciliada en la calle 25 de Mayo 431 piso 6 depto 12 CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 25/02/2027 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 11751/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 27/10/2026 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia Caja de Ahorro en pesos Nº4012959-3672-1, CBU: 0070672430004012959319 correspondiente al Banco Galicia, Titular: Mónica Patricia Gardon, CUIT 27-21596830-3. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Mónica Patricia Gardon con domicilio en la calle México 1320, PB "C" CABA, mediante email a: monicapgardon@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i 1° " del decisorio de fecha 27/10/2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23/04/2027 y 09/06/2027 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 10/05/2027. Se intima a la fallida para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. En Buenos Aires, 4 de noviembre de 2026.
HERNÁN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO

e. 06/11/2026 N° 83530/26 v. 16/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzg. Nac. 1°, Inst. Comercial N° 18, Sec N° 36 comunica por 5 días en autos "DORO FLORIDA SA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 13848/2026), que el 06/10/2026 se ordenó la apertura del concurso preventivo de DORO FLORIDA SA, CUIT 30-61990856-9, designándose al síndico Gustavo Pagliere gpagliere@estudiopagliere.com.ar. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 02/12/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación (art. 32 LCQ) y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico; quienes cuenten con asistencia letrada mediante presentación en el incidente COM13848/2026/1 y quienes no, en el domicilio del síndico, sito Tucumán 1424 8° "E" CABA, con turno previo, según instrucciones en obrantes en el auto de apertura. En ambos casos, el arancel verificatorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0290058210000000767089. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 22/02/2027 y el 09/04/2027, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 27/09/2027 a las 12 hs.
Fdo: M. Carolina Troiani-Secretaria GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 06/11/2026 N° 82619/26 v. 16/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsck, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, 8º piso de esta Ciudad, en los autos caratulados: "GIULIETTI, RAFAEL s/ADOPCION", expediente n° 28053/2026, hace saber, de acuerdo a lo previsto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, que se ha promovido acción de adopción de integración respecto de JOAQUÍN GABRIEL BALZA (DNI 47.395.409) y THOMAS BALZA (DNI 44.239.417) quienes serán individualizados como Thomas Balza Giulietti y Joaquín Gabriel Balza Giulietti. Publíquese una vez por mes y por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, _____ de octubre de 2.026.-
MARIANA JUDITH KANEFSCK Juez - CARLOS MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 06/11/2026 N° 73437/26 v. 06/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Sergio Buitrago, Secretaría Única a cargo de la Dra. Luciana Padelletti, sito en Lavalle 1220 5º piso de CABA., expido el presente a los fines de notificar al Sr. Fernando Fabian Campaña Haro que en autos: "MERLI, CLAUDIA PAOLA c/ CAMPAÑA HARO, FERNANDO FABIAN s/DIVORCIO" (Expte. N° 52792/2026), se ha dictado la siguiente resolución, en la cual se los cita a los fines de que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde en este proceso. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2026.- (...) II.- Atento a lo solicitado, habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, cítese por edictos al demandado Sr. CAMPAÑA HARO, FERNANDO FABIAN para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde en este proceso. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial (arts. l45, 146, 147 del Código Procesal).-" Firmado: Sergio Buitrago, Juez.- Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de octubre de 2026.- HPC SERGIO BUITRAGO Juez - LUCIANA PADELLETTI SECRETARIA

e. 06/11/2026 N° 80862/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 30, a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaría única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 E.P., Capital Federal, cita por quince días a herederos de LEON LEVINTON y SCLAR para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos: GONZALEZ PATRICIA LUZ C/ RABINOVICH LUCIANO Y OTROS S/ Prescripción adquisitiva - Expte. N° 97471/2025; bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art.343 CPCC). El presente debe publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL .- Buenos Aires, 7 de Octubre de 2026.- Paula Pechersky Secretaria

e. 06/11/2026 N° 75800/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 31, a cargo de la Dra. María Claudia del Carmen Pita, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 5° piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "FLAJ S.R.L. c/ SUCESORES Y/O HEREDEROS DE VALDEZ RUBEN DARIO s/DAÑOS Y PERJUICIOS Expte. N 101271/2024, cita y emplaza a los HEREDEROS DE RUBEN DARÍO VALDEZ para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de octubre de 2026 MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA Juez - ROSANA ISABEL AGUILAR SECRETARIO

e. 06/11/2026 N° 82820/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en Lavalle 1212, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "G. A., F. M. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 54991/2026, cita y notifica a la Sra. Carol Florencia Alegre Yaya, DNI N.° 95.534.972, progenitora de la adolescente F.M.G.A., de la audiencia fijada en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 para el día 19 de noviembre de 2026, a las 09:00 horas, a celebrarse ante este Tribunal, sito en Lavalle 1212, 2° piso, de esta Ciudad. La publicación del presente ha sido ordenada por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 03 de noviembre de 2026 MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 06/11/2026 N° 83388/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "M, M.J s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 " (Expte. N° 39066/2026), notifica a la progenitora de la niña M, M.J, María Belén Maggiora DNI: 40.125.337, de la audiencia que se fija para el día 20 de noviembre de 2026, a las 11.00 horas, en la sede de este Juzgado Civil N.º 56, sito en Lavalle 1212, piso 2°, CABA. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, solicitando la eximición de arancel atento que la notificación es dictada de oficio.
Buenos Aires, 5 de noviembre del 2026.- MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 06/11/2026 N° 83493/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo demanera subrogante de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaria Única a cargo del Dr. Alejandro Nicolás Vilarchao, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica en los autos "PELZE, CLAUDIA MONICA GABRIELA c/ PELZE, GLADYS VERONICA Y OTRO s/ PETICION DE HERENCIA" (Expte. Nº 29.563/2021), publiquese por dos días en el Boletin oficial emplazando al Sr. German Guillermo Pelze, DNI Nº 22.212.800, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2026.-
Firmado Alejandro Nicolás Vilarchao Secretario. Alejandro Nicolas Vilarchao Secretario

e. 06/11/2026 N° 63405/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo de la Dra. María Belén Puebla, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Martín Ponce, sito en la calle Talcahuano 490, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CRITELLI, JAVIER ANGEL c/ TERNS, FRANCISCO GENARO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", expte 98937/2025, emplazando a los eventuales herederos de FRANCISCO GENARO TERNS para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.- FDO. MARIA BELÉN PUEBLA. JUEZ.- A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, ….. de octubre de 2026.- MARIA BELÉN PUEBLA Juez - JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 06/11/2026 N° 75374/26 v. 11/11/2026



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	04/11/2026	SUSANA OFELIA VALICENTI	83165/26

e. 06/11/2026 N° 6804 v. 12/11/2026

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/09/2026	SANDE GRELA MARIA	70535/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/11/2026	GESUMARIA MARIA ALICIA	82995/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/11/2026	SOSA ALFREDO JOSE Y VISCONTI DORA BEATRIZ	82999/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	05/11/2026	STANCIC JUAN CARLOS	83258/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/11/2026	LUIS PANDELO	82936/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	18/09/2026	TARTABINI NORBERTO ALDO	68299/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	04/11/2026	LEWICKI JAVIER ALEJANDRO	82928/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/11/2026	RAMELLA HORACIO TOMAS	82903/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	03/11/2026	CARLOS FERNANDO HESSLEGRAVE Y MARÍA ISABEL ALEMÁN	82642/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	02/11/2026	DELIA ANA SECO	82048/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/11/2026	ADRIAN ALEJANDRO MICELI	82810/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	02/11/2026	HORACIO ENRIQUE LORENZO	82222/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/11/2026	TSOUTSOS JORGE NICOLAS	82935/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	04/11/2026	AYALA VERON FRANCISCO	82865/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	04/11/2026	MANCINI CARLOS AURELIO	83081/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/10/2024	RODRIGUEZ CARLOS ADOLFO	70907/24
34	UNICA	AGUSTIN LANDO	05/11/2026	CAPANO SALVADOR Y MARINO ROSA	83286/26
34	UNICA	AGUSTIN LANDO	05/11/2026	SCHULKIN GREGORIO	83289/26
36	UNICA	SEBASTIÁN FRANCISCO FONT (JUEZ)	03/11/2026	BALLESTER FERNANDO RAMIRO	82454/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	04/11/2026	JOSÉ LUIS LÓPEZ	82832/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	04/11/2026	INÉS OLGA ALFIERI	82844/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	04/11/2026	SILVIA IRENE KOHN	82847/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/11/2026	JOSE GONZALEZ	82096/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/11/2026	JORGE ALBERTO MORANDO	81986/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	23/10/2026	MARÍA ELISA MORALES	79279/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/11/2026	ELSA MARIA SAN ROMAN	83263/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/11/2026	JUSTO HERNANDEZ	83264/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/10/2026	NORMA ELENA PEREZ	73123/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	30/09/2026	DUHOURCQ LAURA RAQUEL	72174/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/11/2026	BLIT AIDA	82103/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	04/11/2026	MARTIRANIA MARIA ROSA	83000/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	04/11/2026	LAMEIRO VAZQUEZ JOSEFINA	83009/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/11/2026	GUIDO ENRIQUE MARTINEZ	81938/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	04/11/2026	CECILIA RITA FERNANDES PINTO	83034/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	04/11/2026	MILOT LUZ ELECTRA Y ZERAR JOSE VICTOR HUGO	82860/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/10/2026	SERGIO MIGUEL SAMOUELIAN	81031/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	02/11/2026	IRENA GRACIELA COLO	82129/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	02/11/2026	ALBERTO CESAR BARBICH	82138/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	02/11/2026	NEBE NYDIA SERVANT	82147/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	02/11/2026	LUIS ENRIQUE RIGONI	82152/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	02/11/2026	IGNACIO FEDERICO JULIAN MARAGGI	82162/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	16/04/2026	JORGE ALBERTO JORDAN	23881/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/10/2026	MONTERO HORACIO	80848/26
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	02/09/2026	DALMACIO AGUIRRE, CANDELARIA GUZMAN Y HECTOR DALMACIO AGUIRRE	62990/26
62	UNICA	MATIAS N.NUÑEZ OSTIZ	28/09/2026	ANA ESTELA BONA Y RODOLFO CELESTINO GOLDRIZ	71003/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	02/11/2026	ANCA CARLOS ALBERTO	82137/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/11/2026	LEANZA GABRIEL ALFREDO	82064/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/10/2026	VIRGILIA GUIDO DORA	80878/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	05/11/2026	YOLANDA CARMEN OCAMPOS	83319/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	28/09/2026	NICODEMO SALVADOR IENTILE	70968/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	02/11/2026	ISABEL MARIA LIVIA GONZALEZ Y CARLOS ALBERTO FRAGA	82008/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	03/11/2026	ADELAIDA WANNER	82545/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	29/10/2026	ESPINOSA ALBERTON CLAUDIO	81275/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	04/11/2026	NICOLAS ALBERTO GIOIA	82983/26
79	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	05/11/2026	MARIO CÉSAR MAZZITELLI	83318/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/11/2026	RANIERI PASCUAL JORGE	83237/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	30/10/2026	TORRENTE VAZQUEZ SARA	81605/26
89	UNICA	JESICA MARÍA LA PAYASLIAN	01/11/2026	REZNIK JULIO	81916/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	28/10/2026	HAYDEE NOEMI BOLOS	80576/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/11/2026	VARESE MARGARITA OFELIA	83297/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/11/2026	ARBORELLI YERACE MARIA LILIA	83314/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	22/10/2026	RAÚL ATHOS GEROSA	78768/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	29/10/2026	JORGE RODOLFO SANCHEZ	81067/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	03/11/2026	SILVIA INÉS GRECCO	82737/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	03/11/2026	MARISA IDA ZEIGUER	82741/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	16/10/2026	LAURA DEMAIO	77223/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	02/11/2026	MEDINA ELBA AZUCENA	82027/26
94	UNICA	VERONICA SINDES	05/11/2026	PEREZ TABOADA MARIA DOLORES	83317/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	30/10/2026	SORIA JUAN PABLO	81851/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/10/2026	LOPEZ TERESA MATILDE	80744/26
98	UNICA	RAFAEL MARTIN OLIVARES	04/11/2026	SINGLA ANA MARIA	82984/26
98	UNICA	RAFAEL MARTIN OLIVARES	04/11/2026	TORRON GONZALEZ MARIA DOLORES	82990/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	04/11/2026	BARRIOS ANA RAQUEL	82846/26
99	UNICA	LAURA GRACIELA IGLESIAS	23/10/2026	GIL ANGEL LUIS	79273/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	04/11/2026	MARIA CAROLINA DE FILIPPO	83044/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/11/2026	RAUL ARMANDO RAMIREZ Y ELSA BEATRIZ ARREBOLA	83254/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/11/2026	SANTO PASTORELLI	82324/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/10/2026	JORGE KASPERAITIS	76475/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/11/2026	EDUARDO RUBEN ANGIO	82974/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/11/2026	BEATRIZ MAHIA	82393/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/10/2026	MIGUEL NURI HARARI	75782/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/11/2026	MÓNICA ELSA THUNIG	83335/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/11/2026	VEIZAGA MENDEZ SENIA SOLEDAD	81996/26

e. 06/11/2026 N° 6803 v. 06/11/2026



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 120

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, Sec. N°120, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., en autos: "INCIDENTE Nº 1 -DEMANDADO: AVICOLA VAGUES Y OTRO S/INCIDENTE DE HONORARIOS", Expte. Nro. 21362/2021/1, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15 /2025 C .S . J .N .) en el Po r tal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Darío Alejandro LÓPEZ, CUIT 20-22885381-0, tel 115-094-8583, correo electrónico martillerodariolopez@hotmail.com, sobre lo siguiente: el 100% del inmueble individualizado como: matricula 4424 Nomenclatura Catastral Cir. 1, Sec: C Chaq-Quinta: 14; Parcela 3-c de propiedad de AVICOLA VAGUES S.A., Ubicación: en Localidad y Partido de San Antonio De Areco, Provincia de Bs. As, calle de tierra Ruta Nacional n°8. Según fs. 259/261 el bien se encuentra a la altura del Km. 110,5 de la Antigua Ruta Nacional 8. Según constatación obrante a fs. 262/265 el bien consta de 2 entradas por calle de tierra, posee amplio parque, juegos para niños, una pérgola y construcción que consta de: entrada, baño, comedor, dormitorio y cocina. A la vuelta se encuentra el restaurante "Lacarra" que consta de amplio salón en P.B con 2 baños, arriba espacio para mas mesas cocina y 1 toilette, cuarto y a continuación mediante escalera se accede a un ambiente, amplio pasillo, 1 baño completo y 2 amplios dormitorios, 1 de ellos con balcón terraza. Volviendo a la P.B. pasillo amplio con trastos varios y 1 ambiente utilizado como depósito y baño. Afuera una galería con mesas (bajo el balcón terraza). Hacia los fondos amplio parque con pileta circular. Centenaria arboleda, una capilla y un galpón. Todo en regular estado de uso y conservación Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Estado: Ocupado por el Sr. Juan Carlos Irusta, D.N.I. n° 10.735.840 en su calidad de cuidador. BASE: U$S 280.000. Adeuda a Municipalidad de San Antonio de Areco s/ fs. 82/93 $ 1.813.936,95 al 21/10/2025 y ARBA s/ fs. 243/246 $ 532.178 al 16/06/2026. Déjase establecido que corren a cargo del comprador los gastos. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 03 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS. Fecha de finalización: 18 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 10:00 HS.). Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio de venta que arroje la subasta en concepto de seña, en la cuenta de autos moneda: dólar, cuenta: Libro 915 Folio 667 DV. 4, C.B.U. 02900759-10226091506675, C.U.I.T. Banco Ciudad 30 -99903208-3; 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre CBU: 0290047611000743599630, ALIAS: ORO.FRANJA. CONTUVE, caja de ahorro en Dólares Estadounidenses y; c) 0,25 % de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335-"Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, si este resultare responsable inscripto en el IVA, el pago de dichos tributos deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. La venta se realizará por medio del sitio web habilitado por la Corte Suprema de Ju s ti cia de la Na ción : https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar/, durante el plazo de diez (10) días conforme lo normado en el artículo 17 de Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (artículos 17 y 22 del citado Reglamento. OBLIGACIÓN DEL COMPRADOR: el vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; constancia del Código de Postor y toda aquella documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesaria para acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., lo cual se dejará constancia en los edictos. POSTOR REMISO: Si el vencedor de la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco (95) por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien

hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al noventa y cinco (95) por ciento de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor y no se hubiere retirado el depósito de garantía. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio al titular, de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución (citar norma del Código). En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna (normas aplicables). ADJUDICACIÓN: La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo inicial (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (artículo 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). POSTORES. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. EXHIBICIÓN DEL INMUEBLE: 19 de Noviembre de 2026 de 16 a 18 hs. y 20 de Noviembre de 2026 de 11 a 13 hs. Buenos Aires, 21 de octubre de 2026.
HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO TRODLER SECRETARIO

e. 06/11/2026 N° 78296/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ, sito en calle sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica por CINCO días que en los autos caratulados “Burstein, Pablo Federico s/ quiebra s/ incidente de concurso especial promovido por Banco Supervielle S.A”, Exp. Nº 10119/2022/13, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero JUAN ANTONIO MASSARO, CUIT 20-20735133-5, Tel. 011-6760-5551, correo electrónico jamassaro@hotmail.com, sobre lo siguiente: inmueble Unidad Funcional N° 24, del sexto piso, designada internamente con la letra “D”, sita en la calle Gorriti 6015/19/21, entrelas calles Arévalo y Dorrego de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Circ XVII, Sección 35, Manzana 21 “C”, Parcela 26, Partida 3.929.366/09, Matrícula 17 -8702/24. La Unidad Funcional Nº 24 consta: Es un departamento de dos ambientes con cocina integrada al living comedor, toilette, baño completo, dormitorio con placard, balcón corrido en toda la extensión de la unidad funcional. No posee cochera. Como amenities: posee SUM con parrilla, piscina con solárium y Laundry. El estado es bueno con detalles del uso diario. Superficie Total 69,69 m2.-. Lo ocupa la depositaria Judicial.- BASE: U$S 136.000.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HS. Fecha de finalización: 15 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 25 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 12:00 HS.). El postor ganador abonará en la fecha en que haya resultado vencedor de la subasta: a) 30% del precio en concepto de seña en la cuenta de autos sucursal Tribunales, Cuenta Subasta en Dólares (L° 915 F° 678 DV 5), CBU 02900759-10245091506782, del Banco Ciudad; b) 3% de comisión del martillero, más IVA si correspondiere, en la cuenta a su nombre BANCO UALA Bank S.A.U. Caja de Ahorro en U$S N° 3840200005007166, CBU 3840200500000050071661 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN -0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Se admite comprador en comisión. Se encuentra prohibida la cesión del acta de adjudicación o boleto de compraventa. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador y depositado en el expediente. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta en dólares de autos abierta al efecto (L° 915 F° 678 DV 5), CBU 02900759-10245091506782, del Banco Ciudad, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como

presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resultare adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (artículo 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Los depósitos de quienes no resultaren ganadores podrán requerir la devolución, mediante giro o transferencia judicial, una vez firme la aprobación de la subasta, previa acreditación de CBU y constancia de posición tributaria actualizada. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución (art. 583 del CPCCN). En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal. La integración del precio por parte del adquirente podrá ser efectuada en pesos, al tipo de cambio vendedor que informe el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día hábil inmediato anterior a la subasta, Cuenta Subasta en Pesos, CBU 02900759- 00245091502936, del Banco Ciudad. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueran iguales o mayores al noventa y cinco por ciento (95%) de la primera podrá invitarse de oficio o a pedido de parte, sucesivamente, a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor y no se hubiere retirado el depósito en garantía. Se hace saber que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: i) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendoconfeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de merituar su conducta. Quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto; ii) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 90 días -previa denuncia en autos de sus datos personales y condición tributaria con la correspondiente constancia actualizada-, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Deudas: Con respecto a las deudas del inmueble se deja especificado que: a) en lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudieren adeudar los bienes transferidos, que correspondan al período anterior al decreto de quiebra deberán ser objeto de petición verificatoria (arts. 32 y 126 de la ley 24.522); b) con relación a las deudas posteriores a tal fecha, y hasta la toma de posesión de quien resulte adquirente, deberán ser solventadas con los fondos de la quiebra, previa comprobación de los importes por parte de la sindicatura, con la preferencia que establece el art. 240 LCQ; c) los gastos, impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. FECHA Y LUGAR DE EXHIBICIÓN: Los días 19 y 20 de noviembre de 2026, de 11:00 hs. a 13:00 hs.-, en la calle Gorriti 6015/19/21, sexto piso, designada internamente con la letra “D”, UNIDAD FUNCIONAL Nº24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta publicación debe ser efectuada en el Boletín Oficial sin previo pago (LCQ: 273:8) german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 06/11/2026 N° 83524/26 v. 16/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL 14, Secretaría Única, sito en Tucumán 348, Piso 2°, C.A.B.A., en autos: “DOMINGUEZ RODRIGUEZ, ELIDA c/ ALVAREZ BLANCO, CANDELA MARIA s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expte. 56634/2022, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C. S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.a r, por intermedio del Martillero Alejandro Juan José IBÁÑEZ, CUIT 20-17333614-5, tel 1556171192, correo electrónico ajjibanez@ hotmail.com, sobre lo siguiente: El inmueble designado como lote 13 de la manzana 20 de José Ingenieros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle 305 Aquilino Colombo N° 2010/12, UNIDAD FUNCIONAL N° 1, MATRICULA 16198/1, Polígonos 00-01 y 01-01. N.C.: Circ.: VI, Secc.: A; Manzana: 3; Parc: 25, SubParc.: 1. Sup. total s/ tít. UF 1: Polígono 00-01 de 0,90 m2 y Polígono 01-01 con sup. de 60,95 m2. Sup. Total UF 1: 61,85 m2. Porcentual: 0,321%. Partida 117-31264. Según informe de constatación efectuado por el martillero en autos a fs. 106/107, frente a la calle Aquilino Colombo Nº 2010 entre las calles 15 de Agosto y Rotarismo Argentino. Ocupado por Matías Ezequiel RODRIGUEZ y exhibe a su nombre DNI 30.035.713emitido el

06 de mayo 2022, y lo hace en calidad de comprador sin documentación y lo habita junto con su familia, su pareja Paulina Valeria BORDONARO y 2 hijas menores de ambos. Consta de: ingreso en P.B. escalera descubierta. 1º piso cocina comedor integrada con piso de porcelanato, con lavadero integrado, patio interno descubierto con parrilla y pileta de lavar, baño instalado, 2 dormitorios, uno con ventana al patio descubierto. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, gas a garrafa. Condiciones de venta: PRECIO TOTAL dentro de los tres días (art. 26 del Reglamento). COMISIÓN 3% + IVA 21% sobre la comisión. Aranc. Acord. 10/99 CSJN del 0,25%. BASE: U$S 20.250. Deudas: Municipalidad de Tres de Febrero: s/fs. 76 $ 33.356,98 al 11/08/2023; ARBA Prov. de Bs. As. s/ fs. 209/212: $ 39.423,00 al 19/09/2025; AYSA s/fs. 86 al 20/10/2023 $ 232.118,01. Expensas s/fs. 96 no existe consorcio en el lugar al 09/11/2023. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 04 de diciembre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 21 de diciembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 01 de diciembre de 2026 hasta las 10:00 hs.). Para el caso de resultar frustrada esta última, y habiendo transcurrido un (1) mes del inicio de aquella, se celebrará una nueva subasta. A saber: Fecha de inicio: 25 de febrero de 2027 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 10 de marzo de 2027 a las 10:00 hs. y fecha máxima de inscripción de postores: 22 de febrero de 2027 hasta las 10:00 hs. El comprador abonará, dentro de los TRES (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) Para el caso de la primer subasta, el saldo de precio y; en caso de realizarse segunda subasta, el precio ofrecido, ambos en la cuenta de autos del BANCO NACIÓN SUC. TRIBUNALES CTA. CTE EN U$S, Nº DE CUENTA 9897930512, CBU 0110025951098979305123); b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre en dólares estadounidenses del Banco Galicia CBU 0070026931004035540225 Y ALIAS AJJIBANEZUSS) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. En el caso de la primera subasta, se establece como CONDICIÓN PARA OFERTAR Y PRESUPUESTO PARA ACEPTACIÓN DE LA CALIDAD DE POSTOR, el previo depósito de la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MIL (U$S 5.000). El depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta. Y para la segunda subasta un precio de reserva de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MIL (U$S 5.000), monto que será tomado como referencia inicial a los fines de la determinación de los sucesivos tramos de puja. Queda prohibida la compra en comisión en razón de lo establecido por el art. 598 del CPCCN por tratarse el presente de una EJECUCIÓN HIPOTECARIA. Respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, no corresponde su autorización, debiendo dejarse constancia de ello en las condiciones para el remate que surja n del sistema del Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Asimismo, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. LUGAR Y FECHA DE EXHBICIONES: Aquilino Colombo Nº 2010 UF 1, José Ingenieros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, los días 17 y 18 de noviembre de 2026 de 16 a 18 hs. y de ser necesario los días 2 y 3 de febrero de 2027 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2026.
FEDERICO CAUSSE Juez - PABLO GUELFI SECRETARIO FEDERICO CAUSSE Juez - PABLO GUELFI SECRETARIO

e. 06/11/2026 N° 83544/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nro. 29, Sec. Única, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, C.A.B.A., en autos: "URBANEJA, MARÍA ANGELA Y OTROS c/ CARLEVARINO, PABLO ATILIO Y OTRO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Expte. Nro. 98968/2023, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Alejandro Juan José IBÁÑEZ, CUIT 20173336145, tel 1156171192, correo electrónico ajjibanez@hotmail.com, sobre lo siguiente: El inmueble sito en la calle Caracas 509/11/13 Unidades Funcional Nº 5 y Complementaria IV, Matrícula 5-12067/5 de esta ciudad, nomenclatura catastral Circ. 5, Secc. 65, Mza. 103, Parc. 17C, Sup. UF. 5 cubierta: 73,14 m2, balcón: 9,81 m2, Sup. Total UF. 5: 82,95 m2, Porcentual 13 enteros 59 centésimos; Sup. UC. IV cubierta y total: 1,51 m2. Porcentual 0 enteros 18 .centésimos, partidas inmobiliarias: UF. 5 1.660.421 DV 01 y UC. IV 1.660.430 DV 09. Según constatación de fs. 172/174, sito en la calle Caracas 509/11/13 Unidad Funcional Nº 5 3º Piso y Complementaria IV Planta Sótano de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de todo el 3º piso, ingreso al living-comedor con piso de madera con puerta ventana a un balcón al frente corrido, pasillo de distribución en L, toilette instalado, cocina comedor con piso cerámico, puerta de servicio, ventana al aire y luz, lavadero cubierto, 1º dormitorio con placard con ventana al aire y luz interno, 2º

dormitorio con ventana al balcón corrido y placard, 3º dormitorio con placard y puerta ventana al balcón corrido todos con piso de parquet con listones cortos. En el 1º subsuelo se encuentra la baulera. En la terraza 8º piso está el sum, con baño instalado, lavadero, terraza y parrilla. Ampliando mandamiento a fs. 176/181, se encuentra en buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Ocupado por quien dice ser y llamarse María Claudia TORNER y exhibe DNI Nº 20.988.737, y lo ocupa en calidad de copropietaria con sus dos hijos. Condiciones de venta: BASE: U$S 95.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% + IVA. ARANCEL 0,25% ACORD. 10/99 CSJN. Deudas.: GCBA s/DEO 19205410 UF. 5 Sede Administrativa $ 565.687,31 y Sede Judicial $0,00 y UC 4 Sede Administrativa $5.079,07 y Sede Judicial $0,00, todas ellas al 08/07/25; AYSA s/ fs. 230/232 $903.057,43 al 07/09/26; Aguas Argentinas SA s/fs. 235 no mantiene deuda exigible a septiembre de 2026; OSN e/l s/ DEO 19130279 no registra deuda al 3/07/25. Expensas s/ fs. 223/26 no posee deuda a agosto de 2026. Expensa mensual agosto de 2026 $ 328.396,00. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 01 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HS. Fecha de finalización: 16 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 26 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 12:00 HS.). El comprador abonará, dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% de la seña determinada por V.S. en la cuenta corriente de autos del Banco Nación Sucursal Tribunales Nº de cuenta 9899188826, CBU 0110025951098991888266; b) el 3 % de comisión del martillero en la cuenta Caja de Ahorro en U$S del Banco Galicia a su nombre CBU Nº 0070026931004035540225 y ALIAS AJJIBANEZUSS y; c) 0,25 % de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389, el que se abonará únicamente en pesos mediante cotización oficial tipo vendedor del Banco Nación de la fecha en que se realice la transferencia. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A. Los postulantes como oferentes deberán depositar en la cuenta de autos, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Caracas 509/11/13, Piso 3º de esta ciudad, los días 12 y 13 de noviembre de 2026 de 14 a 18 hs. y los días 16 y 17 de noviembre de 2026 de 10 a 14 hs.- Maria Constanza Dompe Bac -secretaria.-
Alejandro Pastorino Juez - maria constanza dompe bac secretaria

e. 06/11/2026 N° 83445/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 73 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariela Juarez, sito Av. De los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “CONS DE PROP. BARRIO CERRADO ALAMO ALTO C/MIGUEL JULIO CESAR s/EJECUCION DE EXPENSAS” (Expte. Nro. 58.826/2017), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio delMartillero GUSTAVO V. L. LAURIA (CUIT 23-04386302-9, teléfono N° 11-4095-1991; correo electrónico glauria3@gmail.com), respecto del inmueble ubicado en la localidad de Maquinista Savio, Provincia de Buenos Aires, Partido de Escobar, unidad funcional Nº122 designada según título como Fracción IV, parceal 1, Matrícula 33.849/122, Partida 118-077178 Constatacion: se trata de un terreno baldío, desocupado, libre de ocupantes, animales y/o plantas, con una superficie total de 908,21 m², identificado como Unidad 122 del Barrio Cerrado Álamo Alto sito en calle Suipacha 1651, localidad de Maquinista Savio, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires. Identificación catastral: Circ. IX, Sección BB, Fracción IV, Parcela 1, Subparcela 122. Deudas: ARBA: $ 2.422.628,20 (al 28/8/26); AYSA: se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca; Municipalidad de Escobar: $ 5.406.210,46 (al 11/9/2026) y Expensas $ 21.888.439,41 (cfr lo informado por el consorcio al 15/06/2026). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”). Base de subasta: U$S40.000. Vigencia: La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles; comenzará el 27 de noviembre de 2026 a las 10:00 hs. y terminará el 14 de diciembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas

Judiciales. Fecha de exhibición: el inmueble será exhibido el 17 de Noviembre de 2026, desde las 10:00 hs hasta las 12:00 hs. Empadronamiento: Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta, conuna antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (es decir, hasta el 24 de noviembre de 2026 a las 10:00 hs.). Condiciones de venta: La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo anterior (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Se deja aclarado que la presente subasta se llevará a cabo sin depósito en garantía y que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posteriorpedido de indisponibilidad de los fondos. Obligación del comprador: El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. A su vez, deberá acreditar el pago de: a) La seña del 30% dentro del tercerdía de finalizada la subasta; y el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Ambas sumas deberán ser depositadas en la cuenta en dolares N° 9898429790, CBU0110025951098984297907, abierta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a nombre de estas actuaciones y a la orden de este Juzgado; b) La comisión del Martillero del 3% más IVA a la cuenta de su titularidad en dólares estadounidenses abierta en el Banco Galicia (CBU N° 0070 3060 3100 4005 4291 01; Alias: LIMON.CUBA.MOTO); c) El arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 del 0,25% en la cuenta corriente especial Nº15923/8 PJN -0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99”, CBU: 0290005610000001592389. Ademas, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo dentro del radio del Tribunal (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Buenos Aires, de noviembre de 2026.- María Verónica Ramirez Juez - Mariela Analía Juarez Secretaria

e. 06/11/2026 N° 83341/26 v. 11/11/2026



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABASTO XXI S.A.

El Directorio de Abasto XXI S.A. (CUIT 33-70507557-9), convoca a los señores accionistas a asistir Asamblea General Ordinaria para el 01/12/26 a las 9 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 10 hs. a celebrarse en Autopista La Plata Buenos Aires, Km. 9,5, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; fijándose las siguientes pautas a hacer saber a los socios y sus herederos: 1) Convocar a los herederos, declarados o no, de los socios fallecidos y en su caso sus cónyuges; para que acrediten mediante las partidas correspondientes los vínculos respectivos. 2) Intimarlos a acreditar en el plazo de seis meses la tramitación de los procesos sucesorios correspondientes y el dictado de la declaratoria de herederos. 3) Otorgar el plazo de un año a partir de esta convocatoria para que regularicen sus títulos accionarios y acrediten particiones y adjudicaciones de su participación en la sociedad. 4) Advertir que hasta que no cumplan con ello no se les reconocerá derecho alguno a participar en la Asamblea y tampoco en los dividendos, los cuales permanecerán en una cuenta por el plazo de ley. Asimismo se comunica la orden del día a tratar en dicha Asamblea Ordinaria: a) Designación de dos socios para suscripción del Acta. b) Aprobación de los balances cerrados en septiembre de 2024, 2025 y 2026. c) Aprobación de la gestión del Directorio.
Designado según instrumento Publico Escritura N° 517. Registro N° 111, Folio N° 1417 de fecha 26/09/2024 DANIEL ALEJANDRO ENCINA - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82803/26 v. 13/11/2026

ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A.

CUIT: 30-71014134-3. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2026 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria en en la Torre Catalinas Plaza, sita en la calle Ing. Enrique Butty 240, Piso 16, Auditorio The Works, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: “1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, junto con el Presidente. 2) Consideración de la documentación prescrita en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19550, correspondientes al 20° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio, su destino, y el de los resultados no asignados, en cumplimiento con la Ley 19.550 y el artículo 13° del Estatuto Social. 4) Consideración de la gestión “ad honorem” de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2026. 5) Consideración de la reglamentación de nuevas contribuciones sociales aprobadas por el Directorio en virtud de la previsión del Art. 4°, inc. i) del estatuto social (Fee de ingreso y Carnet de Tenis). 6) En caso de aprobación del punto anterior, consideración de la modificación al Reglamento de Administración y Funcionamiento del Barrio Privado Terravista. 7) Consideración de la recaudación de nuevas contribuciones y su aplicación para fines específicos (Fondo de Bacheo y Fondo para la Planta de Tratamiento). 8) Autorizaciones para la inscripción registral de las modificaciones estatutarias aprobadas en la presente Asamblea. 9) Consideración de la adquisición del lote baldío N.º 559 por parte de la sociedad, fondos y destino. Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 LSC). No serán admitidos los accionistas que no se encuentren inscriptos en el libro de Registro de Acciones Escriturales (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 LSC).
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 27/11/2025 CARLOS ANTONIO NOVELLO - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82717/26 v. 13/11/2026

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

CUIT 30-59794501-5 Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2026, a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en Juncal 1770 piso 3° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N ° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración; 5) Distribución de los resultados no asignados.
Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 2/12/2025.
PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente

e. 05/11/2026 N° 83042/26 v. 13/11/2026

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A

C.U.I.T. 30-50052945-4. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma MS Teams para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea de Accionistas; 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio bajo consideración; 5) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550, y de sus honorarios, aun exceso del art. 261 de la Ley 19.550; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Sindicatura; 7) Consideración de la designación de los miembros de la Sindicatura; 8) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital y la capitalización de los Aportes Irrevocables. Reforma de Artículo 5 del Estatuto Social; 9) Ejercicio del derecho de preferencia y acrecer; y 10) Designación de las personas facultadas para tramitar la presentación e inscripción de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ante la Inspección General de Justicia. Los Accionistas podrán registrase hasta las 17:00 horas del 24 de noviembre de 2026 mediante el envío de un correo electrónico a las casillas nicolas.cabrera@bakermckenzie.com y geraldine.mirelman@bakermckenzie.com o enviando una notificación de asistencia al domicilio legal de la Sociedad, indicando en cualquiera de los dos casos sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico).
Designado según instrumento privado Actas Asamblea y Directorio de fecha 30/9/2025 HENRIQUE FONTANA STRIKER - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81716/26 v. 06/11/2026

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CUIT 30-67984035-1 - Convoca a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Suipacha 119 piso 2 de CABA para tratar al orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de Estados Contables de ejercicios 31/12/2024 y 31/12/2025. Tratamiento del resultado de los ejercicios. 4. Tratamiento de la gestión y honorarios del directorio y de la sindicatura; 5. Autorizaciones.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 24/06/2024
LUIS FERNANDO VELASCO - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82695/26 v. 12/11/2026



APHOLOS S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-50087226-4. Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2026 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Francisco Beiró 3654 de la C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 69 finalizado el 30 de junio de 2026; 3º) Consideración del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico y honorarios de los mismos; 5°) Designación de los miembros del directorio y del síndico y 6°) Capitalización de aportes irrevocables. Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación pertinente en el plazo dispuesto al efecto por el artículo 238 de la ley 19.550 en Av. Francisco Beiró 3654 de la C.A.B.A., de lunes a viernes de 11,00 a 16,00 horas. Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/5/2024.
EZEQUIEL ERNESTO HOLODOVSKY - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81741/26 v. 06/11/2026

ARBAYA S.A.

Cuit 30-63675573-3 – Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social sita en Avenida Santa Fe 962, piso 10, Oficina 37, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionista para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 2026.3) Aprobación de la Gestión del Directorio– Remuneración a sus integrantes. 4) Distribución de Utilidades–Destino de los Resultados No Asignados. 5) Consideraciones sobre el saldo de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones o Resultados Reservados.- Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 143 Y ACTA DE ASAMBLEA GRAL.EXTRAORD. 41 de fecha 25/11/2025.
ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82232/26 v. 11/11/2026

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS (PROTECCION RECIPROCA)

33-52896556-9.- El Consejo Directivo de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2026 a las 13:30 horas, en Talcahuano 479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Socios para firmar el acta; 2.- Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al los ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2026; 3.- Elección de tres socios para la mesa escrutadora; 4.- Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas y 3 Vocales Titulares, todos por dos años; b) 1 Vicepresidente Primero, 4 Vocales Suplentes, Órgano de Fiscalización 3 titulares y 1 Suplente, Tribunal de Honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.- NOTA: Los socios deberán estar al día con Tesorería, no estar purgando sanciones disciplinarias, y firmar el Libro de Asistencia a Asambleas. José Sergio Wancier – Presidente - Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2024.-
Designado por instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2024 JOSE SERGIO WANCIER - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82877/26 v. 11/11/2026



BARRIO EL ALJIBE S.A.

CUIT 30-71550741-9 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 2026, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Esmeralda 961 piso 2 C.A.B.A. y en forma remota por la plataforma MEET a través del enlace: https://meet.google.com/sgb-kyin-hkv, conforme al Art. 13 del Estatuto, que en su última reforma inscripta en la IGJ agregó los nuevos medios de comunicación digital para enviar las convocatorias y para establecer las nuevas formas de celebración de las reuniones de Directorio y de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, ya sea por la modalidad presencial, virtual por la plataforma elegida y/o modalidad mixta. Y la que sesionará de acuerdo con el orden del día aprobado, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aceptación formal de la donación a título gratuito efectuada por EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS TERRANOVA S.A. respecto de siete (7) lotes de terreno sitos en la localidad de Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, afectados a partes de uso común del Barrio Abierto, individualizados como: a) Lote 3 de la Manzana 14, Circunscripción II, Sección C, Manzana 14, Parcela 3, Partida Inmobiliaria 084-205963, Matrícula 112175 del Partido de Pilar (84); b) Lote 9 de la Manzana 14, Circunscripción II, Sección C, Manzana 14, Parcela 9, Partida Inmobiliaria 084-205969, Matrícula 112325 del Partido de Pilar (84); c) Lote 2 de la Manzana 28, Circunscripción II, Sección C, Manzana 28, Parcela 2, Partida Inmobiliaria 084-206037, Matrícula 112244 del Partido de Pilar (84); d) Lote 10 de la Manzana 28, Circunscripción II, Sección C, Manzana 28, Parcela 10, Partida Inmobiliaria 084-206045, Matrícula 112359 del Partido de Pilar (84); e) Lote 3 de la Manzana 62, Circunscripción II, Sección C, Manzana 62, Parcela 3, Partida Inmobiliaria 084-206098, Matrícula 112281 del Partido de Pilar (84); f) Lote 4 de la Manzana 62, Circunscripción II, Sección C, Manzana 62, Parcela 4, Partida Inmobiliaria 084-206099, Matrícula 112422 del Partido de Pilar (84); g) Lote 5 de la Manzana 62, Circunscripción II, Sección C, Manzana 62, Parcela 5, Partida Inmobiliaria 084-206100, Matrícula 112282 del Partido de Pilar (84). 3) Autorización y otorgamiento de facultades al Directorio para la comparecencia y firma de la correspondiente escritura pública traslativa de dominio y aceptación de donación y documentación complementaria. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: a) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, correo electrónico, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. b) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria Unánime de fecha 15/08/2025.

JUAN ESTEBAN FERNANDEZ - Presidente

e. 05/11/2026 N° 83163/26 v. 13/11/2026

BAYANOR S.A.

Cuit 30-63675559-8.- Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria de no lograr quorum suficiente en la primera. La asamblea se celebrará en Avenida Santa Fe 962, piso 10, Oficina 37, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 2026; 3) Distribución de Utilidades y destino de los resultados no asignados; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio-Remuneración a sus integrantes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 91 Y ACTA DE ASAMBLEA GRAL.EXTRAORD. 42 de fecha 27/11/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82240/26 v. 11/11/2026

BAYASUR S.A.

Cuit 30-63675535-0– Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social sita en Avenida Santa Fe 962, piso 10, Oficina 37, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 2026; 3) Distribución de Utilidades y destino de los resultados no asignados; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio-Remuneración a sus integrantes.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 42 y Acta de Directorio N° 90 ambas de fecha 26/11/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82241/26 v. 11/11/2026

BBVA BROKER ARGENTINA S.A.

30-71542368-1. Convócase a los Señores accionistas de BBVA Broker Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria, en forma presencial en Av. Córdoba 111, piso 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social.
ORDEN DEL DÍA
Punto 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente.
Punto 2.- Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, y demás información establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
Punto 3.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026.
Punto 4.- Consideración de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2026. Tratamiento de los resultados no asignados al 30 de junio de 2026 por la suma de $ 12.631.847.982. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Propuesta de distribución de dividendos en efectivo y/o especie o en cualquier combinación de ambos por la suma total de $ 13.612.354.576. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago del dividendo a los accionistas.
Punto 5.- Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.
Punto 6.- Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.
Punto 7.- Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que corresponda en consecuencia.
Punto 8.- Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso, que finaliza el 30 de junio de 2027.
Punto 9.- Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso que finaliza el 30 de junio de 2027.
Notas:
Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com At. Melisa Cintia Marquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 19 de Noviembre de 2026 a las 15.00 Hs. inclusive.
Puesto a consideración de los Sres. Directores, por unanimidad se resuelve aprobar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 2026, a las 11 horas, a efectos de tratar los puntos del Orden del Día que fueran detallados previamente.
Designado según instrumento privado ACTA asamblea 8 de fecha 26/11/2024.
FERNANDO HORACIO PAYA - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81685/26 v. 06/11/2026

BDEV S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas de BDEV S.A. CUIT 30710615876 a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de la Asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2026. 4. Destino a dar al resultado del ejercicio cerrado el 30/06/2026. 5. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio tratado. 6. Fijación de los eventuales honorarios del Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley general de sociedades, en caso de corresponder. Nota para los accionistas: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma (Art. 238 de la Ley N° 19.550), en el horario de 10 a 16:00 horas en la sede social. Sociedad inscripta en IGJ, el 28/08/2007, bajo el Número 14301, Libro 36, de Sociedades por Acciones.
Designado según instrumento público escritura del 29/4/2026 folio 148 registro 2178.
SANTIAGO ADOLFO SPECTOR MENTASTI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82268/26 v. 11/11/2026

CA.EL.AR. S.A.

CUIT: 33-70747112-9 Se convoca en 1° y 2° instancia a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el dia 26 de noviembre del año 2026 a las 13:30 horas a realizarse en la sede Social de la Sociedad, cita en la calle Crespo 3020 de C.A.B.A, a fines de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designacion de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideracion de la situacion de las 36.000 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1.-) y con derecho a un voto por Accion, que la sociedad mantiene en cartera, adquiridas al Sr. Mariano Inocencio. Informe del Directorio sobre la fecha el precio, la forma de pago y los fundamentos de la adquisicion, asi como el estado de cancelacion del precio. 3) Consideracion del Estado de Situacion Patrimonial Especial al 30 de Octubre del 2026, confeccionado al solo efecto de la reduccion del Capital. 4) Reduccion voluntaria del Capital Social $ 300.000.- a $ 264.000.- mediante la cancelacion de las 36.000 Acciones propias en cartera. 5) Aumento del Capital Social de $ 264.000.- a $ 30.096.000.- mediante la capitalizacion de $ 29.832.000.- de Resultados no Asignados. 6) Reforma del Articulo 4 del Estatuto Social. 7) Consideracion de propuestas de Compra de Inmueble de la Sociedad
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N°32 de fecha 08/11/2023 HILDA MABEL BORDI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 81864/26 v. 11/11/2026

CAÑADA DEL SAUCE S.A.

CUIT 30-62446020-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida de Mayo 881, piso 7, oficina G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. 2) Consideración del vencimiento del mandato del Directorio; cese de los directores titulares y suplentes en sus cargos; fijación del número de directores titulares y suplentes; designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período estatutario. 3) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238 segundo párrafo de la LGS, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad al domicilio sito en Avenida de Mayo 881, piso 7, oficina G CABA, en el horario de 8:30 a 16:30 horas.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral.ord del 1/10/2021 anne marie Ward - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81749/26 v. 06/11/2026

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1 de diciembre de 2026 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Juana Manso 1069 Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Desafectación total o parcial de la reserva facultativa. Destino de la suma desafectada; 3) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deben comunicar su asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550, y el instrumento habilitante certificado en Juana Manso 1069 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico, mariana.marine@centraldocksud.com.ar, hasta el 25/11/2026, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.
Designado segun instrumento privado Actas de Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases “A” y “B” N° 82 y de Directorio N° 478 ambas de fecha 23/04/2026 HECTOR MARTIN MANDARANO - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82219/26 v. 11/11/2026

CISILOTTO HNOS S.A.C.I.F. E I.

CISILOTTO HNOS. S.A.C.I.F. e I. — CUIT 30-52107070-2. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2026 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 455, piso 1°, oficina “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Informe de respecto a los pedidos de información formulados por la accionista Fabian María Cisilotto; 3) Consideración de la remoción del Director Titular y Vicepresidente José Marcelo Lacquaniti (artículo 256 de la Ley 19.550); 4) Consideración de la remoción de la Directora Titular Patricia Sandra Cisilotto (artículo 256 de la Ley 19.550); 5) Consideración de la remoción de la Directora Titular Sra. Fabiana María Cisilotto (artículo 256 de la Ley 19.550); 6) En caso de corresponder con designación de autoridades hasta completar el mandato en curso; 7) Autorizaciones; Los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 13 de noviembre de 2026 a las 16:00 horas, en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 64 de fecha 26/12/2023 SERGIO ARMANDO CISILOTTO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81729/26 v. 06/11/2026

CODISER S.A.

CODISER S.A. CUIT 30-67705234-8 convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 2026 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bucarelli 2150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. Nota: Los señores accionistas podrán confirmar su asistencia en el plazo de ley. La documentación a ser tratada se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2023 JULIAN ALEJANDRO SANCHEZ RAMOS - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81507/26 v. 06/11/2026

DESARROLLOS SUR WIDOK S.A.

CUIT: 30-71418238-9.- Se convoca a los accionistas de DESARROLLOS SUR WIDOK S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en calle 25 de mayo número 577, piso 2, oficina “5”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.- 2) Motivos en la demora en el llamado a Asamblea.- 3) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1- de la LGS, y Memoria del Directorio, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2026.- 4) Consideración del resultado del ejercicio en análisis.- 5) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio realizada en el ejercicio en análisis.- 6) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato.- 7.-) Autorización para realizar inscripciones ante Inspección General de Justicia.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que: I) toda documentación pertinente estará a disposición en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina “5”, CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.- II) a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en 25 de mayo número 577, piso 2, oficina “5”, CABA; de lunes a viernes de 9 a 14 hs.-

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/05/2024 FERNANDO LUIS KOVAL - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82061/26 v. 11/11/2026

DIELO S.A.

C.U.I.T. N° 30-51565826-9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Octubre de 2026. CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIELO SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 26 de noviembre de 2026 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 10 hs. y a las 11 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 31 de Agosto de 2026. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos. Fijación de su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año. 6) Designación del Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 19 de noviembre de 2026, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 451 de fecha 19/11/2025 ANTONIO DIEGUEZ - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82752/26 v. 13/11/2026



DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2026, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y el Artículo 39 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de Julio de 2026. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de Julio de 2026. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Designación de los miembros del Consejo de Administración por finalización de mandato. 6) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 7). Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 8) Consideración y en su caso aprobación del texto del Manual de Gobierno Corporativo. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.
Designado según instrumento privado Designación Administradores de fecha 15/5/2024 MARCOS LOPEZ NAGUIL - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82229/26 v. 11/11/2026

EASA S.A.

Convocase a los accionistas de EASA S.A. (CUIT 30-59417303-8) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse de manera presencial en la calle Suipacha 853, CABA, el 26 de noviembre de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y acumulados. Incremento de la reserva legal. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de dividendos. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art. 238 Ley 19550
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. Y EXTR. N° 56 de fecha 29/4/2026 ROBERTO OSCAR AMARO - Presidente

e. 05/11/2026 N° 83072/26 v. 13/11/2026

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

30-53610999-0 Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2026 a las 12 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para la redacción y firma del Acta. 2. Plan Editorial. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N° 68 cerrado el 30 de junio de 2026. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y determinación de sus honorarios. 6. Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y determinación de sus honorarios.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 100 de fecha 5/12/2025 LEANDRO ABEL MARTINEZ - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82080/26 v. 11/11/2026

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT30-53567769-3 CONVOCATORIA
El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 1/12/2026, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4to. "U" CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1o de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2026.2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.3) Elección de Síndico Titular y Suplente.4) Honorarios al Directorio.5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 26/11/2026 inclusive.
Designado segun instrumento privado Acta de Asamblea N° 68 de fecha 8/1/2025 MARTA ISABEL VIVALDO - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82191/26 v. 11/11/2026

FAIVER S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-59765198-4. Convocase a los accionistas de FAIVER S.A.C.I.F a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/11/2026 a las 14 hs, y en caso de no prosperar la 1era convocatoria, se realizará la 2da convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237, el día 24/11/2026 a las 15 hs, en San Martín 617, Piso 2, Departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Asignación de honorarios.
NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en San Martín 617, Piso 2, Departamento "F", C.A.B.A., a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 10/11/2025.
MARIA CARINA VERNENGO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81818/26 v. 06/11/2026

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de Noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de 25 de mayo 267 piso 2 oficina 217, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por su presidente en cumplimiento de las autorizaciones conferidas por la asamblea celebrada el 27-5-2025 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art.234 inc.1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados.
Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 13/1/2025 FEDERICO MARIANO EIJO DE TEZANOS PINTO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81815/26 v. 06/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:
0810-345-BORA (2672)
5218-8400
Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

FINCA LURACATAO S.A.

30-50932519-3. Por acta de reunión de directorio del 18 de septiembre de 2026 reanudada luego de un cuarto intermedio el 1 de octubre de 2026, se resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse via teleconferencia el 30 de noviembre de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N.° 61, finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de los honorarios del Directorio, aun en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550, incluida la ratificación de la decisión adoptada por el Directorio ad referendum de la asamblea respecto de los aportes al Régimen de Trabajadores Autónomos de los directores; 7) Consideración de la renovación del mandato de los señores directores o designación de nuevos en su reemplazo; 8) Consideración del inicio del proceso de negociación estructurada entre accionistas para la división de los activos de la Sociedad, sobre la base no vinculante del marco propuesto por el Directorio, y del procedimiento por el cual cada accionista comunicará por escrito a la Sociedad la sociedad continuadora bajo la cual se agrupará y, con posterioridad, cada sociedad continuadora designará a su negociador; 9) Autorizaciones. Se deja constancia que oportunamente se enviará a los accionistas los datos de conexión correspondientes. Ante cualquier duda podrán comunicarse a la casilla fincaluracataosa@gmail.com
Designado según instrumento privado Acta de directorio Nro. 397 de fecha 19/10/2023 MARCOS LOPEZ LECUBE - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82965/26 v. 13/11/2026

GARAGES HERMIDA S.A.

30-56113464-9 Convócase a los señores accionistas de GARAGES HERMIDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 18/11/2026 en Cabello 3955, CABA, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs del mismo día en segunda convocatoria para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:1. Elección de accionistas para firmar el acta. 2. Razones del tratamiento del ejercicio cerrado el 31/12/2025 fuera del término legal. 3.Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025 y su destino. 5. Consideración de la distribución de dividendos a ser acreditados en las cuentas particulares de los accionistas correspondientes a las utilidades realizadas y líquidas del ejercicio cerrado el 31/12/2025. 6. Consideración de la gestión de los señores directores. 7. Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio sometido a consideración, incluyendo la eventual fijación de remuneraciones por tareas técnico-administrativas, en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550. 8. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas la documentación requerida por la ley.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. Y EXTRAORD.de fecha 18/8/2025 JOAQUIN DOMINGO LEIRADO DIAZ - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81484/26 v. 06/11/2026



IMPRI S.A.

Convocase a los accionistas de IMPRI S.A. CUIT 30-62376071-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2026, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Viamonte 1461 "Sala de reuniones del C.P.C.E.C.A.B.A." de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas presentes para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 50 cerrado el 30 de junio de 2026; 3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico anteriormente citado y su destino; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5°) Designación de un síndico titular y un suplente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el art. 238 -2do. párr. Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones al correo electrónico: impriasambleas@gmail.com. Los Estados Contables se encuentran a disposición de los accionistas a partir del 4/11/2026.-
Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea ordinaria de accionistas del 31/10/2025 HECTOR GREGORIO DE CABO - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82780/26 v. 13/11/2026

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CUIT 30-54584297-8 Convocase a asamblea general ordinaria para el día 26/11/2026, a las 15.00 hs, en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 2144, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 106 finalizado el 30/06/2026. 4. Consideración y aprobación del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2026. 5. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la IGJ. 6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2026. Remuneración del Directorio. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. 8. Autorizaciones y mandatos para realizar los trámites de rigor por ante la IGJ y los organismos competentes.
Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 02/05/2024.
GUILLERMO CESAR LUCCHETTI - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82536/26 v. 12/11/2026

INVESTIGACIONES MEDICAS S.A.

CUIT. 30-63969193-0 Convócase a accionistas de Investigaciones Médicas S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 20/11/2026 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 12 y 13, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/2026. 3. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los nuevos integrantes para el próximo trienio.
Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 29/12/2023 DIEGO FERNANDO DI FONZO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81464/26 v. 06/11/2026

LAGUNA DE NAVARRO S.A.

CUIT 30-69604362-7. Convócase a los señores accionistas de LAGUNA DE NAVARRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Benjamín Viel 457, Piso 6 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2025. 3- Distribución de utilidades y honorarios del Directorio. 4- Designación de autoridades por tres ejercicios. 5- Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme al art. 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado de fecha 16/01/2023.
PATRICIO MARELLI - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82434/26 v. 12/11/2026

LAGUNAS DEL POLO BARRIO CERRADO S.A.

30-71058911-5 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en Av. Santa Fe 969, piso 3º, CABA, el día 24 de noviembre de 2026, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de accionistas para firmar el acta. 2. Razones del tratamiento del ejercicio 31/12/2025 fuera del término legal.3. Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio y el destino de los resultados negativos acumulados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Fijación de los honorarios del Directorio. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes. 8. Designación de directores titulares y suplentes por el término estatutario. 9. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea. Nota: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Cerrito 1266, piso 5º, Oficina 20, CABA, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con 3 días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. A todos sus efectos este Directorio pone a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 1266, piso 5º, Oficina 20, CABA, copias del Balance General al 31/12/2025, y demás documentación establecida por ley, así como los Libros Contables y Sociales.
Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de fecha 11/7/2023 JOSE LUIS CEFERINO CAVANAGH - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82217/26 v. 11/11/2026

LINEA 10 S.A.

CUIT 30571966995
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 27 de noviembre de 2026, a las 20:30 horas en Moreno 1949,Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N? 49 cerrado el 31 de agosto de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación.4) Aprobación de las gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia.5)Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N? 49. 6)Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2026. 7) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1º de septiembre de 2026. 8) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.
Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.
Designado según instrumento PRIVADO ACTA de directorio de fecha 02/12/2024 LEONARDO GABRIEL PEREIRA - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82733/26 v. 13/11/2026

LINEA 17 S.A.

CUIT: 30568352560 - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 2026, a las 19:00 horas en Moreno 1949, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 49 cerrado el 31 de agosto de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones de los integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 49. 6)Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2026. 7)Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1º de septiembre de 2026.8) Consideración y aprobación de la adenda al contrato de explotación.
Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.
Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 02/12/2024 HORACIO PEREIRA - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82723/26 v. 13/11/2026

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A. Cuit: 30712070443
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2026
El directorio convoca a los señores accionistas de la sociedad LOS PARAISOS DE CARDALES S. A. A ASAMBLEA ORDINARIA.- La misma se efectuará el domingo 29 de Noviembre de 2026 a las 10 horas en el "SALON DE USOS MULTIPLES¨ ubicado en Av. San Martín 1195, Barrio Los Paraísos de Cardales, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:
1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2. Tratamiento y consideración de las razones de la convocatoria fuera de término para la consideración del balance ejercicio 2025.
3. Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico año 2025.
4. Aprobación de la gestión del Directorio.
5. Determinación y actualización del valor de las multas por incumplimientos al Reglamento Social, Normas de Convivencia y Estatuto.
6. Consideración y aprobación del Plan de Obras y puesta en valor de los espacios deportivos para el ejercicio 2027.
7. Consideración y aprobación del Reglamento para la Recepción, Custodia y Entrega de Encomiendas y Paquetería en la Portería.
8. Consideración de condiciones personal en relación dependencia.
9. Consideración de ingreso por Venta utilitario. Destino del mismo.
10. Modificación de fecha 1er vencimiento expensas.
Cualquier otro tema NO relacionado con los puntos de la orden del día deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. Nro. 45 de fecha 29/09/2025 EVANGELINA BEATRIZ RICCI - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82970/26 v. 13/11/2026

MADERO DEL PLATA S.A.

CUIT 30-71031883-9. Convocase a los Sres. Accionistas de MADERO DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 01/12/2026 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria, en la Avenida Del Libertador 6810 Piso 5 Oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados entre 30/09/2016 y 30/09/2025. 4) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados entre 30/09/2016 y 30/09/2025. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores por los ejercicios bajo tratamiento. 6) Cambio de sede social sin reforma de estatuto. 7) Designación de Autoridades por vencimiento del mandato. 8) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de trámites ante la Inspección General de Justicia. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la siguiente dirección de correo electrónico: ccalvo@zyt.com.ar. Asimismo, estos podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio (Art. 239 Ley 19.550).
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2013 JOSE ERNESTO RODRIGUEZ - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82768/26 v. 13/11/2026

MAMANGO S.A.

33-62001542-9Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 2026, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 42, finalizado el 30 de Junio de 2026.2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio.4) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio.5) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 43 de fecha 09/12/2024 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81831/26 v. 06/11/2026

MEDALLION S.A.

C.U.I.T. 30-71055520-2. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Carlos Pellegrini N° 1427, Piso 1° "A", CABA el día 27/11/2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio; 5) Consideración de su remuneración; 6) Designación de autoridades. Composición del Directorio. Medida Cautelar Judicial. Voto acumulativo. Tratamiento de la integración del Directorio conforme la sentencia dictada en el Expte. N° 619/20, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32; 7) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal; 8) Autorizaciones.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 17/11/2023.
JORGE PABLO CERMESONI - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82535/26 v. 12/11/2026

METALURGICA VISSON S.A.

30-50378519-2.Por acta de directorio del 15/10/2026 se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el 26/11/2026 a las 18 hs en primera convocatoria y 19 hs en segunda convocatoria a realizarse en la calle Tacuarí 119 2do H CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 ley 19.550 de los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2022 ,2023 ,2024, 2025 y el cerrado el 31 de agosto de 2026. 3º) Tratamiento de la gestión del directorio, su remuneración. 4º) Consideracion del tratamiento fuera de termino de los balances. 5º) Aprobar el Balance cerrado el 31 de agosto de 2026 como balance de liquidación de la sociedad. 6º) Consideración de la disolución de la sociedad y los motivos de la misma. 7º) Nombramiento de liquidador 8º) Autorizacion para la inscripcion de la disolución y nombramiento de liquidador. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tacuarí 119 2do H CABA con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea de lunes a viernes de 15 a 18 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 7/07/2023 WALDO GABRIEL PODESTÁ - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82913/26 v. 13/11/2026

MIRALAGOS I S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MIRALAGOS I S.A. CUIT 30-714057 62-2 a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 24 de noviembre de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2- Consideración de la implementación de vouchers.
3- Aceptación de la Renuncia del Sindico y elección del nuevo Sindico titular y suplente
4- Proyecto de seguridad: Instalación de cámaras internas.
El Directorio
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 140 de fecha 28/07/2026 ANDRES DANIEL ORLANDI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82055/26 v. 11/11/2026

MIRALAGOS II S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MIRALAGOS II S.A. CUIT 30-71661082-5 a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 24 de noviembre de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2- Consideración de la implementación de vouchers.
3- Proyecto de seguridad: Instalación de cámaras internas.
El Directorio
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 11 de fecha 21/11/2024 rodrigo martin medina - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82057/26 v. 11/11/2026

MOLINOS DE EUROPA S.A.

33-71211873-9MOLINOS DE EUROPA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Céspedes 3148, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:
-Designación de dos accionistas para firmar el acta.
-Consideración de la renovación de cargos del Directorio.
-Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1.º, de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico N.º 15 finalizado el 31 de diciembre de 2025.
-Consideración del destino del resultado del ejercicio.
-Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.
-Consideración del cambio de sede social.
-Otorgamiento de poderes.
Designado según instrumento privado de fecha 3/1/2025 PABLO PETRELLI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82227/26 v. 11/11/2026

NICOLL S.A.

CUIT: 30-58956591-2. Por reunión de Directorio de fecha 28 de octubre de 2026, se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: “1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria de la Asamblea de Accionistas fuera del plazo estipulado por la Ley General de Sociedades Nº 19.550 para la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio por el ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025, en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5) Otorgamiento de autorizaciones”. Nota 1: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 17 de noviembre de 2026, a las 18 horas. Nota 2: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria N° 62 de fecha 23/11/2023 MATIAS DI IORIO - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82276/26 v. 11/11/2026

NORTELEVISA S.A.

CUIT 30-65682429-4. Convócase a los señores accionistas de NORTELEVISA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Talcahuano 38, Piso 3º Dpto. A de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:
1) Comprobación del quorum y mayorías para la celebración de la Asamblea conjunta de fusión de las sociedades: NORTELEVISA S.A. (Sociedad Incorporante) y TELESISTEMA S.R.L. (Sociedad Incorporada)
2) Aprobación del Acuerdo Definitivo de Fusión.
3) Aprobación del Balance Consolidado de Fusión y de los respectivos Balances individuales que le dieron origen
4) Aumento del Capital de la incorporante y reforma de estatutos.
5) Disolución anticipada sin liquidación de la sociedad incorporada.
6) Designación de accionistas para firmar el acta y de apoderados para tramitar la fusión
Designado según instrumento privado de fecha 16/12/2023 JUAN ALBERTO RODRIGUEZ - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81622/26 v. 06/11/2026

PAPRIKA S.A.

(CUIT N° 30-66146636-3) – Edicto de Convocatoria: Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, sita en Cecilia Grierson 422, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234, Inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2026; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2026 y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2026; y 5) Otorgamiento de Autorizaciones". (la "Asamblea"). A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, notificando su asistencia al domicilio social a fin de permitir la registración pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los Accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, así como acompañar la documentación que acredite dicha representación. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 14/04/2026 LUCILA DESMERY - Presidente

e. 05/11/2026 N° 83076/26 v. 13/11/2026

PENNYCOT S.A.

CUIT 30-70544767-1. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 02/11/2026, convócase a los Señores Accionistas de PENNYCOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle 25 de Mayo 555, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de noviembre de 2026, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 finalizado el 28 de febrero de 2026; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio.
Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 13/3/2026.
RAUL ALBERTO BECCO - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82538/26 v. 12/11/2026

PIRE HUE S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-59671985-2 CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 2026, en forma presencial en la calle Ramsay N° 2424 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, resolviéndose su publicación en el Boletín Oficial y con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2026.3) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y su destino. 4) Fijación de número de directores y elección de estos por encontrarse vencidos el mandato de los actuales directores: Presidente José NOGUEROL y Director Suplente Nicolás NOGUEROL. 5) Cambiar la sede social actual sita en la calle Cerrito 1136, piso 4°, frente C.A.B.A. y fijar la nueva sede social en la calle Ramsay N° 2424 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) Autorizados para inscribir el trámite en IGJ.
Designado según Instrumeto Privado Acta de Asamblea ordinaria N° 44 31/07/2025.
JOSE HERNAN NOGUEROL - Presidente

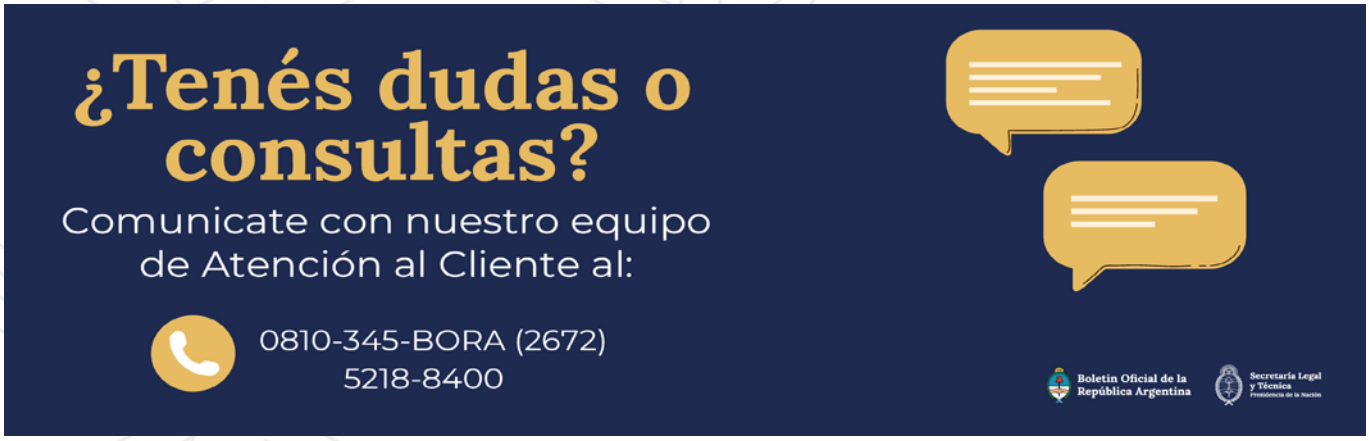
e. 05/11/2026 N° 82971/26 v. 13/11/2026



PODER S.G.R.

PODER SGR - CONVOCATORIA ASAMBLEA
Se convoca a los Sres. Socios de PODER SGR, CUIT N° 30-71281040-4, a la Asamblea General Ordinaria Nº 17, que se realizará el día 30 de noviembre de 2026 a las 08 horas, en el local social de Av. Colonia N° 309 piso 5 Of. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la asistencia de los socios, para lo cual se requiere que los Socios interesados se comuniquen a la dirección de correo electrónico info@conesgr.com y/o al celular 3794860021 a fin de comunicar presencia, con una antelación no menor a tres días, debiendo remitir por vía electrónica la documentación que respalda tal carácter o depositar dichos instrumentos en el domicilio de Av. Colonia N° 309 piso 5 Of. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para efectuar el cumplimiento de su registración. En caso de no contar con el quórum necesario, es decir, la presencia de Socios que representen más del cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones con derecho a voto, siempre y cuando dicha presencia esté integrada por al menos el veinte por ciento (20%) de las Acciones clase A con derecho a voto, la Asamblea se realizará a las 09 horas, estando presentes Socios que representen más del treinta por ciento (30%) de las acciones con derecho a voto, siempre y cuando dicha presencia esté integrada por al menos el quince por ciento (15%) de las acciones clase A con derecho a voto, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2) Definir las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo.
3) Consideración de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.
4) Consideración de la Memoria presentada por el Consejo de Administración, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, Información Complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Económico iniciado el día 01 de agosto de 2025 y finalizado el 31 de julio de 2026.
5) Consideración de la gestión del Consejo de administración.
6) Consideración de la Remuneración del Consejo de Administración
7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
8) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora con mandato por un Ejercicio Económico.
9) Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
10) Aprobar el costo de garantías otorgadas por la sociedad; el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir; y, el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
11) Designación de dos personas facultadas en forma conjunta o indistinta para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor pertinente.
Art.41: Para participar en la Asamblea, los Socios deben cursar comunicación, con no menos de TRES (3) días de anticipación a la fecha fijada para el Acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Agustín Battistino, Presidente
*Queda a disposición de los Sres. Socios en la sede social de PODER SGR, sita en Av. Colonia N° 309 piso 5 Of. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires toda la documentación respaldatoria referente a los puntos del Orden del Día.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 15 de fecha 23/12/2024 AGUSTIN BATTISTINO - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82539/26 v. 12/11/2026



POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A. CUIT 30-69934830-5
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
La Comisión Fiscalizadora de POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A., en uso de las facultades otorgadas por los arts. 236 y 294 inc. 7°) de la Ley General de Sociedades N.° 19.550 y según lo dispuesto en el Informe Oficial IF-2026-76350437-APN-GF#SIGEN, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 26 de noviembre de 2026, a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, Sede sita en Avda Libertador 8250 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Edificio CNEA), a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2. Toma de conocimiento y tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente de la Sociedad, Licenciado Luis Zanazzi, presentada el 11 de mayo de 2026, de acuerdo a lo previsto en el artículo 259 de la LGS.
3. Designación e Integración de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social, por el período Estatutario.
4. Designación del Presidente del Directorio.
5. Varios.
LA COMISIÓN FISCALIZADORA
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/5/2025 LUIS ALBERTO ZANAZZI - Presidente

e. 03/11/2026 N° 82081/26 v. 11/11/2026

PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7.- Registro I.G.J. 1.652.810. CONVOCATORIA: Comunicase que el día 27 de noviembre de 2026, a las 10 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo No. 362 de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/6/2026.- 3.- Destino de los resultados del ejercicio.- 4.- Consideración de la gestión del directorio. 5.- Retribución de los Directores y Consejo de vigilancia.- 6.- Reevaluación de la continuidad o no de la sociedad, atento su situación patrimonial y perspectivas. 7.- Designación de Directores Titulares y suplentes y del Consejo de Vigilancia por dos años por finalización de los mandatos. Memoria y Balance a disposición de los Sres. Accionistas, quienes deberán cumplir con el art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.
Designado según instrumento privado acta de Asamblea Nº 29 de fecha 6/3/2024 ENRIQUE ALBINO SALVUCCI - Presidente

e. 05/11/2026 N° 83007/26 v. 13/11/2026

QUEMADA S.A.

(CUIT 30710797869). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 26 de noviembre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en calle San Martin 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2026. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORD 38 Y DIRECTORIO 134 de fecha 31/10/2023. DANIEL ALBERTO MAYORAL - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82554/26 v. 12/11/2026

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. CUIT 30-62828435-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria 98 para el día 27 de noviembre de 2026 a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la plataforma Google Meet, de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Designación de Auditor Suplente para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026. 3. Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables correspondientes al Sr. Horacio Angeli. Determinación de la prima por parte de la Asamblea. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos. 4. Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad en el marco del artículo 206 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y adopción de las medidas correspondientes. Tratamiento de la absorción de los Resultados No Asignados. 5. Consideración de la modificación de los términos y condiciones del Programa de Obligaciones Negociables Simples de colocación privada aprobado por la Asamblea de Accionistas del 29 de junio de 2026. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico legales@reba.com.ar, con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, es decir hasta las 18.00 hs. del día 24 de noviembre de 2026, indicando una dirección de correo electrónico válida a la cual se remitirá el enlace de acceso a la reunión. De participar a través de mandatario, todos los accionistas deberán enviar en igual plazo al correo electrónico indicado el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes. Se deja constancia que el sistema Google Meet permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizando la participación con voz y voto de los accionistas registrados. La reunión será grabada en soporte digital en los términos previstos por el Estatuto Social y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 1061 de fecha 29/4/2025 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81708/26 v. 06/11/2026

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

Convocase a los sres accionistas de RED INTERCABLE DIGITAL SA CUIT 30-70911746-3 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25/11/2026 a las 11:00 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Av Belgrano 615 piso 11 CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1 Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta respectiva. 2 Tratamiento de la documentación prevista por el art 234 inc 1 de la ley N 19.550, Memoria, Balance, Notas, Anexo, Informe del Auditor por el EECC finalizado el 30/06/2026. 3 Consideración de la gestión de los directores durante el EECC N 22 finalizado el 30/06/2026. (Art. 275 Ley 19.550).4 Consideración del destino de los Resultados del Ej. 5 Remuneración de los miembros del Directorio por el Ej cerrado el 30/06/2026, en su caso, en exceso del art 261 de la LSC.6 Disolución de la sociedad conforme al Art 94 y siguientes de la Ley General de Sociedades.7 Designación de lOS liquidadores. 8 Autorizaciones.NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el Art 67 de la Ley 19.550 estarán a disposición de los accionistas copias de los EECC en la sede social sita en Av Belgrano 615 piso 11 (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art 238 de la Ley 19.550 en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 172 de fecha 12/12/2024 ALBERTO OSCAR GENOVESE - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82760/26 v. 13/11/2026



SAINT THOMAS CENTRO S.A.

CUIT 30-71030562-1 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 27 de Noviembre de 2026 a las 18:30 horas en la primera convocatoria, y a las 19.30 horas la segunda, a celebrarse en Piedras 77 piso 10 B, CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA:
1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio N.º 21 cerrado el 30 de junio 2026.
3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.Designado según instrumento público Esc. N.º 669 de fecha 14/08/2025 Reg. N.º 09 P. LOMAS DE ZAMORA LEONARDO ALFREDO
PERROTTA – Presidente
Designado según instrumento público Esc. Nº 669 de fecha 14/08/2025 Reg. Nº 09 P. LOMAS DE ZAMORA LEONARDO ALFREDO PERROTTA - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82969/26 v. 13/11/2026

SANTACROCE ALTO AGRELO S.A.

CUIT 30-70940745-3. Convocase a los Sres. Accionistas de Santacroce Alto Agrelo S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2026; 5. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2026 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio; 7. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso, fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 8. Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas Alejandro.zimmermann@southerncrops.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día viernes 20 de noviembre de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 5/3/2025 ALEJANDRO ZIMMERMANN - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82591/26 v. 12/11/2026



SOCOTHERM AMERICAS S.A.

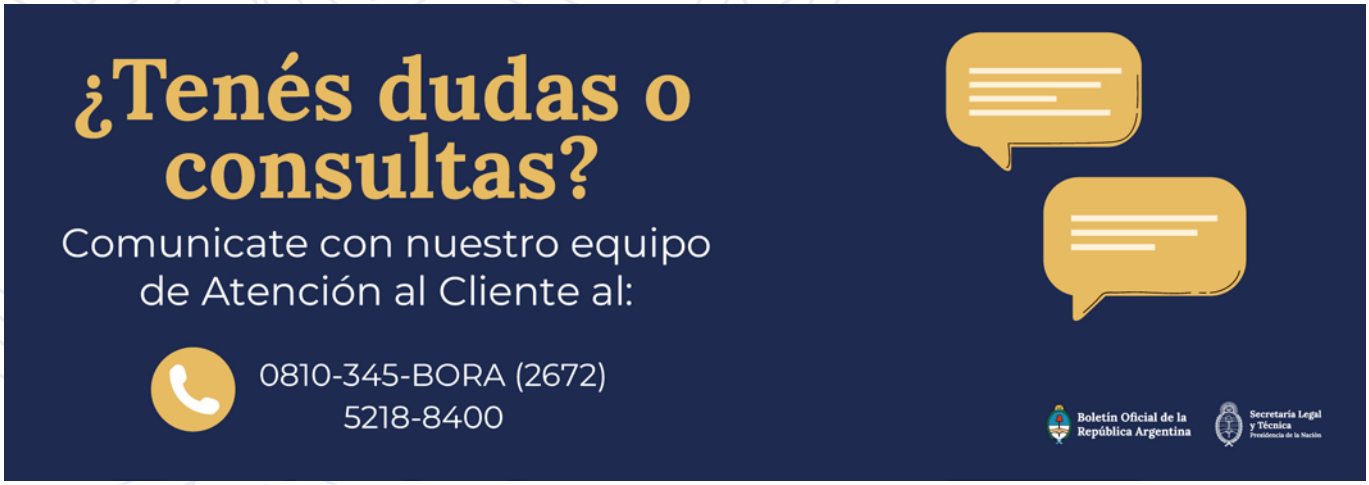
CUIT: 30-63487354-2. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 30 de octubre de 2026, se convocó a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social sita en Avda Leandro N Alem 822 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Noviembre de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del capital social mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, de la suma de $ 124.848.734.- a la suma de $ 12.597.154.708.-. Emisión proporcional de acciones liberadas. 3) Aumento del capital social con aportación efectiva por la suma de $ 2.000.000.000 (dos mil) millones, a suscribirse e integrarse según las condiciones que fije el Directorio. Proceso de suscripción. Emisión de acciones. 4) Reforma de la cláusula cuarta del Estatuto Social. 5) Inscripciones registrales. En caso de celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en Avda. Leandro N Alem 822 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mientras que, ante la eventualidad de que algún accionista desee conectarse en forma remota, se informa que: i) La Asamblea se celebrara en la misma fecha y horarios previstos, mediante plataforma de software Teams que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y el Síndico velará por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico info@pss-socotherm.com y/o en la sede de la sociedad, del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro; iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado y/o en la sede social de la empresa, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la celebración de la reunión. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2023.
GIAN FRANCO ANDREANI - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82777/26 v. 13/11/2026

SOLUTION GROUP S.A.

CUIT: 30-70877641-2. Se convoca a los Accionistas de “SOLUTION GROUP S.A.”, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26/11/26, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. del Libertador 5296, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los directores. 3) Reelección de los miembros del Directorio. 4) Autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. NRO. 26 DEL 9/8/2024 MELINA SOLEDAD VAZQUEZ NANINI - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81705/26 v. 06/11/2026



T-KRONOS S.A

CUIT 30-71895297-9. Convócase a los accionistas de T-KRONOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/11/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad se encuentra en Camila O´Gorman 412, piso 11°, oficina 1101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de aportes ya efectuados y la realización de nuevos aportes por parte de accionistas y terceros. Emisión de acciones con prima. 3) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, en caso de corresponder. 4) Renuncia del ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas. 5) Remoción con causa del Sr. Leonardo Ezequiel Gómez al cargo de Director Titular y Presidente. Acción de responsabilidad en su contra. 6) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir los puntos precedentes. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/10/2026 MARTIN ALDO MALMIERCA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/11/2026 N° 82637/26 v. 13/11/2026

TERLIZZI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50548800-4. Se convoca a asamblea general ordinaria el día 19/11/2026, a las 14:00 horas, en la calle San Martín 686, Piso 5, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración documentación art. 234 inc. 1 LGS por el ejercicio finalizado el 30/06/2026. 3) Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Directora Gladys M. Mansilla. 4) Aprobación de la gestión del Directorio - Art. 275 LGS. 5) Fijación y pago de honorarios a Directores por sobre el límite establecido en el art. 261 LGS. 6) Distribución de resultados y constitución de reservas facultativas. 7) Reorganización del directorio. Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.- Autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. 77 DEL 28/10/2025 DIEGO HERNAN LESPIAUCQ - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81462/26 v. 06/11/2026

TOTAL FLIGHT S.A.

(CUIT 30-71648187-1). Se convoca a los accionistas de TOTAL FLIGHT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de diciembre del 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito 260, piso 1 CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Elección de accionistas para firmar el acta de Asamblea, 2. Consideración de la documentación contable (art. 234 inciso 1 de la ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico nro. 7 cerrado el día 31/01/2026. 3. Consideración de la gestión del directorio. 4. Consideración de la remuneración del directorio. Sin más temas que tratar y siendo las 15 horas se da por concluido el acto.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/11/2024.
MARTIN ALEJANDRO AMBROSSIO - Presidente

e. 05/11/2026 N° 82966/26 v. 13/11/2026

TULIPE S.A.

TULIPE S.A. - C.U.I.T. 30-54461862-4. Convocase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a desarrollarse el día 19 de noviembre de 2026, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Maipú 621, Piso 7 “A”, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de Directorio. C.A.B.A, 29 de Octubre de 2026.
Designado según instrumento público escritura de fecha 6/11/2024 folio 327 registro 1025 FERNANDO OMAR SARLENGA - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81496/26 v. 06/11/2026

TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-53101415-0. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Avenida Santa Fe 1531, Piso 5º, C.A.B.A. el día 1 de diciembre de 2026 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la venta de la parcela de propiedad de la sociedad sita en la localidad de Bariloche, Provincia de Río Negro, destinada a Área de Reserva Ecológica Externa, Nomenclatura Catastral: 19-2-B-0-40-09. 3) Otorgamiento de Poder General de Disposición y Administración. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración.
Designado según instrumento público Esc. Nº 418 de fecha 04/07/2005 Reg. Nº 94 FOLIO 1316 GREGORIO PEDRO TRIMARCO - Liquidador

e. 05/11/2026 N° 82744/26 v. 13/11/2026

YORK ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CUIT 30-67793244-5. Se hace saber que la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados de YORK ASOCIACIÓN CIVIL DE BENEFICENCIA (The York Benevolent Society) para ser celebrada el día 03 de diciembre de 2026, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perú 1134, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/12/2025 se celebra fuera de los plazos previstos por el estatuto social. 3) Consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios a los mismos, junto con el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor Independiente correspondiente al 81° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 6) Designación de los miembros para integrar la Comisión Directiva por vencimiento del mandato. 7) Designación de los miembros para integrar la Comisión de Fiscalización por vencimiento del mandato. 8) Fijación de la cuota anual a pagar por los asociados. 9) Autorizaciones para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia con relación de los puntos aprobados anteriormente. Nota: Los asociados podrán solicitar la documentación contable a tratar en la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla nbg@lorentelopez.com.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 651 de fecha 27/8/2025 RICARDO COOPER - Presidente

e. 04/11/2026 N° 82567/26 v. 06/11/2026

ZERBING S.A.

CUIT: 33-71419980-9 “Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 2026 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avda. Córdoba 679 Piso 5º Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2026. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 30/06/2026. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2026. Tratamiento y autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550.”
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 13/11/2025 LISANDRA MARIA NERI DUARTE - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81442/26 v. 06/11/2026

LA POSTA DE CHIVILCOY S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nro. 17 a cargo del Dr Claudio Marjanovic Telebak, en los autos caratulados "INCIDENTE N 1 – ACTOR: RUFFOLO JOSE LUIS y OTRO S/ SUCESION AB – INTESTATO C/ OHANESSIAN, ALVARO ROBERTO Y OTROS S/ INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR" Expte. N° 4481/2020/1, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LA POSTA DE CHIVILCOY S.A. a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2026 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del artículo octavo y décimo del Estatuto Social; 3) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 4) Autorizaciones. La Asamblea será presidida por el Dr. Javier Saravia, Auxiliar designado Interventor Judicial pleno con fecha 16 de septiembre de 2026. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a (J Saravia) La Posta de Chivilcoy SA. A Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes, en el horario de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2026. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK
GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 02/11/2026 N° 81314/26 v. 06/11/2026

VASANA S.A.C.A.I.F. Y M.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, C.A.B.A., en los autos caratulados "HIRAM, ALBONICO c/ VASANA S.A.C.A.I.F Y DE MANDATOS s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 5031/2026), informa la convocatoria a los accionistas de VASANA S.A.C.A.I.F. Y M. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fijada para el día 2 de diciembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Informe del Presidente Leonardo Julianez y de la Directora Aldana Julianez sobre lo sucedido en las últimas reuniones de Directorio convocadas y eventuales decisiones adoptadas. Entrega de copia de las reuniones de Directorio pasadas al libro de Actas de Directorio y/o actas volantes labradas al efecto desde el mes de marzo de 2025 en adelante; 3) Informe del Presidente Leonardo Julianez y de la Directora Aldana Julianez respecto del personal contratado por la Sociedad, con exhibición de la documentación de respaldo. Explicaciones sobre personal que no figura en los informes del coadministrador ni en el respectivo libro conforme LCT; 4) Explicaciones del Presidente Leonardo Julianez y de la Directora Aldana Julianez respecto de la pérdida de clientes en el exterior; 5) Explicaciones del Presidente Leonardo Julianez y de la Directora Aldana Julianez respecto de las ventas no registradas, en función de la información relevada que surge de las Actas de Constatación Notarial labradas en septiembre de 2025 sobre el sistema contable utilizado por la Sociedad, cuyas copias fueran compartidas a todo el Directorio con fecha 02/02/2026; 6) Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad social y de las acciones penales que corresponden contra el Presidente Leonardo Julianez y la Directora Titular Aldana Julianez; 7) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio. Determinación de sus mandatos; 8) Designación de un representante ad hoc para ejercer la representación de la Sociedad en los procesos judiciales en trámite y/o a iniciarse contra ésta; y 9) Autorizaciones. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de octubre, de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 81516/26 v. 12/11/2026



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la Dra. Andrea Ronco, T68 F003, CPACF, CABA, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2, CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Information Technology S.A., CUIT 30-70938883-1., con domicilio en Av. Velez Sarsfield 172/186 de la ciudad de Córdoba, Córdoba, transfiere a Remibre SRL., CUIT 30-71471977-3, con domicilio en Ayacucho 1184, CABA, el fondo de comercio correspondiente a la unidad de negocio iPoint, dedicada a la comercialización de productos tecnológicos y la operación de puntos de venta especializados en productos Apple, desarrollada en los locales ubicados en Alto Palermo Shopping (Av. Santa Fe 3253, CABA) y Abasto Shopping (Av. Corrientes 3247, CABA) La transferencia comprende, entre otros activos, la marca iPoint, los derechos de explotación comercial, el stock de mercaderías, bienes de uso, mobiliario, activos digitales, ecommerce, dominio de internet, redes sociales, contratos vinculados a la operación de la unidad de negocio y demás activos y derechos afectados a su explotación.

e. 04/11/2026 N° 82593/26 v. 12/11/2026

Francisco Stefano, abogado, inscripto en la matrícula del CPACF bajo el T° 145 F° 323, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 3, comunica que Banco Industrial S.A., CUIT 30-68502995-9, con domicilio en Maipú 1210, Piso 7, CABA, a los fines previstos por la Ley 11.867 y sujeto a ciertas condiciones, acordó, con fecha 27 de agosto de 2026, transferir a Banco Patagonia S.A., CUIT 30-50000661-3, con domicilio en Av. De Mayo 701, Piso 24, CABA, una parte de su fondo de comercio integrada por el conjunto de activos y pasivos que componen su banca minorista, incluyendo la operación de banca minorista correspondiente a las siguientes sucursales: 1) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: i) Avenida Las Heras 2382; y ii) Avenida Nazca 739/743/745/751, Unidades Funcionales N° 1 y N° 2; 2) en la Provincia de Buenos Aires: i) San Martin 541/545/547/549, Azul; ii) Av. Kelly 751, Balcarce; iii) San Martin 636, Quilmes; iv) Rivadavia 12110, Ciudadela; v) Av. Diagonal Alberdi Norte 2473, Mar del Plata; vi) Garibaldi N° 299, Bahía Blanca; vii) Avenida Crovara N° 1404, Villa Madero; viii) Calle Cazón 253, Piso 8°, Tigre; ix) San Martin N° 698, Tandil; x) Pellegrini 650, San Pedro; xi) Altamira 1540, Rafael Calzada, Almirante Brown; xii) Avenida Colon 4870, Mar del Plata; xiii) Calle Las Gardenias 5932, Planta Baja, Loma Hermosa, Partido de General San Martín; xiv) Calle 13 1270, La Plata; xv) Rector Álvarez Rodríguez 129, Junín; xvi) Zufriategui 673, Partido de Ituzaingó; xvii) French 172, Planta Baja, Ezeiza; xviii) Bartolomé Mitre 2484/94, Castelar, Partido de Morón; xix) Rivadavia 701, Partido de Cañuelas; xx) Avenida Centenario 2357/2363, Partido de San Isidro; y xxi) San Martin 302, Bahía Blanca; 3) en la Provincia de Córdoba: i) Sucre 165, Ciudad de Córdoba; y ii) Figueroa Alcorta 75/95, PH N° 36, Ciudad de Córdoba; 4) en la Provincia de Salta: 20 de Febrero N° 63, Ciudad de Salta; 5) en la Provincia de Santa Fe: Sarmiento 744, Rosario; y 6) en la Provincia de Tucumán: Crisóstomo Álvarez 551, San Miguel de Tucumán. La transferencia fue informada con carácter previo al Banco Central de la República Argentina, conforme al régimen informativo aplicable. Asimismo, la transferencia fue sometida a la autorización y aprobación de la Autoridad Nacional de la Competencia, la cual a la fecha aún no se ha expedido.

A los efectos y plazos de la mencionada ley, se informa que intervendrá el Escribano Emilio Merovich, titular del Registro N° 1521 de la CABA, Matrícula N° 4372, con domicilio en Maipú 535, Piso 5, CABA, teléfono 1143224598, donde se solicita remitir las notificaciones de ley por correspondencia certificada con aviso de retorno u otra forma de comunicación fehaciente dirigida a Escribanía Merovich, Atención: Escribano Emilio Merovich, o personalmente, cualquier día hábil en el horario de atención de 9 a 17 hs.; y que los domicilios de las partes son los siguientes: Vendedor: Banco Industrial S.A. Domicilio: Maipú 1210, Piso 7°; CABA; Comprador: Banco Patagonia S.A. Domicilio: Avenida de Mayo 701, Piso 24, CABA. Plazo de oposición: 10 días desde la última publicación de edictos.

La presente importa, asimismo, notificación a los deudores cedidos en los términos de los artículos 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación respecto de los créditos comprendidos en la transferencia.

e. 03/11/2026 N° 82084/26 v. 11/11/2026

Escribano Eduardo Tellarini Matricula 4351 domiciliado H.Yrigoyen 434 CABA avisa: Deuk Mee OH, Cuit 27924919316, domicilio Boulevard Chacabuco 120 Piso 6 Pcia de Córdoba transfiere fondo comercio Farmacia sito en Av Nazca 411 Caba a Miguel LEVKOVICH, Cuit 20263826397, domicilio La Rioja 1712, Piñeyro, Avellaneda, Pcia Bs As.Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 04/11/2026 N° 82323/26 v. 12/11/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.

CUIT N° 30-69161722-6. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/07/97, bajo el N° 7356, Libro 121, Tomo A de SA y su transformación en SRL el 21/05/21, bajo el N° 3180, Libro 114, Tomo de SRL. Sede social: Av. del Libertador 7208, piso 17, C.A.B.A. Por reunión de socios del 02/11/26 se resolvió trasladar el domicilio social desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, al Gran Ducado de Luxemburgo y adecuar el artículo 1° del contrato social, adoptando la denominación Ing. Norberto Priu S.à r.l., regida por la ley luxemburguesa. La nueva sede social será 28 Boulevard F. W. Raiffeisen, L-2411, Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo. Asimismo, se resolvió designar como representante residual a la Sra. Ana Olga Simonato, con domicilio especial en Av. del Libertador 7208, piso 17, C.A.B.A., y fijar la sede social residual en Av. del Libertador 7208, piso 17, C.A.B.A. Valuación según balance especial al 31/12/25: Activo $590.104.174.371; Pasivo $2.970.716.562. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Av. del Libertador 7208, piso 17, C.A.B.A. de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 02/11/2026
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 82732/26 v. 11/11/2026

MAX CAPITAL S.A.

CUIT 30-71452205-8. Inscripta en la IGJ con fecha 03/06/2014, bajo el número 9911 del Libro 69 de Sociedades por acciones, con sede social en Ortiz de Ocampo 3220 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/11/2026 se decidió restituir los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripción de acciones integrados por accionistas de la Sociedad por la suma total de USD 15.000.000. La presente publicación se efectúa en los términos del artículo 204 y 83 inciso 3) de la Ley Nº 19.550 con el propósito que los acreedores sociales puedan ejercitar el derecho de oposición que las normas citadas les reconocen en la sede social y dentro del plazo legal de quince (15) días contados desde la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/11/2026
DANIELA FERNANDA COSTANTINO - T°: 87 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2026 N° 82660/26 v. 06/11/2026

MEDIFARM S.A.

C.U.I.T. 30-68178305-5. MEDIFARM S.A., con domicilio legal en la Av. Juan de Garay 437, C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. el 12/04/1995, bajo el Nº 3161, Lº 116, Tº A de S.A., comunica la reducción de su capital social según balance especial al 31/12/2025, aprobado y ratificado por la asamblea general extraordinaria y unánime de accionistas celebrada el 26/10/2026. Capital anterior a la reducción: $ 1.272.669.819. Importe reducido: $ 89.087.260. Capital posterior a la reducción: $ 1.183.582.559. La valuación al 31/12/2025 del activo y pasivo, respectivamente, es la siguiente: activo: $ 351.325.690.588; pasivo: $ 198.068.480.952 (antes de la reducción); activo: $ 340.597.641.036; pasivo: $ 198.068.480.952 (posterior a la reducción). Las oposiciones se recibirán en la calle Piedras 338, piso 2, oficina 12, de C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/10/2026
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82643/26 v. 06/11/2026

SCIENZA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-71066065-0. SCIENZA ARGENTINA S.A., con domicilio legal en la Av. Juan de Garay 437, C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. el 28/07/2008, bajo el Nº 15004, Lº 40, Tº de sociedades por acciones, comunica la reducción de su capital social según balance especial al 30/06/2026, aprobado y ratificado por la asamblea general extraordinaria y unánime de accionistas celebrada el 26/10/2026. Capital anterior a la reducción: $ 1.391.897.580. Importe reducido: $ 97.432.830. Capital posterior a la reducción: $ 1.294.464.750. La valuación al 30/06/2026 del activo y pasivo, respectivamente, es la siguiente: activo: $ 3.357.550.523; pasivo: $ 92.549.981 (antes de la reducción); activo: $ 3.129.000.486; pasivo: $ 92.549.981 (posterior a la reducción). Las oposiciones se recibirán en la calle Piedras 338, piso 2, oficina 12, de C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/10/2026
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82644/26 v. 06/11/2026

SOLVENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Cuit: 30-71640601-2. Por Asamblea del 29/07/2026 se resolvió reducir el capital social de $ 4.002.661.400 a $ 2.252.662.400; y en consecuencia reformar el Art. 4° (capital social) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 586 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 266.
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2026 N° 82519/26 v. 06/11/2026

WELLBORE TOOLS TECHNOLOGY S.A.

CUIT: 30-71655972-2. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2026 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 240.000.000, mediante la emisión de 240.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción, sin prima de emisión. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, dentro del plazo de 30 días corridos contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente aviso. Los accionistas deberán comunicar fehacientemente a la sociedad, en su sede social sita en Av. Pueyrredón 1504, piso 6, departamento “C” CABA, su voluntad de ejercer los derechos mencionados, indicando la cantidad de acciones que desean suscribir y, en su caso, la cantidad adicional que pretenden suscribir en ejercicio del derecho de acrecer. Las acciones se emitirán a su valor nominal, sin prima de emisión, y deberán integrarse en un 50% dentro del plazo de 20 días y el 50% restante hasta el día 30 de diciembre de 2026, conforme a las condiciones aprobadas por la Asamblea. Vencido el plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, se determinará la cantidad definitiva de acciones suscriptas y se procederá a la asignación de las acciones remanentes conforme a la legislación vigente y las condiciones de emisión aprobadas. Autorizado según instrumento privado, en virtud de la autorización conferida por la Asamblea de Accionistas de fecha 30/10/2026
Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 05/11/2026 N° 83005/26 v. 11/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 23 de Octubre de 2026 se declaró abierto el concurso preventivo de BIKINIS MUMBAI SRL (CUIT N° 30-71655088-1), en el cual ha sido designado síndico el contador Juan Manuel Ausa con domicilio constituido en Robertson 1139, teléfono: 1133524045 y 4811-2269, mail: estudioyaryurarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 5 de Febrero de 2027 (art. 32 LCQ), optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 23 de Marzo de 2027 y el general el 10 de Mayo de 2027. Se designa el 28 de Octubre de 2027, a las 10.00 horas a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 4 de Noviembre de 2027. Se libra el presente en los autos: BIKINIS MUMBAI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 16895/2026, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 30 de octubre de 2026.
DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 05/11/2026 N° 82175/26 v. 13/11/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL EDICTO-TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Avenida España 480, 2º piso, ala norte, Ciudad, Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles acreedores e interesados que en los autos N°1017157 caratulados “CALLEJON JOSE MIGUEL P/ QUIEBRA INDIRECTA” se ha dictado con fecha la declaración de quiebra de JOSE MIGUEL CALLEJON DNI N° 11.009.246, CUIL: 20-11009246-7… y se ha dispuesto conforme resolución de fs. 1122 y ss. y aclaratoria fs. 1166 y ss. ...V. Fijar el día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Para el caso de verificaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente, conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). VII. Fijar el día CINCO DE FEBRERO DE 2027 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. Para el caso de presentaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522). Dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, deberá Sindicatura presentar copia de las impugnaciones recibidas a través de la MEED (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). VIII. Fijar el día NUEVE DE MARZO DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEITITRÉS DE MARZO DE 2027 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ),

fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). IX. Fijar el día VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general y recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art.202 segundo párrafo, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día DIEZ DE MAYO DE 2027. X. Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para que procedan a la entrega de los mismos al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. XI. Emplazar a los fallidos para que al día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XII. Disponer la PROHIBICION DE HACER PAGOS a la fallida, lo que serán ineficaces en caso de hacerse. XVIII. Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ. Ofíciese por Secretaría del Tribunal. REGISTRESE. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez". Sindicatura: PALUMBO ROBERTO GUILLERMO / NIETO JUAN FRANCISCO. Días y horarios de atención LUNES, MIERCOLES Y JUEVES DE 08 A 12 HS. Se habilitan dos horas más del día hábil siguiente de 08 A 10 horas (Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Domicilio legal RIVADAVIA 76, PRIMER PISO, OFICINA C, CIUDAD, teléfono 2616206870/2613059145/2614545634, mail: estudiocontable@pnanexia.com.ar.
Pablo Gonzalo Gonzalez Masanes

e. 05/11/2026 N° 83016/26 v. 13/11/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL EDICTO-TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Avenida España 480, 2° piso, ala norte, Ciudad, Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles acreedores e interesados que en los autos N°1017101 caratulados "ESTABLECIMIENTO ANTONIO ISGRO Y CIA. S.A. PRODUCTORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA P/ QUIEBRA INDIRECTA" se ha dictado con fecha 09/10/26 la declaración de quiebra de ESTABLECIMIENTOS ANTONIO ISGRO Y CIA. S.A. PRODUCTORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, CUIT N° 30-68321006-0…y se ha dispuesto conforme resolución de fs. 1919...VI. Fijar el día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Para el caso de verificaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente, conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). VII. Fijar el día CINCO DE FEBRERO DE 2027 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. Para el caso de presentaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522). Dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, deberá Sindicatura presentar copia de las impugnaciones recibidas a través de la MEED (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). VIII. Fijar el día NUEVE DE MARZO DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEITITRÉS DE MARZO DE 2027 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ), fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). IX. Fijar el día VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general y recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art.202 segundo párrafo, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día DIEZ DE MAYO DE 2027. X. Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. XI. Emplazar a los fallidos para que al día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XII. Disponer la PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XVIII. Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese a impulso del Tribunal. REGISTRESE. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez". Sindicatura: PALUMBO ROBERTO GUILLERMO y NIETO JUAN FRANCISCO. Días y horarios de atención LUNES, MIERCOLES Y JUEVES DE 08 A 12 HS. Se habilitan dos horas más del día hábil siguiente de 08 A 10 horas (Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Domicilio legal RIVADAVIA 76, PRIMER PISO, OFICINA C, CIUDAD, MENDOZA, teléfono 2616206870/2613059145/2614545634, mail: estudiocontable@pna-nexia.com.ar.
Pablo Gonzalo Gonzalez Masanes

e. 05/11/2026 N° 83015/26 v. 13/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2025 se decretó la quiebra de MARCOS ELIAS FELDMAN, (DNI 10.133.373 y CUIT 20-10133373-7)., en la cual ha sido designada síndica la contadora Clara Susana Auerhan, tel. cel.: 1154187168. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos al correo electrónico sindicatura.feldmanmarcos@gmail.com las cuales serán recibidas enformato PDF hasta el día 28.12.2026 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12.03.2027 y el general el día 29.04.2027 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Los datos de la cuenta donde deberán los acreedores transferir el arancel verificatorio art 32 LCQ son: Caja de Ahorro en pesos Nº 000000050200340623, CBU: 0290005610000003406239, ALIAS: villarr, Titular: Clara Susana Auerhan, CUIT/CUIL 27018276475. Intímase al fallido a que ponga a disposición del síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “COM 24631/2025 FELDMAN, MARCOS ELIAS S/ QUIEBRA”. Buenos Aires, noviembre de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 82478/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa n° 42844/2025 en orden al delito de hurto caratulada “Filocomo, Víctor Oscar, s/suspensión de juicio a prueba”, cita y emplaza a VICTOR OSCAR FILOCOMO (D.N.I. n° 36.071.749) por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, para que conste la transcripción de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 29 de octubre de 2026. En atención a las circunstancias particulares del presente caso en cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a VICTOR OSCAR FILOCOMO (D.N.I. n° 36.071.749) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura. En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial.”
VILMA BISCEGLIA Juez - KARINA CECILIA DELORENZO SECRETARIA

e. 02/11/2026 N° 81543/26 v. 06/11/2026



TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL EDICTO-TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Avenida España 480, 2º piso, ala norte, Ciudad, Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles acreedores e interesados que en los autos Nº1017164 caratulados "ISGRO ANGEL ALFREDO P/ QUIEBRA INDIRECTA" se ha dictado con fecha la declaración de quiebra de ANGEL ALFREDO ISGRO DNI N° 11.722.636, CUIL: 20-11722636- 1…y se ha dispuesto conforme resolución de fs. 848...V. Fijar el día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art.200 Ley 24.522); Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día CINCO DE FEBRERO DE 2027 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Deberá el Síndico presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas, a través de la MEED. VI. Fijar el día NUEVE DE MARZO DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual de créditos, en forma digital exclusivamente; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEINTITRÉS DE MARZO DE 2027, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día VEINTISEIS DE ABRIL DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día DIEZ DE MAYO DE 2027. X. Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. XI. Emplazar a los fallidos para que al día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XII. Disponer la PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XVIII. Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese a impulso del Tribunal. REGISTRESE. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez". Sindicatura: PALUMBO ROBERTO GUILLERMO / NIETO JUAN FRANCISCO. Días y horarios de atención LUNES, MIERCOLES Y JUEVES DE 08 A 12. Se habilitan dos horas más del día hábil siguiente de 08 A 10 horas (Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Domicilio legal RIVADAVIA 76, PRIMER PISO, OFICINA C, CIUDAD, teléfono 2616206870/2613059145/2614545634, mail: estudiocontable@pnanexia.com.ar.

Pablo Gonzalo Gonzalez Masanes

e. 05/11/2026 N° 83030/26 v. 13/11/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PODER JUDICIAL MENDOZA EDICTO-TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Avenida España 480, 2º piso, ala norte, Ciudad, Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles acreedores e interesados que en los autos Nº 1017158 caratulados "ISGRO ANTONINO P/ QUIEBRA INDIRECTA" se ha dictado con fecha 09/10/26 la declaración de quiebra de ANTONINO ISGRO, DNI N° 93.626.799…y se ha dispuesto conforme resolución de fs. 455...VI. Fijar el día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Para el caso de verificaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente, conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). VII. Fijar el día CINCO DE FEBRERO DE 2027 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. Para el caso de presentaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522). Dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, deberá Sindicatura presentar copia de las impugnaciones recibidas a través de la MEED (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). VIII. Fijar el día NUEVE DE MARZO DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEITITRÉS DE MARZO DE 2027 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ), fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). IX.

Fijar el día VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2027 como TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PODER JUDICIAL MENDOZA fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general y recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art.202 segundo párrafo, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día DIEZ DE MAYO DE 2027. X. Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. XI. Emplazar a los fallidos para que al día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XII. Disponer la PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XVIII. Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese a impulso del Tribunal. REGISTRESE. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez". Sindicatura: PALUMBO ROBERTO GUILLERMO y NIETO JUAN FRANCISCO. Días y horarios de atención LUNES, MIERCOLES Y JUEVES DE 08 A 12 HS. Se habilitan dos horas más del día hábil siguiente de 08 A 10 horas (Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Domicilio legal RIVADAVIA 76, PRIMER PISO, OFICINA C, CIUDAD, MENDOZA, teléfono 2616206870/2613059145/2614545634, mail: estudiocontable@pnanexia.com.ar.
Pablo Gonzalo Gonzalez Masanes

e. 05/11/2026 N° 83018/26 v. 13/11/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL EDICTO-TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Candelaria Pulenta, sito en Avenida España 480, 2º piso, ala norte, Ciudad, Mendoza (C.P. 5500) hace saber a posibles acreedores e interesados que en los autos Nº1017159 caratulados "ISGRO ESTELA MARIA P/ QUIEBRA INDIRECTA" se ha dictado con fecha 09/10/26 la declaración de quiebra de MARÍA ESTELA ISGRO, DNI N° 12.281.195, CUIL: 27-12281195-1… y se ha dispuesto conforme resolución de fs. 654 y ss. y aclaratoria de fs. 729 y ss. ...VI. Fijar el día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Para el caso de verificaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente, conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). VII. Fijar el día CINCO DE FEBRERO DE 2027 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. Para el caso de presentaciones presenciales, habilítase al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522). Dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, deberá Sindicatura presentar copia de las impugnaciones recibidas a través de la MEED (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). VIII. Fijar el día NUEVE DE MARZO DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEITITRÉS DE MARZO DE 2027 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ), fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). IX. Fijar el día VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2027 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general y recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art.202 segundo párrafo, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día DIEZ DE MAYO DE 2027. X. Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. XI. Emplazar a los fallidos para que al día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XII. Disponer la PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XVIII. Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ.. Ofíciese por Secretaría del Tribunal. REGISTRESE. .. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez". Sindicatura: PALUMBO ROBERTO GUILLERMO / NIETO JUAN FRANCISCO. Días y horarios de atención LUNES, MIERCOLES Y JUEVES de 08 A 12 HS. Se habilitan dos horas más del día hábil siguiente de 08 A 10 horas (Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Domicilio legal RIVADAVIA 76, PRIMER PISO, OFICINA C, CIUDAD, teléfono 2616206870/2613059145/2614545634, mail: estudiocontable@pnanexia.com.ar.
Pablo Gonzalo Gonzalez Masanes

e. 05/11/2026 N° 83028/26 v. 13/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Giovanny David Méndez Parra (DNI nro 95.861.177) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 935/2026, caratuladas: "NN s/ infracción ley 22415", se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: SOBRESEER a Giovanny David Méndez Parra (DNI nro. 95.861.177), en orden al hecho descripto en el considerando primero de la presente, con los alcances previstos en el artículo 336, inciso 3° del CPPN; haciendo expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afectó el buen nombre y honor de que el nombrado hubiera gozado (art. 336 in fine del CPPN). SIN COSTAS (art. 530 CPPN)...Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria" Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 04/11/2026 N° 82473/26 v. 12/11/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 7 - RESISTENCIA - CHACO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Resistencia, Chaco a cargo de la Dra. ANA KARINA YAGAS, Jueza, Secretaría N° 7, en autos caratulados: "CABRAL, VICTORIA EMILIANA C/ SUCESORES DE PEON, CARLOS ALBERTO MANUEL Y/O SUCESORES DE PEON, GUSTAVORODOLFO Y/O SUCESORES DE PEON, CARLOS ALBERTO Y/O SUCESORES DE PEON, PATRICIA ALEJANDRA Y/O QUIEN RESULTE TITULAR S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. 3831/19 se cita por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de diez (10) días, con más la ampliación de cinco (5) días en razón de la distancia, de su última publicación, a los heredero de quien en vida fuera Sr. Carlos Alberto Peon DNI N° 8.341.944, para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimiento de Designar un Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el Juicio art. 342 C.P.C.C. Ley 2559-M-.Fdo. ANA KARINA YAGAS, Jueza.- Resistencia, 10 junio de 2.026 VANINA A, VERA ABOGADA- SECRETARIA
Ana Karina Yagas Jueza Juzgado Civil y Comercial N° 7 Resistencia - Chaco

e. 05/11/2026 N° 82963/26 v. 06/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2026 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ IZQUIERDO, MARIA ALEJANDRA CUIT 27-95669776-5, en la cual se ha designado síndico al contador FERNANDO EZEQUIEL AQUILINO con domicilio constituido en Cordoba 1342 2º "H" CABA, y teléfono 1167867813, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 29/12/26 (art.32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico ezeaquilino@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/3/27 y el general el día 30/4/27 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art.273 inc. 8 LCQ) en los autos: "RODRIGUEZ IZQUIERDO, MARIA ALEJANDRA s/ QUIEBRA", expte. COM 16445/2026. Buenos Aires, 29 de octubre de 2026. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 02/11/2026 N° 81539/26 v. 06/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 3 días en el Boletín Oficial- a la persona física-Lautaro Pedro Miguel NOZZI (D.N.I. N° 34.452.237), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la C/N 1/2019 "ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA 1665/18 CARATULADA, CRISTINA SOFIA PEREIRA GARCIA Y OTROS S/INF LEY 22.415" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha17/10/2026:"...SE RESUELVE: I) SOBRESEER a ... Lautaro Pedro Miguel NOZZI... en lo atinente a l situación fáctica ligada al presunto contrabando y/o comercialización de sustancia estupefaciente imputadas a cada una de aquellas personas según el detalle efectuado para cada una por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la del que aquellas personas gozaren (art. 334, 335 y 336 incisos 4° y 5° del C.P.P.N). II) DEJAR SIN EFECTO LA PROHIBICIÓN DE SALIDA DEL PAÍS -una vez firme la presente decisión- de ...Lautaro Pedro Miguel NOZZI....dispuesta por el decreto de fecha 7/01/2019, punto 6°. Líbrense los oficios que sean menester. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)....".."Fdo. Juez: Rafael F. CAPUTO. Secretaría: Rosana V. BERLINGIERI..." RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 05/11/2026 N° 83093/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física-Juan Agustín RODRIGUEZ GEIJO (D.N.I N° 38.295.375), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la C/N 1/2019 "ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA 1665/18 CARATULADA, CRISTINA SOFIA PEREIRA GARCIA Y OTROS S/INF LEY 22.415" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha17/10/2026: "...SE RESUELVE: I) SOBRESEER a ...Juan Agustín RODRIGUEZ GEIJO... en lo atinente a la situación fáctica ligada al presunto contrabando y/o comercialización de sustancia estupefaciente imputadas a cada una de aquellas personas según el detalle efectuado para cada una por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la del que aquellas personas gozaren (art. 334, 335 y 336 incisos 4° y 5° del C.P.P.N). II) DEJAR SIN EFECTO LA PROHIBICIÓN DE SALIDA DEL PAÍS -una vez firme la presente decisión- de Juan Agustín RODRIGUEZ GEIJO...dispuesta por el decreto de fecha 7/01/2019, punto 6°. Líbrense los oficios que sean menester. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)....".."Fdo. Juez: Rafael F. CAPUTO. Secretaría: Rosana V. BERLINGIERI..." RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 81969/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial 1, Secretaría 1, del Dr. Alberto Alemán, comunica la apertura el 07/10/2026 del concurso preventivo de JOAQUÍN ALEJANDRO LLAMBIAS, DNI 18.464.118, CUIT 20-18464118-7, autos "LLAMBIAS, JOAQUIN ALEJANDRO s/ CONCURSO PREVENTIVO". Síndico: Carlos Daniel Brezinski, Lambaré 1140, piso 1º, A, CABA. verificación de créditos hasta el 05/02/2027, por email a verificacionessindicatura@gmail.com, art. 32 LCQ. por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Página/12. Buenos Aires, .../10/2026. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/11/2026 N° 77692/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial 1, Secretaría 1, del Dr. Alberto Alemán, comunica la apertura el 07/10/2026 del concurso preventivo de NICOLÁS LLAMBIAS, DNI 36.595.123, CUIT 20-36595123-4, autos "LLAMBIAS, NICOLAS s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 13014/2026. Síndico: Carlos Daniel Brezinski, Lambaré 1140, piso 1° A CABA. verificación de créditos hasta el 05/02/2027, por email a verificacionessindicatura@gmail.com, art. 32 LCQ. por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Página/12. Buenos Aires, .../10/2026. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/11/2026 N° 77675/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, CABA, comunica por CINCO días la QUIEBRA de "Blattar SRL" CUIT N° 30-70740994, decretada con fecha 23 de octubre de 2026 y que tramita por ante los autos "BLATTAR SRL S/QUIEBRA", (Expte. N° 8183/2026), en la cual ha sido designada síndica la Contadora Silvia Liliana COUTO con domicilio constituido en Bolivia 1280 de esta ciudad (cel. 155-5683403), cuenta Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20-21679143-7, titular Javier Arcidiacono, mail sindicaturaverificacion@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos, según modalidad presencial o remota y previa concertación de turno, hasta el día el 02 de febrero de 2027. El informe individual de la síndico deberá presentarse el día 18 de marzo de 2027 y el general el día 05 de mayo de 2027 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Prohíbese a la fallida a hacer pagos y entrega de bienes, así como a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerla por notificada por ministerio de la ley. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 30 de octubre de 2026. (ma) JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 81858/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "PROSILU S.R.L. S/ QUIEBRA" (expediente n° 21264/2025), con fecha 07.10.2026, se decretó la quiebra de Prosilu S.R.L. (CUIT n° 30-70831859-7), designándose síndico al Estudio María Cenatiempo y Asociados (con domicilio constituido en Paraná 777, piso 7, "B", CABA (Cel: 1149723289), ante quien deberán los acreedores dirigir su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 6°, del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Asimismo, hácese saber a los acreedores que deberán transferir el arancel verificatorio a la cuenta informada por la sindicatura en el expediente. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 82166/26 v. 11/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo de la Dra. Boyajian Rivas, María Agustina, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr Damián Oscar Segade, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7º PISO, CABA, comunica por cinco días que los autos "FLAYMA SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 6935/2026), tramitarán en forma simultánea con los autos "CTU S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 16763/2023), "DILETTO, MARIANO ALBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 16727/2026) y "GARCIA, MARIA CELESTE s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 16769/2026). Se hace saber que CTU S.R.L. (CUIT 30-71077046-4), MARIANO ALBERTO DILETTO (DNI 23.508.889) y MARIA CELESTE GARCIA (DNI 25.744.789), se presentaron en concurso preventivo en fecha 26/08/2026 y se decretó la apertura concursal con fecha 30/09/2026 en su condición de garantes de FLAYMA S.R.L (CUIT. 30-71152172-7), cuyo concurso tramita ante este Juzgado y Secretaría. Se designó como sindico al contador JUAN CARLOS FLORES, con domicilio constituido en Lascano 2893, CABA, TE: 11-5956 -0399, correo electrónico: oksindico@gmail.com. Los acreedores de la sociedad garantizada y los garantes, por causa o título anterior a la presentación en concurso, deben presentar los pedidos de verificación hasta el día 27/11/2026 (LCQ 32) en el correo electrónico referenciado y abonar el arancel verificatorio al CBU 0290012410000003128557, titularidad de Sánchez Sebastián Elías. Se deja constancia de que los acreedores deberán consultar el sistema de verificación tempestiva expuesto en los decretos de aperturas de fecha 30/09/2026 en los puntos "H. 2." al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas PJN (http://scw.pjn.gov.ar/) con los números de expedientes referidos anteriormente. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para 17/02/2027 y 13/04/2027, respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 29/09/2027 11 hs, en la sala de audiencias de este Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de octubre de 2026

FDO: DAMIÁN OSCAR SEGADE. SECRETARIO. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 80606/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaria N° 16 a cargo del Dr. Damian O. Segade, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 piso 7° de CABA, en los autos "ASSAD, MAURO LEONEL S/ CANCELACION" (Expte. COM 18902/2026), comunica por 15 días la cancelación del cheque N° 33.971.078, librado por EL RINCÓN DE LOS SABORES S.R.L. contra cta. cte. N° 0005140-4/012-4 del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U., por $ 1.832.800. Quien lo tenga en su poder podrá deducir oposición a la cancelación (art. 89 dec-ley 5965/63). Caba, 26 de octubre de 2026. JUAN PEDRO GIUDICI Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 81329/26 v. 27/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: MORANI, MIGUEL OSCAR s/QUIEBRA expediente Nº 1606/2025, con fecha 19.06.26 se ha decretado la quiebra de MORANI MIGUEL OSCAR (DNI 7.887.285 CUIT 20-07887285-4), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 23.12.26 los acreedores de causa o título anterior al decreto de quiebra que tuvo lugar el 19.06.2026 podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura, contador Juan Alberto Palmieri con domicilio en Avda. Rivadavia 7190 4 "B" (T.E.L.:113.580.7050) CUIT 20116359007 los cuales deberán remitirse vía mail al correo electrónico: juan.palmieri1@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en quiebra de MORANI MIGUEL OSCAR s/QUIEBRA formulada por (identificación del insinuante) " debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 19.06.2026 a lo que se remite (Punto 5 Periodo Informativo). Los interesados podrán formular sus observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ en el marco del Incidente creado al efecto "MORANI MIGUEL OSCAR s/QUIEBRA s/quiebra s/incidente de verificación de crédito art. 32" (Expte. N° 1606/2025/1). El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta perteneciente al síndico CBU0290058210000526869957. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 05.03.27 y 23.04.27. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 22.03.27. Se intima al fallido para dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LCQ: 88-7). Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 21 de octubre de 2026. FDO: DAMIÁN OSCAR SEGADE. SECRETARIO JUAN PEDRO GUIDICI Juez - DAMIAN O. SEGADE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 82500/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por dos días en autos "CORTI, SEBASTIAN ARIEL c/ IAQUINTA, BERNARDINO SAMUEL s/EJECUTIVO" (Exp. 1875/2024) que se ha dispuesto la citación de Noelia IAQUINTA (DNI 26.146.135) en calidad de única heredera de BERNARDINO SAMUEL IAQUINTA (DNI 4.077.725) a fin de que -dentro del plazo de cinco días- se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente (arts. 43 y 53, inc. 5° CPCC). Buenos Aires, 26 de octubre de 2026 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 05/11/2026 N° 80069/26 v. 06/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría 20, a cargo del Dr. Joaquín Fernández Cortés, sito en Av. Callao 635 PB, CABA, comunica por 5 días en autos: "BUSCALIBRE ARGENTINA S.A. s/CANCELACIÓN" (Exp. COM 17483/2025) que, atento al extravío del "Libro de Registro de Accionistas" rubricado por la IGJ el 3/12/2012, bajo el número 8335312, de BUSCALIBRE ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-71315180-3, cita a quienes pudieran tener derechos comprometidos y se presenten a ejercerlos en los autos mencionados por el término de 30 días contados desde la última publicación, para alegar y probar lo que estimen corresponder, bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (1877/8 CCyCN). Los citados deberán concurrir ante la contadora Sara Raquel Lencina (saralencina@gmail.com, tel: 011-1556248978), con domicilio en Tinogasta 2825, PB, depto. 2 de CABA. Buenos Aires, 23 de octubre de 2026. Gustavo Alejandro Roque Cultraro Juez - Joaquín Fernández Cortés Secretario ad hoc

e. 05/11/2026 N° 80072/26 v. 13/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° CABA comunica por 5 días que el 24/9/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo, con la modalidad de garantes de agrupamiento económico (art. 14 y 68 LCQ), en los autos "CAPRIA, FLAVIA BEATRIZ s/CONCURSO PREVENTIVO" (DNI: 22.588.804 y CUIT: 27- 22588804 -9), (exte. COM 13373/2026); y "RODRIGUEZ, MARIA AYELEN s/CONCURSO PREVENTIVO" (DNI: 31.456.531 y CUIT: 27-31456531-8) (exte. COM 13347/2026) y con fecha 28.09.26 en la causa "SCHNEIDER, GABRIEL OMAR S/CONCURSO PREVENTIVO" (DNI: 40.160.613 y CUIT: 20-40160613-1) (Expte.13374/26). Síndico: Estudio Guillemi & Rosental, domiciliado en calle Ciudad de la Paz 3158, 1° "A", CABA, (Tel 1143756375 y 1144034136) ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 23/12/26. Los pedidos de verificación y observaciones deberán ser enviados al e-mail: guillemirosental@gmail.com. El arancel previsto en el artículo 32 L.C. deberá transferirse a la caja de ahorro en pesos N° 4-058-0006890398-9, CBU 0290058210000689039893, del Banco Ciudad, Titular: Marta Susana Guillemi, CUIT: 27-13663547-1. La sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 5/3/27 y 20/04/27 respectivamente. La resolución prevista por la LCQ: 36 será dictada el 19/03/27. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6/10/27 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. El Período de exclusividad vence el 11/10/27. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días. Buenos Aires, 21 de octubre de 2026.MDU FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 02/11/2026 N° 78254/26 v. 06/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Juan Sebastián Forciniti, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ACINDAR PYMES S.G.R c/ BLOOD BLACK S.R.L Y OTRO s/EJECUTIVO" (Expte. Nro. 15525/2025), se cita y emplaza al codemandado BLOOD BLACK S.R.L., CUIT N° 30-71688889-0, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el presente proceso, en el cual se le reclama el pago de Pesos CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CON 56/100 CENTAVOS ($ 5.714.500,56), en concepto de capital, con más la suma de Pesos DOS MILLONES QUINIENTOS MIL ($ 2.500.000.-) presupuestados para responder a intereses y costas del proceso. En Buenos Aires, 26 de octubre de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO

e. 05/11/2026 N° 80070/26 v. 06/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "AURORA CONSULTORES S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 15125/2026) que con fecha 26.10.2026 se decretó la quiebra de AURORA CONSULTORES S.A. (CUIT: 30-71856481-2) con domicilio en Chilavert 6714, CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 11.02.2027 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 15125/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.10.2026 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i.- 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Laura Verónica Fresneda -con domicilio en Maipú 359, piso 6° "89", CABA y tel. 4811-2269 mediante email a estudioyaryurarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i.- 1° " del decisorio de fecha 26.10.2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30.03.2027 y 27.05.2027, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.04.2027. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 19.05.2027 a las 11 hs. Intimar al quebrado para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 02 de noviembre de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 82248/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 20.10.2026 se decretó la quiebra de Verrugol SA, CUIT: 30-71460732-0, en los autos "Verrugol S.A. s/ quiebra", Expte. N° 19555/2026. La sindicatura es Marcela A. Tomei, con domicilio en Av. San Juan 885, piso 7° "F", CABA, teléfono (11) 32583895 y mail cdoramat@gmail.com. Los acreedores deberán insinuar sus créditos a través de dicha casilla de mail hasta el día 01.02.2027 conforme la modalidad detallada en el auto de apertura (art. 32 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 17.03.2027 y el general el 05.05.2027. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de noviembre de 2026. CE FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 03/11/2026 N° 82158/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de AP CONSTRUCTORA S.R.L.(CUIT 30-71758748-7) decretada el 22/10/26 en el exp. 6286/2026. Se ha fijado hasta el 01/03/27 para que los acreedores presenten ante la síndica ANDREA ALEJANDRA HOFF con domicilio constituido en la calle Sanabria 3060 piso 1º "A" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 03/11/2026 N° 82178/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nº32 a cargo del Dr. Francisco Nicolas Powell, sito en Tucumán 348 piso 7º, CABA, comunica que MEDETIC SA (CUIT 30-54746934-4) con fecha 05.06.2026 solicitó la conversión de la quiebra en concurso preventivo, el que fue decretado abierto el 22.10.2026. Se le hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 14.12.2026 ante la sindicatura designada, Contador Público Luis Alberto Brener, con domicilio en Av. Corrientes 1820 piso 10° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: luisbrener52@gmail.com, T.E.:43730009. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Santander Río CBU Nº0720169788000035866886, CUIT 20-10539960-0. La sindicatura presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09.03.2027 y 26.04.2027 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 21.10.2027 a las 11 hs (art 45 LCQ). Se libra el presente Edicto en los autos "MEDETIC S.A s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Nº 21682/2025), en trámite ante este Juzgado y Secretaría, el que deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 de octubre de 2026.- NMS. FDO.: FRANCISCO NICOLAS POWELL. SECRETARIO DE JUZGADO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FRANCISCO NICOLAS POWELL SECRETARIO DE JUZGADO

e. 05/11/2026 N° 82184/26 v. 13/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA.; comunica que con fecha 20/10/2026 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VERÓNICA S.A.C.I.A.F.E.I. (C.U.I.T. N° 30-50097982-4), el cual tramitará bajos los autos caratulados: "VERONICA S.A.C.I.A.F. E I. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. N° 16974/2026). Señálese hasta el día 17/02/2027 para que los acreedores presenten su pedido de verificación vía correo electrónico a verificacionveronicasa@gmail.com, perteneciente a la sindicatura designada "Fernandez Torrado Contadores Públicos", con domicilio en la calle Tucumán 1553 piso 2 dpto. "D", CABA, y Tel.: 15-5006-5277. Pago arancel art. 32 LCQ vía CBU: 0070005430004043244107, ALIAS: PARTE.TEXTO.FRAC. La modalidad del proceso de verificación podrá conocerse mediante el ingreso en http://scw.pjn.gov.ar con el número de expediente y su jurisdicción. Hasta el 10/03/2027 se podrán formular impugnaciones a los pedidos de verificación presentados siguiendo el procedimiento previsto para la insinuación tempestiva. El 06/08/2027 se dictará la resolución prevista en el art. 36 LCQ. El 12/04/2028 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 21/04/2028, debiendo la deudora hacer pública su propuesta hasta el 21/03/2028.
Buenos Aires, 28 octubre de 2026. HORACIO F. ROBLEDO Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 03/11/2026 N° 80908/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Gabriela Palmieri, en los autos caratulados "GIANGIU S.A. s/CANCELACIÓN" (Expte. COM 16285/2026), hace saber que se ha denunciado el extravío del Libro de Registro de Accionistas N.º 1 de GIANGIU S.A., de 250 fojas, rubricado el 22 de junio de 2017 bajo el N.º 3910517. En consecuencia, se cita por el término de treinta (30) días a quienes pudieran tener derechos comprometidos, a fin de que se presenten a ejercerlos, bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (arts. 1877 y 1878 del Código Civil y Comercial de la Nación). Buenos Aires, 20 de octubre de 2026.
GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GABRIELA PALMIERI SECRETARIA

e. 03/11/2026 N° 78276/26 v. 11/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas Juez, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos "1516 CERVECERIA PALERMO S.A. s/QUIEBRA" COM 25984/2025, con fecha 23.10.26 se decretó la quiebra de 1516 CERVECERIA PALERMO SA (C.U.I.T. Nro. 30-71527879-7). La síndico designada es la contadora Mariela Gaspari, con domicilio en la calle Maipú 388 7° E, CABA. Hasta el 22.12.2026 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 23.10.26, de público acceso en el expediente. El arancel verificatorio deberá transferirse a la cuenta $ 031-009472/4 CBU 1910031555103100947249 de Mariela Gaspari. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 12.03.27, Art. 39 LCQ: 29.04.27. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs. ponga a disposición del síndico la documentación contable, y sus bienes.
Intímase a terceros para que dentro de las 48 horas, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 03 de noviembre de 2026. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/11/2026 N° 82522/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan Pablo Ángel Sala, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "A´ ZAEL S.A. s/QUIEBRA (COM 13447/2025), que por auto de fecha 19/10/2026, se decretó la quiebra de A´ ZAEL S.A., CUIT Nº 30-70227695-7, con domicilio en la calle Cerrito 1130, piso 3, Dpto B, CABA. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). La síndico designada es la contadora Mónica Lía Lewandowski, Monotributista, CUIT 27-22548217-4, con domicilio en Bmé. Mitre 1617 - Piso 6to of. "601"- Zona 90, (11) 3675-0647, MONICALEWANDOWSKI47@HOTMAIL.COM. Los acreedores podrán concurrir ante la sindicatura a verificar sus créditos hasta el 2/3/2027, en forma presencial en el horario de 12 a 18 hs. o por correo electrónico. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 16/3/2027. La síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 19/4/2027 y 2/6/2027 respectivamente. La resolución del art. 36 LCQ será dictada el día 3/5/2027. Buenos Aires, 2 de noviembre de 2026.
JUAN PABLO ANGEL SALA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO

e. 05/11/2026 N° 82855/26 v. 13/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr.Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. CABA, comunica que en los autos caratulados "JAMUY EZRA GUSTAVO S/ QUIEBRA", expte. N° 15836/2026, con fecha 16/10/26, se decretó la quiebra de EZRA GUSTAVO JAMUY (DNI Nro. 17.331.641), con domicilio en la calle Migueletes 1075 piso 12 B de CABA. Se designó síndico a Miriam Graciela De Luca con domicilio constituido en la calle Membrillar 453 CABA, domicilio electrónico 27130807378, mail delucag@yahoo.com.ar CBU 0340023408230204583001. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 11/2/27 Informe art. 35: 31/3/27; Resolución art. 36: 15/4/27 Informe art. 39: 14/05/27. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial dela República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 82449/26 v. 12/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.° 8, a cargo del Dr. Coria, Diego Martín, Secretaría Única a cargo de Dr. Javier Filinich, sito en Lavalle 1220, PISO TERCERO, en los autos caratulados “GUTARRA DAVILA, ARON ROMARIO Y OTRO c/ OJEDA, PAULA SOFIA s/ PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL”, Expte. N.° 108442/2025, cita y emplaza a PAULA OJEDA, DNI 40.650.060, para que, dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario “La Gaceta de Paz”. Buenos Aires, de noviembre de 2026. DIEGO CORIA Juez - DIEGO CORIA JUEZ SUBRROGANTE

e. 05/11/2026 N° 82842/26 v. 06/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “S, F. E Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 ” (Expte. N° 48401/2026), notifica a la Sra. Milagros Joana Sosa DNI: 35.293.534, que con fecha 03 de noviembre de 2026 se resolvió: “ (...) Conferir la GUARDA PROVISORIA, por el plazo de seis (6) meses, de los niños F.E.S, DNI N° 70.828.946, nacido el 11 de septiembre de 2025, T.N.S, DNI N° 56.522.932, nacido el 3 de agosto de 2017, y S.A.S, DNI N° 54.443.694, nacida el 10 de enero de 2015, a favor de su tía materna, Sra. Andrea Jacinta Sosa, DNI N° 32.780.317, “ El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, solicitando la eximición de arancel atento que la notificación es dictada de oficio. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2026.-
MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 05/11/2026 N° 83025/26 v. 06/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaría única a cargo del Dr. Santiago Fajre como secretario del Juzgado, sito en Uruguay 714, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados “NUÑEZ IGLESIAS, DARLING RAQUEL c/ TORRES MENDIETA, JEREMIAS NATANAEL s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES) ”, Expediente 77958/2022, con fecha 11/03/2026, se ha ordenado la citación de Jeremías Natanael Torres Mendieta a fin de que comparezcan dentro del plazo de quince días a tomar la intervención que les corresponde en los autos referidos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “La Ley”. Buenos Aires, de julio de 2026.
Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 05/11/2026 N° 46644/26 v. 06/11/2026



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en la calle Montevideo 546, 3° piso de CABA comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA VEHICULOS Y MAQUINARIA UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE TRES LAGOS, CMTE. LUIS PIEDRA BUENA Y LAGUNA GRANDE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/92) que por resolución del 26/10/26 (fs.1990) se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por el Sr. Nicolas Franco Vilardo Gómez por la suma de $ 34.000.000 para la venta en block del 100% de los bienes individualizados a fs.1990 pto. II, apartado a). Dichos bienes se encuentran ubicados en el Obrador de Austral Construcciones S.A. en la Ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, provincia de Santa Cruz (coordenadas S 49° 58'59" O68° 56'19") o en el Puesto de Seguridad Vial Piedrabuena RN 3 km.237, provincia de Santa Cruz (ver fotografías de fs.1928/1930). En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación de los rodados de propiedad de la fallida que resulta fácilmente identificables en ese lugar, por lo que no podrá haber reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o estado de conservación y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. Los gastos que irrogue el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° piso CABA) hasta el día 2/12/26 a las 13:30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 9/12/26 a las 10:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Consultas a la Martilleras: Silvia Alejandra Montenegro al tel: 1141715967; Bibiana Rosa Calicchia al tel: 1151013910 y María Eugenia Gervasoni al tel: 1156661111. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2026. Pablo D. Bruno Secretario

e. 05/11/2026 N° 83106/26 v. 06/11/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS

El Juzgado en lo Civil y Comercial N.° 4 del Depto. Judicial de San Nicolás, a cargo de la Dra. María Eugenia Sormani, Secretaría única a cargo de la Dra. María Celeste Telechea, sito en Guardias Nacionales N.° 47, San Nicolás, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "SERVICIOS Y EMPRENDIMIENTOS S.A. (EX AUTOMACIÓN APLICADA S.A.) S/ QUIEBRA", Expte. N° 93392, la martillera Silvina Mariana Rechuti, Matrícula C.M.S.N. N° 961, Tomo III, Folio 53. C.U.I.T.- 27-20999438-6, subastará en forma electrónica del 100% del inmueble sito en la calle Perú N.° 1038/1042/1048 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 22, Parcela 11-C, Unidad Funcional 1, planta baja y primer piso, con acceso directo desde la vía pública por los números 1042 y 1048 de la calle Perú, destinado a local comercial, con una superficie total de 794,54 m² y porcentual de copropiedad del 56,41%, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de CABA bajo matrícula 12-4020/1, partida inmobiliaria N.° 1.756.941, de titularidad de Automación Aplicada SA (hoy Servicios y Emprendimientos SA). BASE DE SUBASTA: DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS MIL (U$S 200.000). MODALIDAD: Subasta electrónica a través del Portal de Subastas Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, conforme al Acuerdo 3604/12 y demás normativa aplicable. INICIO DE LA SUBASTA: jueves 3/12/2026, alas 11:00 hs. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: viernes 18/12/2026, a las 11:00 hs. EXHIBICIÓN DEL INMUEBLE: martes 17/11/2026, de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. ESTADO DE OCUPACIÓN: 3/11/26, 13:40 TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS https://notificaciones.scba.gov.ar/InterfazBootstrap/textonotificacion.aspx?idnot=164085244&fecha=2 1/3 El inmueble se entregará desocupado. DEUDAS: Deudas de tasas, impuestos, contribuciones y expensas a cargo del comprador. Impuesto Inmobiliario

y ABL al 3/8/26: $ 36.581.044,33.- AySA:$ 97.577,71 al 8/10/2026. Expensas: $ 36.031.104,83 (capital e intereses liquidados por el consorcio) al 31/07/26. Monto de expensas mensual correspondiente a julio de 2026 $ 314.185,60. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN: Los interesados deberán registrarse previamente como postores ante el Registro General de Subastas Judiciales correspondiente y solicitar su acreditación para participar en la subasta, con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles al inicio de la puja. DEPÓSITO EN GARANTÍA: Los postores deberán depositar el 5% de la base de subasta, equivalente a DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MIL (U$S 10.000), en la cuenta judicial abierta a nombre de autos, con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles al inicio de la puja. CUENTA JUDICIAL EN DÓLARES: N.º 028-00007525. CBU: 0140482528659800075251. Dicha cuenta corresponde al Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales San Nicolás. CUIT del Poder Judicial: 30-70721665-0. Los depósitos en garantía serán restituidos a los oferentes no adjudicatarios conforme al procedimiento y las excepciones previstas en el auto de subasta y la normativa aplicable. OFERTAS: Las posturas se realizarán exclusivamente mediante el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas, conforme a los tramos de puja establecidos. La primera oferta deberá ser igual o superior a la base fijada. SEÑA: El adjudicatario deberá integrar una seña equivalente al 10% del precio de adjudicación, descontándose lo previamente abonado en concepto de depósito en garantía. COMISIÓN: La martillera percibirá del comprador la comisión del 5% del precio de venta, más el 10% de dicha comisión en concepto de aportes previsionales. ACTA DE ADJUDICACIÓN: El adjudicatario deberá comparecer a la audiencia del día 23/12/2026, a las 11:00 hs, con la documentación y constancias de pago exigidas en el auto de subasta, debiendo constituir domicilio legal en dicha oportunidad. SALDO DE PRECIO: Deberá abonarse al quinto día de aprobada la subasta, una vez notificada la aprobación al domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. POSTOR REMISO: En caso de incumplimiento del pago del precio, se aplicará lo dispuesto por el artículo 585 del CPCC. Podrá convocarse al segundo mejor oferente que hubiera efectuado reserva de postura, siempre que su oferta alcance al menos el 95% de la primera, conforme a las condiciones establecidas en el auto de subasta. COMPRA EN COMISIÓN: Se encuentra autorizada la compra en comisión, debiendo el interesado denunciar el nombre de su comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta. Tanto el comisionista como el comitente deberán encontrarse previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La compra deberá ser ratificada mediante escrito suscripto por ambos dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tener al comisionista por adjudicatario definitivo. CESIÓN DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN: Se admite con anterioridad a la toma de posesión del inmueble. IMPUESTOS Y GASTOS: Impuesto de sellos, IVA, impuesto a la transmisión gratuita de bienes o cualquier otro que correspondiere: a cargo del comprador. GASTOS DE INSCRIPCIÓN O ESCRITURACIÓN: A cargo del comprador, incluyendo gastos por determinación del estado parcelario o cédula catastral. INFORMES Y CONSULTAS: Los interesados podrán consultar las actuaciones a través de la MEV de la SCBA y la información disponible en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. CONTACTO: Martillera Silvina M. Rechuti. Tel.: 3407-413003. Correo electrónico: inmobiliariasr@hotmail.com. San Nicolás, en la fecha y hora de la firma digital. María Celeste Telechea. Abogada. Secretaria.- Nota: Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Se hace constar que no corresponde abonar ningún tipo de arancel y/o sellado, de conformidad con lo establecido por el art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522.- María Celeste Telechea.- Abogada. Secretaria.-

e. 04/11/2026 N° 82689/26 v. 12/11/2026



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO UNIDAD PROVINCIAL

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaria Electoral Nacional a cargo del suscripto, Jorge Antonio Suarez Ortiz, en autos caratulados "MOVIMIENTO UNIDAD PROVINCIAL s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - AÑO 2026" Expte. Nº CNE 4441/2026; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los art 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO UNIDAD PROVINCIAL" se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 y, según acta de fundación y constitución de fecha 21 de Abril de 2026 obrante a fs. 15/17 del mencionado Expte. Nº CNE 4441/2026. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice; "San Luis, Junio 29 de 2026.- ... VII-) ... c) ... PUBLÍQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha presentado en autos solicitando el reconocimiento como partido de distrito, la agrupación cuyo nombre adoptado en fecha 21/04/26 es "MOVIMIENTO UNIDAD PROVINCIAL" ... Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA - JUEZ FEDERAL, ante mí JORGE ANTONIO SUAREZ ORTIZ - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL (INTERINO) ". San Luis, 04 Noviembre de 2026. FDO. JORGE ANTONIO SUAREZ ORTIZ - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS.

e. 05/11/2026 N° 83095/26 v. 11/11/2026





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación